

PRES-0242-2021

Lima, 29 de setiembre del 2021



Señor
Felipe Chacón Tapia
Gerente de Prevención

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Jr. Camilo Carrillo N° 11

Jesús María -



Asunto : transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas de Titular.

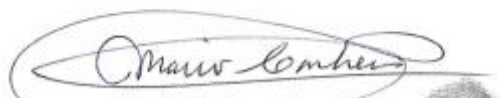
Referencia : directiva N°. 006-2021-CG/INTEG

De nuestra consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, con el fin de remitir la documentación emitida como parte del proceso de la Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas de Titular.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mario Contreras Ibarcena
Presidente del directorio



CERTIFICACION A LA VUELTA



CERTIFICACION DE FIRMA
NOTARIA GISSELE CUZMA
AV. D 342 CENTRO CIVICO, TALARA

EN EL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ANTE MI NOTARIA PÚBLICA DE TALARA, GISSELE YOLANDA CUZMA CACERES, SE APERSONO A LEGALIZAR SU FIRMA: **MARIO CANDELARIO CONTRERAS IBARCENA** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **03830361**, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU CONFORME CONSTA DEL ACTA DE SESION UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXTIENDE EN LOS ALCANCES DEL ARTICULO NUMERO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049 EL NOTARIO NO ASUME LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CUAL SE CERTIFICAN LAS FIRMAS. DE LO QUE DOY FE. =====
PARIÑAS, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 . =====



Mario C
GISSELE CUZMA CACERES
NOTARIA DE TALARA





ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la Ciudad de Lima, a los 28 días del mes de setiembre del año 2021, a las 13:20 horas se reúnen de manera (presencial) Mario Candelario Contreras Ibarcena, en la oficina principal de Petroperú S.A. y los miembros del Equipo Revisor. Se detallan los nombres de los equipos de la Comisión de Transferencia que fueron designados:

Tribunales		Nombres y apellidos	
Rol	N° DNI		
Tribunal Saliente	07671820	Eduardo Guevara Dodds	
Tribunal Entrante	03630361	Mario Candelario Contreras Ibarcena	

Equipo de trabajo		Nombres y apellidos	
Rol	N° DNI		
Responsable	10064945	Carlos Barrientos Gonzales	
Integrante	16473044	Luis Suarez Carlo	
Integrante	09678322	José Del Mar Velarde	
Integrante	10143029	Gina Vega Porco De León	
Integrante	02830135	Jorge Almaraz Mauricio	

Equipo revisor		Nombres y apellidos	
Rol	N° DNI		
Responsable	09897123	Alfredo Coronel Escobar	
Integrante	18168890	Zenaida Corderón Anticona	

Mario Candelario



Información sobre la entrega del Informe de transferencia de gestión (de corresponder):
Se adjunta el Informe de Transferencia de Gestión, de acuerdo al formato solicitado, según lineamiento establecido por la Contraloría General de la República.

CERTIFICACION A LA VUELTA



Observaciones y Comentarios:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación	Comentarios
1	No se adjunta el Plan de Gestión Social o documento aprobado, donde se detallan las actividades y cronogramas establecidos para mitigar los impactos sociales; así como, el nivel de avance de cada actividad.	Ninguno	Se deja constancia en Acta.
2	No se adjunta la opinión contable para haber revertido el registro de gasto por impactos del laudo arbitral con SAVIA efectuado en el mes de Julio del presente año; así como, precisar si esta acción ejecutada cuenta con respaldo de una opinión de auditoría externa. Asimismo, señalar las razones por las cuales se viene evaluando dicho registro contable revertido.	Ninguno	Se deja constancia en Acta.

Asimismo, se deja constancia que, en el Informe de Transferencia de Gestión, emitido por el Titular Saliente, se detalla el estado de la situación económica, financiera, ventas y estado del PMRT, los mismos que evidencian valores inferiores respecto a los valores históricos y evidente retraso en la ejecución del PMRT. El Equipo Revisor solicita información adicional, la misma que se adjunta al referido Informe y se continuará analizando y verificando el detalle de la información que ha reportado el Titular Saliente, con el fin de determinar si generan valor a los objetivos de la Empresa. En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión el Titular Entrante y responsable del Equipo Revisor. Se deja constancia que no fue posible ubicar al Titular saliente para suscribir la presente Acta y a efectos que coordine con su Equipo de Trabajo su participación en este acto:

Responsable del Equipo de Trabajo
Nombres y Apellidos:
DNI:

Responsable del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos: Alfredo Coronel Escobar
DNI: 09997123

Titular / Titular saliente
Cargo:
Nombres y Apellidos:
DNI:

Titular entrante
Cargo: Presidente del Directorio
Nombres y Apellidos: Mario Candelario Contreras Ibarcena
DNI: 03830361





**CERTIFICACION DE FIRMA
NOTARIA GISSELE CUZMA
AV. D 342 CENTRO CIVICO, TALARA**

EN EL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ANTE MI NOTARIA PÚBLICA DE TALARA, GISSELE YOLANDA CUZMA CACERES, SE APERSONO A LEGALIZAR SU FIRMA: **MARIO CANDELARIO CONTRERAS IBARCENA** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 03830361, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE PETROLEOS DEL PERU – PETROPERU CONFORME CONSTA DEL ACTA DE SESION UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PETROLEOS DEL PERU – PETROPERU S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXTIENDE EN LOS ALCANCES DEL ARTICULO NUMERO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049 EL NOTARIO NO ASUME LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CUAL SE CERTIFICAN LAS FIRMAS. DE LO QUE DOY FE. =====

PARIÑAS, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 =====



Mario
GISSELE CUZMA CACERES
NOTARIA DE TALARA



REGISTRADO



**CERTIFICACION DE FIRMA
NOTARIA GISSELE CUZMA
AV. D 342 CENTRO CIVICO, TALARA**

EN EL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ANTE MI NOTARIA PÚBLICA DE TALARA, GISSELE YOLANDA CUZMA CACERES, SE APERSONO A LEGALIZAR SU FIRMA: **MARIO CANDELARIO CONTRERAS IBARCENA** CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **03830361**, EN SU CALIDAD DE **MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU** CONFORME CONSTA DEL ACTA DE SESION UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXTIENDE EN LOS ALCANCES DEL ARTICULO NUMERO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049 EL NOTARIO NO ASUME LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL CUAL SE CERTIFICAN LAS FIRMAS. DE LO QUE DOY FE. =====
PARIÑAS, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 .=====



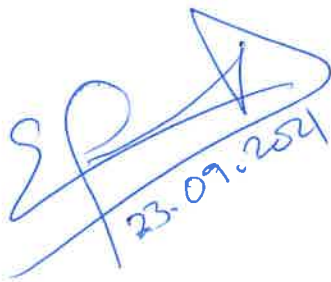
Mario
GISSELE CUZMA CACERES
NOTARIA DE TALARA



INFORME
“TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR
DE EMPRESA”

POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
ANEXO 1.B

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Handwritten signature and date: 23.07.2021

San Isidro – Lima – Lima
Setiembre 2021



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA EMPRESA

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
 - 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.
 - 1.2. Objeto Social.
 - 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
 - 1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa

2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA**
 - 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
 - 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
 - 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
 - 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
 - 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
 - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
 - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
 - 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
 - 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
 - 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
 - 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
 - 3.6 Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

SFD
23-09-2021



1. Resumen Ejecutivo

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

1.2. Objeto Social

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio (de acuerdo a los supuestos de Transferencia de Gestión establecidos en la Directiva).

1.4. Síntesis de la gestión e la Empresa:

- Asuntos prioritarios.
- Logros.
- Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer.
- Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

PETROPERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas, cuyo objeto social es llevar a cabo las actividades de hidrocarburos que establece la Ley N° 26221 (Ley Orgánica de Hidrocarburos), en todas las fases de la industria y comercio de los hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la industria petroquímica básica e intermedia, y otras formas de energía.


El estatuto social de Petróleos del Perú-PETROPERÚ S.A. fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 18 de octubre de 2010, en el cual se establece que la Empresa tiene como objetivo realizar actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

En el ejercicio de su objeto social, PETROPERÚ S.A. actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa, y de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias aprobadas por el MINEM. Además, puede realizar y celebrar toda clase de actos, contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior, por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas del derecho internacional y la industria de hidrocarburos generalmente aceptadas.

1.2. Objeto Social

El Objeto Social de PETROPERÚ es llevar a cabo actividades de hidrocarburos que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221, en todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

En el ejercicio de su Objeto Social, PETROPERÚ actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. Los actos y contratos que realice para el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo dispuesto por las normas sobre la materia, el presente Estatuto Social, sus reglamentos internos, los acuerdos de directorio, y se encuentran sujetos a las normas del Sistema Nacional de Control. Las operaciones de comercio exterior de PETROPERÚ se regirán por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas de derecho internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía generalmente aceptadas.


23.09.2021



1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio (de acuerdo a los supuestos de Transferencia de Gestión establecidos en la Directiva)

PETROPERÚ S.A. es íntegramente propiedad del Estado, organizada para funcionar como Sociedad Anónima, como tal, el Estatuto Social establece que existen dos clases de acciones: las acciones clase A y clase B, ambas con derecho a voto.

El total de estas acciones constituyeron al cierre el 2020, un capital social de S/5,368'412,525; representado por igual número de acciones, distribuidas de la siguiente manera: Clase A: 4,294'230,020 y Clase B: 1,073'682,505.

El Directorio está conformado por seis miembros, los cuales se designan de la siguiente manera: (a) cinco (5) directores, son designados por la Junta General de Accionistas, siendo uno de ellos designado como Presidente del Directorio, quién ejercerá su labor a tiempo completo. Estos directores son designados por un periodo de tres (3) años, renovables y (b) un (1) director es designado por los trabajadores de PETROPERÚ S.A., en elección universal, directa y secreta, supervisada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE y posteriormente ratificado por la Junta General de Accionistas. Este Director es elegido para un período de dos (2) años.

Al 15 de setiembre de 2021, el Directorio se encontró conformado por los siguientes miembros:

- Eduardo Alfredo Guevara Dodds - Presidente del Directorio
- Hernán Barros Cruchaga - Director independiente
- José del Carmen Cabrejo Villagarcía - Director independiente
- Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo - Director
- Jaime Augusto Aguirre Guarderas - Director
- Óscar Electo Vera Gargurevich - Director Representante de los Trabajadores

Es de precisar que, el 15 de setiembre de 2021 se reunió Junta General de Accionistas en sesión universal y se aprobó designar a nuevos miembros del Directorio a partir del 16 de setiembre de 2021, estando actualmente conformado por los siguientes miembros:

- Mario Contreras Ibárcena - Presidente del Directorio
- Luis Rafael Zoeger Núñez - Director independiente
- Juan Donato Pari Choquecota - Director independiente
- Carlos Alberto Palacios Olivera - Director
- Hugo Ángel Chávez Arévalo - Director
- Óscar Electo Vera Gargurevich - Director Representante de los Trabajadores

1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa

ASUNTOS PRIORITARIOS

- **Gestión Estratégica**
 - Revisión y formulación de nuevos Objetivos Estratégico 2022-2026 (que comprendan la estrategia aprobada por el Directorio).
 - Ejecución de Planes de acción para revertir atrasos identificados en principales supuestos e iniciativas incluidas en el Presupuesto 2021.
 - Formulación del Presupuesto 2022.
 - Completar el financiamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.



- **Gestión Comercial**

- Establecer medidas corporativas para hacer más competitiva a Petroperú en el mercado de combustibles.
- Considerando la menor competitividad de nuestra propuesta económica comercial, se requiere enfocar las ventas a través del canal directo por tener mayor margen y vigencia de contratos con mayor plazo.
- Continuar con el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, según programa planificado que nos ha permitido crecimiento sostenido de ventas en el canal retail.
- Continuar con el potenciamiento de los nuevos productos y servicios desarrollados en Comercial.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios en menor tiempo.
- Exclusión de norma de subsidiariedad del Estado para contar con negocios retail propios o alquilados, así como una integración vertical.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin de incrementar la oferta de productos terminados, reducir las importaciones, contar con su margen de refinación y cumplir con el DS 014-2021-EM.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente.
- Retorno a la operación de estaciones de servicio propias por el margen de ganancia y demás efectos positivos en el mercado de combustibles.

- **Gestión Cadena de Suministro**

- Continuar con la implementación del Nuevo Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ, que incluye la actualización de los procedimientos logísticos.
- Efectuar negociaciones para compra de “Crudo Pesado”, para la nueva Refinería Talara.
- Comercialización de subproductos de la nueva Refinería Talara: “Ácido Sulfúrico” y “Coque”.
- Recertificación en ISO 9001: 2015, para los procesos de Importación de Crudo, Derivados y Biocombustibles para las Refinerías Talara y Conchán y Terminales de la Costa. Y Exportación de Crudo y Productos Derivados desde la Refinería Talara.
- Implementación y certificación de la ISO 37001, para los procesos de Compras de Hidrocarburos y Biocombustibles.
- Proyectar la marca PETROPERU S.A. en el mercado internacional, como una empresa integradora hacia los clientes y proveedores internacionales.
- Concretar contratos de importación de crudo napo y exportación de Ácido Sulfúrico y Coque para garantizar el funcionamiento de la nueva Refinería Talara.
- Incrementar los volúmenes de venta de Diesel y gasolinas en el Mercado Boliviano, Ecuatoriano y Colombiano.
- Gestionar el nuevo “Procedimiento de Fletamento”, “Panel de Brokers”, Cláusulas Rider PETROPERU 2021 complementario al ASBATANKVOY.
- Reducir costos de demoras en importaciones de GLP.
- Reducir los tiempos de duración del proceso de compra local. Desarrollo del proyecto para, estandarizar las condiciones técnicas por productos, aprobación de los contratos la realice únicamente la GCDH (spot), similar a los contratos internacionales salvo en suministros mayores a 01 año.
- Presentación de las reevaluaciones de los Proyectos de Inversión de Capital: Nuevo Terminal de Ilo, Planta de Ventas Ninacaca y Planta de Ventas Puerto Maldonado.
- Identificación de los incumplimientos y acciones futuras respecto a los Contratos de Operación de Terminales Norte y Centro de propiedad de PETROPERU.
- Activación de arbitraje por fallas / Incumplimiento en el Plan de Mantenimiento de los activos ubicados en el Lote Z-2B.



- **Gestión de Operaciones**

- **Refinería Conchan**

- El suministro de crudos tiene que llegar oportunamente, con el fin de asegurar las reposiciones de crudo nacional e importado, para que se cuente con inventario de materia prima disponible para la continuidad de la producción planificada de Refinería Conchán y así cumplir con la demanda de los clientes, la cual se logra con la gestión de la Gerencia Cadena de Suministro con un adecuado programa de entregas y retiros.

- **Refinería Iquitos**

- La crisis que atraviesa el País, por la pandemia del COVID-19; además de las diferentes manifestaciones (huelgas/protestas) de las comunidades ante las autoridades locales, han generado restricciones en el abastecimiento de materia prima procedente del lote 8 y esporádicamente de los lotes 131 y 95.
 - Actualmente la Refinería Iquitos, con el objetivo de seguir cubriendo la demanda local, viene adquiriendo productos intermedios importados para mezcla y obtención de combustibles comercializables.
 - En tal sentido, es imprescindible que el estado solucione los requerimientos de las comunidades y mantener buenas relaciones con nuestro grupo de interés, para evitar el desabastecimiento de materia prima a Refinería Iquitos.

- **Oleoducto**

- Coordinar con los Productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.
 - Implementar la nueva metodología del Banco de Calidad considerando el transporte de una mezcla de crudos.
 - Evaluar e implementar el Proyecto de interconexión a red pública de energía eléctrica en el Terminal Bayóvar.
 - Fortalecer la gestión para solucionar los problemas sociales en el ORN, debido a que dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatubos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.

- **Exploración y Producción:**

- Lote 192:
Continuar las coordinaciones con OGGS-MINEM y PERUPETRO, para culminar el proceso de Consulta Previa en el más breve plazo. Hay un avance significativo pues se han suscrito Actas con 20 comunidades. Está pendiente sólo el acuerdo con 5 comunidades. Se requiere finalizar la Consulta Previa para iniciar el trámite de suscripción del Contrato de Licencia del Lote 192. Mientras no se suscriba el Contrato de Licencia, se retrasará cada vez más el reinicio de la producción (el Lote 192 está sin producir desde febrero 2020).
 - Lote 64:
Continuar con las coordinaciones con MINEM para dar solución a la problemática respecto a la necesidad o no de una Consulta Previa en el Lote 64, en tanto no es posible reiniciar las actividades para el desarrollo y explotación del Lote y, la fecha estimada para el inicio de la producción se sigue aplazando. A la fecha se estima el



inicio de producción en el 2025, considerando que la problemática respecto a la necesidad o no de realizar una Consulta Previa se resuelva hacia mediados del 2022.

- **Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Continuar con el cierre de brechas de la Gerencia QHSSE a la Nueva Refinería Talara, lo cual permitirá adecuar la gestión QHSSE para atender las necesidades de la Nueva Refinería Talara.
- Continuar con el cierre de brechas para evitar Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) de OEFA y OSINERGMIN.
- Continuar con la ejecución de los convenios con el Ejército del Perú, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.
- Continuar con la Ejecución de los Proyectos de Inversión INDECI, para obtener la Licencia de Defensa Civil.
 - Implementación de etapas de rociadores y detección y alarmas del sistema contra incendio
 - Procura, instalación y pruebas de una motobomba de reserva (stand by) del sistema contra incendio
 - Implementación de Sistema de agentes limpios en áreas especiales.

- **Gestión Social**

- Viabilidad de las operaciones en la Comunidad Nativa Mayuriaga: Teniendo en cuenta el historial de conflicto con la Comunidad Nativa Mayuriaga y la tendencia de ésta a asumir posiciones radicales frente a las operaciones de la Empresa, el proceso de diálogo y negociación para la elaboración y ejecución del Plan de Rehabilitación es complejo, sin embargo ante la urgencia y necesidad de la Empresa de llevar a cabo una serie de actividades operativas (ejecución de las labores de reparación de anomalías, roce y limpieza, desmontaje del Campamento de la Contingencia Km 206 y Plan de Rehabilitación), frente a los riesgos sociales y operativos identificados, se ha retomado dicho proceso de diálogo, con el objetivo de viabilizar las operaciones en la zona, concluyendo que resulta imprescindible que PETROPERÚ garantice el cumplimiento de los compromisos sociales pendientes de las Contingencia Km 206 y Contingencia Km 193, considerando todas las acciones necesarias para garantizar que los asuntos que están bajo el control de la Empresa se gestionen adecuadamente. Es importante indicar que la comunidad no permite el ingreso de la Empresa desde el 2018.
- Atención en el Lote 192: Este Lote presenta un complejo escenario social por la presencia de organizaciones indígenas organizadas en dos plataformas y que demandan al Estado el cumplimiento de sus compromisos asumidos en el anterior proceso de consulta previa (2015) y que ha afectado (por las paralizaciones del Lote), el normal transporte de crudo a través del Ramal Norte.
- Atención en Lote 64: La Empresa con fecha 13.08.2020 realizó un comunicado público aceptando la cesión del 75% de participación de GEOPARK PERÚ S.A.C. en el Contrato de Licencia del Lote 64. A la fecha, se encuentra pendiente la emisión de decreto supremo aprobando dicha cesión.

Es oportuno mencionar que, si bien existen organizaciones indígenas que están a favor del desarrollo de actividades de este Lote, se cuenta con una fuerte oposición del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW) y la Federación de Naciones Achuas del Perú (FENAP) quienes han expresado su rechazo a la operación del Lote 64. Estas organizaciones no cuentan con comunidades afiliadas dentro del área de influencia del Lote.

- Asegurar a la sostenibilidad de las intervenciones sociales y cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la Alta Administración, diseñadas en el marco de



la nueva estrategia que se sustenta en los Planes de Gestión Social 2021 y que busca a través de acciones transversales a todas las operaciones, continuar con el buen relacionamiento con los grupos de interés y generar un impacto positivo medible en las condiciones de vida de la población lo cual nos otorgará licencia social, manteniendo nuestra fuente generadora de renta.

- Atención oportuna de las Quejas y Reclamos interpuestas por los trabajadores y proveedores hacia las Contratistas y Subcontratistas del PMRT y PETROPERÚ: Los reclamos registrados por proveedores están vinculados a incumplimientos de pago por bienes adquiridos o servicios contratados por parte de la subcontratista de Técnicas Reunidas y Consorcio COBRA, contratistas principales del PMRT, este incumplimiento está vinculado a una deuda mayor a los 60 millones de soles, los cuales generan impactos negativos en la reputación de la Empresa, perjuicios económicos, protestas sociales o bloqueos de acceso a Refinería Talara.
- Desmovilización de Mano de Obra Local a causa del cierre del PMRT.
- La gestión de reputación de la Compañía, que ocupa un factor relevante para la Alta Dirección de PETROPERÚ. En tal sentido, se gestiona el Plan Reputacional con el acompañamiento de una empresa internacional. Asimismo, la Empresa ha definido como uno de sus focos estratégicos de gestión comunicacional la transparencia, en cumplimiento de su Política de Información y Comunicaciones.
- La implementación de la nueva identidad visual, como parte importante del lanzamiento de la nueva imagen de PETROPERÚ al mercado en enero de 2021, se continúa ejecutando en cumplimiento de un cronograma estimado que deberá concluir en diciembre de 2022. Las siguientes fases de la gestión de este intangible están relacionadas al proyecto de Valorización de Marca y Arquitectura Estratégica de la Marca PETROPERÚ.

- **Gestión de Comunicaciones**

La gestión de reputación de la compañía ocupa un factor relevante para la Alta Dirección de PETROPERÚ. En tal sentido, se gestiona el Plan Reputacional con el acompañamiento de una empresa internacional. Asimismo, la empresa ha definido como uno de sus focos estratégicos de gestión comunicacional la transparencia, en cumplimiento de su Política de Información y Comunicaciones.

Los planes de comunicación corporativa se vienen ejecutando en función a los recursos asignados, priorizando la gestión de la comunicación digital y el relacionamiento con nuestros principales stakeholders. Como resultado, mantuvimos en 81% los contenidos positivos y neutros de la Empresa en medios de comunicación tradicionales e Internet.

La implementación de la nueva identidad visual, como parte importante del lanzamiento de la nueva imagen de PETROPERÚ al mercado en enero 2021, se continúa ejecutando en cumplimiento de un cronograma estimado que deberá concluir en diciembre 2022. Las siguientes fases de la gestión de este intangible, está relacionada al proyecto de Valorización de Marca y Arquitectura Estratégica de la Marca PETROPERÚ.

En materia de comunicación interna, podemos mencionar la implementación de la red social interna Yammer, que ha alcanzado 2,370 usuarios (más del 90% del personal); el fortalecimiento de la comunicación de la Alta Dirección con los trabajadores mediante el desarrollo de programas como “Conversando con tu Líder y videoconferencias en las que se informa periódicamente la situación de la Compañía y los temas de interés.



Así también, se destaca la reciente conformación del equipo de Petro Embajadores, que tiene por propósito amplificar los contenidos y mensajes priorizados de la Empresa en redes sociales, mediante el soporte voluntario y orgánico.

También se debe mencionar la Conformación del Comité de Diversidad de PETROPERÚ, en línea con nuestra Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aprobada en el último trimestre de 2020. Esta iniciativa tiene por objetivo generar un ambiente de trabajo en el que todos podamos ser respetados y valorados, sin discriminación; e incluye la lucha contra el hostigamiento sexual.

- **Gobierno Corporativo**

- Con respecto al Directorio de la Empresa, se requiere el cumplimiento del Plan de Trabajo del Directorio 2021, a fin de garantizar la labor del Colegiado y permitir la toma de decisiones de manera adecuada.

Asimismo, a fin de continuar con el desarrollo e implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo acogidas y desarrolladas por PETROPERÚ S. A., es necesario continuar debidamente con el desarrollo del Plan de Acción de Buen Gobierno Corporativo 2021, así como con las buenas prácticas y capacitaciones sobre gobernanza corporativa.

El Directorio está facultado a establecer Comités de Directorio que puedan ser necesarios para el buen gobierno corporativo de PETROPERÚ S.A.; estos funcionan como órganos de apoyo al Directorio y trabajan de acuerdo con cada uno de sus Planes de Trabajo Anual, aprobados por cada Comité. A la fecha existen 4 Comités:

1. Comité de Administración.
2. Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
3. Comité de Auditoría y Control.
4. Comité de Innovación y Desarrollo de Negocios

Aspecto Legales

- Implementación Programa Compliance en normas de Libre Competencia.
- Tramitación de Planes de Rehabilitación ante el MINEM para las contingencias del ONP.
- Reconocimiento de responsabilidad sobre los pozos abandonados en Talara que correspondan a PETROPERÚ.
- Tramitación de planes de abandono operaciones de terminales.
- Contratos Lote 64 y Lote 192.
- Coordinaciones para SAVIA por el Plan de Abandono del Lote Z-2B.
- Evaluación de contingencias por el encargo de las redes de gas del sur del país.

- **Innovación, Nuevos Negocios y Tecnologías de Información**

- Sobre Transformación Digital
 - Culminar con la contratación de un Servicio de Consultoría Especializada para el Desarrollo de la Estrategia y Plan de Acción de Transformación Digital para PETROPERÚ S.A, que permita contar con una hoja de ruta a corto mediano y largo plazo para la implementación de las iniciativas que soporten la Transformación Digital de PETROPERÚ.
- Sobre Innovación
 - Lanzar el programa de Innovación Interna soportado en la contratación de un Servicio SaaS, como herramienta que soporte el 360° desde la generación, valoración e implementación de ideas para diversos desafíos que lance la organización.
 - Continuar con el diseño y posterior implementación de las iniciativas definidas por el equipo de Acción Innovadora. Será necesario culminar la definición del



- alcance y costos asociados para su posterior implementación con las oficinas responsables.
- Repotenciar al equipo de Acción Innovadora, fortaleciendo las células de innovación con capacitaciones en técnicas y herramientas de innovación que permitan soportar la gestión de la innovación desde la ideación hasta la implementación. Así como brindar mayor acompañamiento durante las diferentes fases.
- Desarrollar la cultura de innovación a través del desarrollo de capacidades claves para la innovación a través de los procesos y las personas que los desarrollan.
- Sobre Tecnologías de Información
 - Será relevante brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara en el ámbito de los servicios que requieran ser impactados o contratados para la provisión y administración de infraestructura TIC así como dotar los perfiles especializados en la dependencia organizacional.
 - Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa hacia su transformación digital.
 - Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP dado el anuncio del fabricante para dar soporte a nuestra versión actual hasta el 2027, teniendo en cuenta que la migración a la nueva versión SAP S/4HANA conlleva esfuerzos significativos de orquestación organizacional.
- Sobre Energías Renovables y Nuevos Negocios
 - A través de la asociación peruana de energías renovables deberemos identificar posibles sinergias para poder llevar nuestros proyectos de energía renovable adelante.
 - A través de la Asociación Peruana de Hidrógeno (H2 Perú) podremos participar de primera mano de la propuesta de regulación en hidrógeno para presentar al ministerio de energía y minas.
 - Mediante la realización del estudio técnico económico y legal para determinar el mejor modelo de negocio para los proyectos de energía renovable de Talara y Bayóvar en terrenos de PETROPERÚ los que nos permitirá en 2 meses a partir de que se firme el contrato con la consultora tener un informe detallado al respecto.
 - Se están realizando las gestiones internas para poder realizar el estudio de vientos para determinar formalmente la evaluación del recurso renovable existente en los terrenos de Petroperú en Talara y Bayóvar e iniciar este estudio en el Q3 de este año.
 - Para el aprovechar oportunidades de negocio debemos adaptar nuestro procedimiento para hacerlo lo suficientemente ágil y que a la vez nos de confort para poder firmar acuerdos PPA con compañías privadas tanto extranjeras como peruanas.
- **Gestión de Personas**
 - Estrategias para reforzar la filosofía corporativa: Embajadores de los valores corporativos, Viviendo en valores, dirigido a todo el personal y Conexión para desarrollo de los líderes (lanzamiento Nov - Dic 2021).
 - Implementación del Plan Maestro para los proyectos de la Nueva Refinería Talara (red de gestores de cambio).
 - Aplicación de Gestión de Cambio en otros proyectos como: Transformación Cultural, Universidad Corporativa, Programa Médico, Evaluación de Desempeño y Plan de Sucesión. (desde mayo 2021).



- Actividades de integración lúdicas y artísticas: Estrellas Petroperú y la Copa Petroperú (Noviembre 2021).
- Somos Petroperú Recargado: Conferencias, podcasts, entrevistas y desafíos. (Lanzamiento Nov- Dic 2021)
- Programa Global de Reconocimiento “Bravo”, que busca generar una cultura de reconocimiento. (Lanzamiento junio 2021).
- Espacios de conversación horizontal para promover cercanía y confianza en la gestión de GGPE hacia el personal (Programa ENTRE NOS y Programa CONECTADOS) - Lanzamiento mayo 2021
- Seguimiento a la ejecución de planes de acción de clima laboral para sostener resultados estudio 2020: Clima Laboral 79%, Compromiso 90%, Satisfacción 80%.
- Programa DAKUJAMU – Equilibrio de vida, Salud Emocional y Psicológica (desde abril 2021)
- Lanzamiento de plataforma de descuentos SOCIO MÁS (julio 2021)
- Mejoramiento del Plan Médico, evaluación del mercado, análisis de, Migración a una EPS, mejora de coberturas, nuevos beneficios, aprovechamiento del crédito de ESSALUD (MMS/7.78). Proceso de elección EPS agosto 2021. Resultados de Votación: Se logró 1,384 votos efectuados: 40% Votó por SI, 60 % Voto por NO, estamos trabajando el planteamiento de nuevos escenarios para conseguir el objetivo.
- Rally Fit: Mejoramiento de la Salud Física - Lanzamiento segundo semestre 2021.
- Implementación de la Estrategia Corporativa de Gestión de Personas 2021 – 2023, donde se establece una nueva visión y misión para el área, así como los tres pilares estratégicos de Gestión de Personas: Atraer, Desarrollar y Retener.
- Implementación de gestión de Indicadores – Scorecard - de los procesos de atracción de talento y aprendizaje, en aras de medir la efectividad y resultados de la gestión.
- Lanzamiento del nuevo Proceso: CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño por Objetivos + Competencias 360°, que permitirá evaluar y conocer el desempeño de los trabajadores, soportado en una plataforma tecnológica.
- Para el año 2021, implementación de la fase II de la Estructura Organizacional de la Nueva Refinería Talara con miras a la puesta en marcha de los procesos y operación de la nueva Refinería.
- Reestructuración del área Corporativa de Gestión de Personas y fortalecimiento del área de Gestión de Personas Talara y operaciones.
- Para los años 2021-2022, implementación de una estructura organizacional sólida, ágil y sostenible en el tiempo.
- Implementación de la Universidad Corporativa PETROPERU cuyo propósito busca transformar a PETROPERU a través de una cultura de aprendizaje sostenible mediante Escuelas y Programas con asesoría de expertos internacionales y escuelas de negocios renombradas – Lanzamiento Agosto 2021.
- Inicio de las Escuela de Liderazgo y la Escuela de Innovación & Transformación. Lanzamiento 10/09
- Implementación del nuevo campus UCPP, la cual será una plataforma digital basada en el software blackboard, con la cual se pretende ordenar, administrar y habilitar contenidos para facilitar el aprendizaje en la compañía. Noviembre del 2021.
- Lanzamiento de la Escuela de Entrenadores la cual formara a los Petro Instructores, petro expertos y petro mentores de la compañía, estos dos últimos ligados a retener el know how de la empresa y revalorizar la experiencia de nuestros trabajadores más longevos.
- Contratación de 96 personas para el Programa Cascada 9, quienes participarán en el precomisionamiento, comisionamiento, arranque y operación de las plantas de la Nueva Refinería Talara.
- Reformular el Programa “Queremos Escucharte” Gerente – Trabajador.
- Estrategia Disciplinaria, implementación del nuevo comité de integridad y medidas disciplinarias, trabajo conjunto con OCUM y proveedor externo especializado.



- Descentralizar la gestión laboral bajo autonomía de cumplimiento de los líderes de las sedes.
- Actualización del Reglamento Interno de Trabajo en coordinación con la Gerencia Legal.
- Implementación de la modalidad de Teletrabajo.
- Ejecución de los procesos de Negociación Colectiva 2021.
- Valoración de Puestos bajo la metodología HAY.
- Implementación de Programa “Tú Decides” para el soporte al Redimensionamiento Organizacional.
- Autogestión de Beneficios.
- Tercerización de la Nómina y la contabilización de Pagos.
- Continuar la implementación del Bono de Conectividad, derivado del régimen remoto/mixto de los trabajadores, aprobado para el año 2021.
- Implementación de Política Salarial, Guía de Administración Salarial y Escala Única, que entró en vigor en junio de 2021, en reemplazo de la versión 2002.

- **Gerencia Auditoría Interna y Riesgos**

1. Fortalecer los Sistemas Preventivos:
 - Monitorear la implementación de planes de acción para abordar riesgos en objetivos estratégicos.
 - Remitir oportunamente reportes a la Contraloría General de la República, con relación a la evaluación e implementación del Sistema de Control Interno.
 - Realizar el diagnóstico de brechas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Nueva Refinería Talara
2. Monitorear las medidas correctivas recomendadas por los órganos del Sistema Nacional de Control y brindar soporte técnico a los responsables de su implementación.
3. Gestionar los aplicativos “Excerta” y “Formatos y Formularios de procedimientos de la Empresa”, así como el “Sistema de Recomendaciones – SRAC”.
4. Continuar efectuando la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa, a fin de determinar si los controles internos funcionan, a fin de mitigar los riesgos identificados, en beneficio del cumplimiento de los objetivos establecidos.

LOGROS

- **Memoria Anual y Estados Financieros Auditados 2020.**
 - De conformidad a lo señalado en el inciso f) del Artículo 51° y el Artículo 70° del Estatuto Social de PETROPERÚ S.A., se presentó al Directorio la Memoria Anual de PETROPERÚ S.A. correspondiente al ejercicio económico 2020, a fin de ser sometida posteriormente a consideración de la Junta General de Accionistas y su publicación a la SMV.
 - Se logro opinión favorable (sin observaciones) por parte de la Sociedad Auditora PricewaterhouseCoopers, sobre la situación financiera de PETROPERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.
- **Gestión Comercial**
 - La participación acumulada de Petroperú en el mercado de combustibles estimada al mes de agosto 2021 es de 36%. A pesar del incremento de la agresividad de la competencia, continuamos siendo líderes del mercado con 40% en Diesel y 57% en gasolinas, los principales productos del mercado de combustibles.
 - El canal retail de Petroperú tiene una participación en el mercado retail de 29%, estimada al mes de agosto 2021.



- A agosto 2021, la participación de las ventas del canal directo respecto a las ventas totales Petroperú fue de 71%. Asimismo, la participación de las ventas del canal retail respecto a las ventas totales de Petroperú fue de 47%
 - Al 15 de setiembre 2021 el número de estaciones de la Red afiliada a Petroperú fue de 689.
 - Se han desarrollado nuevos productos y servicios: Petroperú Flotas, Blue Petroperú, App para grifero y electrolineras. Así mismo se viene implementado una plataforma web de pedidos de combustibles para mejorar la atención en las Plantas de Venta.
 - Se ganó la licitación de suministro de combustibles del grupo empresarial minero Glencore, reteniendo sus tres principales operaciones, Antapaccay, Volcan y Chungar, e incorporando a la mina Quenuales.
- **Gestión Cadena de Suministro**
 - Se logró la elaboración, aprobación y difusión del Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ, el cual tiene como objetivo la optimización en la gestión de las contrataciones de la empresa.
 - Se mejoró la nueva estructura en SAP de la codificación de los materiales de stock de la Nueva Refinería Talara, utilizando la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPC), con lo cual dicha Refinería estaría alineado al estándar internacional.
 - Se optimizó espacios en el Almacén “A” de Refinería Talara para continuar almacenando repuestos de 2 años para el PMRT, lo cual evitó la contratación de almacenes temporales adicionales.
 - En noviembre 2020, se recomendó efectuar, mediante una operación conjunta con las compañías Frontera Energy del Perú y Perupetro, la exportación de un cargamento de 352 MB de Crudo Loreto (130 MB), Crudo Bretaña (112 MB) y Crudo Bayovar Blend (110 MB)
 - Ahorro aproximado de 3.68 MMU\$ por un volumen de 5.55 MM de barriles de Diesel ULSD, respecto al precio de importación teórico (paridad de importación).
 - Reducción de los costos por financiamiento en la importación de hidrocarburos, considerando diferenciales de precios en base al mejor plazo de pago y mejor costo de importación, considerando un volumen mensual de importación de 1.2 Millones de barriles.
 - Desarrollo del proyecto de Mejora “Fletamento Internacional” el cual permite a PETROPERÚ, efectuar un trading, en conjunto. Entre los meses de marzo -abril se implementó los procedimientos: PROA1- 384 Panel de Brókeres Navieros y Armadores, aprobado el 07.04.2021, así como el PROA1-385 Contratación de buques y embarcaciones internacionales aprobado el 15.03.2021.
 - Ampliación de la vigencia del contrato de compra de Crudo Bretaña con la empresa PETROTAL S.R.L, ampliando la vigencia del contrato original por 3 años, lo cual garantiza ingresos de flujos de crudo al Oleoducto.
 - Obtención de fallo favorable de INDECOPI a PETROPERÚ S.A., por un monto de S/ 30,872,040.00 por concepto de derechos compensatorios gravados a las importaciones de Etanol originarias de USA (44 Declaraciones Aduaneras de Mercancías) mediante Resolución N° 152-2018/CDB-INDECOPI que fue revocada por Resolución N° 0136-2020/SDC-INDECOPI publicada el 06.02.2021.



- En las importaciones de GLP para la Refinería Talara, contratación de buque gasero en TIME CHARTER que permitirá ahorrar aproximadamente entre 25 - 40 US\$/TM.
- Contrato con la compañía YPFB, para la venta de Diesel Alto Azufre y Gasolina.
- Actualización del REGA-022 Reglamento de Comercialización Externa V.0 y del Procedimiento Adquisición En El Mercado Local De Hidrocarburos Para El Proceso Productivo, De Comercialización Y/O Consumo Propio De PETROPERÚ.
- Reducción de la flota de buques de cabotaje que está conformada por (3) naves cuya capacidad de transporte se encuentra en el rango 37000-45000 DWT, a partir de la quincena de julio 2021 hasta marzo 2022, se realizará el cabotaje nacional con (2) naves, debido a la baja demanda y a la lenta recuperación de la participación de mercado de combustibles, así también, al estimado de inicio de operaciones de arranque de la nueva Refinería de Talara por fases a partir de enero 2022. Las situaciones descritas permitirán un menor gasto en flete marítimo en aproximadamente MUS\$ 706.
- La competencia de varias empresas navieras nos permitió conseguir un flete competitivo que en promedio es de US\$ /día 13,410 sin IGV menor en 17% versus los contratos del proceso principal 2016-2019, con buques de características de nivel de complejidad medio, que permitirá cumplir el abastecimiento a los terminales y refinería del litoral en forma oportuna.
- Obtención buena pro del Servicio de Suministro de combustible a la empresa Glencore, para el suministro de Diesel B5 S50. (2'084,880 Bls = Equivale a un monto de US\$ 250'185,600) para atender en "Punta de Pistola" a Mina Antapaccay y Centro mineros de Volcan (San Cristóbal, Andaychagua y Chungar).
- Se logró ganar las licitaciones de: Camposol S.A, Pesquera Exalmar, Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A, Grupo Glencore con Transporte (Antapaccay / Volcan / Quenuales), para diferentes periodos, entre 3-5 años de abastecimiento de combustible.
- Se optimizó el uso de la capacidad operativa de las barcasas propias de 80 al 100% en la época de creciente, generando un ahorro importante al requerir menor cantidad de barcasas para transportar la misma cantidad de producto.
- Se cumplió con el objetivo de comercializar Gasolina 95 en Terminal Supe desde marzo 2021, logrando atender a los clientes del norte chico de nuestro país.
- En el mes de febrero 2021, a raíz de las nuevas restricciones decretadas por el gobierno del 31.01.2021 y del 15.02.2021, con Decretos Supremos 008-2021-PCM y 023-2021-PCM respectivamente, y aunado a la reducción de ventas al mayorista Primax, con Informes Técnicos N° GDDI-0493-2021 del 18.02.2021 y N° GDDI-0666-2021 del 04.03.2021, se sustentó modificar (aplazar) las fechas de arribo de los buques de importación y las reducciones de las cantidades de los productos a recibir, asegurando de tal forma que las naves arriben cuando se cuente con la capacidad disponible, evitándose pagar un monto estimado de US\$ 1'287,000.00 por concepto de sobrestadía.
- Al 30 de mayo 2021, el inventario de Gasolinas a nivel nacional tiene una cobertura de 32 días, superando el objetivo operativo 2020 (37 días) sin mostrar quiebres de inventario. Así también, el inventario de Diesel a nivel nacional tiene una cobertura de 29 días. Estos niveles de stock en las Refinerías, Plantas y Terminales reducen



el riesgo de la desvalorización de los inventarios ante una desviación de los marcadores internacionales.

- Producto de las mejoras implementadas en las operaciones de Terminal Eten, se logró optimizar el proceso de Filtrado en el despacho de Diesel B5 S-50 al Cliente Numay S.A.- Yanacocha, las cuales contribuyeron significativamente a la reducción del recambio de los elementos filtrantes UD3389FJN40H13 y UD3389FJS40H13 de 12 y 6 micras respectivamente, que se usan en los filtros PALL de las islas 3 y 5 en dicho Terminal, generando un ahorro estimado de 68,144.08 US\$ por concepto de reducción de recambio de elementos filtrantes 3 y 5, logrando, al 12 de abril de 2021, volúmenes despachados de 9.28 MM y 5.63 MM de galones filtrados de Diesel B5 S-50 con nivel de limpieza ISO 4406 menor a 18/16/13 y continúan operando.
- Implementación del sistema de despacho automático (TAS) en Planta Conchán desde octubre 2020.
- Mantener la Homologación del cliente minero Volcan anualmente.
- En Terminal Mollendo, con la habilitación de la 3era Línea de Descarga se redujo el tiempo de descarga de DIÉSEL ULSD importado de 72 horas a 48 horas aproximadamente, por el incremento del régimen de descarga en 4.5 Mbls/hora al 9.0 Mbls/hora así también se redujo los tiempos de sobre estadía de Buques Tanque importado, en la etapa de descarga de producto de Terminal Mollendo, en 2019 tiempo promedio de 72 horas, en 2020 de redujo a 40 horas.
- Tendido de Barreras a B/T Cabotajes e importados en Terminal Mollendo.
- Incorporación de la administración del transporte por transferencias a la zona de Puerto Maldonado.
- Estandarización, optimización de programación de servicios y seguimiento a la ejecución de los servicios de transportes, se desarrollaron tableros de control de variaciones volumétricas y para la gestión de control de contrataciones.
- Desarrollo de Planes de Acción y visitas a las diversas Plantas, Aeropuertos y Terminales para reducir y controlar las variaciones volumétricas identificadas en el periodo 2020 en las operaciones a cargo de la Gerencia Departamento Distribución.
- **Operación de Terminales Sur**
Durante el año 2020, con el resultado de la evaluación de la operación directa desde noviembre 2019 se logró la aprobación por el Directorio para la operación a plazo indeterminado brindando servicio a otros usuarios que permite la generación de ingresos adicionales para PETROPERU. A la fecha, la Compañía continúa operando directamente los Terminales del Sur.
- **Identificación de las estaciones de servicio de la cadena de grifos de la Petrored**
Con el lanzamiento de la nueva identidad visual de PETROPERU, la Gerencia Dpto. Ingeniería estuvo a cargo de la identificación de las primeras 114 EESS y del diseño, construcción e instalación de 30 Tótems, finalizando las actividades para el mes de marzo 2021. Asimismo, se ha iniciado el proceso de selección de contratista para la identificación de 250 EESS adicionales.



- **Avance en la ejecución de proyectos de inversión y en inversiones corrientes**

La ejecución de proyectos se ha visto afectada a partir del 16 de marzo 2020 por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19 que involucró la re priorización de proyectos. Entre 2019 - 2020 se han logrado los hitos en los siguientes proyectos:

- a. Instalación y Operación de Nuevo Terminal Ilo

Se logró culminar la resolución contractual con contratista durante el 2020, el acuerdo firmado incluyó la contratación de 06 subcontratistas que considera cubrir el 60% de la procura requerida para el Proyecto, los contratos iniciaron ejecución. Asimismo, se ha culminado con todos los estudios, la actualización de la Ingeniería de Detalle.

Respecto a la definición de la selección del contratista que debe construir y hacerlo en los tiempos, se precisa que:

- Se ha emitido la Convocatoria Futura para la selección del contratista, la cual se encuentra en la página web de PETROPERÚ y se han remitido cartas a las siguientes empresas: Cosapi S.A., HLC S.A., SACYR FLUOR PERÚ, HAUG S.A., ICSK, MOTA-ENGIL PERÚ.
- Para esta etapa de Revisión Técnica del Expediente de Ingeniería de Detalle por parte de los contratistas y para la formulación de propuesta económica del contratista, de la primera información, los contratistas solicitan de 30 a 45 días para la revisión del expediente.
- La convocatoria que incluye las bases administrativas / proforma de contrato se estima emitirlo en un mes, que tiene como pre-requisito que la Municipalidad de Ilo apruebe las dos solicitudes que se han emitido para la licencia de edificación y ampliación de la cláusula de reversión de terreno que se viene trabajando con la Gerencia Gestión Social debido a las exigencias sociales no definidas / comunicadas por la Municipalidad de Ilo.
- El incremento de presupuesto se analizó en enero 2021, manteniéndose la rentabilidad del proyecto, se programa la presentación al primer directorio del mes de octubre.

- b. Instalación de Planta de Abastecimiento Ninacaca

Se logró el 65.8% del avance del proyecto, debido a la declaratoria de emergencia y acuerdo con el Contratista OBS – IMECON se ha iniciado el proceso de peritaje para resolución de controversias, mientras que se continua la programación de la procura de los equipos.

- c. Instalación de Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado

Se logró culminar las actividades de movimiento de tierras. El contratista TECNITANQUES, a cargo del contrato PC, al 30 de junio tiene un avance físico del 55% de ejecución física del servicio. El suministro del Sistema Contra Incendio cuenta con un avance del 93% de avance físico.

Durante el 2019 y 2020, la ejecución de los proyectos consideró la adecuación del Plan COVID-19 de acuerdo con la normativa nacional y establecida por PETROPERU. El detalle del avance y beneficio esperado de los principales proyectos de inversión corriente son:

- a. Islas de Despacho de Productos en Planta de Ventas Talara: A junio del 2021, se ha logrado un avance del 88%.
- b. Sistema de Recibo, Almacenamiento y Transferencia de NFCC en Planta Yurimaguas: Se culminó la construcción de los tanques de almacenamiento y tanque



de agua contraincendios, estando en las etapas finales de las pruebas requeridas para los permisos.

- c. Nuevo Sistema de recepción por Cisternas en Planta Pucallpa y Planta Yurimaguas: Se culminó la instalación en la Planta Yurimaguas, estando en etapas de pruebas de garantía y en Planta Pucallpa se logró un avance de 70%.
- d. Adquisición y Montaje de Skid de Odorización Planta de Ventas Talara. Se ha realizado el recibo del Skid de Odorización, la instalación del skid está programada para agosto 2021.
- e. Reemplazo de 02 camiones Hidrantes para Planta Aeropuerto Cusco y 01 Carreta Hidrante para Planta Aeropuerto Arequipa. Se culminó con el proyecto quedando operativos los camiones hidrantes.
- f. Compra de Equipos de Laboratorio en Plantas y Terminales. Se ha realizado la adquisición de equipos, habilitación de ambientes en 12 Plantas y Terminales con operación directa de PETROPERU.
- g. Proyectos en Terminales Sur. Se han iniciado la ejecución de proyectos (desarrollo de ingeniería y ejecución física) de los siguientes proyectos: Adecuación del Sistema Eléctrico de Baja Tensión al DS 052-93-EM, Mejora de los Sistemas Eléctricos en Media Tensión, Mantenimiento mayor de tanques Pisco, Mollendo, Ilo, Cusco y Juliaca, Sistema de inyección de B100 en Terminal Mollendo, Impermeabilización de áreas estancas en Terminal Mollendo, Adecuación de Sistema Contra Incendio en el Terminales Sur, Reemplazo de mangueras de líneas submarinas e instalación de válvulas de bloqueo en los terminales Pisco e Ilo.
- h. Desarrollo de Ingenierías. Se ha iniciado la elaboración de Ingenierías para proyectos estratégicos: Habilitación de Planta de Ventas Pucallpa N° 02, Habilitación de Planta de Ventas Conchán N° 02, Construcción de 03 Tanques en Planta de Ventas Talara y Construcción de Almacén temporal para Coke en Talara.

- **Gestión de Operaciones**

Refinería Conchan

- ❖ Nuevo Laboratorio:

En agosto 2020 se concretó la puesta en marcha del nuevo laboratorio de Refinería Conchán. Esta nueva infraestructura nos posiciona como uno de los laboratorios de ensayos más modernos de Latinoamérica, permitiendo que nuestros trabajadores realicen los ensayos bajo condiciones controladas, contando con facilidades y espacio para el desarrollo de los análisis. Desde el punto de vista de la salud del personal, se cuenta con un sistema de renovación de aire.

- ❖ Nueva Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales

En diciembre 2020 se puso en servicio la nueva planta de efluentes industriales con lo cual se dio cumplimiento a todos los límites máximos permisibles, parámetros establecidos en el DS 037-2008-PCM y se cumplió con los plazos para la implementación de las medidas correctiva de tres procesos administrativos sancionadores emitidos por OEFA, situación que pone a Refinería Conchán como una operación socialmente responsable al recuperar la calidad del agua similar a la de la captación.

- ❖ Abastecimiento de Productos:

Durante el periodo, enero - agosto 2021, se ha atendido la demanda de combustibles tanto para el despacho local como por buques tanque, siendo ligeramente inferior en 1% del planificado (35.27 MBDC Real vs 35.59 MBDC Plan).



❖ Procesamiento de Crudo Napo:

En febrero 2021, se recibió un embarque de Crudo Napo (crudo pesado y de alta viscosidad), el cual viene siendo procesado en mezcla con crudo Talara, para la obtención de asfaltos, con resultados satisfactorios. El procesamiento de esta mezcla ha permitido cumplir con el abastecimiento de asfaltos, tanto en calidad como en cantidad.

❖ Instalación de válvulas de doble cuchilla:

En abril 2021, se ha instalado la primera válvula doble cuchilla, culminando los trabajos en el mes de setiembre con la instalación de las 7 válvulas de doble cuchilla. Estas válvulas reemplazan el uso de platos ciegos y garantiza la segregación de productos, lo que permitirá reducir los tiempos de operación de las naves.

Refinería Iquitos

❖ Abastecimiento de Productos:

A pesar de las limitaciones en la carga a UDP, como consecuencia de las restricciones en el suministro de crudos por parte de nuestros proveedores, en el periodo, enero - setiembre 2021, el abastecimiento de productos se efectúa con la producción mínima de Refinería más la importación de productos intermedios para la formulación de productos terminados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Refinación, cumpliendo con las entregas a las Plantas de Ventas de Iquitos (gasolinas 84 y 90, Diesel B5 y Turbo A1), Yurimaguas (Diesel B5) y Pucallpa (Diesel B5 y gasolina 90) esporádicamente, así como a la empresa generadora de electricidad de Iquitos (GENRENT) con Petróleo Industrial 6, transferencias de Turbo A1 y Diesel 2 para Saramuro y exportaciones de Fuel Oil y Diesel 2 para ENAM-Colombia.

❖ Recepción de Barcazas Puerto América y Río Mayo de 20 MB de capacidad:

El 08.01.2021 se realizó la ceremonia de entrega de la barcaza Puerto América y el 17.05.2021 se recibió la última barcaza en construcción Río Mayo, ambas de 20 MB de capacidad para el transporte de crudos.

Con la entrega de barcaza Puerto América y su puesta en operación desde el 05.04.2021 al 31.08.2021, la Gerencia Dpto. Refinación Selva ha registrado un ahorro MUS\$ 268.1.

En el caso de la barcaza Río Mayo, se espera obtener la licencia de operación para que ingrese al servicio de transporte de combustible.

Oleoducto

❖ Incremento del volumen transportado por el ONP:

Participación en la negociación de la renovación del contrato de servicio de transporte con PERENCO, lo cual ha permitido incrementar la entrega en Estación 1 en 2 MBPD.

❖ Modernización del sistema de supervisión y control a distancia del ONP (SCADA):

Se interconectó al sistema SCADA los transmisores del Km 286 del Tramo I.
Se realizó el upgrade del software y migración del SCADA al Intouch 2017.
Se modernizó el sistema de control (PLC) de las Estaciones 7, 8, 9 y Andoas.
Se realizó el upgrade del sistema de control de las turbobombas 9GT-5, 6GT-2 y 5GT-3.

❖ Incremento de confiabilidad de equipos en Estaciones del ONP

En Estación 1, se reemplazó 03 motogeneradores con tableros de sincronismo y 01 subestación eléctrica, y 03 motores para el sistema de descarga en la zona de pontones.



Así como, el reemplazo de 01 motogenerador en Estación Morona. Así como el mantenimiento general de turbobombas 6GT-2, 9GT-5 y 8GT-1.

Rehabilitación del tablestacado del muelle de embarcaciones menores del Terminal Bayóvar. Con la finalidad de evitar la ocurrencia de accidentes operativos o el colapso de parte de la pantalla frontal debido al deterioro de las tablestacas por la corrosión severa que presentan.

Mejoramiento de piletas de agua del sistema contraincendio del Terminal Bayóvar.

Se reemplazó la PTAP existente, incluyendo lo siguiente: suministro e instalación de la planta de agua, adecuación de las instalaciones existentes e instalación de techo metálico.

❖ Implementación del Nuevo Banco de Calidad del ONP:

Se suscribió la adenda con la empresa PERENCO para incorporar la nueva metodología. Se encuentra en proceso las coordinaciones con la empresa PETROTAL la suscripción de la adenda correspondiente.

Exploración y Producción:

❖ Lote 192:

En agosto 2021, se suscribieron los contratos asociativos con la empresa Altamesa Energy Perú S.A.

❖ Lote 64:

En abril 2021, se suscribió el Contrato de Cesión del 75% de participación a favor de PETROPERÚ, entre GEOPARK y PETROPERÚ, con términos favorables a PETROPERÚ. A la fecha, el MINEM y el MEF han culminado la revisión de la modificación del Contrato de Licencia del Lote 64. El Decreto Supremo se estaría emitiendo en las próximas semanas.

Técnico:

❖ Se aprobó la propuesta de especificaciones para las gasolinas y gasoholes regular (RON 90 mínimo) y premium (RON 95 mínimo), preparadas en base al D.S. 014-2021-EM y aportes de los miembros del Comité y las cuales fueron enviadas a la DGH-MINEM el 25.06.2021.

❖ Se logró la inscripción de los laboratorios de las refinerías Talara y Conchán al Programa Comparativo Interlaboratorios ASTM 2021.

• **Gestión Financiera**

- Mantener el grado de inversión (clasificadoras internacionales):

Empresa	Fecha	Calificación de la deuda		Perspectiva
S&P Global	Informe del 28.04.21 , en base a los EEFF intermedios 2020	Largo plazo en moneda extranjera	BBB-	Estable
		Stand-Alone Credit Profile (SACP)	"b+"	
Fitch Ratings	Informe del 27.05.21 , en base a los EEFF intermedios 2020	Largo plazo en moneda extranjera y local	BBB+	Negativa
		Stand-Alone Credit Profile (SACP)	"b-"	

Se suscribió contrato con Moody's Investors Service, para que realice el servicio de rating indicativo privado. En base a la calificación que otorgue a PETROPERÚ, es decir, una calificación que corresponda a grado de inversión (por encima de Baa3) permitiría hacer público el resultado y posteriormente evaluar la suscripción de un contrato anual con renovación automática como una tercera clasificadora internacional de rating. El 09.09.21 se remitió información solicitada por Moodys, se estima que en la primera quincena de octubre 2021 envíe su informe de rating indicativo (Indicative rating).



- Las clasificadores locales han mantenido el rating para PETROPERÚ:

Empresa	Fecha	Calificación de la deuda		Perspectiva
Apoyo & Asociados	Informe del 20.07.21 , en base a EEFF auditados 2020	Obligaciones de largo plazo	AA- (pe)	Estable
		Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo	CP-1 (pe)	
Pacific Credit Rating	Informe del 13.08.21 , en base a EEFF auditados 2020	Solvencia Financiera	PE1	Negativa
		Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo	PE AA+''	

- Mantener la comunicación continua con los inversionistas
Se han respondido consultas a través de correos electrónicos y en algunos casos, a solicitud de los inversionistas, se han programado presentaciones virtuales con el apoyo de otras gerencias para tocar temas específicos de mayor importancia relacionados a la Empresa.
- Reducción del índice de morosidad a 3%, viniendo de niveles elevados durante 2020 por motivo de la pandemia.
- Mantener el 66% de las líneas de crédito otorgadas a clientes con garantías.
- En materia contable: PETROPERÚ S.A. cumple plenamente las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, en la evaluación e interpretación de las operaciones que se generan en la empresa en el día a día, en sus registros y en la calidad de la presentación de la información Financiera de la empresa y por ello el resultado de este cumplimiento, es que las auditorías externas de cada año concluyen con la siguiente opinión: "Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board".
- En materia tributaria: PETROPERÚ S.A. cumple plenamente las normas tributarias, ya que la determinación de los tributos que afectan a la empresa están razonablemente definidos en la materia gravable, en su cálculo vigente, en la determinación de la base imponible acorde con la legislación tributaria vigente y en el oportuno cumplimiento de su cancelación, validando que las provisiones al término de cada ejercicio se ajustan a las normas vigentes y por ello el resultado de este cumplimiento, es que las auditorías externas en aspectos tributarios de cada año concluyen con la siguiente opinión: "Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, de acuerdo con los objetivos y alcance de la auditoría, no hemos observado puntos de control ni situaciones significativas con relación al cumplimiento de las normas tributarias aplicadas por PETROPERÚ, correspondiente al año terminado".

- **Financiamiento PMRT**

A la fecha, se ha logrado el financiamiento de largo plazo para el PMRT, compuesto por la emisión de bonos (3,000 MMUS\$) y CESCE (1,291 MMUS\$). Así también, se viene gestionando el crédito con el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) por 148 MMUS\$.

- **Gestión Social**

- Intervención inmediata, en materia social, en la Emergencia por accidente fluvial en Yurimaguas** (29.08.2021), en el que fallecieron 24 personas (5 continúan desaparecidos). Se realizaron acciones de relacionamiento continuo, atención



psicológica y acompañamiento a las familias afectadas, campaña médica cubriendo atención de 150 personas, apoyo con víveres y articulación con instituciones claves, como Cáritas Yurimaguas, **logrando con ello el acercamiento a la población y mitigando la posición inicial de rechazo a PETROPERÚ.**

- b. **Eliminación de prácticas perversas de coacción en el ONP:** Gracias a la implementación de estrategias en la gestión de empleo local y contratación de empresas locales, logrando con ello la **recuperación del Tramo I del ONP**, el cual tenía el mayor número de contingencias por acciones de terceros y que ha pasado 14 a 0 atentados por acciones de terceros, logrando la estabilidad social con dichas poblaciones hasta la fecha. Se ha incorporado un componente social como parte importante y central del Servicio de Roce y Limpieza del ONP, a través del cual se prioriza la contratación de personal local en cada sector para el mantenimiento del Derecho de Vía del ONP. Con ello, se ha logrado atender la expectativa por generación de empleo, creando más de 9,000 puestos de trabajado, reduciendo la presión hacia la Empresa y logrando mitigar una de las causas principales de los atentados (la generación de trabajos de remediación contratando mano de obra local).

Asimismo, se incorporó el Sistema de Alerta Temprana, el cual representa un nuevo modelo de gestión participativa de seguridad que permiten prevenir, detectar, identificar, reportar y actuar de manera oportuna ante situaciones o hechos que amenacen la tubería del ONP, de igual manera promueve la confianza entre PETROPERÚ y las comunidades nativas debido a que este sistema está integrado por miembros de las comunidades, elegidos en Asamblea General.

- c. **Gestión efectiva de conflictos sociales logrando la viabilidad en las operaciones:** La Empresa ha afrontado diversos procesos de conflicto social, logrando gracias al trabajo permanente del equipo social, enfocado en acciones de prevención y estrategias desplegadas que permitan superar la crisis y redireccionarla a un proceso de diálogo ante la materialización de conflictos, no solo fortalecer el relacionamiento de PETROPERÚ con las comunidades y poblaciones colindantes, sino también avanzar en la implementación de medidas que nos permitieron viabilizar las actividades operativas de la Empresa, las cuales obedecen al cumplimiento de la normatividad vigente, coadyuvando a que la Empresa no se afecte ante posibles multas y/o sanciones por parte de los organismos fiscalizadores, además de evitar incurrir en costos que tendrían un impacto negativo en la sostenibilidad de las operaciones.

Entre los logros más relevantes en materia de conflictos tenemos:

- **Ejecución de labores operativas en CCNN Chapis:** A partir de la estrategia de relacionamiento comunitario y diálogo, se atendió el conflicto con la Comunidad Nativa Chapis, que se oponía a la ejecución de las labores operativas de PETROPERÚ en la Zona de Reserva del ONP colindante con la Comunidad desde enero del 2020, condicionando su inicio a la realización de un nuevo proceso de remediación de la Contingencia Km 221 (ocurrida en el 2018). En el mes de marzo se logró establecer acuerdos con la Comunidad, iniciándose los servicios de reparación de anomalías en la tubería del Oleoducto, roce y limpieza del Derecho de Vía e instalación de válvulas de bloqueo, con la supervisión social y diálogo constante con las autoridades de la Comunidad.
- **Liberación de la Estación Morona y atención oportuna del conflicto con la Comunidad Nativa Fernando Rosas:** Entre el 12 y 15.03.2021 las autoridades y pobladores de la Comunidad Nativa Fernando Rosas, colindante con la Estación Morona, tomaron la Estación, ingresando violentamente a las instalaciones y reteniendo al personal de PETROPERÚ y contratistas (10 personas), como medida de presión al Estado para la atención de sus demandas vinculadas a la cobertura de necesidades básicas. Gracias al trabajo articulado, se logró entablar el diálogo con la Comunidad y desarrollar una reunión virtual desde la zona con los representantes de las diferentes entidades del Estado (PCM, MINEM, Defensoría, MINEDU, MINSA, MTC, entre otros) y PETROPERÚ para dar atención a sus demandas. Gracias a dicha articulación, la Comunidad accedió a deponer su medida de fuerza liberando al personal retenido el 15.03.2021.



Desde el 18.03.2021 se lleva el proceso de diálogo con el Estado y PETROPERÚ, el cual constituye el primer proceso de diálogo virtual realizado con una Comunidad del ONP.

- **Levantamiento de medida de fuerza de la Comunidad Nativa Santa Rosa:** Ante la paralización de las actividades de la contratista INMAC, a cargo del “Servicio de estabilización de laderas en el KM 323+190” (11.2020), se inició un proceso de diálogo, y se suscribió un Convenio de Colaboración para la continuación de las actividades operativas de PETROPERÚ y la atención de las propuestas de la Comunidad. De esta manera se levantó la medida de fuerza interpuesta, reanudándose los trabajos de la contratista INMAC, y, además, se logró viabilizar el servicio de instalación de válvulas de bloqueo a cargo de la contratista BIDDLE. A la fecha se ha logrado cumplir con los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración, contando con la conformidad de la población.
 - **Viabilidad social de los servicios operativos en el ONP:** Desde inicios del 2021 se realiza el acompañamiento social para la ejecución de las actividades de mantenimiento, integridad e ingeniería que van reiniciando progresivamente en zonas colindantes a comunidades nativas, logrando con ello la viabilidad social y el mantenimiento de nuestra fuente generadora de renta.
 - **Tregua de 60 días en la paralización de actividades operativas que afectan a la Estación 1** (descarga de crudo en zona de pontones) desde el 14.07.2021 por el conflicto con la Comunidad Nativa Saramurillo y Saramuro. Dicha tregua se logró **desde el 09.08.2021** gracias a la acción inmediata de Petroperú y la articulación con el Estado para la atención de sus demandas, sin embargo, existe la amenaza de continuar con la medida si el Estado no cumple sus compromisos. Se continúa con la articulación con el Estado y la ejecución del paquete de apoyos sociales ofrecido por PETROPERÚ.
 - **Viabilidad Social en zonas colindantes de Refinería Conchán:** Se ha logrado restablecer el dialogo con los líderes locales de la Zona de Parque Metropolitano e involucrar a las instituciones públicas de PCM, MINEM, SBS, Municipalidad de Lima, OSINERMINING, entre otras instituciones competentes, a fin de trabajar en la atención y resolución en conjunto de temas históricos pendientes en esta zona (Ordenanza Municipal N°1729, construcción del cerco perimétrico).
- d. **Posicionamiento del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales:** Dicho mecanismo fue seleccionado como una de las tres mejores prácticas a nivel nacional, en el marco del Programa de Reconocimiento de la Conducta Empresarial Responsable del Ministerio de Energía y Minas y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en el que participaron más de 30 empresas del sector. Este reconocimiento coloca a PETROPERÚ como referente a nivel nacional y regional en la atención a quejas y reclamos. Como parte del Programa, se contará con una publicación digital en la que se desarrollará la experiencia de la Empresa.
- e. **Intervención en el Fortalecimiento de la cadena de suministro: acompañamiento y supervisión social a contratistas:** PETROPERÚ asumió la responsabilidad de gestionar los impactos asociados a su cadena de valor, y de acuerdo con la estadística del mecanismo de quejas y reclamos, el 93% de reclamos registrados corresponden a contratistas.

En ese marco, la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social ejecutó acciones orientadas a fortalecer la cadena de suministro con el objetivo de prevenir la generación de conflictos sociales que repercutan en la viabilidad social de las operaciones de la Empresa. Entre estas acciones podemos resaltar:

- Supervisión social a contratistas.
- Gestión del empleo local.
- Inclusión de obligaciones en gestión social en Condiciones Técnicas.
- Desarrollo de procedimientos sociales para contratistas y supervisión del cumplimiento.
- Soporte a contratistas para implementación de buenas prácticas en gestión social.



- Capacitación a contratistas en estándares de gestión social y normativa laboral.
 - Implementación del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales por parte de contratistas.
 - Promoción de las mejores prácticas de contratistas.
- f. **Posicionamiento de la Oficina de Información y Participación Ciudadana;** como un espacio de participación e interrelación constante con nuestros diferentes grupos de interés, el cual nos permite revertir los vacíos de información sobre los aportes de Gestión Social que realiza la Empresa. Durante el 2021 se viene atendiendo de manera virtual, garantizando la difusión y monitoreo de las actividades informativas, alertas tempranas, atenciones diarias, registro de QRS, gestión de empleo local, entre otras, sobre PETROPERÚ, PMRT y afines. Siendo reconocidos formalmente por la población talareña.
- g. **Programa de Contratación de mano de obra local del PRC dentro del EIA del PMRT:** La empleabilidad local se evidencia en la participación prioritaria de trabajadores locales en el PMRT, el 96% y 45% de la mano de obra no calificada y calificada, respectivamente, tiene procedencia talareña.
- h. **Empoderamiento del Programa de Monitoreo Socioambiental Participativo:** Contamos con Comités Comunales de monitoreo socioambiental en Conchán y Talara, los cuales a la fecha están fortalecidos, e integrados por los principales representantes de nuestros grupos de interés y zonas aledañas a las Operaciones, quienes participan de manera activa, siendo el principal canal de comunicación para mostrar una gestión transparente al difundir a la población los resultados de los monitoreos ambientales.
- i. **Articulación para el desarrollo e implementación de proyectos en beneficio de las zonas de influencia:** Como parte de la estrategia de viabilidad e inversión social durante el 2021 se vienen realizando acciones de articulación orientadas a contribuir con la atención de las brechas sociales que aquejan a las comunidades colindantes a las operaciones de PETROPERÚ, las cuales se han acentuado por la pandemia Covid-19.
- Es importante indicar que una de las causas de los conflictos sociales es la existencia de brechas sociales que afectan a la población de las comunidades y localidades colindantes a nuestras operaciones, sobre todo en la Amazonía. La poca presencia del Estado y la deficiente capacidad del gobierno local y regional para gestionar adecuadamente la inversión pública, generan una demanda por parte de las comunidades, que esperan que la Empresa pueda atender la cobertura de necesidades básicas.
- j. **Elaboración de Lineamientos de relacionamiento comunitario** para contratistas en contexto Covid-19. El procedimiento aborda asuntos relevantes como Adquisición de Bienes y Servicios Locales, Atención a Quejas y Reclamos Sociales, Gestión del Empleo Local, Cierre y Desmovilización y Social.
- k. **Gestión de la marca PETROPERÚ y lanzamiento externo de la nueva identidad visual de la Empresa** realizada en enero de 2021, en concordancia con lo aprobado por el Directorio.
- l. **Relación e interacción con medios de comunicación tradicionales e Internet por encima del 79%** (contenidos positivos y neutros de la Empresa): En el periodo de análisis se realizaron 1,041 publicaciones en todas sus plataformas sociales, manteniendo activas las cuentas oficiales de Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube. Con ello, se logró mantener la comunicación en conjunto al gobierno, respecto a las actividades esenciales, asegurando el abastecimiento de combustibles. En tal sentido, la Empresa logró transmitir a través de sus redes sociales todos los protocolos que PETROPERÚ implementó para mantener el bienestar de sus trabajadores, los mismos que aseguraban el abastecimiento de combustibles en el país.

Asimismo, se logró obtener más de 30 mil nuevos seguidores entre todas las plataformas sociales de sus cuentas institucionales, aumentando progresivamente el alcance orgánico de las publicaciones, obteniendo así resultados positivos en cuanto al impacto de su reputación corporativa. Asimismo, el portal web institucional se



consolidó como el principal canal de comunicación con 974,073 visitas, de las cuales 275,442 fueron de usuarios nuevos.

- m. **Mejor posicionamiento en el prestigioso marcador empresarial MERCO Talento**, que mide la capacidad de retención del talento entre las 100 primeras compañías peruanas. Como logro importante este año ha sido que la Empresa haya subido 15 puestos, ubicándonos actualmente en el puesto 18 de esta lista. Cabe destacar que, desde abril 2021, la empresa Villafañe & Asociados Consultores S.L. viene desarrollando el Servicio de Mejoramiento Reputacional de PETROPERÚ mediante el cual se viene diseñando la estrategia para la mejora de los marcadores de la reputación en el monitor MERCO Talento y MERCO Empresas.
- n. **Implementación de la red social interna Yammer**, como parte de las acciones de comunicación interna y que a la fecha ha alcanzado 2,370 usuarios (más del 90% del personal).
- o. **Fortalecimiento de la comunicación de la Alta Dirección con los trabajadores** mediante el desarrollo de programas como “Conversando con tu líder” y videoconferencias quincenales del Gerente General, en las que se informa periódicamente la situación de la Compañía y los temas de interés.
- p. **Conformación del equipo de Petro Embajadores**, que tiene por propósito amplificar los contenidos y mensajes priorizados de la Empresa en redes sociales, mediante el soporte voluntario y orgánico. En la primera etapa del programa se incorporó a 47 trabajadores, desarrollando un promedio de 4 campañas mensuales en plataformas digitales. Habiendo acumulado un total de 1,003 publicaciones y un engagement de 6,650, cifras que aportan al fortalecimiento de la reputación corporativa.
- q. **Conformación del Comité de Diversidad de PETROPERÚ**, en línea con la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aprobada en el último trimestre de 2020 es otro aspecto relevante. Esta iniciativa tiene por objetivo generar un ambiente de trabajo en el que todos puedan ser respetados y valorados, sin discriminación; e incluye la lucha contra el hostigamiento sexual. El 8 de setiembre se llevó a cabo el proceso de votación para elegir a este Comité, lo cual permitió integrar a 3 miembros, los cuales se suman a los 3 trabajadores designados por la Empresa; esto permite conformar en pleno el Comité e iniciar su acción.
- r. **Migración adecuada a los espacios virtuales para la ejecución de actividades culturales**: Durante el periodo enero a setiembre de 2021, se han desarrollado 63 actividades culturales transmitidas por el Facebook Live del Centro Cultural PETROPERÚ, entre presentaciones de libros, participaciones en conversatorios, actividades familiares, conferencias históricas, exposiciones, programas literarios, y otros. Gracias a ello se logró un resultado acumulado de 192,226 reproducciones, consiguiendo una aceptación positiva del universo de seguidores de las redes sociales.

Asimismo, el Premio Copé 2021, realizado a través de la Plataforma virtual, ha convocado 774 poemarios y 209 novelas durante el presente año; siendo la más alta en la historia de sus respectivas categorías.

- **Gestión de Comunicaciones**

En lo referente a las relaciones con medios de comunicación e interacción, hemos mantenido en 81% los contenidos positivos y neutros de la Empresa en medios de comunicación e internet. En lo que va de 2021, en medios tradicionales y páginas web se registraron 1,382 menciones (444 prensa, 222 televisión, 60 radio y 656 web). De los cuales 32.71% (452) fueron positivas, 47.32% (654) neutras y 19.97% (276) negativas.

Mantenemos una constante generación de contenidos de interés para envío a medios de comunicación y difusión en canales propios: 108 notas de prensa, 11 comunicados, 233 videos de registro de actividades, así como videos animados para difusión en redes sociales y el portal web de la Empresa. También emitimos 11 boletines informativos y producimos y difundimos 12 spots radiales.



Generamos 288 emisiones del programa de radio "Talara mi orgullo" y "OIPC informa", ambos espacios se difunden de lunes a viernes a través de la emisora de mayor sintonía de la ciudad petrolera.

Hemos mantenido nuestras redes sociales activas mediante 736 publicaciones en las cuentas institucionales en redes sociales de la Empresa: 233 posts en Facebook, 109 tuits en Twitter, 246 publicaciones en LinkedIn, 66 videos en YouTube y 82 posts en Instagram.

Nuestro portal web institucional se consolidó como nuestro principal canal de comunicación con 761,696 visitas, de las cuales 202,792 fueron de usuarios nuevos. Nuestros voceros han brindado 39 entrevistas a medios de comunicación nacionales, regionales y locales.

Hemos enviado 22 cartas aclaratorias y rectificatorias a medios de comunicación, líderes de opinión y representantes de instituciones, cautelando la reputación corporativa e imagen de la Empresa.

Se concretaron 22 reuniones de relacionamiento entre la Alta Dirección y líderes de opinión, periodistas, representantes de gremios, instituciones y equipos de planes de gobierno de agrupaciones políticas.

En relación con gestión de marca y relaciones institucionales, el 2 de enero de 2021 se inició la difusión de la nueva identidad visual en las redes sociales de la Empresa mediante la convocatoria al evento de lanzamiento ante sus stakeholders, el cual se efectuó de manera virtual el 6 de enero, en un evento con participación de más de 400 personas conectadas. (Ver <https://www.youtube.com/watch?v=Qn3WDZ3hzi0>).

Desde entonces se ejecuta el Plan de Acompañamiento para brindar el soporte al proceso de identificación con la nueva identidad visual, en coordinación las gerencias Comercial, Cadena de Suministro, Ingeniería y Refinación. El plan considera la ejecución de los trabajos requeridos, lográndose completar el acompañamiento y supervisión de la identificación de las 113 estaciones de servicio previstas, así como los ingresos a las refinerías y otras instalaciones de acuerdo con lo planificado.

Cabe destacar también que, desde abril de 2021, la empresa Villafañe & Asociados Consultores S.L. viene desarrollando el Servicio de Mejoramiento Reputacional de PETROPERÚ S.A. mediante el cual se viene diseñando la estrategia para la mejora de los marcadores de la reputación en el monitor MERCO Talento y MERCO. El servicio se establece contractualmente hasta febrero de 2022. Con relación al monitor MERCO Talento, según los resultados presentados el 7 de julio de 2021, PETROPERÚ ha incrementado 15 posiciones, manteniéndose a la fecha en el puesto 18. Asimismo, se encuentra en el segundo puesto del ranking sectorial, habiendo escalado dos posiciones con relación a 2020.

Mientras que el Plan de relacionamiento con nuestras principales audiencias se viene ejecutado según los lineamientos presentados al Directorio. Asimismo, se encuentra en proceso de contratación, a solicitud de la Alta Dirección, el servicio de soporte para mejorar nuestra Reputación en materia de Buen Gobierno Corporativo (BGC) con Inversionistas, mercado de valores y banca. Ello se considera clave para mejorar los marcadores de la reputación corporativa en públicos especializados.

EL 25 de junio 2021 se derivó a la Unidad Compras y Contrataciones el Servicio de Implementación de las Mejoras a la Aplicación Web Cuadro de Mando Reputacional de PETROPERÚ, que permitirán sistematizar el reporte de la reputación corporativa, como



apoyo a la toma de decisiones de la Alta Dirección. La Gerencia Dpto. Comunicaciones tiene como objetivo alinear las comunicaciones e incorporar el enfoque reputacional en el Plan de Relacionamiento con stakeholders, la capacitación de voceros en este enfoque y mantener informados a los líderes de la Empresa del estado de los avances.

Se ha participado en más de 25 webinars a través de gerencia general para difundir el rol estratégico de la Compañía en el sector hidrocarburos, en los ámbitos gremial, empresarial y la academia; incluyendo la participación en los más importantes eventos anuales del sector. Asimismo, se mantiene la membresía con al menos 14 importantes instituciones y gremios a fin de estrechar nuestras relaciones con aquellos actores destacados de los sectores en los que tenemos presencia.

De enero a febrero de 2021 se llevó a cabo la pauta de avisos informativos en medios de Talara, correspondiente al Plan contratado del periodo 2020; mientras que, en junio de 2021, se llevó a cabo la convocatoria de la Pauta de avisos informativos en Medios de Talara, basados en el EIA del PMRT, con autorización del JNE, el cual se encuentra en trámite.

En materia de comunicación interna, cabe precisar que la GDCM recibió esta función el 2 de marzo de 2020. Desde entonces, esta Unidad ha implementado y desarrollado nuevas herramientas y canales de comunicación para (y en interacción con) el personal de la Empresa, ha optimizado/adaptado los existentes y realizado actividades y campañas informativas.

Entre los logros más importantes podemos mencionar la implementación de la red social interna Yammer, que ha alcanzado 2,370 usuarios (o sea, más del 90% del personal); las videoconferencias quincenales del Gerente General para toda la Empresa, que han sumado 28 presentaciones en las que se informa periódicamente la situación de la Compañía y los temas de interés de los trabajadores, pero -sobre todo- se absuelven preguntas, consultas y dudas del personal.

Así también la reciente conformación del equipo de Petro Embajadores, que tiene por propósito amplificar los contenidos y mensajes priorizados de la Empresa en redes sociales, mediante el soporte voluntario y orgánico de los trabajadores.

También se debe mencionar como un tema prioritario la Conformación del Comité de Diversidad de PETROPERÚ, en línea con nuestra Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aprobada en el último trimestre de 2020. Esta iniciativa tiene por objetivo generar un ambiente de trabajo en el que todos podamos ser respetados y valorados, sin discriminación; e incluye la lucha contra el hostigamiento sexual.

Se han publicado 210 notas informativas en la Intranet, las que han alcanzado 29,970 vistas. Así como se han desarrollado 40 campañas informativas. Entre las campañas más relevantes podemos mencionar la difusión del protocolo y medidas de seguridad para prevenir el contagio de la Covid-19, y qué hacer en caso de contagio; mientras que los contenidos más recientes involucran la información sobre la vacunación, integridad y transparencia, entre otros temas.

En relación con la Coordinación Parlamentaria, se han tramitado 35 solicitudes de información al Congreso de la República y se ha coordinado la participación de miembros de la Alta Dirección de la Empresa en presentaciones ante distintas comisiones y grupos de trabajo. (Ver el detalle en el Anexo 2 del acápite Transferencia de Gestión).

Gracias a la gestión de las presentaciones de la Alta Dirección, así como del flujo de información y la atención a los pedidos de diversos congresistas se logró aclarar información incorrecta sobre la Empresa y sus funcionarios. Al mismo tiempo, la



recomposición de relaciones con la representación parlamentaria vinculada a PETROPERÚ y el sector condujo a la presentación de propuestas de ley favorables a la Empresa.

En cuanto a Gestión Cultural, durante el periodo enero a junio 2021, se han realizado 42 actividades culturales transmitidas por el Facebook live del Centro Cultural Petroperú, entre presentaciones de libros, participaciones en conversatorios, actividades familiares, conferencias históricas, exposiciones, programas literarios, y otros. Se logró un resultado acumulado de 95,944 reproducciones, consiguiendo una aceptación positiva del universo de seguidores de las redes sociales (es decir, prácticamente no hubo comentarios negativos).

De enero a junio 2021 contamos con 213,449 visitas en la página web de Gestión Cultural. Mientras que en la web del Museo del Petróleo con su tour virtual 360°, se obtuvo 75,538 visitas.

- **Gobierno Corporativo**

- Durante los meses de marzo y abril de 2021, se participó en los siguientes eventos:
 - (i) Encuentro virtual de la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo de Empresas Públicas, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, tratando el tema de Autonomía e integridad de la junta, composición de la Junta General de Accionistas, Directorio y prácticas anticorrupción.
 - (ii) Foro Virtual Perú 2021, en el que se dio a conocer información sobre PETROPERÚ S.A. y el desarrollo del negocio bajo la nueva realidad.
 - (iii) Entrevista en las plataformas digitales de la BVL al director y Presidente del Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, José Del Carmen Cabrejo Villagarcía, sobre temas de importancia referidos a PETROPERÚ S.A.
- En abril, el Directorio aprobó el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2020; posteriormente, el mismo que ha sido publicado en la página web corporativa y difundido a los principales grupos de interés.
- En julio, se presentaron los Resultados del “Servicio de evaluación externa del Directorio, Comités de Directorio y Directores de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.” correspondiente al período 2019 y primer semestre 2020 el cual fue desarrollado por la Empresa Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas, Consultores S.A. – MC&F S.A.
- En julio se desarrolló la capacitación denominada “El Buen Gobierno Corporativo: Definición, Alcance, Beneficios, Importancia” incluida en el Plan Anual de Capacitación 2021, estuvo a cargo de un instructor externo de la Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC.
- La Junta General de Accionistas, en julio, aprobó el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (anexo a la Memoria Anual), en este Reporte se difunden los avances que desarrolla anualmente la Empresa en esta materia.
- Durante la presente gestión, con el apoyo de la Gerencia General, se viene impulsando el Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos – SSAP, con el cual se busca tener un control efectivo de las solicitudes realizadas por el Directorio, Junta General de Accionistas y Comités de Directorio, permitiendo una gestión eficiente y transparente.
- Tanto el Directorio como sus Comités han venido desarrollando sus sesiones de manera regular, desde enero hasta la fecha, conforme a sus planes de trabajo aprobados.
- El Directorio aprobó el Anteproyecto de la Ley de Fortalecimiento de PETROPERU con el objeto de adecuar a PETROPERU para poder tener las condiciones para la captación de inversión privada. Este anteproyecto fue enviado al Ministerio de Energía y Minas.

Integridad y Transparencia:



- Se cuenta con un 1er Estudio de Percepción de Integridad de la empresa: Con Hoja de Acción GGRL-0714-2021 del 04.03.2021, Gerencia General aprobó el Plan de Cierre de Brechas para el año 2021, en base a los resultados del Estudio de Percepción de Integridad de PETROPERÚ a cargo del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), sustentado con Informe Técnico N° OCUM-0250-2021 del 03.03.2021.
- Como todos los años se aprobó el Plan de Sensibilización, Difusión y Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento 2021 aprobado con Hoja de Acción GGRL-0454-2021, mediante el cual programamos actividades de capacitación de integridad y transparencia, así como campañas de comunicaciones de sensibilización de ética, transparencia y valores. En lo que va del 2021 se han llevado a cabo:
 - Charla del Código de Integridad a cargo de Jhohanna Cortez Jefe Unidad Integridad y Transparencia con 493 participantes.
 - Conferencia Integridad como mecanismo de lucha contra la corrupción a cargo de Eloy Munive con 511 participantes.
 - Taller de Transparencia con los pares en Operaciones a cargo de Eva María López Cordova, Directora de Derechos Humanos y Anticorrupción en la Asociación por un Futuro Abierto en El Salvador.
 - Taller de Transparencia con los responsables de acceso a la información pública y personal claves de los poseedores de la información a cargo de Susana Chía Odar Especialista legal II de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP) del MINJUSDH, contando con 160 participantes.
 - Charlas del Uso de la Línea de Integridad a cargo de BDO Consulting. A la fecha se han desarrollado la actividad en Refinería Selva, Oleoducto y Refinería Talara.
 - Charlas del Sistema de Integridad, ética y valores a cargo de Jhohanna Cortez Jefe Unidad Integridad y Transparencia. Se vienen desarrollando de manera progresiva con el personal de diferentes áreas.
 - Charlas de Transparencia y acceso a la información pública en PETROPERÚ a cargo de Karina Sánchez Supervisora Transparencia. Se vienen desarrollando de manera progresiva con el personal de diferentes áreas.
- Una actividad institucionalizada es el Aniversario del Sistema de Integridad, celebrada en el mes de mayo. En el periodo 2021, se llevó a cabo el Concurso Trivia Integridad, la cual consistió que en todo el mes de mayo los trabajadores responden preguntas sobre el Sistema y resuelvan dilemas éticos. Se llevaron a cabo 4 Trivias, con 211, 199, 197 y 159 participantes en cada Trivia, respectivamente, contando con 8 ganadores, los cuales fueron premiados con un reconocimiento por la Alta Dirección.
- Durante el 2021, se desarrolló el I Curso Virtual Integridad y Lucha contra la Corrupción alojado en el Aula Virtual de PETROPERÚ dirigido a todo el personal de la Empresa. De manera progresiva el personal de cada Gerencia ha cumplido con llevar el curso. A junio del presente, se tiene un 67% de cumplimiento a nivel corporativo.
- Todos los años los trabajadores reafirman su compromiso con la integridad suscribiendo el Compromiso de Adhesión del Sistema de Integridad. En el periodo 2020-2021, a la fecha se tiene un 99% de cumplimiento a nivel corporativo, tomando en cuenta que se tiene personal no activo, ya sea por compensación, vínculo laboral suspendido, entre otros.
- Por primera vez, en el 2021 se publicó el I Informe Anual de Transparencia 2020, sobre la gestión de atención de solicitudes de acceso a la información pública en PETROPERÚ S.A. El Informe nos permite identificar espacios para reforzar la gestión, para lo cual se vienen implementando mejoras a fin de continuar promoviendo la transparencia, como Empresa responsable y comprometida en la lucha contra la corrupción.



- Con fecha 19.03.2021, mediante Hoja de Acción N° GGRL-0861-2021, la Gerencia General aprobó la difusión en el Portal de Transparencia y la Web de PETROPERÚ los correos institucionales de los funcionarios de la estructura organizacional, con la finalidad promover el acceso a servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles y ágiles.
- En el 2021, Oficialía de Cumplimiento promovió la aprobación de la implementación progresiva del registro de visitas en línea en Oficina Principal, a fin de transparentar las gestiones que realiza la ciudadanía ante el Estado, prevenir y contribuir a detectar posibles espacios de actos de corrupción y coadyuvar a la mejora de la gestión continua. Con fecha 10.05.2021, mediante Hoja de Acción N°GGRL-1385-2021 la Gerencia General aprobó el citado proyecto.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 031-2021-PP del 18.03.21, bajo un enfoque integrado, se aprobó la Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno de PETROPERÚ S.A., que recoge el compromiso del directorio en impulsar la implementación de dichos sistemas, dando cumplimiento a la normativa nacional.
- En dicho marco, mediante Circular No. GGRL-1485-2021 de 20.05.2021 se actualizó el texto de las Cláusulas Contractuales de Prevención, de tales delitos, que además de incluir obligaciones a ser cumplidas por las partes que suscriben contratos con PETROPERÚ, considera la entrega – a cada socio de negocio – de la citada Política de Prevención.
- Complementariamente, con Memorando Múltiple No. GGRL-1832-2021 de 24.06.2021 el Gerente General dispuso la suscripción del Compromiso de Adhesión al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno que incluye la entrega de la Política de Prevención de Delitos; en esta primera etapa a los trabajadores de Oficina Principal de PETROPERU.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

- Mediante Orden de Trabajo de Terceros (OTT) N° 4200079281) se contrató los servicios de “Evaluación de riesgos LA/FT a los que se encuentra expuesto PETROPERÚ”, obteniéndose al 02.06.2021, el Informe Técnico de Resultados de Identificación y Evaluación de los Riesgos de LA/FT que recomienda dentro de sus Planes de Acción lo siguiente:
 - a) Sobre Factor Cliente: 1. Mejorar la identificación, registro y monitoreo de la calidad de información de variables obligatorias en gestión de riesgo. 2. Registrar en ERP SAP la actualización de información. 3. Formalizar criterios de calificación de riesgo LA/FT (scoring). 4. Diseñar Señales de Alerta acorde a SPLAFT. 5. Actualización de registro CIU. 6. Fortalecer programas de capacitación. 7. Desarrollar actividades de monitoreo.
 - b) Sobre Factor Producto: 1. Mejorar controles vigentes con alertas, seguimiento con indicadores de riesgo LA/FT y supervisión en el proceso de monitoreo del cliente; en segmento de personas naturales con negocio de sector automotriz para adquisición de combustible, persona jurídica extranjera de sector automotriz, operaciones de venta al contado de sector automotriz y aviación y sector asfalto y marino. 2. Registro obligatorio de medios de pago utilizados. 3. Desarrollo de técnicas de segmentación para caracterizar señales de alerta. 4. Reforzar cultura de riesgos de LA/FT 5. Implementar política que evite depósitos en efectivos en cuentas recaudadoras de la Empresa.
 - c) Sobre Factor Zona Geográfica: 1. Aplicar técnicas de segmentación para determinar las variables que formarán parte de las señales de alerta semi – automática. 2. Parametrizar alertas de carácter semiautomática, a partir de las herramientas tecnológicas que disponga (ERP-SAP). 3. Desarrollar un procedimiento que evidencie la funcionalidad de cada una de las señales de alerta. 4. Emitir una directiva para la



obligatoriedad del registro en el Sistema ERP-SAP de las locaciones geográficas donde desarrollan sus actividades los clientes. 5. Realizar mayores diligencias en materia de conocimiento del cliente de nacionalidad extranjera. 6. Desarrollar un procedimiento que sustente el proceso de calificación de riesgos de los clientes (scoring).

- En aplicación a procedimientos vigentes, en enero y junio 2021, se emitieron dos (2) informes de monitoreo de la debida diligencia en el conocimiento del cliente que realiza Gerencia Comercial, respecto a clientes nuevos y antiguos del I y II semestre 2020. Absolviéndose permanentemente las consultas sobre debida diligencia que realiza la Gerencia Comercial.
- En el marco del cumplimiento de los principios 25 y 26 del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, mediante Acuerdo de Directorio N° 131-2020-PP del 17.12.2020, se aprobó el Plan de Trabajo GAIR-2021, el cual contiene cincuenta y dos (52) actividades a desarrollar durante el año 2021 por la Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (GAIR), de las cuales: catorce (14) actividades corresponden sean efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Fiscalización y Atención de Pedidos de Directorio”, dieciocho (18) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Sistemas Preventivos” y veinte (20) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Medidas Correctivas y Procesos”. Al 30.06.2021 se han emitido cincuenta y tres (53) Informes Técnicos, correspondiente a un avance del 47%.
- La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, desempeña las funciones que le delegue el Directorio o le sean asignadas por la naturaleza de su función, siendo dentro de ese marco normativo que se atienden los pedidos del Directorio, los cuales son registrados en línea con el cumplimiento de dicho Plan. Asimismo, es la encargada de realizar la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa de forma independiente y objetiva; así como, del cumplimiento de la normativa interna establecida, a efectos de asegurar que los controles internos existan y funcionen, a fin de mitigar los riesgos identificados, mejorar las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales. Implementar y dirigir los Sistemas de Control Interno, Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio, a través de planes de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Asimismo, monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control.
- En ese sentido, los principales logros obtenidos durante el periodo a rendir, entre otros, los siguientes:
 - La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos centra su visión en lograr la consolidación y fortalecimiento de los sistemas preventivos y la mejora continua de los procesos, tomando como punto de partida las medidas correctivas que se tienen a la fecha.
 - Respecto de la función Fiscalización y atención de Pedidos de Directorio, en el periodo reportado se ha logrado emitir treinta y dos (32) informes técnicos y 23 pronunciamientos, como resultado de revisiones efectuadas sobre distintos temas solicitados por el Directorio, en los cuales se han identificado diversos casos que ameritan el inicio de un proceso de deslinde de responsabilidad frente al incumplimiento de normativa; así como, la implementación de recomendaciones, a efectos de fortalecer diversos procesos, tales como adquisiciones y contrataciones, conflicto de intereses, veedurías a procesos de selección, otorgamiento de líneas de crédito, cumplimiento contractual, entre otros casos.
 - Con relación a los Sistemas Preventivos:
 - a) Sistema de Control Interno: la entrega oportuna de Informes periódicos a la Contraloría General de la República (Reporte del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, Reporte del Plan de Acción Anual, Reporte del Primer y Segundo Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción del SCI y Reporte de



documentos de gestión de riesgos) y el evento de capacitación corporativa sobre el Sistema de Control Interno con alcance a más de 850 trabajadores. Producto del diagnóstico de evaluación integral, el nivel de madurez de la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa al término del periodo 2020 fue de 3.88 - SCI Óptimo.

- b) Sistema de Gestión de Riesgos: el seguimiento de 172 planes de acción para abordar riesgos en objetivos estratégicos 2019-2023; la emisión de 22 pronunciamientos en temas relacionados con gestión de riesgos en administración de contratos, reclamos, contrataciones, modelos de gestión y mejoras. A su vez, se viene atendiendo tres (03) Oficinas de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI): Programa de Supervisión de la Gestión de Riesgos en los Activos Críticos Nacionales (ACN) (Refinería Conchán, Refinería Iquitos, Terminal Mollendo y Plantas de Ventas de Oriente), Información técnica para la identificación de riesgos en ACN cuya fuente es por desastres naturales y cambios climáticos (en coordinación con el CENEPRED) y Programa de levantamiento de información para la gestión de riesgos de Seguridad Digital.
 - c) Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: identificar y consolidar 141 documentos normativos relacionados con eventos disruptivos tales como accidentes, emergencias, desastres naturales, conflictos sociales, pérdida de sistemas informáticos, siniestros, fallas operativas, entre otros. Al 30.06.2021, se cuenta con un avance de 25% en el Proyecto “Plan de Continuidad del Negocio”, habiéndose culminado la Fase 1 – Análisis de Impacto del Negocio (BIA), con el cual se determinará el alcance del Sistema de Gestión de Continuidad y el ranking de los procesos misionales de mayor criticidad a efectos de evaluar los riesgos de discontinuidad y establecer las respuestas a estos.
 - d) Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: detectar de forma temprana alrededor de 47 vulnerabilidades de seguridad de la Información a través del servicio de hackeo ético; vulnerabilidades que fueron informadas a la Gerencia Dpto. Tecnologías de Información, a fin de implementar las medidas de remediación pertinentes. A la fecha, como resultado de las 10 pruebas realizadas a una muestra de aplicativos y software de la Empresa, se concluyó que la infraestructura tecnológica de Petroperú se encuentra expuesta a un riesgo “Medio-Importante” de seguridad informática, siendo necesaria la implementación de medidas de remediación en el corto plazo. Asimismo, se viene participando en el Programa de levantamiento de información de infraestructura de 05 Activos Críticos Nacionales operados por Petroperú, para el mapeo de riesgos de seguridad digital (ciberseguridad).
- Los principales logros obtenidos en cuanto a Medidas Correctivas y Procesos son: el soporte en el establecimiento de planes acción para abordar recomendaciones de auditoría, habiéndose implementado al 30.06.2021 el 73% de recomendaciones en proceso de implementación (116 implementadas y 43 en proceso); así como, haber efectuado el rediseño del macro proceso de la empresa y el mantenimiento de los aplicativos Excerta y Formatos y Formularios (lográndose la revisión de 384 documentos normativos).

- **Innovación, Nuevos Negocios y Tecnologías de Información.**

A nivel de GIDN, se logró la aprobación de la estructura organizacional de la Gerencia Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios con la definición de un portafolio de gestión, definiendo una hoja de ruta inicial para transformación digital y el portafolio de energías



renovables y nuevos negocios, así también se lanzaron dos importantes iniciativas de innovación y generación de eficiencia interna con el Equipo de Acción Innovadora y el Escuadrón Anti-Burocracia, y se tiene en ejecución el Programa de Transformación Cultural.

En el ámbito de tecnologías de información, las iniciativas concretadas han estado orientadas al fortalecimiento del trabajo remoto, dotando de mejores herramientas a nuestros colaboradores a través de digital Workplace con la suite Microsoft 365, así también diversas optimizaciones en la capacidad de infraestructura tecnológica otorgando mayor movilidad a los equipos de trabajo, mejor consumo de servicios en nube a través de la descentralización del Internet seguro, y en el ámbito de las aplicaciones nos centramos en fortalecer la digitalización de procesos con foco en eficiencia, maximizando el beneficio de SAP y orientando nuestros esfuerzos a la nueva normalidad de nuestros clientes.

- **Gestión de Personas.**

- Se inició el diseño e implementación del modelo cultural de Petroperú, basado en innovación y colaboración; con el objetivo de desarrollar los elementos culturales que componen el modelo, ejecutar acciones para la transformación Cultural de Petroperú y establecer una estructura de soporte para dar sostenibilidad al modelo. Diagnóstico de brechas y definición de la esencia cultural en proceso.
- Se implementó gestión de cambio en el programa Petroperú EVOLUCIONA, aplicado en el proyecto corporativo Nueva Identidad Visual donde entre los meses de enero a marzo, se concluyeron las acciones en la transición del cambio de identidad visual que terminan con el posicionamiento del hashtag con P de Perú (se mantiene vigente en redes); y, en la implementación del proyecto Office 365 en Petroperú. A la fecha se continúan acciones de refuerzo con el equipo de Champions.
- Se implementaron 5 proyectos de gestión de cambio con la metodología PROSCI en actividades estratégicas de la Nueva Refinería Talara, con la finalidad de gestionar la adaptación y reducir cualquier riesgo, cuyos proyectos se detallan a continuación: Modelo de Gestión de la Nueva Refinería (MGRT), Sistema Operacional (SGO), Sistema Gestión de Activos (SGA), Sistema Gestión Laboratorio (SGL) y Sistema QHSSE (SQHSSE).
- Se implementó el programa Conversando con tu Líder, logrando a junio 2021 la participación de 556 trabajadores a nivel corporativo; un espacio donde el trabajador supervisor y empleado pueda expresar sus opiniones, consultas, dudas, reclamos, referente a un tema en particular de su área o de la gestión de la compañía, con la finalidad que Gerencia General pueda absolver las dudas, derivarlas para atención de las gerencias a cargo y el trabajador se sienta escuchado y valorado por sus aportes. Se desarrolla una matriz de los temas identificados y la atención de estos son reportados mensualmente por cada gerencia. Durante el periodo se han implementado 130 temas.
- Se implementó el programa Entre Nos que busca promover desde la Gerencia Gestión de Personas la generación de vínculos de confianza y apertura con el trabajador. Un encuentro virtual, ameno, cercano y personalizado que contribuye a construir juntos un clima favorable entre compañeros. Iniciado en mayo 2021, han participado 44 trabajadores.
- Se implementa el programa Conectados, dirigido desde la Presidencia del Directorio al personal mayor a 65 años para acompañarlos en la transición hacia la jubilación identificando temas económicos, sociales, emocionales y físicos; con el soporte de herramientas para su transición a una vida activa y segura como jubilado. Iniciado en junio 2021 con 7 participantes.
- Programa PetroFestividades que busca la identificación de las fechas especiales de la empresa para realizar acciones que refuercen el binomio empresa-familia desarrollando programas corporativos por los aniversarios de cada sede y fechas importantes para el



personal. Durante el periodo se desarrolló los aniversarios de Refinería Conchán, Oleoducto, Talara, Día de la Madre y Día del Padre.

- Programa de reconocimiento Bravo que refuerza comportamientos y conductas positivas, alineadas con la estrategia de la empresa y orientadas a incrementar la productividad de la empresa que busca una cultura de reconocimiento constante, donde el acto de reconocer sea natural. En junio se inició el piloto con el valor seguridad y sostenibilidad desde la Gerencia QHSSE.
- Programa Dakujamu que mediante la ejecución de webinars con especialistas en Medicina, Psicología, Training, Nutrición y Trabajo Social busca facilitar las herramientas para promover el equilibrio de vida necesarias para conseguir un estilo de vida saludable contribuyendo con el crecimiento personal y una adecuada convivencia familiar. Considera 3 ejes de acción: mente, fit y familia.
- Programa Socio Más que brinda acceso a beneficios comerciales exclusivos para nuestros trabajadores, favoreciendo su economía, generando bienestar integral y un mejor clima laboral. Considera promociones de alcance nacional o por localidades en diversos rubros identificados de interés del personal.
- Teleasistencia emocional, Desde el inicio de la emergencia sanitaria, en coordinación con Servicios Médicos, se ha realizado el seguimiento a trabajadores hospitalizados y a aquellos en aislamiento domiciliario. A la fecha se ha registrado 12,200 atenciones a trabajadores y familiares. Permanente.

Planificación y Empleos

- Se implementó la Bolsa de Trabajo de Petroperú “Trabaja con Nosotros”, cuyo diseño considera el filtro de perfiles contribuyendo con la reducción del tiempo de revisión curricular en el Proceso de Selección. A la fecha existen 20,010 usuarios registrados.
- Se elaboró y gestionó la aprobación del Procedimiento de Contratación de Personal, versión 9 en el año 2020 y la versión 10 en el año 2021, para optimizar el tiempo de contratación de personal.
- Durante el periodo, se ha cubierto un total de 75 plazas vacantes (Niveles 4, 5 y 6), y a la fecha, se tiene 3 pendientes de ingreso y 12 procesos de selección en curso.
- Se establecieron lineamientos para la contratación temporal de personal que contribuyen con la reducción del número de contrataciones modales (suplencia de puestos administrativos, servicio específico e incremento de actividad).
- Se contrató bajo la modalidad de inicio de actividad a 190 personas para el Programa Cascada 7 y a 119 personas para el Cascada 8, quienes se encuentran en fase de entrenamiento para las maniobras de arranque y operación de la nueva Refinería Talara.
- Se contrató a plazo indeterminado a 114 personas, para cubrir plazas vacantes de la organización complementaria de la Gerencia Refinería Talara y la Gerencia Departamento QHSSE Talara. Estas personas provienen de los programas Cascada 5 y

Aprendizaje Organizacional

- A fin de gestionar el conocimiento y generar valor dentro de la Organización se definieron las siguientes actividades:
 - Con Acuerdo de Directorio N° 052-2021 se aprobó la Política de Capacitación y la Creación de la Universidad Corporativa; alineada a las nuevas tendencias empresariales, realidad y objetivos estratégicos de la Empresa.
 - Lanzamiento de la Universidad Corporativa apalancada en el IE Business School con la implementación de la Escuela de Líder Petroperú, Escuela de innovación y transformación.
 - Se viene gestionando la adquisición de la plataforma Blackboard, la cual servirá para brindar el soporte virtual en los contenidos y el proceso de capacitación de la Empresa.
 - Se aprobó Plan Anual de Capacitación 2021, basado en el diagnóstico de necesidades de capacitación y PDI, así como el Programa de Beca Parcial, y su



implementación, el mismo que se viene ejecutando en coordinación las áreas priorizando las actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos.

- Programa ADN Petroperú
 - Como parte de la Escuela de Liderazgo de la Universidad Corporativa, se ha planteado el desarrollo del perfil del líder Petroperú, capacitación orientada a formar un ADN propio en la gestión y manejo de equipos de alto desempeño en la organización en aquellos trabajadores que ocupan puestos de liderazgo, en Línea a la Política de Capacitación.
 - Asimismo, el refuerzo del ADN de Petroperú, será desarrollado por Entrenadores Experto y Mentores Golden, quienes aseguren la transferencia del conocimiento bajo el enfoque learning by doing. El pilar Sucesión del Programa Talento Petroperú, proporcionará a los trabajadores con alto potencial y conocimientos del core del negocio, quienes podrán ser considerados como parte del Equipo de Entrenadores.
- Implementación del Programa de Gestión del Conocimiento
 - A la fecha nos encontramos en la etapa de evaluación de las herramientas informáticas que resulten más idóneas para su implementación.
- Desarrollo del Liderazgo organizacional.
 - Elaboración del plan de capacitación en liderazgo organizacional: La capacitación en liderazgo organizacional fue aprobada por Gerencia General en el Plan Anual de Capacitación – PAC 2021.
 - Implementación del plan de capacitación en liderazgo organizacional en lo que corresponda al 2021: Se encuentra en proceso para la ejecución de las capacitaciones en liderazgo organizacional.
- **Aspectos Legales**

N°	HECHO RELEVANTE	DETALLE DEL HECHO RELEVANTE	MONTO EN SOLES
1	DEVOLUCIÓN ITAN 2020	Mediante Resolución de Intendencia N° 012-180-0024762 del 25.05.2021 SUNAT aprueba la devolución del ITAN 2020	62,475,106.00
2	SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR 2021	SUNAT ha aprobado la devolución del Saldo a favor del Exportador de los periodos enero 2021 a mayo 2021. La Unidad Tributaria apoya en la tramitación y eventual fiscalización de SUNAT respecto de las devoluciones solicitadas	35,722,000.00
3	IGV 2017 REPARADO POR SUNAT	Mediante Resolución N°2837-4-2021 de fecha 26.03.2021, el Tribunal Fiscal ha aceptado la posición de PETROPERU respecto del IGV por adquisiciones realizadas en el 2017 ordenado a SUNAT dejar sin efecto los reparos al IGV de enero a diciembre 2017	316,121.00
4	IMPUESTO PREDIAL 2018	Mediante Resolución N° 8075-7-2020 del 18.12.2020, el Tribunal Fiscal aceptó la posición de PETROPERU ordenando a la Municipalidad de Talara dejar sin efecto el cobro del Impuesto Predial 2018.	8,541,488.00
TOTAL			107,054,715.00

Procesos Administrativos Sancionadores



Enero – Junio 2021	<p>A) <u>Archivo de Procedimientos Administrativos Sancionadores:</u></p> <p>- OEFA: Cuatro (4) PAS TOTAL+ Seis (6) PAS PARCIAL -OSINERGMIN: Veintiséis (26) PAS TOTAL+ Tres (3) PAS PARCIAL Multa evitada: S/. 222,669,100.40</p>	S/. 268,803,100.40
	<p>B) <u>Archivo de Procedimientos de Supervisión por parte de OEFA y OSINERGMIN:</u></p> <p>- Archivo total de 7 (siete) acciones de supervisión. - Archivo parcial de 4 (cuatro) acción de supervisión. Multa evitada: S/. 46,134,000.00</p>	
	PETROPERÚ y GeoPark suscribieron el Contrato de Cesión del 75% de Participación a favor de PTP	-

• **Gerencia Auditoría Interna y Riesgos**

En el marco del cumplimiento de los principios 25 y 26 del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, mediante Acuerdo de Directorio N° 131-2020-PP del 17.12.2020, se aprobó el Plan de Trabajo GAIR-2021, el cual contiene cincuenta y dos (52) actividades a desarrollar durante el año 2021 por la Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (GAIR), de las cuales: catorce (14) actividades corresponden sean efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Fiscalización y Atención de Pedidos de Directorio”, dieciocho (18) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Sistemas Preventivos” y veinte (20) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Medidas Correctivas y Procesos”. Al 15.09.2021 se han emitido (71) Informes Técnicos, correspondiente a un avance del 63%.

La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, desempeña las funciones que le delegue el Directorio o le sean asignadas por la naturaleza de su función, siendo dentro de ese marco normativo que se atienden los pedidos del Directorio, los cuales son registrados en línea con el cumplimiento de dicho Plan. Asimismo, es la encargada de realizar la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa de forma independiente y objetiva; así como, del cumplimiento de la normativa interna establecida, a efectos de asegurar que los controles internos existan y funcionen, a fin de mitigar los riesgos identificados, mejorar las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales. Implementar y dirigir los Sistemas de Control Interno, Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio, a través de planes de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Asimismo, monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control.

En ese sentido, lo principales logros obtenidos durante el periodo a rendir, entre otros, los siguientes:

- La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos centra su visión en lograr la consolidación y fortalecimiento de los sistemas preventivos y la mejora continua de los procesos, tomando como punto de partida las medidas correctivas que se tienen a la fecha.
- Respecto de la función Fiscalización y atención de Pedidos de Directorio, en el periodo reportado se ha logrado emitir treinta y dos (32) informes técnicos y 23 pronunciamientos, como resultado de revisiones efectuadas sobre distintos temas solicitados por el Directorio, en los cuales se han identificado diversos casos que ameritan el inicio de un proceso de deslinde de responsabilidad frente al



incumplimiento de normativa; así como, la implementación de recomendaciones, a efectos de fortalecer diversos procesos, tales como adquisiciones y contrataciones, conflicto de intereses, veedurías a procesos de selección, otorgamiento de líneas de crédito, cumplimiento contractual, entre otros casos.

- Con relación a los Sistemas Preventivos:
 - Sistema de Control Interno: la entrega oportuna de Informes periódicos a la Contraloría General de la República (Reporte del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, Reporte del Plan de Acción Anual, Reporte del Primer y Segundo Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción del SCI y Reporte de documentos de gestión de riesgos) y el evento de capacitación corporativa sobre el Sistema de Control Interno con alcance a más de 850 trabajadores. Producto del diagnóstico de evaluación integral, el nivel de madurez de la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa al término del periodo 2020 fue de 3.88 - SCI Óptimo.
 - Sistema de Gestión de Riesgos: el seguimiento de 172 planes de acción para abordar riesgos en objetivos estratégicos 2019-2023; la emisión de 22 pronunciamientos en temas relacionados con gestión de riesgos en administración de contratos, reclamos, contrataciones, modelos de gestión y mejoras. A su vez, se viene atendiendo tres (03) Oficios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI): Programa de Supervisión de la Gestión de Riesgos en los Activos Críticos Nacionales (ACN) (Refinería Conchán, Refinería Iquitos, Terminal Mollendo y Plantas de Ventas de Oriente), Información técnica para la identificación de riesgos en ACN cuya fuente es por desastres naturales y cambios climáticos (en coordinación con el CENEPRED) y Programa de levantamiento de información para la gestión de riesgos de Seguridad Digital.
 - Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: identificar y consolidar 141 documentos normativos relacionados con eventos disruptivos tales como accidentes, emergencias, desastres naturales, conflictos sociales, pérdida de sistemas informáticos, siniestros, fallas operativas, entre otros. Al 15.09.2021, el proyecto “Plan de Continuidad del Negocio”, consolidó un avance integral del 20%, dado que los 4 hitos críticos de la Fase 1 fueron logrados. El 03.08.2021, se realizó la tercera sesión virtual del Comité de Continuidad del Negocio cuya agenda comunicó lo resultados de la Fase 1, el estado situacional de las Fases 2 a 4 y la planificación del Proyecto Complementario “Certificación ISO 22301”.
 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: detectar de forma temprana alrededor de 47 vulnerabilidades de seguridad de la Información a través del servicio de hackeo ético; vulnerabilidades que fueron informadas a la Gerencia Dpto. Tecnologías de Información, a fin de implementar las medidas de remediación pertinentes. A la fecha, como resultado de las 10 pruebas realizadas a una muestra de aplicativos y software de la Empresa, se concluyó que la infraestructura tecnológica de Petroperú se encuentra expuesta a un riesgo “Medio-Importante” de seguridad informática, siendo necesaria la implementación de medidas de remediación en el corto plazo. Asimismo, se viene participando en el Programa de levantamiento de información de infraestructura de 05 Activos Críticos Nacionales operados por Petroperú, para el mapeo de riesgos de seguridad digital (ciberseguridad).
- Los principales logros obtenidos en cuanto a Medidas Correctivas y Procesos son: el soporte en el establecimiento de planes acción para abordar recomendaciones de auditoría, habiéndose implementado al 15.09.2021 el 80% de recomendaciones en proceso de implementación (134 implementadas y 34 en proceso); así como, haber efectuado el rediseño del macro proceso de la empresa y el mantenimiento de los aplicativos Excerta y Formatos y Formularios (lográndose la revisión de 384 documentos normativos).



- **Gerencia de Gas Natural**

Se recibió del MINEM el encargo especial de administrar la concesión de distribución de Gas Natural de Arequipa, Moquegua y Tacna. Desde el inicio se ha asegurado la continuidad del servicio de distribución, se han implementado eficiencias en su gestión y se tiene preparado un plan para aumentar el número de conexiones domiciliarias con recursos del FISE. Del mismo modo se ha avanzado las coordinaciones con potenciales clientes industriales.

OTROS ASUNTOS QUE, SI NO ES ATENDIDO OPORTUNAMENTE, PODRÍA GENERAR DERECHOS A LOS ADMINISTRADOS, CONTRATISTAS, ETC.

- **Mandatos de OSINERGMIN:**

OSINERGMIN impuso un nuevo Mandato **Resolución N° 121-2020-OS-DSHL del 20.10.2020**, estableciendo:

- ❖ Aprobar cronograma de inspección interna del Tramo I y II (F.E.T: junio 2022–Ampliación: mayo 2023)
- ❖ Evaluar alternativa de integridad del ducto y mantener presión de operación máxima de 44.7 Kg/cm² en el Tramo I.

Se ha considerado para esta nueva inspección una mejor tecnología (MFL UR) para la detección de pérdida de espesor e incorporado por primera vez inspección con ultrasonido (UT) para la detección de fisuras axiales y circunferenciales, lo cual se ha coordinado con OSINERGMIN.

Se invertirá en este servicio que incluirá los 03 tramos del ONP un aprox. de MMUS\$ 12.4.

Es indispensable contar con el mayor volumen de crudo para cumplir con el Programa de Inspección Interna en el ONP, lo cual incluye la producción del Lote 192. **Una disminución en el volumen de crudo disponible generará que se tenga que reprogramar algunas actividades.**

- **Gestión de Riesgos Sociales**

- ❖ **ORN**

Comunidad Mayuriaga impide la ejecución de trabajos de mantenimiento e instalación de válvulas en su territorio, debido a reclamos laborales.

- ❖ **Tramo I**

Amenazas constantes de paralización de la Estación 1 por problemas con comunidades nativas.

- ❖ **Tramo II**

Comunidad Santa Rosa reclama constantemente atención por parte del gobierno central (salud, educación, etc.), amenazando con tomar la Estación 5 o paralizando trabajos de reparación de la tubería.

- Promover el fortalecimiento de la debida diligencia en el conocimiento de los terceros que se vinculan con la compañía, a fin de conocer oportunamente los riesgos inherentes del cliente, proveedor o contraparte, evitando se esté utilizando a PETROPERÚ para la comisión de tales delitos, a través de sus operaciones comerciales.

Gerencia Operaciones:

- **Refinería Conchán:**



- Actualmente SEDAPAL está facturando montos correspondientes al uso de agua de la laguna como agua de pozo, que a la fecha representa un monto de MMS/. 4.0.
- El agua utilizada por PETROPERÚ no es extraída de un pozo, condición que exige el reglamento, sino proviene de una laguna. Ante ello, la competencia de exigir el cobro por el uso del agua es de la Autoridad Nacional del Agua. Ante esta situación se tiene el soporte de la Gerencia Legal

➤ **Oleoducto:**

- Es indispensable contar con el mayor volumen de crudo para cumplir con el Programa de Inspección Interna en el ONP, lo cual incluye la producción del Lote 192. Una disminución en el volumen de crudo disponible generará que se tenga que reprogramar algunas actividades.
- Lograr la firma del contrato de licencia del Lote 192, para poner en operación el ORN.
- Contribuir a que se viabilice la explotación del Lote 08 para la continuidad de sus operaciones de producción de crudos.
- Contribuir a articular las comunicaciones de las Comunidades Nativas hacia las entidades del Gobierno, para que sean atendidos y no realicen acciones que obstaculicen los trabajos de mantenimiento y la ejecución de los principales proyectos de inversiones, a fin de preservar el Oleoducto y evitar posibles contingencias por aspectos técnicos. Se tiene el estatus al cierre del periodo:
 - **ORN:** Comunidad Mayuriaga impide la ejecución de trabajos de mantenimiento e instalación de válvulas en su territorio, debido a reclamos laborales.
 - **Tramo I:** Amenazas constantes de paralización de la Estación 1 por problemas con comunidades nativas.
 - **Tramo II:** Comunidad Santa Rosa reclama constantemente atención por parte del gobierno central (salud, educación, etc.), amenazando con tomar la Estación 5 o paralizando trabajos de reparación de la tubería.

➤ **Ambiental:**

- Determinar con claridad si PETROPERU tiene responsabilidad del abandono de operaciones transferidas a terceros, así como de otros pasivos ambientales identificados por OEFA y MINEM.
- MINEM tiene la posición de atribuir a PETROPERU algunos pasivos ambientales sobre los que existe discusión o no se cuenta con información suficiente.
- En el caso del Lote 8 operado por Pluspetrol, quien tenía la responsabilidad de remediar lugares previamente operados por PETROPERU, al haberse declarado en liquidación se debe cautelar de que no pretenda que se atribuya a PETROPERU responsabilidad por lugares que no ha remediado o abandonado. Esto se debe analizar y coordinar con MINEM.



2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa	0084		
Nombre de la Empresa:	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	GUEVARA DODDS EDUARDO ALFREDO		
Cargo del Titular de la Empresa	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		
Fecha de inicio del período reportado:	06/04/2020	Nro. Documento de Nombramiento/Designación y fecha	Partida Registral N° 11014754 – Zona Registral N° IX-SEDE LIMA.
Fecha de fin del período reportado:	15/09/2021	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	-.-
Fecha de presentación:	23/09/2021		



2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama.

Visión

Ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socio-ambiental.

Misión

Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socio-ambiental.

Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú.

Valores

Transparencia

- Comunico abierta y claramente mis intenciones, obligaciones y acciones en el desarrollo de mis actividades.
- Digo lo que pienso con respeto.

Integridad

- Soy coherente entre lo que digo y hago.
- Soy honesto y protejo los intereses de PETROPERÚ.

Eficiencia

- Mido, controló y optimizo mis procesos continuamente.
- Asumo retos y actuó proactivamente.

Enfoque en las personas

- Respeto a mis compañeros.
- Reconozco los logros individuales.
- Trabajo en equipo en mi área y entre áreas.
- Igualdad de oportunidades.

Seguridad y sostenibilidad

- Identifico, evaluó y minimizo los riesgos para mi trabajo, la empresa, la comunidad y el ambiente.

**Principios**

Satisfacción del cliente interno y externo, respeto, innovación y mejora continua, trabajo en equipo, responsabilidad social, protección ambiental, transparencia y seguridad.

Organigrama**ANEXO I ORGANIGRAMA**

- Con Acuerdo de Directorio 017-2021-PP del 18.02.2021, se aprobó la creación de la Gerencia Dpto. Transformación Digital y Eficiencia y Gerencia Dpto. Energías Renovables y Nuevos Negocios de la Gerencia de innovación y Nuevos Negocios, con fecha efectiva 19.02.21, a fin de continuar con el desarrollo y gestión de la innovación y modernización de Petroperú.
- Con Acuerdo de Directorio 018-2021-PP del 18.02.2021, se aprobó la modificación de CAP y modificación de la estructura básica con la creación de las Gerencias de Dpto. Refinación, Gerencia Dpto. Técnica, Gerencia Dpto. Mantenimiento, Gerencia Dpto Gestión y Gerencia Dpto. QHSSE talara con fechas 19.02.21. Asimismo, con Hoja de Acción GGRL-1070-2021 se aprobó la estructura complementaria de la Gerencia refinería Talara y la gerencia QHSSE, con fecha efectiva 06.05.21 a fin de contar con una estructura acorde a los nuevos procesos de la Nueva Refinería e incorporar personal capacitado para su correcta operación.
- Con Acuerdo de Directorio 019-2021-PP del 18.02.2021, se aprobó la modificación de la estructura básica con la creación de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales y el cambio de denominación de Auditoría Interna y Riesgos por el de Gerencia Auditoría Interno y Riesgos nivel 2.
- Con Acuerdo de Directorio N° 048-2021-PP del 20.05.2021 se aprobó la modificación del CAP para las Gerencias Legal, a fin de contar con una estructura orientada al cumplimiento objetivos que permita brindar soporte a la Refinería Talara y la Gerencias de Cadena de Suministro y QHSSE con la finalidad de brindar soporte necesario para las operaciones directa de Terminales del sur.



2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

- Para la elaboración de los Objetivos Anuales y Quinquenales 2021- 2025, se encontraron limitaciones de carácter administrativo por parte del MINEM, donde a pesar de haber sostenido con ellos coordinaciones previas durante la etapa de formulación e incluso haber recibido vía correo electrónico la conformidad de los objetivos propuestos (14.09.2020); el MINEM remitió el Oficio N° 345-2021- MINEM/DGH (01.03.2021), efectuando observaciones a la estructura y alcance de los indicadores. En ese sentido, se tiene previsto elaborar una nueva propuesta de Objetivos Estratégicos correspondiente al periodo 2022-2026, durante el segundo semestre del presente año.
- Actualmente el mercado mantiene un alto nivel de competencia en la venta de diésel y gasolinas, debido a la presencia de empresas que ofrecen condiciones comerciales muy agresivas en busca de captar clientes y ventas sin discriminar los volúmenes de compras; actualmente existen en el mercado 5 productores y/o importadores, 11 distribuidores mayoristas y 9 grandes cadenas de estaciones de servicio.

Evolución de las Ventas

Para el mes de mayo 2021 se registró un incremento en el volumen de las ventas; sin embargo, aún no se alcanza el nivel del mes de enero 2021 (95 vs 102 MBDC a enero 2021) ni los niveles considerados en el presupuesto (121.1 MBDC en promedio 2021), debido a la alta competencia que ha generado la pérdida del cliente Primax, entre otros impactos.

Se espera una recuperación progresiva de las ventas hacia finales del año, considerando alcanzar en promedio 92.5 MBDC en el año 2021. No obstante, este nivel de ventas no será suficiente para cubrir los altos costos que se esperan en el segundo semestre del año, dada la tendencia a la baja de precios que muestran los pronósticos a partir de agosto, como se explicará en el numeral II.7.

En el mes de mayo 2021, las ventas de Diesel registraron un incremento en el nivel de ventas respecto al mes anterior (7.8 MBDC). Respecto a las Gasolinas, se registró un nivel de ventas ligeramente superior al mes anterior (2.4 MBDC), Sin embargo, aún no se proyecta a corto plazo una recuperación importante de las ventas en el mercado interno a niveles de Pre-Pandemia, ni al nivel de ventas alcanzado en el mes de enero 2021.

- Respecto a los precios de lista, el incremento sostenido de los descuentos comerciales ha ocasionado que los precios de lista se alejen cada vez más de los precios de paridad de importación de OSINERGMIN. Asimismo, OSINERGMIN ha incorporado desde julio 2021, el parámetro RVO (renewable volume obligation) en el cálculo de sus precios de referencia. Esto con la finalidad de presionar a la baja los precios de lista, no obstante, no toma en cuenta que parte de este beneficio viene ya otorgándose a los clientes a través de descuentos. Asimismo, preocupa que el mismo continúe vigente hasta después del inicio de operación del PMRT; por cuanto las importaciones “subsidiadas” desde Estados Unidos competirán con la producción local, originando que la nueva refinería no opere a su máxima carga, poniendo en riesgo su continuidad operativa, así como la seguridad energética del país.



- Por otra parte, desde mayo 2021 se han tenido discrepancias con la DGH, respecto a la interpretación de las normas asociadas al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Debido a ello, se han recibido diversos oficios de dicha entidad, en la que indican que PETROPERÚ S.A. no recibirá las compensaciones vigentes de marzo 2021 (mes en el que se incluyó nuevamente al Diesel UV en el FEPC) debido a que no hemos mantenido los precios sin variación desde dicha fecha. Al respecto, PETROPERÚ ha manifestado que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Hidrocarburos, existe libertad para fijar precios, asimismo, existen diferencias metodológicas entre los precios de paridad calculados por OSINERGMIN y los calculados por PETROPERÚ, que no permiten “estabilizar” los precios como supone el MINEM. Asimismo, de acuerdo con la interpretación de la Gerencia Legal, el D.S. N° 006-2021-EM emitidos por el MINEM es inconstitucional y adicionalmente, el MINEM no estaría facultado para fijar bandas de precios, dado que esta atribución le corresponde a OSINERGMIN.

Gestión de la Cadena de Suministro

- Se asigna a la Gerencia Cadena de Suministro, otras responsabilidades operativas con relación a las Refinerías de PETROPERÚ, lo cual distrae su misión, al dar soporte en temas de autorización de personal para el ingreso de Plantas /Terminales, aceptación de buques de importación, manejo e incidentes de buques, acceso y permisos de trabajo.
- El incremento de los costos de combustibles y del tipo de cambio están impactando en los costos de los fletes terrestres, ya que las empresas de transporte están solicitando ajustes de fletes.
- Los constantes cierres de puerto y el retraso de la puesta en operación de la refinería de talara, dificultan la logística de abastecimiento de combustibles.
- Al mes de agosto se han presentado 702 cierres de puertos marítimos que han demandado el uso de rutas alternas no usuales en el litoral (Despacho desde Conchan, Talara y otros) generando rutas de cabotaje más largas y fletes mayores, todo con la finalidad de que no queden desabastecidos los terminales.
- El contexto de la emergencia nacional sanitaria limita la disponibilidad del personal de los contratistas.
- Los continuos cierres de puerto demandan mayores volúmenes de transferencias terrestres e incremento de flota para poder atender nuevas necesidades de transferencias por rutas alternas a los terminales y plantas a fin de que no se queden desabastecidos para atender sus demandas locales.
- El incremento de los costos de combustibles y del tipo de cambio están impactando en los costos de los fletes terrestres, ya que las empresas de transporte están solicitando ajustes de fletes.
- Problemas sociales con las comunidades, en Pucallpa para poder embarcar crudo Cepsa y en Saramuro para el embarque de crudo Mayna, ambos para la refinería Iquitos.
- Los constantes cierres de puerto y el retraso de la puesta en operación de la refinería de talara, dificultan la logística de abastecimiento de combustibles.
- En la ciudad de Mollendo se ha establecido el Terminal Monte Azul con un moderno terminal de abastecimiento de combustibles al lado Sur de Nuestro Terminal Mollendo, abarcando un terreno de 90 mil m2. En su primera etapa operativa con una capacidad de almacenamiento neta de 572 mil barriles, repartidos en 11 tanques construidos bajo norma API-650. Además, posee la aprobación de estudios ambientales, que le permitirán ampliar su capacidad hasta 1 millón de barriles.



- La Municipalidad de Ilo actualizó Cuadro de Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas en la provincia de Ilo mediante el Decreto de Alcaldía N° 006-2016. En consecuencia, el Terminal Ilo quedaba impedido de solicitar el certificado ITSE y Licencia de funcionamiento.
- Plantas y Terminales bajo la gestión de Consorcio Terminales, evidencia la poca inversión realizada en los activos de las Plantas y Terminales.
- Las Plantas cuentan con contómetros Accuload III, que a la fecha están desactualizados, no cuentan con repuestos ni personal especializado in situ para atender averías.
- Esta problemática genera variaciones en la operación, tanto positivas como negativas. La intervención de personal especializado se rige al Plan de Mantenimiento preventivo.
- Como medida de control se estableció la verificación de los equipos con el cilindro patrón con frecuencia semanal. Sin embargo, en Plantas como en Pucallpa, se requiere verificaciones constantes (semanales) y que llegan al millón de galones entre 4 a 5 días.
- Desactivación del SCOP en línea de nuestro sistema SAP para transferencias de productos. Esta problemática genera reclamos de los clientes y transportistas en las demoras de atención, que incide directamente en la reputación de la empresa. La desatención de esta problemática sucede fuera de horarios administrativos.
- Plantas Oriente cuenta con instalaciones antiguas que se encuentran fuera de normativa actual. Esta problemática genera multas por incumplimiento. En casi todas las plantas se tiene Procedimientos Administrativos Sancionadores en curso que vienen siendo apelados en diferentes instancias.
- El nuevo Reglamento de Contrataciones optimizará la gestión de contrataciones de la empresa teniendo como soporte tres (03) grandes pilares: (i) innovación, (ii) control y (iii) evolución. Entre los principales cambios propuestos basados en dichos pilares, se encuentran: la inclusión de la modalidad “Subasta Inversa Electrónica”, cuyo alcance facilita la contratación de bienes y servicios estandarizados en PETROPERÚ; optimización de la regulación de Acuerdo Marco; inclusión de cláusulas que refuerzan la transparencia; la delimitación expresa de la prohibición de fraccionamiento; mejoras en la metodología de evaluación de postores en las Adjudicaciones Selectivas; difusión de requisitos de inscripción en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) en el portal de Transparencia de PETROPERÚ; por citar algunos.
- La pandemia del COVID 19 ha generado algunos problemas en la ejecución de actividades de la Gerencia Departamento de Logística. Entre los principales se identifican: la reducción de la capacidad operativa de la Gerencia, debido a que sustancial cantidad de trabajadores es personal vulnerable mayor de 65 años que no puede desarrollar funciones normalmente; y la dificultad de acceso a documentos físicos de los archivos del área por la criticidad de riesgos de contagio, lo que impacta en la gestión logística y/o en la atención oportuna de pedidos de información de entes fiscalizadores y/u órganos de control.

Contrato de Terminales Centro y Norte

Respecto al cumplimiento del Operador de Terminales del Centro y Norte, se ha remitido información y solicitud a Gerencia Legal para el analizar y determinar la viabilidad del inicio de acciones para resolución de controversias o resolución de contrato por aplicación de clausula 6.1.

Esta cláusula se alinea con la comunicación de Gerencia Legal de la imposibilidad de continuar negociaciones con Cía. UNNA ENERGIA producto del proceso de colaboración eficaz aceptado por la matriz AENZA (ex Graña y Montero). La posibilidad de resolución del contrato por incumplimiento o por aplicación de la cláusula 6.1 debe ser evaluado en detalle.



Respecto a la inclusión de Oil tanking, se ha solicitado una mejora en su propuesta por no presentar respaldo financiero, por proponer una empresa con 06 meses de creación y un capital de 3,000 soles. También deben evaluarse el mejorar las condiciones de l contrato, especialmente aspectos que se han identificado cuya redacción no fue adecuada o suficientemente clara.

Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo

- Limitaciones de las áreas de Soporte (Mantenimiento) en el cumplimiento de las actividades programadas.
- Falta de Soporte Técnico Especializado para los Proyectos de Inversión (Milla Seis Talara, Mejoras Sistema Contraincendio).
- Cumplimiento de los plazos establecidos durante el proceso de compras y contrataciones.
- Restricción de personal por tema de vulnerabilidad por Emergencia Sanitaria, lo cual dificulta el avance programado de las actividades.
- La Jefatura Seguridad de Procesos está en proceso de estructuración, al ser una jefatura nueva, motivo por el cual se elevará un informe al Directorio para requerir las posiciones necesarias que permita brindar soporte a la corporación.
- Falta de involucramiento y compromiso del dueño de casa en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos. Esto también se observó en la revisión y validación de los diagnósticos de operatividad de los Sistemas Fijos de Protección Contraincendio.
- Los requisitos, tiempos y plazos establecidos en los reglamentos y procedimientos de la Empresa, en muchas oportunidades dilatan y no promueven el logro de las contrataciones o adquisiciones.
- Las retenciones y reducciones presupuestales también originan un retraso en la consecución de objetivos, ya que se tiene que generar mayor sustento (mayor documentación) para la aprobación de la asignación presupuestal. Actualmente se encuentran en esta situación proyectos como:
 - ✓ Implementación del Modelo Corporativo QHSSE.
 - ✓ Tercerización del Servicio de Respuesta a Emergencias, Prevención y Protección Contra Incendios.
 - ✓ Implementación del Software Corporativo QHSSE.
 - ✓ Auditorías de los Sistemas de Respuesta de Derrame y Emergencia.
 - ✓ Verificación y Seguimientos de Controles COVID-19.
 - ✓ Implementación del Plan de la Gestión de la Biodiversidad.
- Reducción constante de los presupuestos aprobados, que dificulta el logro de los objetivos planteados.
- Escaso personal, lo que genera que las actividades se concentren en pocas personas con demoras en su ejecución.
- Procesos administrativos internos lentos y engorrosos, que toman mucho tiempo para lograr la contratación de los servicios requeridos
- Personal supervisor y auxiliar QHSSE con edad mayor a 60 años y comorbilidades que limitan el ingreso a las Estaciones del ONP ante el escenario de Pandemia COVID-19.
- Organización de Protección Patrimonial limitada para las Estaciones del ONP y el derecho de vía del ONP (1,108 Km.).
- Toma de Estaciones por conflictos sociales de las comunidades nativas que obedecen a otros pedidos por falta de atención del Gobierno Central.
- Cambio de modalidad de trabajo de presencial a remoto/mixto que no cuenta con ambientes favorables para la ejecución de sus labores.

Gestión Social



- **Impulso de procesos de diálogo virtuales con comunidades:** Uno de los retos que plantea la pandemia por Covid-19 fue afrontar la limitación para realizar actividades presenciales en tanto estas incrementan el riesgo de contagio, sobre todo cuando se trata de comunidades nativas indígenas, sin embargo, se han venido impulsando procesos de diálogo a través de reuniones virtuales con las comunidades colindantes a la Estación Morona del ONP (Fernando Rosas, Nuevo Arutam, Musa Candashi y Nueva Musa Candashi), dotando de herramientas necesarias, lo que ha permitido continuar con las estrategias de relacionamiento y gestionar el riesgo de conflicto social asociado a las demandas de estas comunidades hacia el Estado por la atención de brechas sociales. La articulación con los diferentes sectores del Estado se ha facilitado gracias a la facilidad de participación que brinda la virtualidad, lo que ha contribuido a generar avances continuos en el marco de dichos procesos de diálogo.
- **Conflictividad social en el ONP y en Talara (PMRT):** La alta conflictividad social y las situaciones de crisis por demandas al Estado, implican un alto costo para la Empresa, incluyendo los sobre costos que se generan para los servicios (y que afectan también a las contratistas), los costos asociados al daño reputacional, los costos asociados a los compromisos sociales que resultan de los procesos de negociación, entre otros. Asimismo, la atención de la conflictividad requiere un trabajo permanente de la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, enfocado en acciones de prevención y estrategias coordinadas que permitan superar la crisis y redireccionarla a un proceso de diálogo.
- **Falta de capacidad del Estado en sus tres niveles para la atención de brechas sociales:** Una de las limitaciones más grande que afrontamos en materia social, y que además es la principal causa de conflictos, es la existencia de brechas sociales que afectan a la población de las comunidades y localidades colindantes a las operaciones de la Empresa. La poca presencia del Estado y la deficiente capacidad del gobierno local y regional para gestionar adecuadamente la inversión pública, generan una demanda por parte de la población y sus autoridades, que esperan que PETROPERÚ pueda atender la cobertura de necesidades básicas, principalmente en relación con los temas más críticos como educación, salud, agua, saneamiento y electrificación.

Este escenario dificulta el relacionamiento con nuestros grupos de interés y, en muchos casos, llega a frustrar los procesos de diálogo que se dan en el marco de la resolución de conflictos.

- **Inadecuada gestión de contratistas:** El inadecuado desempeño de las contratistas supone una atención constante para la gestión social, considerando que se ha identificado que el origen de muchos de los conflictos a nivel local está vinculado al desempeño de los contratistas, por incumplimiento de obligaciones laborales, falta de pagos, etc., por ello se requiere implementar un conjunto de acciones para el fortalecimiento de la cadena de suministro, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de conflictos, lo que implica destinar importantes recursos financieros y humanos a la atención de esta problemática, así como el compromiso de las áreas operativas en la gestión de estos riesgos sociales, dado que aún se entiende esta labor como una responsabilidad única de la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, cuando las causas de la conflictividad están asociadas también a acciones de las áreas que administran los servicios en las diferentes operaciones.



- **Incremento de Costos Asociados a Proyectos Sociales por protocolos Covid-19 en servicios:** Debido a la necesidad de capacitar al personal en temas Covid-19, tomar pruebas rápidas y cumplir con la normativa dictada por el Estado para prevenir el contagio por Covid-19. Muchos de los proveedores han tenido que contar con profesionales de la salud, así como tomar pruebas rápidas constantemente para evitar cualquier contagio en la zona. De igual modo, debido al distanciamiento social y a las restricciones de horarios en la zona, el costo del transporte se ha elevado ya que no pueden viajar el mismo número de personas en una camioneta, ni hacer varios viajes a la vez, por ende, se elevan los costos de transporte y de los servicios en general.
- **Cancelación de proyectos y actividades externas por pandemia por COVID-19,** lo cual generó una baja en la producción de contenidos para difusión en medios de comunicación y del relacionamiento con los grupos de interés en las distintas sedes de la Empresa. No obstante, a través de acciones de comunicación, PETROPERÚ logró minimizar el impacto negativo que se evidenció con algunos grupos de interés dado al cambio de identidad visual, haciendo uso de todos los canales que tenemos implementados para la totalidad de sus audiencias, así como la entrega de información oportuna a las mismas.
- **Paro de transportistas por el alza de combustibles,** como consecuencia del incremento de los precios internacionales y el tipo de cambio del dólar, y que significó el periodo más crítico en materia de comunicación presentado en el mes de marzo 2021. Ello generó corrientes de opinión desfavorables que posteriormente fueron revertidas dado que se anunció la reducción en los precios del diésel y gasolinas, para lo cual generó eficiencias en su gestión, entre otras acciones. De igual forma el reciente anuncio de la Contraloría General de la República con relación a la auditoría de cumplimiento realizada al PMRT generó una fuerte crisis para la marca PETROPERÚ, generando comentarios negativos relacionados a la necesidad y beneficios del proyecto. Ambas crisis, principalmente, afectaron la Reputación de la Empresa.
- **Restricciones en el reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral, el cual impactó en el lanzamiento de la campaña de la nueva identidad visual de PETROPERÚ,** retrasando el cumplimiento del objetivo de posicionamiento en el presente periodo. En estas condiciones, la Empresa se adaptó a los nuevos canales de comunicación para llegar a los consumidores, instituciones, autoridades y público en general mediante la difusión de contenido orgánico en redes sociales, reuniones de relacionamiento con stakeholders y participación en webinars con distintas instituciones a nivel nacional e internacional.
- Desde el punto de vista de la comunicación interna, se enfrentó un reto vinculado a la presentación a los trabajadores de la nueva identidad visual en el mes de diciembre pasado. Una de las primeras acciones para atender este contexto fue la campaña PETROPERÚ Evolucionando, destinada a difundir ante el público interno los atributos de la nueva identidad visual y su interiorización.

Así también se debe mencionar la adaptación de los canales internos al ámbito virtual y las dificultades que esto representó para un grupo de trabajadores. Al respecto se potenció la difusión de las herramientas digitales dispuestas por la organización, además de un programa de capacitación para el nuevo entorno digital y sus herramientas.



- En relación con la Coordinación Parlamentaria, la Empresa enfrentó un escenario adverso en algunas comisiones del Congreso Nacional debido a dos factores. El primero fue el lanzamiento de la campaña de cambio de su identidad visual. El segundo estuvo relacionado con presuntas denuncias de corrupción, realizadas por algunos ex trabajadores de la Empresa (despedidos por actos ilícitos sistemáticos, sustentados en abundante material probatorio). Nuevamente, el envío de información al respecto, así como presentaciones detalladas, logró atender la demanda informativa de los grupos de trabajo de ese poder del Estado.

Integridad y Transparencia:

- Todas las actividades se vienen logrando de acuerdo con los planes de trabajo, adaptando los recursos con los que se cuentan a la fecha para dar cumplimiento a los objetivos. No obstante, dadas exigencias que se presentan para los temas de integridad y transparencia podrían presentarse los siguientes:
- Recorte de recursos presupuestales programados en el 2020.
- Demora en la dotación de personal profesional.
- A pesar de los esfuerzos de sensibilización en los líderes sobre los temas de integridad y transparencia, aun se advierte resistencia a la apertura de la información de la gestión en cada uno de los procesos de los que son responsables, y a comprometerse en resolver dilemas éticos como parte de la gestión de cada Gerencia.

Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios.

- En PETROPERÚ se ha declarado e implementado el compromiso de la Alta Dirección con la transformación y evolución de la empresa, con habilitadores como la innovación, transformación digital, nuevos modelos de negocio para sacar la máxima rentabilidad de nuestros activos además del desarrollo de espacios de negocio en energías renovables.
- El impacto de la pandemia ha potencializado el uso de las tecnologías de información acelerando los procesos de adopción de forma radical, así también se han generado diversas iniciativas para transformar y mejorar significativamente el rendimiento de los procesos, además de una apuesta por la transformación cultural para ser una empresa más ágil y competitiva.
- Por otro lado, los efectos de la pandemia en el personal propio y de terceros genera ausentismo en los equipos afectando el rendimiento y cumplimiento de objetivos, no obstante, es una situación que se viene estabilizando. Adicionalmente, se suma la coyuntura política la cual ha generado alta alza del dólar afectando significativamente en la contratación de servicios de mantenimiento de software o implementación de infraestructura TIC ligada a importaciones.
- Una de las principales situaciones que han obstaculizado el avance en el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia (GIDN), está ligado a la limitación presupuestal, dado que en el proceso de formulación no era viable considerar el portafolio de proyectos GIDN porque la posición de gerencia aún no se encontraba ocupada.

Gestión de Personas

- Procesos internos lentos en las diferentes dependencias, por ejemplo, revisión de procedimientos, pago de proveedores PAMF y otros.
- Personas con perfiles inadecuados en los puestos.
- Procedimientos exigen la generación de documentos que no generan valor al negocio.



- Recortes presupuestales y requerimientos de austeridad.
- Equipo asignado a Gestión de Cambio insuficiente en número para cubrir la necesidad de todas las sedes.
- Topes de cobertura del Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF) insuficientes para cobertura de atenciones médicas en casos COVID-19
- Producto de la pandemia se truncó la programación de visitas laborales y reuniones de trabajo presenciales.
- Se desvirtuó el propósito de las reuniones de trabajo entre la Gerencia General y los Sindicatos, al generarse un espacio para reclamos.
- Limitaciones legales y regulatorias para los procesos de Negociación Colectiva en etapa de Trato Directo.
- Perfiles de puesto poco flexibles dificultan la búsqueda de candidatos en el mercado, ampliando el tiempo de cobertura.
- Remuneración y beneficios ofrecidos a candidatos poco atractivos para puestos con perfiles muy técnicos.
- Generación de la política general de gestión de personas, la cual dio pie y fortaleció la gestión del talento humano.

Gerencia Operaciones

➤ **Gerencia Dpto. Refinación Conchán:**

❖ **Condiciones Climáticas:**

Entre los meses de mayo a setiembre 2021, se ha tenido condiciones anómalas en el terminal portuario por presentarse olas de más de 3 metros por periodos prolongados, lo que ha obligado a la suspensión de las operaciones por 55 días en estos últimos meses. Esta situación atípica no ha permitido la descarga de crudo y productos intermedios, obligando a parar las unidades de proceso en junio 2021 por 6 días y en julio por 10 días, debido a la falta de crudo, y a tener inventario cero de Diesel B5 S-50 y Gasolinas en dos oportunidades. Si bien la amplia capacidad de almacenamiento de RFCO permitió sostener los despachos durante esta situación crítica, de continuar las condiciones climáticas adversas esto no será posible, pues no habido espacios para recuperar los inventarios.

➤ **Gerencia Dpto. Refinación Selva:**

❖ **Limitaciones de Materia Prima:**

La pandemia por COVID-19 afectó al país, así como a la operación de Refinería Iquitos. La carga total a Refinería Iquitos fue menor al Plan (6.11 MBDC Real enero - agosto 2021 vs 8.88 MBDC Plan enero - agosto 2021), debido a restricciones en el abastecimiento de crudos, principalmente por la declaratoria de fuerza mayor de las Cías. PLUSPETROL y CEPESA.

Esta situación viene afectando el costo operativo y el déficit de destilados medios, la misma que está cubierta por importaciones de Nafta Craqueada, Nafta Primario y Diésel 2 ULSD vía Brasil.



➤ **Gerencia Dpto. Oleoducto:**

- ❖ Como parte de los dispositivos legales emitidos por el Gobierno Peruano para evitar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, se establecieron las medidas para el trabajo remoto para personal perteneciente al grupo de riesgo (mayores de 60 años, así como aquellos que padezcan de factores de riesgo clínico); por lo que, considerando que el 75% del personal que labora en las estaciones se encuentra dentro de dicho grupo, se decidió suspender temporalmente las operaciones a partir del 30.04.2020 y desmovilizar al personal.
- ❖ Esta paralización temporal de operaciones del ONP, también fue generada por la paralización de la producción de lotes petroleros (menores volúmenes de crudo) de la Selva Norte, operados por los clientes del sistema de transporte, debido a problemas sociales con las comunidades nativas (FRONTERA) y por la caída abrupta del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales (PERENCO).
- ❖ Los principales eventos de paralización de las operaciones en el ONP, se encuentran asociados a conflictos sociales con las comunidades aledañas, toma de estaciones como medida de fuerza por manifestantes de las zonas cercanas al ONP para lograr la atención del Gobierno a sus reclamos (salud, educación, etc.).
- ❖ Durante el período, enero - agosto 2021, se registró menor volumen transportado debido a la paralización del Tramo II por los trabajos de reparación del ducto por el evento del km 718+027, afloramiento de crudo que ocurrió el 30.01.2021 y cuya reparación culminó el 27.02.2021. En mayo 2021 iniciaron labores de reemplazo de tubería en la progresiva del km 496+100 Tramo II que culminaron el 10.07.2021, así como trabajos de instalación de la válvula V1 del km 318, que culminaron el 31.07.2021. En adición, en agosto 2021, debido a la paralización del Tramo I, Estación 5 sólo logró acumular un volumen bombeable de 141 MB para el bombeo del Tramo II, programado para setiembre 2021.
- ❖ En el Tramo I, se registró menor volumen transportado debido a las bajas entregas de Crudo Bretaña en Estación 1 durante los meses de enero y febrero 2021 por las exportaciones de crudo Bretaña a Brasil que realizó PETROTAL, así como la disminución de la producción del Lote 95 por la pérdida de uno de sus pozos horizontales (4H) en la tercera semana de enero 2021. En Estación 1 solo se recibe crudo de los Lote 67 (Crudo Piraña) de PERENCO y Lote 95 (Crudo Bretaña) de PETROTAL; debido a la paralización de las operaciones de descarga de crudo en zona de pontones de Estación 1 desde el 14.07.2021, por conflicto social con la comunidad Saramurillo, lo que impidió obtener mayor volumen bombeable en Estación 1.
- ❖ Esta medida de fuerza de CCNN Saramurillo se encuentra suspendida temporalmente por sesenta (60) días, en el marco de R.M. 206-2021-PCM publicada el 11.09.2021 en Diario Oficial El Peruano. En espera que CCNN Saramurillo emita comunicado oficial confirmando tregua de sesenta (60) días, en tanto MINEM y PCM otorgue mayor detalle sobre la implementación de las acciones que se realizarán en adelante.

➤ **Gerencia Dpto. Exploración y Producción:**

- ❖ Durante el período que se reporta, la gestión de PETROPERÚ se focalizó en la culminación del proceso de selección del socio para el Lote 192 y efectuar actividades previas a la suscripción del respectivo Contrato de Licencia. Por otro lado, en el caso del Lote 64, el objetivo fue formalizar la cesión del 75% de GEOPARK a favor de PETROPERÚ.
- ❖ En dicho contexto, no cabe duda de que la emergencia sanitaria ha sido el principal factor que obstaculizó las referidas gestiones, habiendo motivado la paralización de las actividades en los Lotes 64 y 192, desde junio 2020 y febrero 2020, respectivamente.



- ❖ Asimismo, se generaron sucesivos aplazamientos al proceso de Consulta Previa con las Comunidades Nativas en el área de influencia del proyecto de explotación en el Lote 192. En consecuencia, se postergó la emisión del Decreto Supremo que apruebe la suscripción del Contrato de Licencia y por tanto el reinicio de la producción de petróleo.
 - ❖ De otra parte, la Consulta Previa en el Lote 64 y en otros lotes como requisito para la continuidad de las actividades de Exploración y Producción (E&P) continúa en un estado de indefinición por las entidades del Estado que regulan las operaciones petroleras, por lo que no es posible ejecutar las acciones para el desarrollo de proyectos de hidrocarburos.
- **Gerencia de Gas Natural:**
- ❖ Es necesario con obtener del MINEM la asignación de recursos del FISE para aumentar el número de conexiones domiciliarias en la concesión Arequipa, Moquegua y Tacna.
 - ❖ Es necesario definir el transporte por ducto del gas natural para optimizar los costos de la operación, así como la construcción de un segundo cargadero por parte de Shell en la planta de "Perú LNG.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

1. **Cumplimiento Objetivos Estratégicos.**
2. Al cierre de agosto 2021, se registraron 09 indicadores cumplidos, 05 con leve desfase, 08 no cumplidos y 09 con meta fuera de periodo (incluyendo aquellos cumplidos al 100%), representando un cumplimiento global de 41%. Al respecto, debe indicarse que 22 indicadores estuvieron programados para ejecutarse en el periodo. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:



Objetivos Estratégicos 2019-2023	N° Indicadores					Cumplimiento % (f)
				Fuera de periodo	Total	
1 Abastecer el mercado en forma eficiente	1	1	3	1 ^a	6	20%
2 Operar en forma eficiente, segura, preservando el ambiente y generando productos y servicios de alta calidad	2	2	2	0	6	33%
3 Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ	1	0	2	5 ^b	8	33%
4 Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones	2	1	1	1 ^c	5	50%
5 Fortalecer PETROPERÚ a través de la gestión del talento humano y un BGC	3	1	0	2 ^{d, e}	6	75%
	9	5	8	9	31	41%

Cumplido Leve Desfase No Cumplido

a: Indicador cumplido al 100% en abril 2020.
 b: 04 indicadores cuyo cumplimiento se mide al finalizar el año y 01 indicador a evaluarse a partir del 2022.
 c: Indicador cumplido al 100% en junio 2020.
 d: Indicador cumplido al 100% en marzo 2021.
 e: Indicador discontinuado por la BVL e EY.
 f: Indicadores cumplidos/total de indicadores con metas para el periodo x 100.

Los principales factores que afectaron la implementación de los OAYQ a agosto 2021 fueron: La emergencia sanitaria nacional debida al COVID-19 que impactó en general a todos los indicadores y redujo significativamente la demanda de hidrocarburos a nivel nacional, la presencia de una competencia cada vez más agresiva con nuevos actores en el mercado de combustibles que ha contribuido a la pérdida de nuestra participación de mercado en los últimos años, los incumplimientos contractuales de los proyectos de infraestructura de Plantas de Ventas y Terminales, la inviabilidad económica y financiera para desarrollar un modelo de negocio atractivo y la Modernización del ONP, los menores ingresos por ventas, los retrasos en la Consulta Previa -a cargo de Perupetro y el MINEM- que impidieron la suscripción de Contrato del Lote 192, la dificultad de gestionar negocios inmobiliarios rentables bajo la coyuntura actual y el cambio en la estructura y medición del índice de Buen Gobierno Corporativo a cargo de la BVL, que impidió realizar el proceso de participación previsto.

3. Ejecución económica, financiera y presupuestal

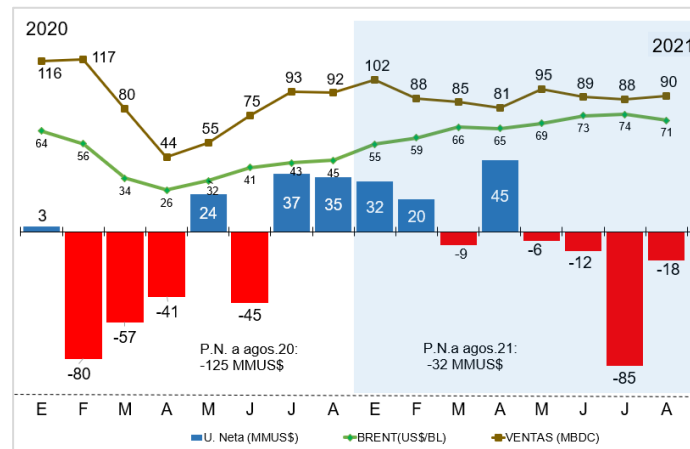
Al cierre de agosto 2021, la compañía registró un mejor desempeño económico, medido a través del EBITDA, el cual ascendió a 266 MMUS\$, superior al registrado a agosto 2020 (40 MMUS\$), principalmente por los mayores volúmenes de ventas en el mercado interno (89.6 vs 83.9 MBDC a agos.20), incremento del margen operativo (8.2 vs 0.03 US\$/BI a agos.20) como consecuencia de la constante recuperación de los



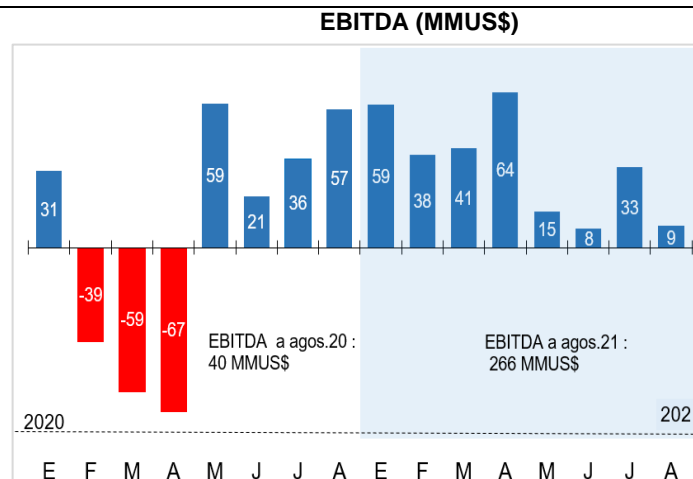
márgenes de comercialización de nuestros principales productos (principalmente Diesel), mayor valor de los inventarios de productos intermedios y terminados derivada de la recuperación de los precios internacionales y menores gastos operativos.

No obstante, el desempeño económico ha sido fuertemente impactado por el significativo incremento del tipo de cambio originando una mayor provisión del impuesto a la renta diferido (-178 vs -94 MMUS\$ a agos.20) y una mayor pérdida por diferencial cambiario (-90 vs -20 MMUS\$ a agos.20), originando una pérdida neta de 32 MMUS\$ (vs -125 MMUS\$ a agos.20).

Utilidad/Pérdida Neta (MMUS\$)

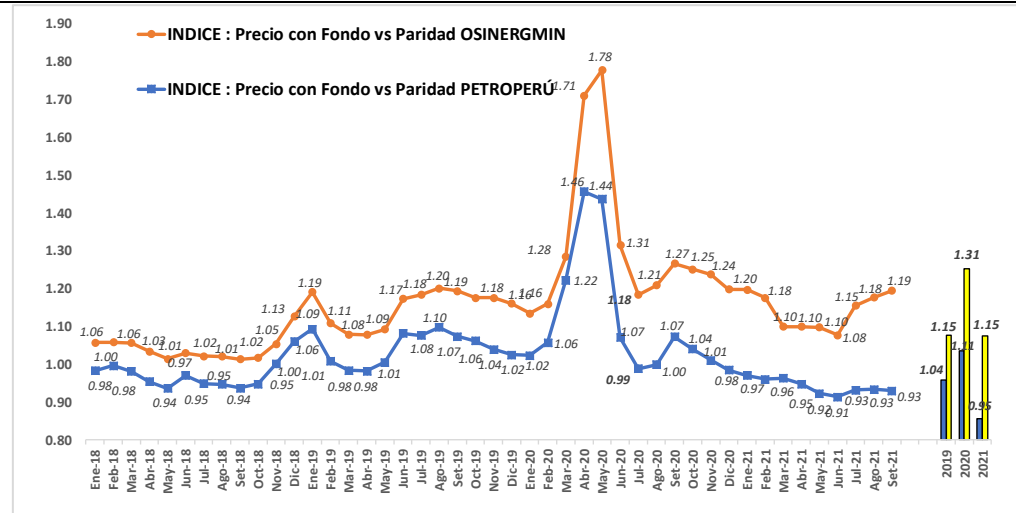


Cabe mencionar que, con la finalidad de contribuir con la estrategia comercial, el Comité Ejecutivo de Precios, ha aprobado reducciones del presupuesto de gastos 2021, principalmente en posiciones presupuestales relacionadas a conceptos administrativos, asesorías, comunicaciones, responsabilidad social y transporte de personal, reduciendo el presupuesto de gastos de operación de 2,532 a 2,101 MMS/ (-431 MMS/). Así también, en el último mes, se aprobaron nuevas reducciones de gastos por 54.9 MMS/, considerando principalmente, la actualización del cronograma de las Unidades Auxiliares, la operación directa del Lote 192 a partir de diciembre de 2021 y la revisión integral de cronogramas y alcance de actividades.



Sobre los precios de lista en el mercado interno, se encuentran al 95% de la paridad de importación de Petroperú, y al 115% de la paridad de importación de Osinergmin, debido a que las reducciones efectuadas en el presupuesto de gastos hasta agosto, fueron empleados para financiar el incremental de descuentos comerciales, solicitados por el área Comercial. Para el mes de setiembre, los descuentos aprobados para diésel y gasolinas son de 1.27 y 1.26 soles/galón respectivamente.

A continuación se presentan la evolución de los índices que relacionan nuestros precios de lista versus el precio de paridad de importación de Petroperú y precio de paridad de importación de Osinergmin.

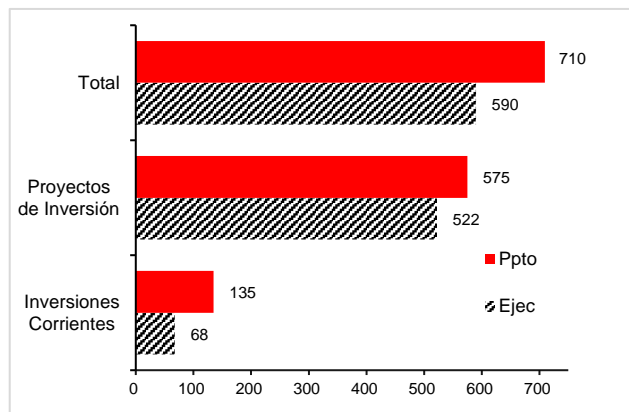


Actualizado al 13.09.2021.

Respecto a la situación financiera, al cierre de agosto 2021, el activo total mostró un incremento de 19% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el aumento del activo fijo por el avance en la construcción del PMRT y por el incremento de las otras cuentas por cobrar principalmente por el depósito a plazo (150 MMUS\$) con parte del Saldo del PMRT recibido con la reapertura de bonos 2047. Por otro lado, el pasivo total mostró un incremento respecto al mismo periodo del año anterior en 25%, principalmente por el incremento de la deuda de largo plazo, debido a la emisión de bonos por 1,000 MMUS\$ y el incremento de las cuentas por pagar principalmente por la ampliación de días de pago, contrarrestados con la disminución de los créditos bancarios de corto plazo tomados para el PMRT. Con respecto al Patrimonio neto, tuvo un incremento del 1% derivado de la utilidad acumulada de setiembre a diciembre 2020 (58 MMUS\$) y la pérdida generada a agosto 2021 (-32 MMUS\$).



Inversiones (MMUS\$)



Respecto al flujo de caja, al mes de agosto 2021 se registró un mayor superávit operativo al registrado en el periodo anterior (1,652 vs 403 MMS/ a agos.20), debido principalmente a los mayores ingresos generados por las ventas en 29% (12,444 vs 9,673 MMS/ a agos.20), como consecuencia de los mayores volúmenes de venta en el mercado interno y externo (120 vs 115 MBDC a agos.20) y mayores precios de venta (86.7 vs 69.2 US\$/B a agos.20). Por otro lado, los egresos de operación se incrementaron en 16% (10,792 vs 9,270 MMS/ a agos.20) principalmente por el mayor volumen de adquisiciones de crudo y productos importados (122 vs 115 MBDC a agos.20) y el incremento de los precios de compra (75.4 vs 52.3 US/B a agos.20); así como por la ampliación en los días de pago a los proveedores de crudo y productos en xx días (95 vs 59 días a agos.20).

4. Proyectos de Inversión

En lo concerniente al presupuesto de inversiones, la ejecución a agosto 2021 ascendió a 590 MMUS\$, lo cual representa un cumplimiento del 83.2% del presupuesto aprobado para el mismo periodo. En cuanto a los proyectos de inversión e inversiones corrientes, se ha ejecutado el 90.9% y 50.2%, respectivamente del presupuesto del periodo.

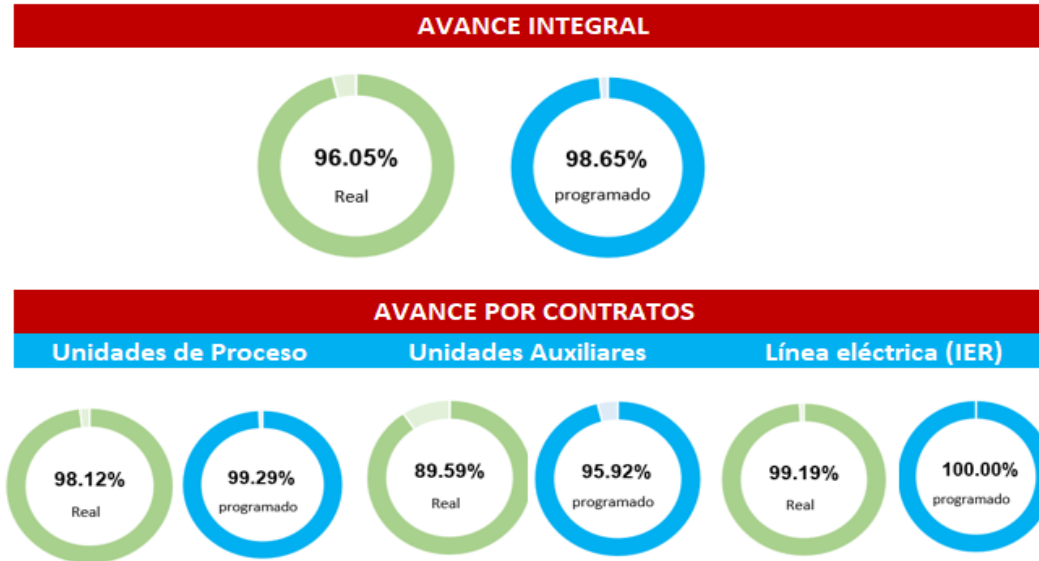
Proyecto Modernización de Refinería Talara (PMRT)

Al 10 de setiembre 2021, el avance real integral del PMRT fue de 96.05%, las unidades de proceso de 98.12%, las unidades auxiliares de 89.59% y la línea eléctrica de respaldo de 99.19%.

En cuanto a la implementación de Plan de Interfase PMRT, al 28.08.2021, se cuenta con un avance de 78.45% vs 85.17%.



Avance PMRT a agosto 2021



Situación de la Ejecución de las Unidades Auxiliares:

Avance Físico de las unidades auxiliares hasta el 15.09.21: Real 89.59% vs Prog. 95.92%.

Avance Económico: Ejecución Real: 758.65 MMUS\$ vs Planificado: 847.12 MMUS\$

Riesgo de Retraso o Eventual resolución del Contrato: Cobra presenta retrasos en su cronograma de ejecución, definido en la Adenda 6 del Contrato, la misma que contempla el impacto en plazo y monto del COVID-19 para el año 2021. Las principales controversias son:

- Disminución significativa de avances en las calderas de Cogeneración Eléctrica: El mes de febrero de 2021 COBRA retiró de la obra a su proveedor LOINTEK debido a desacuerdos contractuales, y en su lugar ha contratado a INESCO, quienes no han conseguido recuperar los atrasos. Cabe señalar que el mes de junio LOINTEK ha interpuesto una medida cautelar a COBRA ordenando se abstenga de continuar



con los trabajos de montaje, ejecución y puesta en marcha de las 3 calderas de vapor hasta que en sede arbitral se resuelven sus controversias, con una contra cautela de USD 100M. COBRA presentó una oposición a esta medida cautelar.

- Impacto COVID-19 del 2021.
- Interferencias por terceros: integración entre los diseños de COBRA y TR, integración entre las obras de COBRA y TR, ídem para los demás contratistas, siendo el principal el Consorcio Transmantaro CTM, etc.

Se estima un atraso neto de entre 50-70 días, los que impactan directamente con el cronograma del proyecto. Asimismo, un atraso imputable a COBRA genera una penalización del orden de USD30-60 MM, la misma que, según procedimiento contractual, debe concretarse siguiendo los siguientes pasos: i) Notificación de incumplimiento, ii) Cuantificación y iii) Cobro.

COBRA no ha corregido sus desviaciones, por el contrario, busca justificar sus atrasos (disminuir las penalidades) usando como pretexto las interferencias por terceros, pero además entorpeciendo su desarrollo, así como la sobrevaloración del impacto por COVID-19; con lo cual, mientras se mantengan estas controversias, el impacto sobre el proyecto en costo y plazo seguirá incrementándose.

Se recomienda implementar las siguientes acciones:

- A cargo PMRT:
 - Notificación del incumplimiento: REALIZADA
 - Cuantificación de penalidades: EN PROCESO
 - Cobro.
- Alta Dirección: solicitar a la Alta Dirección de COBRA los planes que permitan la recuperación de plazos de obra.
- A Nivel de Gobierno: solicitar la intervención del ente gubernamental que corresponda a fin de exponer al gobierno español la importancia para el país, del arranque de la nueva refinería en la fecha programada.
- En caso no se tenga éxito con los planes de acción antes señalados, se viene analizando de manera paralela el escenario de una posible resolución del contrato con COBRA.
 - En proceso la contratación de un peritaje para la determinación de las penalidades (FTI Consulting).
 - Análisis de las consecuencias de dicha posible resolución para la continuidad del proyecto.
 - La facultad de resolución del Contrato por parte de PETROPERÚ se encuentra prevista en la Cláusula 15, en caso se acredite que COBRA incurrió en el incumplimiento de alguna de las obligaciones previstas en la cláusula 15.2, entre las cuales se pueden resaltar las siguientes:



- El Contratista incumple injustificadamente con mantener un avance satisfactorio de tal manera que este último no sea capaz de lograr el Listo para Arranque o la Recepción de los Trabajos antes de la respectiva Fecha Límite para su Culminación. (Cláusula 15.2, literal g)
- El Contratista abandone los Trabajos o claramente demuestra de otra forma su intención de no continuar cumpliendo sus obligaciones contractuales (Cláusula 15.2, literal b).

Gestión Comercial

1. Al mes de agosto, se estima una participación de mercado de combustibles de 36% respecto a la meta de 48%. A pesar del incremento de la agresividad de la competencia, continuamos siendo líderes del mercado con 40% en diésel y 57% en gasolinas, los principales productos del mercado de combustibles.
2. La participación acumulada del canal retail sobre ventas totales de Petroperú al mes de agosto 2021 fue de 47%, superando al 36% del año 2020 y al objetivo anual de 28%.
3. A Agosto 2021 se avanzó en consolidar el posicionamiento de productos/servicios "diferenciados" para estaciones de servicio de la Red afiliada a Petroperú, alcanzado un nivel de 60.0% respecto al objetivo anual de 73%.
4. Las ventas del canal directo respecto a las ventas totales de Petroperú fueron de 71%, superando al 59% del año 2020.
5. El canal retail de Petroperú alcanzó una participación en el mercado retail de 28.4% al mes de julio 2021, superando al 27.4% del año 2020.
6. Al 15 de setiembre 2021 el número de estaciones de la Red afiliada a Petroperú fue de 689, superando a los 667 del año 2020.
7. Se ha realizado el cambio de colores según la nueva identidad visual en 115 estaciones de servicio de la Red Petroperú.
8. Potenciamiento de clientes afiliados de la Red Petroperú mediante el desarrollo de la nueva Identidad visual para estaciones de servicio, gestión y evolución hacia un modelo tipo franquicia, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios, tales como: Tiendas de Conveniencia "Vao", Petroperú Flota, App Petroperú, App Grifero, plataforma de pedidos de combustibles, Blue Petroperú, Cliente incognito para evaluar la calidad del servicio, entre otros.
9. Se ganó la licitación de suministro de combustibles al grupo Glencore, reteniendo a Antapaccay, Volcan y Chungar, e incorporando a Quenuales.

Gestión Financiera

CREDITO FIEM

El 30.03.2020, mediante A.D. N° 038-2020-PP, el directorio aprobó los mecanismos de financiamiento para la culminación del Proyecto de Refinería Talara (PMRT). En mayo del 2020 el Consejo de Ministros del Gobierno Español aprobó el crédito FIEM, indicando que el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como agente gestor del FIEM, quien formalizará el convenio de crédito FIEM por 285 MMUS\$.

El 09 de marzo de 2021, El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, revisó el importe del crédito otorgado, decidiendo fijar un nuevo importe de crédito FIEM hasta por 148 MMUS\$.



Al 15.09.2021, las acciones que se realizan para obtener el desembolso del crédito FIEM son las siguientes:

- i) Ampliación de los contratos con los asesores legales para concluir la negociación del contrato de Crédito FIEM (uno internacional y uno local), asimismo, la contraparte también contratará a sus abogados.
- ii) Concluir la negociación del contrato de Crédito FIEM.
- iii) Presentar documentación al Directorio para su aprobación.
- iv) Solicitar al MEF la resolución ministerial correspondiente.
- v) Obtención del informe previo de la Contraloría.

REAPERTURA BONO 2047

Nuestra Empresa en febrero colocó exitosamente USD 1,000 millones en los mercados de capitales internacionales. La transacción se realizó a través de la reapertura del bono con vencimiento en el año 2047 a una tasa de interés de 5.625%. La operación ha sido muy bien recibida por la base de inversionistas internacional y regional, lográndose una demanda aproximada de USD 2,500 millones, lo que refleja la confianza del mercado en nuestro proyecto, sus beneficios y en nuestra gestión como la primera empresa del país.

ADENDA CESCE

Se concretó la firma de una adenda al contrato de financiamiento con garantía de CESCE. Dicha adenda se negoció para mitigar los efectos de las demoras originadas en el PMRT por la paralización de la construcción del proyecto como consecuencia de la pandemia del COVID-19:

1. Permitir el Financiamiento FIEM
2. Extender el Punto de Inicio del Crédito por un año y ajustar el cronograma de pago, iniciándose las amortizaciones en el año 2022
3. Extender el Período de Disponibilidad por un año.

Con fecha 25 de junio de 2021 entró en vigor para todos los efectos el Amendment Agreement N° 2 (Cesce Facility Agreement) firmado el 01/06/2021, al haberse cumplido con las condiciones precedentes establecidas en dicha adenda.

Con fecha 07.09.2021, se ha solicitado al Deutsche Bank el saldo de 9MMUS\$, pendiente del contrato de crédito con garantía de CESCE.

Gestión de recuperación de gastos de siniestros

Al 15.09.21, el Programa de Seguros de PETROPERÚ S.A. está conformado por 20 pólizas que cubren los diversos riesgos de la empresa en todas sus operaciones, y el valor de la prima anual asciende a 30 MMUSD aproximadamente. Este importe es variable anualmente en las renovaciones, en función a la situación del mercado nacional e internacional, el nivel de siniestralidad y las nuevas operaciones que Petroperú estará asumiendo más adelante: Nueva Refinería de Talara y Lotes Petroleros 192 y 64.



1. Procesos en Reclamo con las Empresas de Seguros:

Al 15.09.21, contamos con un stock de 76 siniestros en atención, reportados a las aseguradoras, activando las coberturas en las pólizas de seguros administradas por Unidad Seguros, según se detalla:

Grupo	CLASIFICACIÓN	N° CASOS	MONTO ESTIMADO DE POSIBLE RECLAMO (US\$) *	Proceso
A	Siniestros RÍMAC (Task Force)	10	63 MM	Arbitraje/Legal-Seguros
B	Siniestros PMRT (Paralización COVID)	1	270 MM	Legal/Unidad Seguros
C	Siniestros Complejos	4	118 MM	Arbitraje/Legal-Seguros
D	Siniestro RC Pastaza	1	3 MM	Arbitraje/Legal-Seguros
E	Siniestros varios	60	53 MM	Unidad Seguros
TOTAL		76	507 MM	

*Monto que podría reducirse de acuerdo a la evaluación de la cobertura y validación de gastos incurridos
 Grupo A,B,C,D rechazados en primera instancia. Se encuentran en proceso de reconsideración.

2. Siniestros Rímac (Task Force) 10 Cortes ONP

El 09.11.2020, Gerencia General aprobó la conformación del equipo Task Force para culminar con la elaboración de los expedientes que permitan gestionar los sustentos necesarios para presentar el reclamo, siniestros rechazados en primera instancia por la Compañía de Seguros Rímac, el cual concluyó el 14.06.21 con el 100% de la información solicitada por el ajustador Herrera D.K.P

El nuevo bróker de la Póliza de Sabotaje y Terrorismo AON PERÚ Corredores de Seguros, ha propuesto una nueva estrategia para la atención de estos siniestros, que es presentar el reclamo bajo la cobertura de la Sección III (Sabotaje y Terrorismo - Daños Maliciosos) de la Póliza Integral, la cual se viene coordinando con la Gerencia Legal.

3. Siniestro Paralización de Actividades PMRT - COVID 19

Se está llevando a cabo con un equipo de trabajo conformado por la Gerencia Legal, GADF, PMRT, Unidad Seguros, Marsh Perú Corredores de Seguros y el Estudio Miranda & Amado.

Se encuentra en proceso el Informe con el sustento legal solicitado por Crawford Ajustadores de Seguros, para determinar la cobertura del siniestro.

En paralelo, se ha contratado a la empresa FTI Consulting - Forensic que realizará la cuantificación de los beneficios perdidos por los retrasos sufridos en el siniestro. El servicio ha iniciado con el levantamiento de información necesaria y se encuentra en revisión por parte del perito contable.



4. Siniestros Complejos (4) Años 2014 y 2016

Conformado por tres (03) siniestros con probabilidad de recupero baja y uno (01) con probabilidad de recupero media.

El siniestro del km 41+883 cuya causa fue robo de elastómero, el Ajustador de Seguros recomendó el otorgamiento de adelanto, pero la Aseguradora Rímac Seguros lo rechazó.

Los siniestros de los km. 440+781, km 206+035 y km. 213+230, se encuentran rechazados por Rímac Seguros, y se aduce falta de mantenimiento y negligencia inexcusable. Asimismo, tienen PAS abiertos por OEFA, en proceso de atención por la Gerencia Legal.

Se evalúa iniciar arbitraje con la participación de la Gerencia Legal por los cuatro casos.

5. Siniestro Pastaza 2018 (Responsabilidad Civil)

La Gerencia Legal está gestionando la reconsideración de reclamo amparado bajo las coberturas de la póliza contratada con PACIFICO SEGUROS. De continuar con el rechazo, se iniciará el Proceso de Arbitraje con el apoyo de la Gerencia Legal.

6. Siniestros Varios en Desarrollo

Se cuenta con un stock de siniestros acumulados desde el año 2013, los cuales vienen siendo atendidos, tomando como estrategia la acumulación por grupos según clasificación de la Unidad de Seguros, los cuales serán canalizados en conjunto con AON PERÚ Corredores de Seguros, para continuar con su atención y obtener la indemnización final.

7. Contratación de Surveyor

Se replanteó la estructura de las Condiciones Técnicas (CT) considerando las etapas de las visitas del Especialista Surveyor, esto con la finalidad de dar mayor claridad en sus propuestas, incentivar mayor participación de postores y evitar un proceso desierto. Se espera amplia experiencia en Oil & Gas y que sea una empresa reconocida por los reaseguradores a nivel internacional.

Las CT fueron aprobadas por la Gerencia QHSSE, la Gerencia de Oleoducto y la Gerencia Social como áreas involucradas, documento que se ha ajustado de acuerdo con sus roles y responsabilidades. Se solicitará nuevamente cotización al mercado.



Gestión Social

1. Viabilidad social en comunidades y poblaciones aledañas a nuestras operaciones, con mayor conflicto social:

- Atención del conflicto con la Comunidad Nativa Chapis, que se oponía a la ejecución de las labores operativas de PETROPERÚ en la Zona de Reserva del ONP colindante con la Comunidad desde enero del 2020. A partir de la estrategia de relacionamiento comunitario y diálogo, se logró la ejecución de reparación de anomalías, instalación de válvulas automatizadas y desbroce.
- Atención del conflicto con la Comunidad Nativa Fernando Rosas y liberación de la Estación Morona, logrando el levantamiento de la medida de fuerza y liberación de personal secuestrado (10 personas). Gracias al trabajo articulado, se logró entablar el diálogo con la Comunidad y desarrollar una reunión virtual desde la zona con los representantes de las diferentes entidades del Estado (PCM, MINEM, Defensoría, MINEDU, MINSA, MTC, entre otros) y PETROPERÚ para dar atención a sus demandas, estableciéndose de esta manera el primer proceso de diálogo virtual con el Estado, la comunidad y PETROPERÚ.
- Atención del conflicto con la Comunidad Nativa Santa Rosa, ante la paralización de las actividades de la contratista INMAC, a cargo del “Servicio de estabilización de laderas en el KM 323+190” (11.2020), iniciándose un proceso de diálogo, y suscripción de un Convenio de Colaboración para la continuación de las actividades operativas de PETROPERÚ y la atención de las propuestas de la Comunidad. A la fecha Petroperú ha cumplido de los compromisos asumidos.
- Tregua de 60 días en la paralización de actividades operativas que afectan a la Estación 1 (descarga de crudo en zona de pontones) desde el 14.07.2021 por el conflicto con la Comunidad Nativa Saramurillo y Saramuro. Dicha tregua se logró desde el 09.08.2021 gracias a la acción inmediata de Petroperú y la articulación con el Estado para la atención de sus demandas, sin embargo, existe la amenaza de continuar con la medida si el Estado no cumple sus compromisos. Se continúa con la articulación con el Estado y la ejecución del paquete de apoyos sociales ofrecido por PETROPERÚ.
- Restablecimiento del dialogo con los líderes locales de la zona de influencia de Refinería Conchán e involucramiento de las instituciones públicas, a fin de trabajar en la atención y resolución en conjunto de temas históricos pendientes en esta zona (Ordenanza Municipal N°1729, construcción del cerco perimétrico), los cuales incluso fueron materia de seguimiento de una comisión del Congreso que invitó al presidente del Directorio a explicar la problemática actual.

2. Atención en Emergencia por accidente fluvial en Yurimaguas (29.08.2021): El despliegue social se inició desde el 30.08.21 hasta el 13.09.2021. Se registró 24 fallecidos, 5 desaparecidos, y 32 familias afectadas. Petroperú instaló una carpa desde el inicio de la emergencia que sirvió como punto visible de la presencia y atención permanente. Se brindó atención y acompañamiento psicológico a todas las familias afectadas



por el accidente, logrando con ello el acercamiento y mitigando la posición inicial de rechazo a PETROPERÚ. Se realizó una campaña médica, organizada en conjunto con Cáritas Yurimaguas y el Centro de Salud Comunitario, con el apoyo del Vicariato de Yurimaguas y la Iglesia Nuevo Jerusalén (congregación evangélica a la que pertenecen las familias). Se atendió a 150 pacientes, entre sobrevivientes y familiares de víctimas. PETROPERÚ se encargó de toda la logística para el evento. Se realizó la entrega 35 canastas de víveres a las familias afectadas (31 a los miembros de la congregación y 4 a las familias shawi).

- 3. Gestión de conflictos sociales:** En el periodo solicitado, se han registrado 47 conflictos sociales, de los cuales el 66% corresponden al ONP (31 casos), 26% a Refinería Talara (12 casos), 4% a Refinería Conchán (2 casos) y 4% a Refinería Iquitos (2 caso). Del total, solo se encuentran en proceso 12 casos; es decir, se ha logrado resolver 35 casos de conflictos que corresponden al 74% de conflictos resueltos, incluyendo situaciones de paralización de servicios operativos y la toma de Estación Morona por la Comunidad Nativa Fernando Rosas durante tres días, y retención de personal de la Empresa y contratistas.

La atención y resolución de estos conflictos ha sido posible gracias a las estrategias desplegadas en los últimos años, que han permitido fortalecer el relacionamiento de PETROPERÚ con las comunidades y poblaciones colindantes, así como avanzar en la implementación de medidas preventivas que nos permiten, en algunos casos, atender el conflicto antes de su escalamiento.

- 4. Continuidad de la implementación del mecanismo de Atención de quejas y reclamos:** Durante el 2021 se ha continuado con la difusión del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales a contratistas (11 empresas capacitadas en el ONP, y en el Proyecto Nueva Planta de Ventas de Puerto Maldonado).

Dicho Mecanismo nos permite prevenir el escalamiento de conflictos sociales dado que se ejecutan medidas correctivas de manera temprana. Asimismo, la intervención oportuna permite reparar posibles afectaciones a derechos humanos de la población cercana a nuestras operaciones, respondiendo a los lineamientos establecidos por los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Como se resultado más relevante tenemos la atención oportuna de las Quejas y Reclamos interpuestas por los trabajadores y proveedores hacia las Contratistas y Subcontratistas del PMRT y PETROPERÚ: Los reclamos registrados por proveedores están vinculados a incumplimientos de pago por bienes adquiridos o servicios contratados por parte de la subcontratista de Técnicas Reunidas y Consorcio COBRA, contratistas principales del PMRT, este incumplimiento está vinculado a una deuda mayor a los 60 millones de soles, los cuales generan impactos negativos en la reputación de la Empresa, perjuicios económicos, protestas sociales o bloqueos de acceso a Refinería. A la fecha se logrado atender el 98% de las quejas y el 41% de los reclamos de proveedores.

- 5. Fortalecimiento de Contratistas del ONP:** 15 empresas contratistas que ejecutan servicios de mantenimiento, ingeniería e integridad en el ONP, vienen mejorando su competitividad como empresas y su desempeño en los servicios que realizan para PETROPERÚ, a través de la ejecución de un plan de mejora específico para cada contratista, recibiendo asistencia técnica permanente y capacitación para el fortalecimiento de su



gestión empresarial, además de sensibilizarlos en temas de Relacionamento y comunicación, Gestión del empleo local y normativa laboral en contexto Covid-19, Adquisición de bienes y servicios locales, Atención a quejas y reclamos sociales.

6. Personal de seguridad interna y externa de Petroperú capacitados en el Uso de la Fuerza y Derechos Humanos: 100 personas entre personal de seguridad interna, contratistas que tienen a cargo servicios de seguridad privada (vigilancia) y fuerzas policiales (PNP) que intervienen en la protección de nuestras operaciones fueron sensibilizados acerca del respeto a los derechos humanos en el marco de las actividades de PETROPERÚ, permitiendo generar herramientas para abordar adecuadamente los riesgos con miras a prevenir la ocurrencia de vulneraciones ante conflictos sociales y evitar cuestionamientos a la Empresa.

7. Viabilidad social de los servicios operativos en el ONP: Desde inicios del 2021 se han realizado diversas acciones para el acompañamiento social de las necesidades operativas que incluyen: Reuniones “kick off” para el inicio de los servicios con pautas respecto a los procedimientos y estándares de gestión social de PETROPERÚ. Acompañamiento al contratista en la reunión de presentación en las comunidades. Supervisión social durante la ejecución de los servicios, con visitas a las zonas de operación monitoreando el clima social.

Gracias a esta estrategia, se mantiene la viabilidad social de un conjunto de servicios, entre los que destacan los siguientes:

- Servicio de instalación de válvulas de bloqueo, a cargo de la contratista Biddle (en los tres tramos del ONP).
- Servicio de roce y limpieza y alerta temprana, a cargo de diversas contratistas (en los tres tramos del ONP).
- Servicio de reparación de anomalías, a cargo de la contratista Vilocru (en los tres tramos del ONP).
- Servicio de construcción de cubeto en patio de válvulas e impermeabilización de tanques en Estación 1, a cargo de la contratista Sergepin.
- Servicio de inspección de postes de transmisión de válvulas, a cargo de la contratista Phoenix (ORN).
- Servicio de vigilancia de la quebrada Shifejo, a cargo de la contratista Cinval (Estación Morona).

8. Continuar con la sostenibilidad de las intervenciones sociales y cumplimiento de compromisos sociales asumidos, diseñadas en el marco de la nueva estrategia de los Planes de Gestión Social 2021, teniendo como principales acciones implementadas:

- Implementación del Proyecto de Cultivo de Cacao y Macambo en la Comunidad de Nuevo Milagro (distrito de Morona, provincia del Datem del Maraón), atendiendo al compromiso asumido con la comunidad, al ser una de las comunidades afectadas por la contingencia del KM 206 del ORN. A setiembre 2021 se ejecuta el proyecto con grandes avances y con el objetivo de promover el desarrollo de la cadena de valor del Cacao y Macambo a través de la transferencia tecnológica destinada a instalar y aumentar la producción de su cultivo en la comunidad, logrando con ello mejorar el relacionamiento y asegurando el normal desarrollo de nuestras actividades en la zona.
- Cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio de Colaboración con la Comunidad Nativa Santa Rosa suscrito en diciembre 2020 a raíz del conflicto por la paralización de actividades de mantenimiento en el ONP.



- Articulación con Instituciones (DIRCETUR Loreto, DIRCETUR Puerto Maldonado, DIRETUR Ucayali, Centro de Salud Bellavista Nanay y GERFOR Loreto) y dos empresas privadas (GentRent y BCP) para intervenciones en 13 comunidades aledañas a la Refinería Iquitos, así como en las Plantas Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado, logrando mejora en la calidad de vida de dichas poblaciones a través de proyectos de salud, reactivación económica e inclusión financiera.
- Cumplimiento de compromisos asumidos con la población de Talara, tales como: (1) Mejoramiento de 1.8 km de una vía del Cono Norte de la ciudad de Talara, el cual incluyó el cambio de la carpeta asfáltica desde el puente Víctor Raúl hasta el AAHH Jesús María. (2) Rehabilitación de la Av. A, realizándose reuniones articuladas entre el GORE Piura y la Municipalidad de Talara para su viabilidad. (3) Rehabilitación de la Sala de Operaciones del Centro de Salud Talara II, en el cual se gestiona actualizar y ejecutar el expediente.
- Implementación de proyectos en beneficio de los pescadores de Talara y de Ilo: Dada la importancia que representan los pescadores dentro de nuestros grupos de interés por la vinculación con nuestras actividades, durante el 2020 se desarrollaron en alianza estratégica con el Programa Nacional de Innovación de Pesca y Acuicultura (PNIPA), 04 proyectos de Innovación en pesca y acuicultura y formalización de 300 pescadores para el Gremio de Pescadores Artesanales de San Pedro en Talara, los cuales fueron financiados por el Banco Mundial a través del PNIPA con un 80% de la inversión total. A través de estas iniciativas, se logró beneficiar de manera directa e indirecta a un total de 1,500 pescadores Artesanales del Puerto San Pedro. Durante el 2021, se ratificó el compromiso de presentar nuevos proyectos para Talara y se incluye el Proyecto de Innovación con Pota con gremio de pescadores Ilo.
- Implementación del Programa Mejora de Trayectoria Laboral – Educando para el Trabajo del Mañana, el cual ha iniciado en el mes de setiembre con la inducción a 1124 beneficiarios, asegurando de esta forma la continuidad y despliegue de acciones en la zona de influencia.
- Implementación del Proyecto de Riego Tecnificado en Ninacaca, como parte de los compromisos asumidos en la mesa de diálogo en el marco de la construcción de la Nueva Planta de Ventas Ninacaca. A la fecha se encuentra en implementación la fase 1 Permisología. Con ello se contará con la acreditación y certificados que permitan el inicio del proyecto. Se tiene programada para el mes de octubre la ejecución del servicio para el suministro e instalación de un sistema de riego tecnificado, el cual beneficiara a un aproximado de 485 pobladores.
- Implementación del Programa Integral en Gestión Pública: 56 servidores públicos de las municipalidades priorizadas del Oleoducto Norperuano fueron empoderados a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades, así como la implementación de 7 módulos de instrucción y asesoramiento desarrollados para la mejora continua en la gestión pública. El programa culminó el 26 de junio del 2021.
- Implementación del Programa de Incidencia Social y Articulación Gubernamental en los ámbitos de influencia del Oleoducto Norperuano: Inició en enero 2021 y a la fecha se encuentra en ejecución teniendo los siguientes resultados a setiembre 2021: 60 reuniones bilaterales desarrolladas, 3 talleres de capacitación en temas de gestión administrativa, 03 seminarios sobre la realidad de las poblaciones y localidades



de la Amazonía, 39 acuerdos realizados entre las municipalidades y los Gobiernos Nacionales, 8 instituciones del Estado entre gobiernos regionales, municipalidades y ministerios participan del Programa.

- Gestión continua para la atención de 12 proyectos de inversión de agua y saneamiento mediante Obras por Impuestos en 16 localidades de la Provincia del Datem del Marañón, como parte de los compromisos asumidos con las comunidades. A la fecha se tiene como resultado que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS reconocerá a PETROPERÚ S.A. en el marco de la normatividad Oxl el costo (2%, S/378,230.11) de preinversión de 12 fichas técnicas estándar, para la cual viene gestionando su ampliación de capacidad presupuestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas
- Fortalecimiento de la asociación de artesanas de la comunidad Independencia a través de la creación de la marca INDEPENDIENTE, así como la capacitación de sus capacidades técnicas, iniciativa social promovida por Petroperú, buscando el empoderamiento de la mujer amazónica.
- Capacitación de 63 líderes de comunidades (30% mujeres) aledañas a la Refinería, Poliducto y Planta de Ventas Iquitos, en liderazgo y conocimiento de la gestión pública, fortaleciendo sus capacidades para la vigilancia ciudadana sobre la inversión pública del gobierno local y regional. En la misma línea se ha logrado el fortalecimiento de liderazgo y legitimidad de 22 dirigentes vecinales de los asentamientos vecinos a Refinería Conchán.
- Implementación del Programa Haz Crecer tu Negocio, que significó la formación de 33 emprendedores de la zona aledaña a refinería Conchán y 20 mentores voluntarios de la empresa; y a través del cual se premió con capital semilla a tres emprendedores que participaron en el concurso de Plan de Negocios. El programa se ejecutó durante el 2020 y concluyó el 2021.

9. Implementación del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) de Puerto Maldonado – Etapa Construcción: La obra de la Planta de Ventas de Puerto Maldonado cuenta con un Plan de Relaciones Comunitarias el cual tiene un avance de implementación de 58% a setiembre 2021. Consta de cuatro programas: Comunicación y Participación, Mano de Obra Local, Apoyo al Desarrollo Local y Monitoreo Ambiental. Como parte de las actividades se han realizado reuniones informativas, visita guiada, inspección de condiciones laborales e implementación del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales. Asimismo, se han sostenido reuniones con el alcalde y gobernador de Puerto Maldonado para formalizar el Comité Local y brindarle avances del proyecto.

10. Suscripción de convenios de colaboración institucional con los diferentes grupos de interés: Comprometido con el desarrollo de la provincia de Talara, PETROPERÚ suscribió con la Municipalidad Provincial de Talara un convenio marco interinstitucional para fortalecer los lazos de cooperación. Dicho Convenio Marco que tiene una vigencia de tres años, busca promover la ejecución de programas y/o proyectos en



temas de educación, salud, ambiente, infraestructura vial. También se viene gestionando Convenios específicos en temas de salud (MPT- PP- MINSA), ambiente (MPT - PP), infraestructura vial (MPT - PP - Municipio La Brea), educación (MPT - PP - UGEL).

11. Realización del primer Diagnóstico Social con recursos propios en 13 comunidades aledañas a la Refinería Iquitos, a través del cual se pudo recoger las principales necesidades y expectativas de la población. Permitirá definir estrategias de relacionamiento e inversión social, con el objetivo de mitigar riesgos de conflicto para la viabilidad de las operaciones.

12. Reducción de brechas de salud y seguridad alimentaria en respuesta a la lucha por el Covid-19: Durante el 2020, se ha invertido un aproximado de 10,9 MMS/ en salud y seguridad alimentaria, beneficiando a más de 618,240 pobladores de mayor vulnerabilidad social en el entorno de nuestras operaciones. A continuación, el detalle de acciones:

- Con el fin de contribuir a reducir los riesgos a los que estuvo expuesta la población a causa del COVID-19, se realizaron entregas masivas de diferentes equipos de bioseguridad: En Talara se entregaron 5,000 mil kits de pruebas rápidas, 25,000 equipos de bioseguridad y 22 balones de oxígeno (entregados al Centro de Salud II “Carlos Vivanco Mauricio”). Asimismo, se realizó campaña de desinfección y fumigación del puerto de San Pedro y de 300 embarcaciones artesanales de la ciudad Talara. En Oleoducto: 3,480 kits de Bioseguridad para CCNN y Centros de Salud de las zonas colindantes a las Estaciones. En Iquitos: 200 pares de lentes de protección individual donados a la FAP en beneficio del personal militar desplegado, equipos de bioseguridad y materiales entregados a la Municipalidad Provincial de Maynas, para campaña de desinfección de calles. En Conchán: Se brindó apoyo a 02 postas de salud aledañas a la refinería, con la entrega de implementos de bioseguridad para el personal de salud y población (1000 mascarillas) y un Doppler portátil para una buena atención de las madres gestantes, asimismo se entregaron 30 overoles para la Compañía de Bomberos, con el fin de continuar con sus labores de protección a la población durante el estado de emergencia.
- Se entregaron 6,026 canastas de víveres de primera necesidad en beneficio de las familias de escasos recursos que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia; Iquitos (1,530), Talara (2,000), Ilo (836), Pucallpa (900) y Conchán (760). Asimismo, se viene realizando en la ciudad de Talara, desde el inicio del estado de emergencia hasta la fecha, la entrega de alimentación completa para el personal del MINSA, acción que beneficia a 30 personas del staff médico que luchan en primera línea contra la pandemia.
- Se apoyó con facilidades logísticas a diversas autoridades y dirigentes de la zona de influencia del ONP, con el fin de gestionar las necesidades sanitarias y operativas para hacer frente a la pandemia.
- Desde finales del 2020 se puso en marcha el Hospital modular donado a favor EsSalud. iniciativa ha coadyuvado a la ampliación de la oferta hospitalaria de la provincia de Talara, habiéndose atendido al 15.09.2021 a 17,890 personas. Asimismo, se donó una Planta Generadora de Oxígeno Medicinal y 30 balones de Oxígeno en la localidad de Saramiriza, golpeada por la escasez del oxígeno, principal causa de muerte en



dicha región. Se beneficia a más de 2000 mil pobladores de la zona. Con dichas acciones se ha logrado mitigar la tensión social y alta demanda de presencia de la Empresa por parte de las poblaciones para enfrentar el covid.

13. **Se cauteló la reputación de la Empresa**, tomando acción inmediata ante publicaciones difamatorias y que atenten contra la imagen corporativa de la Compañía, a través de una gestión proactiva de los planes de comunicación, así como el cumplimiento de sus procedimientos vigentes sobre publicaciones difamatorias o inexactas. Como resultado, se ha mantenido por encima del 79% los contenidos positivos y neutros de la Empresa en medios de comunicación e internet.
14. **En relación con los medios de comunicación e interacción, se respondió con celeridad a los nuevos requerimientos informativos de la Empresa**, creando la página web de Gas Natural del Sur para atender, en el corto plazo, a los clientes de este servicio de las regiones de Tacna, Moquegua y Arequipa. Además, se generaron cuatro nuevas páginas web para mantener informadas a las audiencias sobre temas estratégicos de la Compañía (Oleoducto Norperuano, Integridad y Equidad, Diversidad e Inclusión, Gestión Cultural) y se implementó el aplicativo que permite a los postulantes al Premio Copé presentar sus trabajos de manera virtual, durante tiempos de pandemia. Actualmente se está trabajando en la implementación de un minisite de la Gerencia Comercial y próximos a implementar un nuevo portal de Sostenibilidad; además del minisite de la nueva identidad. El portal web registró 1.885.786 visitas y 492.480 usuarios nuevos en el periodo de reporte.
15. **Se realizaron 1,867 publicaciones en todas las plataformas de la Empresa en redes sociales**, manteniendo activas las cuentas oficiales de Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube; asimismo, se ha implementado de manera progresiva la nueva marca en todos los canales digitales, reflejando el cambio que la Compañía está logrando de forma global. **Durante los primeros meses del 2021, se consiguió incrementar la percepción positiva del sentimiento en redes sociales, en comparación al año anterior.** Esto debido a las campañas implementadas periódicamente, la mayor participación de los trabajadores en redes sociales (Petro Embajadores) y las acciones de responsabilidad social que realiza la PETROPERÚ en el ámbito de influencia de las distintas operaciones y su apoyo en el contexto de la pandemia.
16. En lo referente a la gestión de marca, mediante Acuerdo de Directorio N° 134-2020-PP del **21 de diciembre de 2020, se autorizó la implementación de la nueva identidad visual de PETROPERÚ.** El 6 de enero de 2021 se realizó el lanzamiento al mercado mediante un evento virtual ante los stakeholders de la Empresa. Desde entonces se ejecuta el Plan de Acompañamiento para brindar el soporte al proceso de identificación con la nueva identidad visual a nivel corporativo.
17. **Se ha participado en más de 25 webinars a través de gerencia general para difundir el rol estratégico de la Empresa en el sector hidrocarburos**, en los ámbitos gremial, empresarial y la academia; incluyendo la participación en los más importantes eventos anuales del sector. Asimismo, se mantiene la participación en diversas instituciones y gremios con la finalidad de estrechar relaciones con aquellos actores destacados de los sectores en los que la Compañía tiene presencia. De igual forma, a través de los programas Energy Talks, Energy Master Class y Energy Tours, PETROPERÚ mantiene informadas a sus principales audiencias sobre el avance de su gestión y proyectos.



18. **Se desarrolla el diseño de la estrategia para la mejora de los marcadores de la reputación en el monitor MERCO Talento y MERCO Empresas.** Mientras que el Plan de Relacionamiento con las principales audiencias de la Empresa se viene ejecutado según los lineamientos presentados al Directorio. Adicionalmente, se encuentran en curso reuniones de relacionamiento con inversionistas, representantes destacados del mercado de valores, analistas financieros y la academia. Ello se considera clave para mejorar los marcadores de la reputación corporativa en públicos especializados.
19. **La plataforma interactiva Yammer resultó una de las plataformas digitales más exitosas para favorecer la comunicación interna;** a la fecha cuenta con más de 2,527 cuentas activas (es decir, más del 90% del personal de la Compañía), permitiendo llegar a un número importante de trabajadores; además de motivar la interacción en línea entre estos.
20. **Se fortaleció la comunicación directa entre los líderes de la Empresa y el personal mediante espacios de conversación e información.** A la fecha se han desarrollado 35 presentaciones de la Gerencia General y más de 11 presentaciones de las gerencias de línea, a todo el personal. Así también de manera semanal se realizan conversatorios denominados “Conversando con tu Líder” entre el presidente de Directorio con grupos de trabajadores seleccionados aleatoriamente; así como otras similares con el gerente general.
21. **Como parte del fortalecimiento de la imagen e identidad de la Empresa, se ejecuta el Programa Petro Embajadores,** que permite ampliar el alcance de los mensajes de la Compañía en redes sociales a través de sus propios trabajadores.
- Se atendieron solicitudes de información al Congreso de la República y se ha coordinado la participación de miembros de la Alta Dirección de la Empresa en presentaciones ante distintas comisiones y grupos de trabajo.
22. **Se migró a plataformas digitales realizando actividades culturales transmitidas por el Facebook live del Centro Cultural PETROPERÚ,** entre presentaciones de libros, participaciones en conversatorios, actividades familiares, conferencias históricas, talleres varios, exposiciones, programas literarios, y otros, obteniendo una aceptación positiva del universo de seguidores de las redes sociales. De igual forma el Premio Copé tuvo el resultado más alto de participación en la historia en las categorías que corresponden a la XX Bienal de Poesía y VIII Bienal de Novela, con 774 poemarios y 209 novelas presentados.
23. Asimismo, en 2020 **la Empresa fue reconocida por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía gracias al proyecto de comunicación “Escolares al Aire”,** desarrollado con estudiantes de Talara, en el marco del programa radial “Talara mi Orgullo”, auspiciado por PETROPERÚ.



Adjuntar el Plan de Gestión Social o documento aprobado, donde se detallen las actividades y cronogramas establecidos para mitigar los impactos sociales. Detallar nivel de avance de cada actividad. (GERENCIA GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES)

Gestión de Comunicaciones

1. Cautelamos la reputación de la Empresa, tomando acción inmediata ante publicaciones difamatorias y que atenten contra la imagen corporativa de la Empresa, a través de una gestión proactiva de los planes de comunicación, así como el cumplimiento de nuestros procedimientos vigentes sobre publicaciones difamatorias o inexactas sobre PETROPERÚ. Como resultado de ello hemos mantenido en 81% los contenidos positivos y neutros de la Empresa en medios de comunicación e internet.
2. La valorización de las noticias positivas y neutras sobre la Empresa en medios de comunicación representan S/ 4'932,342.6, en el periodo comprendido entre noviembre 2020 y junio 2021.
3. En relación con los medios de comunicación e interacción, respondimos con inmediatez a los nuevos requerimientos informativos de la Empresa, creando la página web de Gas Natural del Sur para atender, en el corto plazo, a los clientes de este servicio de las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa e Ilo. Además, generamos tres nuevas páginas web para mantener informadas a nuestras audiencias sobre temas estratégicos de la compañía (Oleoducto, Integridad y Equidad, Diversidad e Inclusión) e implementamos el aplicativo que permite a los postulantes al Premio Copé presentar sus trabajos de manera virtual, durante tiempos de pandemia. El portal web registró 913,406 visitas y 241,495 usuarios nuevos.
4. De otro lado, se realizaron 900 publicaciones en todas nuestras plataformas en redes sociales, manteniendo activas nuestras cuentas oficiales de Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube y hemos implementado de manera progresiva la nueva marca en todos nuestros canales digitales, reflejando el cambio que la Empresa está logrando de forma global.
5. Durante los primeros meses de 2021, conseguimos incrementar la percepción positiva del sentimiento en redes sociales, en comparación al año anterior. Esto debido a las campañas implementadas periódicamente, la mayor participación de los trabajadores en redes sociales (Petro Embajadores) y las acciones de responsabilidad social que realiza la Empresa en el ámbito de influencia de las distintas operaciones y su apoyo en el contexto de pandemia.
6. Continuamos apoyando la difusión de la estrategia educativa nacional "Aprendo en casa" a través del programa radial "Talara Mi Orgullo". Se trata de un segmento radial producido para que los alumnos talareños que no cuenten con conexión a internet puedan continuar con su proceso educativo a través de la radio durante la pandemia. De esta forma PETROPERÚ apoya, desde abril de 2020, los esfuerzos educativos del Estado en la lucha contra el COVID-19.
7. En lo referente a la gestión de marca, mediante Acuerdo de Directorio N° 134-2020-PP del 21 de diciembre de 2020, se autorizó la implementación de la nueva identidad visual de PETROPERÚ. El 6 de enero de 2021 se realizó el lanzamiento al mercado mediante evento virtual ante los stakeholders de la Empresa.



8. Se ejecuta el Plan de Acompañamiento para brindar el soporte al proceso de identificación con la nueva identidad visual a nivel corporativo.
9. Se ha participado en más de 25 webinars a través de gerencia general para difundir el rol estratégico de la Empresa en el sector hidrocarburos, en los ámbitos gremial, empresarial y la academia; incluyendo la participación en los más importantes eventos anuales del sector. Asimismo, se mantiene nuestra participación en diversas instituciones y gremios con la finalidad de estrechar nuestras relaciones con aquellos actores destacados de los sectores en los que tenemos presencia. De igual forma, a través de los programas Energy Talks, Energy Master Class y Energy Tours, mantenemos informadas a nuestras principales audiencias sobre el avance de los proyectos y gestión de la Empresa.
10. Se vienen desarrollando el diseño de la estrategia para la mejora de los marcadores de la reputación en el monitor MERCO Talento y MERCO Empresas. Mientras que el Plan de Relacionamiento con nuestras principales audiencias se viene ejecutado según los lineamientos presentados al Directorio. Asimismo, se encuentran en curso reuniones de relacionamiento con inversionistas, miembros del mercado de valores, analistas financieros y la academia. Ello se considera clave para mejorar los marcadores de la reputación corporativa en públicos especializados.
11. Con respecto a Comunicación Interna, la plataforma interactiva Yammer resultó una de las plataformas digitales más exitosas para favorecer la comunicación interna; a la fecha cuenta con más de 2,370 cuentas activas (es decir, más del 90% del personal de la Compañía), permitiendo llegar a un número importante de trabajadores; además de motivar la interacción en línea entre estos.
12. Se fortaleció la comunicación directa entre los líderes de la Empresa y el personal a través espacios de conversación e información. A la fecha se han desarrollado 28 presentaciones de la Gerencia General y más de 10 presentaciones de las gerencias de línea, a todo el personal. Así también de manera semanal se realizan conversatorios denominados “Conversando con tu Líder” entre el presidente de Directorio con grupos de trabajadores seleccionados aleatoriamente; así como otras similares con el gerente general.
13. Como parte del fortalecimiento de la imagen e identidad de la Empresa, se ejecuta el programa Petro Embajadores, que permite ampliar el alcance de los mensajes de la Compañía a través de sus propios trabajadores.
14. En materia de Coordinación Parlamentaria, gracias a la gestión de las presentaciones de la Alta Dirección, así como del flujo de información y la atención a los pedidos de diversos congresistas se logró aclarar información incorrecta sobre la Empresa y sus funcionarios.
15. Al mismo tiempo, la recomposición de relaciones con la representación parlamentaria vinculada a PETROPERÚ y el sector condujo a la presentación de propuestas de ley favorables a la Empresa. Esto evidencia el logro de mantener una opinión favorable sobre PETROPERÚ y sus proyectos que permitan el cumplimiento de sus objetivos empresariales.
16. Se atendieron 36 solicitudes de información al Congreso de la República y se ha coordinado la participación de miembros de la Alta Dirección de la Empresa en presentaciones ante distintas comisiones y grupos de trabajo. (Ver el detalle en Anexos IX y X).



17. En lo referente a Gestión Cultural, se migró a plataformas digitales realizando actividades culturales transmitidas por el Facebook live del Centro Cultural PETROPERÚ, entre presentaciones de libros, participaciones en conversatorios, actividades familiares, conferencias históricas, exposiciones, programas literarios, y otros, obteniendo una aceptación positiva del universo de seguidores de las redes sociales.
18. De igual forma el Premio Copé tuvo el resultado más alto de participación en su historia. El jurado calificador emitió su fallo final en noviembre 2020, después de la revisión de más de 3 mil trabajos.
19. Asimismo, en diciembre 2020 fuimos reconocidos por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía gracias al proyecto de comunicación “Escolares al Aire”, desarrollado con estudiantes de Talara, en el marco de nuestro programa radial “Talara mi Orgullo”.

Gobierno Corporativo

1. Se aprobó el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2020; aprobado por el colegiado en abril de 2021, el mismo que ha sido publicado en la página web corporativa y difundido a los principales grupos de interés.
2. En julio, se presentaron los Resultados del “Servicio de evaluación externa del Directorio, Comités de Directorio y Directores de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.” correspondiente al período 2019 y primer semestre 2020 el cual fue desarrollado por la Empresa Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas, Consultores S.A. – MC&F S.A.
3. En julio se desarrolló la capacitación denominada “El Buen Gobierno Corporativo: Definición, Alcance, Beneficios, Importancia” incluida en el Plan Anual de Capacitación 2021, estuvo a cargo de un instructor externo de la Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC.
4. La Junta General de Accionistas, en julio, aprobó el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (anexo a la Memoria Anual), en este Reporte se difunden los avances que desarrolla anualmente la Empresa en esta materia.
5. El directorio aprobó el Anteproyecto de Ley de Fortalecimiento de PETROPERU el cual fue enviado al MINEM.

Integridad y Transparencia

1. Con Hoja de Acción GGRL-0714-2021 del 04.03.2021, Gerencia General aprobó el Plan de Cierre de Brechas para el año 2021, en base a los resultados del Estudio de Percepción de Integridad de PETROPERÚ a cargo del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), sustentado con Informe Técnico N° OCU-0250-2021 del 03.03.2021.
2. Como todos los años se aprobó el Plan de Sensibilización, Difusión y Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento 2021 aprobado con Hoja de Acción GGRL-0454-2021, mediante el cual programamos actividades de capacitación de integridad y transparencia, así como campañas de comunicaciones de sensibilización de ética, transparencia y valores. En lo que va del 2021 se han llevado a cabo:
3. Charla del Código de Integridad a cargo de Johanna Cortez Jefe Unidad Integridad y Transparencia con 493 participantes.
4. Conferencia Integridad como mecanismo de lucha contra la corrupción a cargo de Eloy Munive con 511 participantes.
5. Taller de Transparencia con los pares en Operaciones a cargo de Eva María López Cordova, Directora de Derechos Humanos y Anticorrupción en la Asociación por un Futuro Abierto en El Salvador.
6. Taller de Transparencia con los responsables de acceso a la información pública y personal claves de los poseedores de la información a cargo de Susana Chía Odar Especialista legal II de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP) del MINJUSDH, contando con 160 participantes.



7. Charlas del Uso de la Línea de Integridad a cargo de BDO Consulting. A la fecha se han desarrollado la actividad en Refinería Selva, Oleoducto y Refinería Talara.
8. Charlas del Sistema de Integridad, ética y valores a cargo de Jhohanna Cortez Jefe Unidad Integridad y Transparencia. Se vienen desarrollando de manera progresiva con el personal de diferentes áreas.
9. Charlas de Transparencia y acceso a la información pública en PETROPERÚ a cargo de Karina Sánchez Supervisora Transparencia. Se vienen desarrollando de manera progresiva con el personal de diferentes áreas.
10. Una actividad institucionaliza es el Aniversario del Sistema de Integridad, celebrada en el mes de mayo. En el periodo 2021, se llevó a cabo el Concurso Trivia Integridad, la cual consistió que en todo el mes de mayo los trabajadores responden preguntas sobre el Sistema y resuelven dilemas éticos. Se llevaron a cabo 4 Trivias, con 211, 199, 197 y 159 participantes en cada Trivia, respectivamente, contando con 8 ganadores, los cuales fueron premiados con un reconocimiento por la Alta Dirección.
11. Durante el 2021, se desarrolló el I Curso Virtual Integridad y Lucha contra la Corrupción alojado en el Aula Virtual de PETROPERÚ dirigido a todo el personal de la Empresa. De manera progresiva el personal de cada Gerencia ha cumplido con llevar el curso. A junio del presente, se tiene un 67% de cumplimiento a nivel corporativo.
12. Todos los años los trabajadores reafirman su compromiso con la integridad suscribiendo el Compromiso de Adhesión del Sistema de Integridad. En el periodo 2020-2021, a la fecha se tiene un 99% de cumplimiento a nivel corporativo, tomando en cuenta que se tiene personal no activo, ya sea por compensación, vínculo laboral suspendido, entre otros.
13. Por primera vez, en el 2021 se publicó el I Informe Anual de Transparencia 2020, sobre la gestión de atención de solicitudes de acceso a la información pública en PETROPERÚ S.A. El Informe nos permite identificar espacios para reforzar la gestión, para lo cual se vienen implementando mejoras a fin de continuar promoviendo la transparencia, como Empresa responsable y comprometida en la lucha contra la corrupción.
14. Con fecha 19.03.2021, mediante Hoja de Acción N° GRL-0861-2021, la Gerencia General aprobó la difusión en el Portal de Transparencia y la Web de PETROPERÚ los correos institucionales de los funcionarios de la estructura organizacional, con la finalidad promover el acceso a servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles y ágiles.
15. En el 2021, Oficialía de Cumplimiento promovió la aprobación de la implementación progresiva del registro de visitas en línea en Oficina Principal, a fin de transparentar las gestiones que realiza la ciudadanía ante el Estado, prevenir y contribuir a detectar posibles espacios de actos de corrupción y coadyuvar a la mejora de la gestión continua. Con fecha 10.05.2021, mediante Hoja de Acción N°GGRL-1385-2021 la Gerencia General aprobó el citado proyecto.
16. Al 2021 se mantiene vigente el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que PETROPERÚ S.A suscribió con PROÉTICA, el cual se orienta a promover la transparencia de la información en PETROPERÚ, mediante la innovación en contrataciones públicas abiertas y el fomento de una cultura ética, dentro del marco de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. El Convenio ha beneficiado a PETROPERÚ S A. dado que ha contado con soporte técnico para actividades de capacitación, participación en promoción de cultura ética de especialista de PROÉTICA, entre otros.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno:



1. Mediante Acuerdo de Directorio N° 031-2021-PP del 18.03.21, bajo un enfoque integrado, se aprobó la Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno de PETROPERÚ S.A., que recoge el compromiso del directorio en impulsar la implementación de dichos sistemas, dando cumplimiento a la normativa nacional.
2. En dicho marco, mediante Circular No. GGRL-1485-2021 de 20.05.2021 se actualizó el texto de las Cláusulas Contractuales de Prevención, de tales delitos, que además de incluir obligaciones a ser cumplidas por las partes que suscriben contratos con PETROPERÚ, considera la entrega – a cada socio de negocio – de la citada Política de Prevención.
3. Complementariamente, con Memorando Múltiple No. GGRL-1832-2021 de 24.06.2021 el Gerente General dispuso la suscripción del Compromiso de Adhesión al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno que incluye la entrega de la Política de Prevención de Delitos; en esta primera etapa a los trabajadores de Oficina Principal de PETROPERU.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

1. Mediante Orden de Trabajo de Terceros (OTT) N° 4200079281) se contrató los servicios de “Evaluación de riesgos LA/FT a los que se encuentra expuesto PETROPERÚ”, obteniéndose al 02.Jun.2021, el Informe Técnico de Resultados de Identificación y Evaluación de los Riesgos de LA/FT que recomienda dentro de sus Planes de Acción lo siguiente:
 2. Sobre Factor Cliente: 1. Mejorar la identificación, registro y monitoreo de la calidad de información de variables obligatorias en gestión de riesgo. 2. Registrar en ERP SAP la actualización de información. 3. Formalizar criterios de calificación de riesgo LA/FT (scoring). 4. Diseñar Señales de Alerta acorde a SPLAFT. 5. Actualización de registro CIU. 6. Fortalecer programas de capacitación. 7. Desarrollar actividades de monitoreo.
 3. Sobre Factor Producto: 1. Mejorar controles vigentes con alertas, seguimiento con indicadores de riesgo LA/FT y supervisión en el proceso de monitoreo del cliente; en segmento de personas naturales con negocio de sector automotriz para adquisición de combustible, persona jurídica extranjera de sector automotriz, operaciones de venta al contado de sector automotriz y aviación y sector asfalto y marino. 2. Registro obligatorio de medios de pago utilizados. 3. Desarrollo de técnicas de segmentación para caracterizar señales de alerta. 4. Reforzar cultura de riesgos de LA/FT 5. Implementar política que evite depósitos en efectivos en cuentas recaudadoras de la Empresa.
 4. Sobre Factor Zona Geográfica: 1. Aplicar técnicas de segmentación para determinar las variables que formarán parte de las señales de alerta semi – automática. 2. Parametrizar alertas de carácter semiautomática, a partir de las herramientas tecnológicas que disponga (ERP-SAP). 3. Desarrollar un procedimiento que evidencie la funcionalidad de cada una de las señales de alerta. 4. Emitir una directiva para la obligatoriedad del registro en el Sistema ERP-SAP de las locaciones geográficas donde desarrollan sus actividades los clientes. 5. Realizar mayores diligencias en materia de conocimiento del cliente de nacionalidad extranjera. 6. Desarrollar un procedimiento que sustente el proceso de calificación de riesgos de los clientes (scoring).
 5. En aplicación a procedimientos vigentes, en enero y junio 2021, se emitieron dos (2) informes de monitoreo de la debida diligencia en el conocimiento del cliente que realiza Gerencia Comercial, respecto a clientes nuevos y antiguos del I y II semestre 2020. Absolviéndose permanentemente las consultas sobre debida diligencia que realiza la Gerencia Comercial.
6. En el marco del cumplimiento de los principios 25 y 26 del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, mediante Acuerdo de Directorio N° 131-2020-PP del 17.12.2020, se aprobó el Plan de Trabajo GAIR-2021, el cual contiene cincuenta y dos (52) actividades a



desarrollar durante el año 2021 por la Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (GAIR), de las cuales: catorce (14) actividades corresponden sean efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Fiscalización y Atención de Pedidos de Directorio”, dieciocho (18) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Sistemas Preventivos” y veinte (20) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Medidas Correctivas y Procesos”. Al 30.06.2021 se han emitido cincuenta y tres (53) Informes Técnicos, correspondiente a un avance del 47%.

7. La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, desempeña las funciones que le delegue el Directorio o le sean asignadas por la naturaleza de su función, siendo dentro de ese marco normativo que se atienden los pedidos del Directorio, los cuales son registrados en línea con el cumplimiento de dicho Plan. Asimismo, es la encargada de realizar la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa de forma independiente y objetiva; así como, del cumplimiento de la normativa interna establecida, a efectos de asegurar que los controles internos existan y funcionen, a fin de mitigar los riesgos identificados, mejorar las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales. Implementar y dirigir los Sistemas de Control Interno, Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio, a través de planes de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Asimismo, monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control.

En ese sentido, lo principales logros obtenidos durante el periodo a rendir, entre otros, los siguientes:

8. La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos centra su visión en lograr la consolidación y fortalecimiento de los sistemas preventivos y la mejora continua de los procesos, tomando como punto de partida las medidas correctivas que se tienen a la fecha.
9. Respecto de la función Fiscalización y atención de Pedidos de Directorio, en el periodo reportado se ha logrado emitir treinta y dos (32) informes técnicos y 23 pronunciamientos, como resultado de revisiones efectuadas sobre distintos temas solicitados por el Directorio, en los cuales se han identificado diversos casos que ameritan el inicio de un proceso de deslinde de responsabilidad frente al incumplimiento de normativa; así como, la implementación de recomendaciones, a efectos de fortalecer diversos procesos, tales como adquisiciones y contrataciones, conflicto de intereses, veedurías a procesos de selección, otorgamiento de líneas de crédito, cumplimiento contractual, entre otros casos.
10. Con relación a los Sistemas Preventivo:
11. Sistema de Control Interno: la entrega oportuna de Informes periódicos a la Contraloría General de la República (Reporte del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, Reporte del Plan de Acción Anual, Reporte del Primer y Segundo Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción del SCI y Reporte de documentos de gestión de riesgos) y el evento de capacitación corporativa sobre el Sistema de Control Interno con alcance a más de 850 trabajadores. Producto del diagnóstico de evaluación integral, el nivel de madurez de la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa al término del periodo 2020 fue de 3.88 - SCI Óptimo.
12. Sistema de Gestión de Riesgos: el seguimiento de 172 planes de acción para abordar riesgos en objetivos estratégicos 2019-2023; la emisión de 22 pronunciamientos en temas relacionados con gestión de riesgos en administración de contratos, reclamos, contrataciones, modelos de gestión y mejoras. A su vez, se viene atendiendo tres (03) Oficinas de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI): Programa de Supervisión de la Gestión de Riesgos en los Activos Críticos Nacionales (ACN) (Refinería Conchán, Refinería Iquitos, Terminal Mollendo y Plantas de Ventas de Oriente), Información técnica para la identificación de riesgos en ACN cuya fuente es por desastres naturales y cambios climáticos (en coordinación con el CENEPRED) y Programa de levantamiento de información para la gestión de riesgos de Seguridad Digital.
13. Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: identificar y consolidar 141 documentos normativos relacionados con eventos disruptivos tales como accidentes, emergencias, desastres naturales, conflictos sociales, pérdida de sistemas informáticos, siniestros, fallas operativas, entre otros. Al 30.06.2021, se cuenta con un avance de 25% en el Proyecto “Plan de Continuidad del Negocio”, habiéndose culminado la Fase 1



– Análisis de Impacto del Negocio (BIA), con el cual se determinará el alcance del Sistema de Gestión de Continuidad y el ranking de los procesos misionales de mayor criticidad a efectos de evaluar los riesgos de discontinuidad y establecer las respuestas a estos.

14. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: detectar de forma temprana alrededor de 47 vulnerabilidades de seguridad de la Información a través del servicio de hackeo ético; vulnerabilidades que fueron informadas a la Gerencia Dpto. Tecnologías de Información, a fin de implementar las medidas de remediación pertinentes. A la fecha, como resultado de las 10 pruebas realizadas a una muestra de aplicativos y software de la Empresa, se concluyó que la infraestructura tecnológica de Petroperú se encuentra expuesta a un riesgo “Medio-Importante” de seguridad informática, siendo necesaria la implementación de medidas de remediación en el corto plazo. Asimismo, se viene participando en el Programa de levantamiento de información de infraestructura de 05 Activos Críticos Nacionales operados por Petroperú, para el mapeo de riesgos de seguridad digital (ciberseguridad).
15. Los principales logros obtenidos en cuanto a Medidas Correctivas y Procesos son: el soporte en el establecimiento de planes acción para abordar recomendaciones de auditoría, habiéndose implementado al 30.06.2021 el 73% de recomendaciones en proceso de implementación (116 implementadas y 43 en proceso); así como, haber efectuado el rediseño del macro proceso de la empresa y el mantenimiento de los aplicativos Excerta y Formatos y Formularios (lográndose la revisión de 384 documentos normativos).

Gestión de Personas

1. Se inició el diseño e implementación del modelo cultural de Petroperú, basado en innovación y colaboración; con el objetivo de desarrollar los elementos culturales que componen el modelo, ejecutar acciones para la transformación Cultural de Petroperú y establecer una estructura de soporte para dar sostenibilidad al modelo. Para el diagnóstico de brechas se aplicaron estudios cuantitativos y cualitativos, logrando la participación de 1,780 trabajadores a nivel nacional, con esto, hemos dado inicio a la tercera fase que comprende el diseño y definición de la esencia cultural, cocreada con los trabajadores. Se implementó gestión de cambio en el programa Petroperú EVOLUCIONA, aplicado en el proyecto corporativo Nueva Identidad Visual donde entre los meses de enero a marzo, se concluyeron las acciones en la transición del cambio de identidad visual que terminan con el posicionamiento del hashtag con P de Perú (se mantiene vigente en redes); y, en la implementación del proyecto Office 365 en Petroperú. A la fecha se continúan acciones de refuerzo con el equipo de Champions.
2. Se implementaron 5 proyectos de gestión de cambio con la metodología PROSCI en actividades estratégicas de la Nueva Refinería Talara, con la finalidad de gestionar la adaptación y reducir cualquier riesgo, cuyos proyectos se detallan a continuación: Modelo de Gestión de la Nueva Refinería (MGRT), Sistema Operacional (SGO), Sistema Gestión de Activos (SGA), Sistema Gestión Laboratorio (SGL) y Sistema QHSSE (SQHSSE).
3. Se implementó el programa Conversando con tu Líder, logrando a Setiembre 2021 la participación de 700 trabajadores a nivel corporativo; un espacio donde el trabajador supervisor y empleado pueda expresar sus opiniones, consultas, dudas, reclamos, referente a un tema en particular de su área o de la gestión de la compañía, con la finalidad que Gerencia General pueda absolver las dudas, derivarlas para atención de las gerencias a cargo y el trabajador se sienta escuchado y valorado por sus aportes. Se desarrolla una matriz de los temas identificados y la atención de estos son reportados mensualmente por cada gerencia. Durante el periodo se han implementado 325 temas.
4. Se implementó el programa Entre Nos que busca promover desde la Gerencia Gestión de Personas la generación de vínculos de confianza y apertura con el trabajador. Un encuentro virtual, ameno, cercano y personalizado que contribuye a construir juntos un clima favorable entre compañeros. Iniciado en mayo 2021, han participado 90 trabajadores.



5. Se implementa el programa Conectados, dirigido desde la Presidencia del Directorio a personal mayor a 65 años para acompañarlos en la transición hacia la jubilación identificando temas económicos, sociales, emocionales y físicos; con el soporte de herramientas para su transición a una vida activa y segura como jubilado. Iniciado en junio 2021 con 15 participantes.
6. Programa PetroFestividades que busca la identificación de las fechas especiales de la empresa para realizar acciones que refuercen el binomio empresa-familia desarrollando programas corporativos por los aniversarios de cada sede y fechas importantes para el personal. Durante el periodo se desarrolló los aniversarios de Refinería Conchán, Oleoducto, Talara, Día de la Madre y Día del Padre.
7. Programa de reconocimiento Bravo que refuerza comportamientos y conductas positivas, alineadas con la estrategia de la empresa y orientadas a incrementar la productividad de la empresa que busca una cultura de reconocimiento constante, donde el acto de reconocer sea natural. En junio se inició el piloto con el valor seguridad y sostenibilidad desde la Gerencia QHSSE.
8. Programa Dakujamu que mediante la ejecución de webinars con especialistas en Medicina, Psicología, Training, Nutrición y Trabajo Social busca facilitar las herramientas para promover el equilibrio de vida necesarias para conseguir un estilo de vida saludable contribuyendo con el crecimiento personal y una adecuada convivencia familiar. Considera 3 ejes de acción: mente, fit y familia.
9. Programa Socio Más que brinda acceso a beneficios comerciales exclusivos para nuestros trabajadores, favoreciendo su economía, generando bienestar integral y un mejor clima laboral. Considera promociones de alcance nacional o por localidades en diversos rubros identificados de interés del personal.
10. Teleasistencia Emocional, desde el inicio de la emergencia sanitaria, en coordinación con Servicios Médicos, se ha realizado el seguimiento a trabajadores hospitalizados y a aquellos en aislamiento domiciliario. A la fecha se ha registrado 12,200 atenciones a trabajadores y familiares. Permanente.
11. Optimización del presupuesto por Evacuaciones Médicas: se ha ejecutado un menor gasto de MMS/0.57, por la implementación del PROA1-082, debido a las restricciones de evacuación médica por la pandemia.
12. Optimización del Gasto por consumo de medicinas del PAMF, a través de convenio con Cadenas de Farmacia, que ha generado un ahorro de MMS/0.21.
13. Club Mi Salud: 550 trabajadores atendidos de manera preventiva por patologías crónicas.
14. Normativa interna de Medicina Ocupacional, desarrollo de cuatro (4) Procedimientos (PROA1-401, PROA1-402, PROA1-403 y PROA1-083) y dos (2) Instructivos (Atención de Pacientes Quemados y Uso de Balones y Concentradores de Oxígeno), para la Vigilancia Médica Ocupacional en trabajadores propios y contratistas.
15. Implementación del Programa de Vigilancia Médica COVID-19, se ha realizado el seguimiento médico de 416 casos confirmados y 158 casos sospechosos.
16. Soporte Psicológico: a la fecha se han atendido a 279 trabajadores. Actividad continua.
17. Se aprobó con Acuerdo de Directorio N° 043-2021-PP del 22.04.2021 vigente desde el 01.06.2021 con el objetivo de retribuir a sus trabajadores con remuneraciones competitivas, que busquen atraer, desarrollar y retener, soportar la estrategia de Gestión de Personas, implementando una estrategia de Meritocracia alineada con la estrategia corporativa y objetivos del Negocio, mantener un equilibrio permanente, entre necesidades de la Empresa y aspiraciones de sus colaboradores y premiar el desempeño individual.
18. Se implementó la UCPP, diseñada sobre 3 pilares esenciales, Pilar Interno el cual obedece a generar un modelo de capacitación para y por nuestros trabajadores, el pilar mixto el cual tiene como fin fortalecer nuestras alianzas estratégicas con los socios pertinentes y partes interesadas



que nos permitan mejorar la oferta de valor de la UCPP, y finalmente el pilar externo que pretende acercar nuestro modelo de aprendizaje a la comunidad donde operamos y proyectamos operaciones.

19. Se formó el Comité de Valoración de Puestos, presidido por el Gerente General para la implementación de la valoración y clasificación de puestos bajo la metodología HAY. A la fecha, se han concluido las entrevistas de validación de los N2 y N3 a Nivel Corporativo para establecer la valoración de puestos de N4, N5 y N6.

20. Estado de Negociación Colectiva 2021

Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP): Mediante Carta S/N de fecha 24.05.2021, el STAPP comunicó a Gerencia General su decisión de someter el Proceso de Negociación Colectiva 2021 a Arbitraje Potestativo, designando al Dr. Carlos Alfredo Villavicencio Ríos, como su Árbitro de Parte conforme a la normativa legal vigente. Dentro del plazo establecido, la Empresa designó al Dr. José Villena Petrosino como Árbitro, estando a la fecha pendiente la designación del Presidente del Tribunal Arbitral. El Pliego presentado por el STAPP representa un mayor costo de S/ 212,123,532.84.

Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. (La Convención) – Conformada por 11 Organizaciones Sindicales: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través del Proveído N° 2312-2021-MTPE/2/14 de fecha 17.05.2021, puso en conocimiento de la Empresa la solicitud de la Convención para convocatoria a reuniones de conciliación. A la fecha se han llevado a cabo cinco (5) reuniones virtuales, en las cuales no se ha formulado propuesta alguna frente al Pliego Petitorio presentado. La próxima reunión el 08.07.2021. El Pliego presentado por la Convención representa un mayor costo de S/ 202,284,441.31.

21. Contingencias Laborales: Casos despidos por viáticos – Estado de procesos judiciales:

PETROPERÚ como parte de sus actividades de fiscalización, auditoría y control de sus procedimientos internos detectó ciertas irregularidades e inconsistencias en los procedimientos de rendición de cuentas de los viáticos otorgados a los trabajadores por viajes al interior del país, por lo que contrató a la Consultora RSM Panez, Chacaliza & Asociados para que evaluará dichos casos, identificando indicios de manipulación de comprobantes de pago relacionado al uso inadecuado de los viáticos asignados al personal, emitiendo un informe de Revisión Especial de Rendiciones de Cuentas por caso individual.

Actualmente, PETROPERÚ tiene 61 procesos judiciales iniciados por los trabajadores que fueron despedidos por mal uso de viáticos, de los cuales, 20 ya cuentan sentencia. De los procesos sentenciados, a la fecha se han emitido 20 sentencias en primera instancia, en 14 de ellas (7 en Talara, 6 en Piura y 1 en Lima) han sido declaradas infundadas, en tanto que en 6 de ellas (3 en Piura y 3 en Talara) han sido declaradas fundadas.

22. Modalidades Temporales de Trabajo en el marco de la Emergencia Sanitaria producto del Covid-19:

En virtud de la declaratoria de Emergencia Nacional Sanitaria y Emergencia Nacional decretada por el Gobierno producto del coronavirus (COVID-19), PETROPERÚ S.A. continúa manteniendo las modalidades de trabajo de Presencial, Mixto y Remoto, así como la Licencia con Goce de Haber sujeta a Compensación Posterior para aquellos trabajadores de riesgo que por la naturaleza de las labores que desempeñan no aplica el Trabajo Remoto.



Al 31.08.2021 se tienen las siguientes modalidades de trabajo:

RELACIÓN LABORAL	COMPENSACIÓN	TRABAJO MIXTO	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO REMOTO	VÍNCULO LABORAL SUSPENDIDO	VÍNCULO SUSPENDIDO POR DESCANSO POR REGIMEN DE TRABAJO	TOTAL GENERAL
Medida Cautelar	17	1	7	4	2	1	32
Plazo Fijo	2	123	279	74	18	1	497
Plazo Indeterm.	207	360	661	758	183	15	2184
Total General	226	484	947	836	203	17	2713

Gerencia Departamento Gestión del Talento

1. Implementar un Programa de Desarrollo de Personal basado en Competencias y Objetivos Año 2021: Se viene ejecutando el diseño del Programa de Evaluación de Desempeño para evaluar el periodo enero – diciembre 2021, con el objetivo de establecer un proceso sólido y estratégico que permita medir la contribución de valor del trabajador, basado en la medición de competencias y objetivos. Lanzamiento del nuevo Proceso: CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño por Objetivos + Competencias 360°, permitiendo bajo un nuevo enfoque evaluar y conocer el desempeño de los trabajadores con miras al desarrollo profesional y cierre de brechas mediante un plan de desarrollo individual y un pilar de sucesión. Se cuenta con el soporte tecnológico de una plataforma para el Proceso CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño, habiéndose culminado a setiembre 2021 la Fijación de Objetivos de los Niveles N2, N3, N4 Y coordinadores que reportan a nivel 2 y 3, a nivel corporativo.
2. Programa Talento Petroperú se viene desarrollando Programas para identificar el Talento que permitirá ocupar posiciones claves, para la continuidad y sostenibilidad del negocio, basados en los Pilares: Reemplazo, Sucesión y Desarrollo. Lanzamiento del Programa Talento Petroperú, que permitirá contar y preparar al personal con alto potencial que brindará soporte en los procesos principales y necesidades futuras de la Empresa.
3. Diseño Organizacional, se realizaron las siguientes aprobaciones por parte del Directorio:
4. Con Acuerdo de Directorio 017-2021-PP, se aprobó la creación de la Gerencia Dpto. Transformación Digital y Eficiencia y Gerencia Dpto. Energías Renovables y Nuevos Negocios de la Gerencia de innovación y Nuevos Negocios, con fecha efectiva 19.02.21, a fin de continuar con el desarrollo y gestión de la innovación y modernización de Petroperú.
5. Con Acuerdo de Directorio 018-2021-PP, se aprobó la modificación de CAP y modificación de la estructura básica con la creación de las Gerencias de Dpto. Refinación, Gerencia Dpto. Técnica, Gerencia Dpto. Mantenimiento, Gerencia Dpto. Gestión y Gerencia Dpto. QHSSE Talara con fechas 19.02.21. Asimismo, con Hoja de Acción GGRL-1070-2021 se aprobó la estructura complementaria de la Gerencia refinería Talara y la gerencia QHSSE, con fecha efectiva 06.05.21 a fin de contar con una estructura acorde a los nuevos procesos de la Nueva Refinería e incorporar personal capacitado para su correcta operación.



6. Con Acuerdo de Directorio 019-2021-PP, se aprobó la modificación de la estructura básica con la creación de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales y el cambio de denominación de Auditoria Interna y Riesgos por el de Gerencia Auditoria Interno y Riesgos nivel 2.
7. Con Acuerdo de Directorio N° 048-2021-PP del 20.05.21 se aprobó la modificación del CAP para las Gerencia Legal, a fin de contar con una estructura orientada al cumplimiento objetivos que permita brindar soporte a la Refinería Talara. Así como de las Gerencias de Cadena de Suministro y QHSSE, con la finalidad de brindar soporte necesario para las operaciones directa de Terminales del sur.
8. Mediante Acuerdo de Directorio N° 062-2021-PP del 17.06.2021, se aprobó la modificación de la Estructura Básica de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., con el cambio de denominación de la Gerencia Dpto. Relaciones Laborales por el de Gerencia Dpto. Compensaciones y Relaciones Laborales y de la Gerencia Dpto. Cultura y Bienestar por el de Gerencia Dpto. Gestión de Clima y Cultura de la Gerencia Gestión de Personas. Asimismo, la modificación de la composición del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A, con la reconversión de nueve (09) plazas CAP.
9. Mediante Acuerdo de Directorio N° 080-2021-PP del 23.07.2021, se aprobó la modificación de la Estructura Básica de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., con la fusión de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales (Nivel 2) y la Gerencia Gestión Social (Nivel 2) para conformar la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, Nivel 2 calificado de Dirección y Confianza. Asimismo, la creación de la Gerencia Dpto. Relaciones Públicas (Nivel 3), calificado de Dirección y Confianza, con reporte a la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, y el cambio de denominación de la Gerencia Dpto. Comunicaciones por el de Gerencia Dpto. Comunicaciones y Gestión Cultural, pasando de reportar de la ex Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales a reportar a la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social.
10. Mediante Acuerdo de Directorio N° 096-2021-PP del 14.09.2021, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., de 2371 a 2383 plazas presupuestadas, el mismo que considera el incremento de doce (12) de plazas CAP de categoría Empleado Técnico Administrativo y la reconversión de ocho (08) plazas CAP de categoría Empleado a Categoría Empleado Técnico Administrativo, para la Gerencia Dpto. Logística de la Gerencia Cadena de Suministro.
11. Con la finalidad de cubrir las vacantes generadas en puestos de Nivel 4, 5 y 6, con personal propio que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios, adquiridos a lo largo de su trayectoria en la Empresa, se ha elaborado el Procedimiento Reclutamiento Interno de Personal – PROA1-101 v.4, aprobado por Gerencia General.
12. Asimismo, se elaboró y gestionó la aprobación del Procedimiento de Contratación de Personal, versión 9 en el año 2020 y la versión 10 en el año 2021, para optimizar el tiempo de contratación de personal.
13. Se implementó la Bolsa de Trabajo de Petroperú “Trabaja con Nosotros”, cuyo diseño considera el filtro de perfiles, contribuyendo con la reducción del tiempo de revisión curricular en el Proceso de Selección. A la fecha existen 39,133 usuarios registrados.
14. Durante el periodo, se ha cubierto un total de 186 plazas vacantes (Niveles 2,3,4, 5 y 6), y a la fecha, se tiene 13 personas pendientes de ingreso y 26 procesos de selección en curso.



15. Se establecieron lineamientos para la contratación temporal de personal que contribuyen con la reducción del número de contrataciones modales (suplencia de puestos administrativos, servicio específico e incremento de actividad).
16. Se contrató bajo la modalidad de inicio de actividad a 190 personas para el Programa Cascada 7 y a 121 personas para el Cascada 8, de los cuales quedan actualmente 184 y 108 personas respectivamente; quienes se encuentran en fase de entrenamiento para las maniobras de arranque y operación de la nueva Refinería Talara.
17. Se contrató a plazo indeterminado a 140 personas, para cubrir plazas vacantes de la organización complementaria de la Gerencia Refinería Talara y la Gerencia Departamento QHSSE Talara. Estas personas provienen de los programas Cascada 5 y 6.
18. A fin de gestionar el conocimiento y generar valor dentro de la Organización se definieron las siguientes actividades:
19. Con Acuerdo de Directorio N° 052-2021 se aprobó la Política de Capacitación y la Creación de la Universidad Corporativa; alineada a las nuevas tendencias empresariales, realidad y objetivos estratégicos de la Empresa.
20. Lanzamiento de la Universidad Corporativa apalancada en el IE Business School con la implementación de la Escuela de Liderazgo y la Escuela de innovación y transformación
21. Implementación del nuevo campus UCPP, la cual será una plataforma digital basada en el software blackboard, con la cual se pretende ordenar, administrar y habilitar contenidos para facilitar el aprendizaje en la compañía. Noviembre del 2021.
22. Se reorganizó el Plan anual de Capacitación 2021 para poder cumplir con las actividades exigidas por normatividad y no incurrir en ninguna falta reglamentaria. De igual manera se ha realizado una centralización de necesidad y se está procediendo a coberturar las necesidades acordes a las nuevas prioridades discutidas con las gerencias.
23. De igual manera se proyecta la implementación de la Escuela de entrenadores para el último trimestre del 2021 y las Escuelas de Desarrollo y la Escuela Tecnológica PP para el primer semestre 2022.
24. Como parte de la Escuela de Liderazgo de la Universidad Corporativa, se ha planteado el desarrollo del perfil del líder Petroperú, capacitación orientada a formar un ADN propio en la gestión y manejo de equipos de alto desempeño en la organización en aquellos trabajadores que ocupan puestos de liderazgo, en Línea a la Política de Capacitación. Asimismo, el refuerzo del ADN de Petroperú será desarrollado por Entrenadores Experto y Mentores Golden, quienes aseguren la transferencia del conocimiento bajo el enfoque learning by doing. El pilar Sucesión del Programa Talento Petroperú, proporcionará a los trabajadores con alto potencial y conocimientos del core del negocio, quienes podrán ser considerados como parte del Equipo de Entrenadores.
25. Implementación del Programa de Gestión del Conocimiento: La UCPP se ha implementado con el fin de gestionar el conocimiento de la organización desde la implementación de cada una de sus escuelas, así como el proceso de desarrollo de contenidos dentro del Campus



UCPP (Plataforma digital) la cual mantendrá de manera organizada y a disposición de los trabajadores el conocimiento generado dentro de la organización.

26. Desarrollo del Liderazgo organizacional: La Escuela de Liderazgo de la UCPP forjará el modelo e Liderazgo organizacional en los próximos 18 meses, lo que traerá como resultado a líderes a la altura del mundo globalizado y digital, permitiéndoles así afrontar las adversidades y cambios de una manera mucho más preparada.

27. Con Acuerdo N° 084-2021-PP del 05.08.2021, el Directorio aprobó el Programa de Retiro Asistido “Tú decides” para el personal a plazo indeterminado de PETROPERÚ por Mutuo Disenso para el Personal a Plazo Indeterminado de PETROPERÚ S.A., conforme a los Lineamientos Técnicos establecidos en dicho acuerdo.

Cadena de Suministro

1. Ahorro aproximado de 3.68 MMU\$ por un volumen de 5.55 MM de barriles de Diesel ULSD, respecto al precio de importación teórico (paridad de importación).
2. Reducción de los costos por financiamiento en la importación de hidrocarburos, considerando diferenciales de precios en base al mejor plazo de pago y mejor costo de importación, considerando un volumen mensual de importación de 1.2 Millones de barriles.
3. Reducción de montos a pagar por concepto de demora al descongestionar el terminal submarino Conchán, valorizado en 2.8 MM US\$/año.
4. Desarrollo del proyecto de Mejora “Fletamento Internacional” el cual permite a PETROPERÚ, efectuar un trading, en conjunto. Entre los meses de marzo -abril se implementó los procedimientos: PROA1- 384 Panel de Brókeres Navieros y Armadores, aprobado el 07.04.2021, así como el PROA1-385 Contratación de buques y embarcaciones internacionales aprobado el 15.03.2021.
5. Ampliación de la vigencia del contrato de compra de Crudo Bretaña con la empresa PETROTAL S.R.L, ampliando la vigencia del contrato original por 3 años, lo cual garantiza ingresos de flujos de crudo al Oleoducto.
6. Obtención de fallo favorable de INDECOPI a PETROPERÚ S.A., por un monto de S/ 30,872,040.00 por concepto de derechos compensatorios gravados a las importaciones de Etanol originarias de USA (44 Declaraciones Aduaneras de Mercancías) mediante Resolución N° 152-2018/CDB-INDECOPI que fue revocada por Resolución N° 0136-2020/SDC-INDECOPI publicada el 06.02.2021.
7. En las importaciones de GLP para la Refinería Talara, contratación de buque gasero en TIME CHARTER que permitirá ahorrar aproximadamente entre 25 - 40 US\$/TM.



8. Se logró tener más disponibilidad y mejorar la optimización de la flota terrestre permitiendo bajar el riesgo de quiebre de inventarios en los terminales y plantas de PETROPERÚ, a través de la incorporación de rutas alternas en los contratos.
9. Se logró implementar un mayor control de las variaciones de tránsito, donde se dispone de información de las descargas en menores tiempos, lo cual permite revisar desviaciones con las empresas de transporte.
10. Se ha efectuado una mayor sensibilización en los aspectos de seguridad en el transporte de combustibles a través de diversas actividades como las paradas y campañas de seguridad realizadas en el periodo 2020-2021, los comités centrales y evaluaciones de desempeño de las empresas transportistas.
11. Se logró que clientes satisfechos de los servicios de transportes ofertados, sostenimiento de las ventas, adicionalmente, reducción de mermas en todos los servicios por debajo del límite permisible y cero accidentes o de alto potencial desde hace más de 2 años.
12. Uso entre el 95% y 100% de la capacidad operativa de las barcazas, generando un ahorro importante al requerir menor cantidad de barcazas para transportar los combustibles a las diferentes plantas.
13. Optimización de la logística del transporte marítimo, en rutas de cabotaje (norte, centro y sur), ahorro en millas navegadas, estadía de los buques en puerto, con una mejor performance lo que incide en un menor consumo de combustible uso propio de las naves, eficiencias en la carga / descarga, transporte de mayor volumen permitiendo tener los terminales del litoral abastecidos.
14. La nueva flota de buques de cabotaje a partir de la segunda quincena de julio 2021 estará conformada por (2) naves que permitirá un menor gasto de MUS\$ 706 aproximadamente. Asimismo, el ahorro en el consumo de combustible por uso propio de las naves permitirá un menor gasto de MUS\$ 1,142, para el periodo contratado.
15. Se logró la elaboración, aprobación y difusión del Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ, el cual tiene como objetivo la optimización en la gestión de contrataciones de la empresa.
16. Se continua con la ejecución de los proyectos de inversión y los proyectos de inversión corriente que incluyen mejoras en los controles de volumen de recibo de combustible en las plantas con mayores variaciones en la recepción de combustibles.

Planta de Ventas de Pucallpa:

Habilitación de Estacionamientos: 100%

Habilitación de Sistema de Iluminación: 95% - pendiente pago de deuda de Maple para habilitación de Energía Eléctrica.

Revisión y Actualización de SCI y Sistema Eléctrico: Se cuenta con contratista, en etapa de elaboración de expediente.

Inspección de tanques API 653 804 tanques – en proceso de selección de contratista.



Se programa la elaboración del Expediente para permisología (desarrollo de Ingeniería Conceptual, Ingeniería básica, ITS) primer semestre del 2022.

TAS de Planta de Ventas de Talara:

Modernización de 3 islas de despacho, que incluye nuevos sistemas de bombeo, nuevo sistema de aditivación, modernización de canaletas e implementación del TAS con 92.4% de avance. FET: Ene 2022 (incluye aprobación de Estudio de Riesgos por OSINERGMIN).

Tanques adicionales: En etapa de elaboración de Ingeniería Básica Extendida FET: 30.10.2021, incluye el inicio de elaboración de ITS (permisología ambiental)

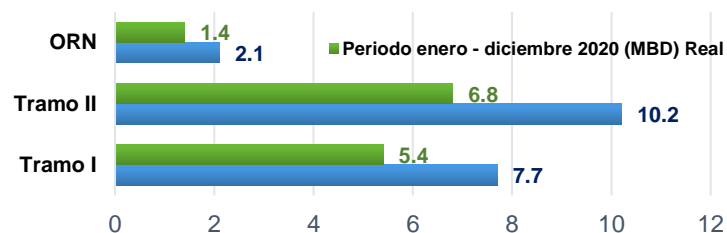
Planta de Ventas Iquitos: Se ha solicitado información para la formulación del Proyecto. De la primera evaluación, considerando el nivel de despacho (5 MBPD) se evalúan alternativas para la obtener rentabilidad positiva del proyecto.

Planta de Ventas Piura: De la información recibida, por los niveles de inversión, se cuenta con un informe anterior postergando la reubicación de la planta de ventas.

Gerencia Operaciones

1. Volumen Transportado y Embarcado (MBDC) en Oleoducto:

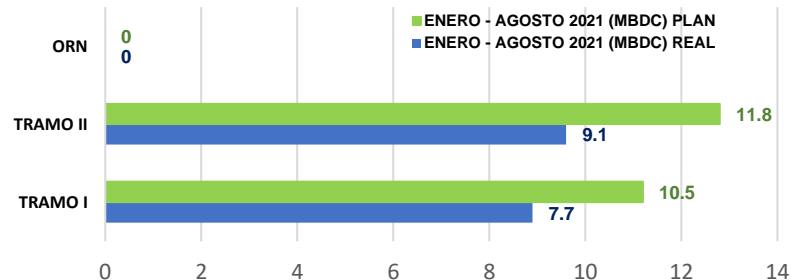
Año 2020:



- Lote 192 parado desde el 27.02.2020 por fuerza mayor (conflictos sociales).
- Por fuerza mayor debido a la Pandemia, el Oleoducto estuvo parado desde el 30.04.2020 hasta el 31.07.2020, dado que el 75% del personal son del grupo de riesgo (mayores de 60 años, así como aquellos que padezcan de factores de riesgo clínico).
- Bajos entregas de crudo de los clientes PETROTAL, PERENCO y Refinería Iquitos, debido a los Conflictos Sociales y limitación de personal por la Pandemia Covid-19.



Periodo, enero a agosto 2021:

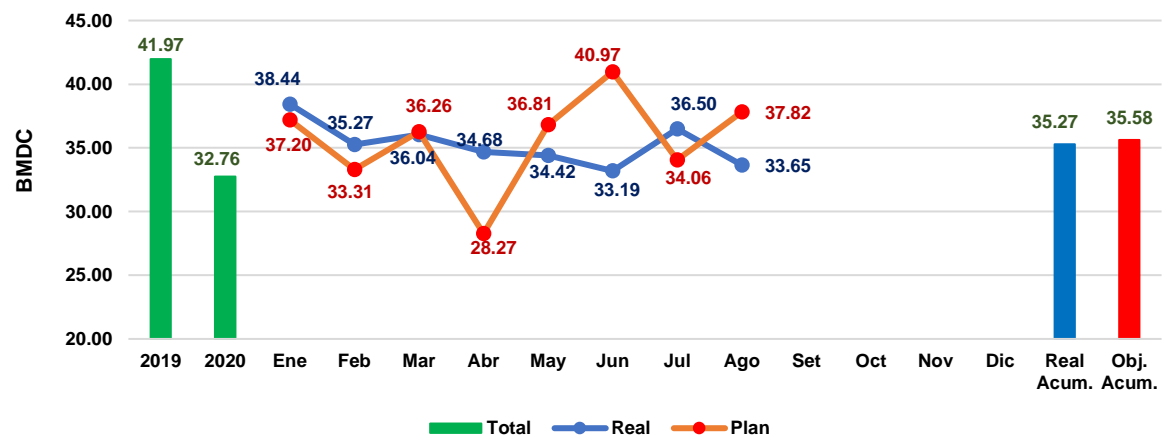


Causa principal de paralización de operaciones del ONP:

- Paralización de operaciones de recepción, despacho o bombeo de hidrocarburos.
- Ejecución de actividades programadas de mantenimiento a la tubería y trabajos relacionados a proyectos de mejora de infraestructura.

2. Volumen Total Despachado (MBDC) en Refinería Conchán:

TRAMO (MBDC)	Año 2020			Enero - Agosto 2021		
	REAL	PLAN	% DESV.	REAL	PLAN	% DESV.
Despacho Local	22.86	20.50	12%	27.49	25.18	9.17%
Buques	9.90	8.43	17%	7.78	10.40	-25.19%
Total, Despacho	32.76	28.93	13%	35.27	35.58	-0.87%



En Refinería Conchán:

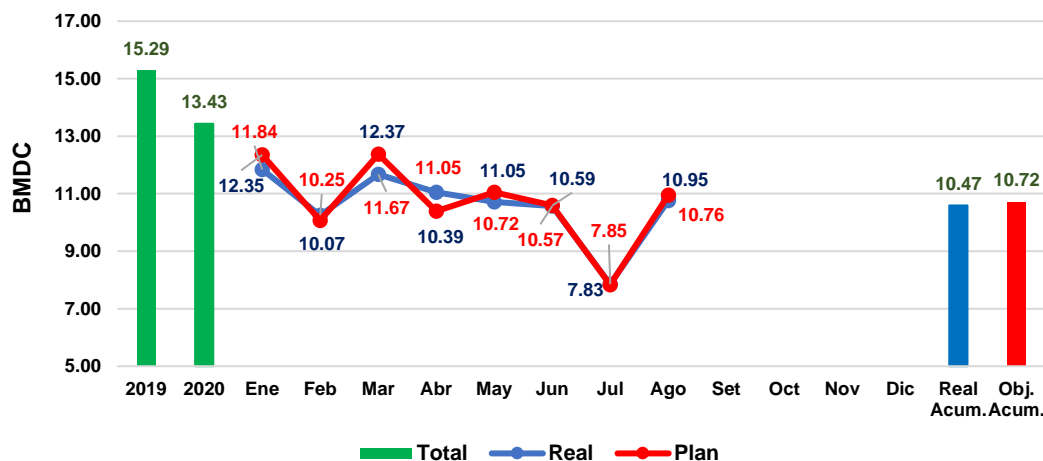
- En el año 2020, el volumen de despacho local fue superior al plan (**22.86 MBDC Real vs 20.50 MBDC**), asimismo, el volumen despachado por buques fue mayor al plan (**9.90 MBDC Real vs 8.43 MBDC Plan**), debido a un crecimiento sostenible de despachos a partir del mes de mayo a diciembre 2020.
- En el periodo, **enero - agosto 2021**, se tiene:
 - Despacho local (27.49 MBDC Real vs 25.18 MBDC Plan): Se ha venido recuperando y presenta una desviación positiva respecto al plan, a pesar de la reducción del volumen despachado a la CIA PRIMAX al dejar de ser clientes exclusivos; asimismo a los menores retiros de Diesel YPF y gasolina 84 de exportación a Bolivia, que fueron compensados por los mayores retiros vía cisterna a los Terminales
 - Despacho por buques (7.78 MBDC Real vs 10.40 MBDC Plan): Los retiros por Buque fueron inferiores con respecto al plan debido al cierre de puertos por el oleaje anómalo que impide la carga y descarga de productos.



3. Cumplimiento Plan Mensual de Refinación (MBDC)

Carga Total a Unidades de Destilación Primaria (UDP):

Refinerías (MBDC)	Año 2020			Enero - Agosto 2021		
	Real	Plan	Desv. %	Real	Plan	Desv. %
Conchán	7.93	8.26	-4.00%	7.94	8.21	-3.25%
Iquitos	5.51	5.68	-2.99%	2.53	2.51	0.95%
Carga Total a UDP	13.43	13.94	-3.66%	10.47	10.72	-2.27%



En Refinería Conchán:

- En el año 2020, el menor avance en la carga se debió principalmente a la falta de suministro oportuno de crudo asfaltero (**7.93 MBDC Real vs. 8.26 MBDC Plan**).
- En el periodo, enero a agosto 2021, la Carga Neta a UDP fue inferior al Plan (**7.94 MBDC Real vs 8.21 MBDC Plan**), dado que se viene procesando Crudo Napo, ONO, residual de primaria y slop de acuerdo con la disponibilidad de la materia prima para la producción y abastecimiento del mercado.

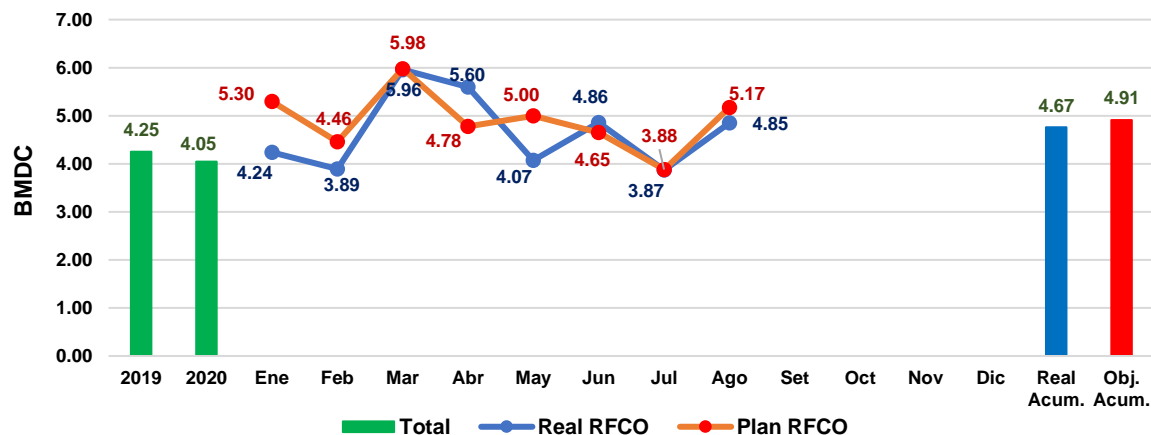


En Refinería Iquitos:

- En el año 2020, fue similar al Plan (**5.51 MBDC Real vs. 5.68 MBDC Plan**).
- En el periodo, enero a agosto 2021, la Carga Neta a UDP fue similar al Plan (**2.53 MBDC Real vs 2.51 MBDC Plan**).

Carga a Unidades de Destilación al Vacío (UDV):

Refinerías (MBDC)	Año 2020			Enero - Agosto 2021		
	Real	Plan	Desv. %	Real	Plan	Desv. %
Conchán	4.05	3.87	4.65%	4.67	4.91	-4.80%



En Refinería Conchán:

- En el año 2020, la carga UDV es ligeramente superior (**4.05 MBDC Real vs 3.87 MBDC Plan**) a lo programado debido a la mayor Producción de Asfaltos y Residuales.
- Durante el periodo, enero - agosto 2021, la carga UDV fue menor al plan (**4.67 MBDC Real vs 4.91 MBDC Plan**), debido a la producción de IFO-380 (IMO 2020) y para el cual se usaron las unidades (UDP y UDV) en paralelo.



Rendimiento de Destilados Medios (%):

Refinerías (%)	Año 2020			Enero - Agosto 2021		
	Real	Plan	Desv. %	Real	Plan	Desv. %
Conchán	37.82	42.33	-10.65%	36.90	38.80	-4.90%
Iquitos	38.26	34.96	9.44%	39.37	35.89	9.70%

Refinería Conchán:

- En el año 2020, el rendimiento de destilados medios fue menor al Plan (**37.82% Real vs 42.33% Plan**), debido a la mayor carga de RPS y al reprocesamiento del Residual 6 RFCO, así como también a la menor disponibilidad de crudo ONO a inicios del 2020, por otro lado, esta menor producción aparente, es debido a que para la producción de IFO-380, la Unidad de Vacío sale fuera de servicio y se relajan las condiciones de extracción para cumplir con la calidad en azufre del IFO-380.
- Durante el periodo, enero a agosto 2021, el rendimiento de destilados medios fue menor al Plan (**36.90% Real vs 38.80% Plan**), por la mayor carga de RPS que se procesa en la Unidad de Vacío donde se flexibilizan las condiciones de extracción para cumplir con la calidad en azufre del IFO -380; de otro lado el procesamiento de Crudo ONO está generando una mayor producción de Gasóleo Pesado. En adición a partir de marzo se está incluyendo crudo NAPO en la dieta, el cual tiene un bajo rendimiento de destilados medios.

Refinería Iquitos:

- En el año 2020, el rendimiento de destilados medios fue mayor al Plan (**38.26% Real vs. 34.96% Plan**), debido al mayor procesamiento de crudo Los Ángeles durante el año 2020, por no disponer crudo Mayna.
- En el periodo, enero a agosto 2021, fue mayor al Plan (**39.37% Real vs. 35.89% Plan**), fue mayor al Plan debido a mayor procesamiento de crudo Los Ángeles en los meses de enero, mayo, junio y julio.

Gerencia Auditoría Interna y Riesgos

En el marco del cumplimiento de los principios 25 y 26 del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, mediante Acuerdo de Directorio N° 131-2020-PP del 17.12.2020, se aprobó el Plan de Trabajo GAIR-2021, el cual contiene cincuenta y dos (52) actividades a desarrollar durante el año 2021 por la Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (GAIR), de las cuales: catorce (14) actividades corresponden sean efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Fiscalización y Atención de Pedidos de Directorio”, dieciocho (18) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Sistemas Preventivos” y veinte (20) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Medidas Correctivas y Procesos”. Al 30.06.2021 se han emitido cincuenta y tres (53) Informes Técnicos, correspondiente a un avance del 47%.



La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, desempeña las funciones que le delegue el Directorio o le sean asignadas por la naturaleza de su función, siendo dentro de ese marco normativo que se atienden los pedidos del Directorio, los cuales son registrados en línea con el cumplimiento de dicho Plan. Asimismo, es la encargada de realizar la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa de forma independiente y objetiva; así como, del cumplimiento de la normativa interna establecida, a efectos de asegurar que los controles internos existan y funcionen, a fin de mitigar los riesgos identificados, mejorar las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales. Implementar y dirigir los Sistemas de Control Interno, Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio, a través de planes de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Asimismo, monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control.

En ese sentido, los principales logros obtenidos durante el periodo a rendir, entre otros, los siguientes:

La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos centra su visión en lograr la consolidación y fortalecimiento de los sistemas preventivos y la mejora continua de los procesos, tomando como punto de partida las medidas correctivas que se tienen a la fecha.

Respecto de la función Fiscalización y atención de Pedidos de Directorio, en el periodo reportado se ha logrado emitir treinta y dos (32) informes técnicos y 23 pronunciamientos, como resultado de revisiones efectuadas sobre distintos temas solicitados por el Directorio, en los cuales se han identificado diversos casos que ameritan el inicio de un proceso de deslinde de responsabilidad frente al incumplimiento de normativa; así como, la implementación de recomendaciones, a efectos de fortalecer diversos procesos, tales como adquisiciones y contrataciones, conflicto de intereses, veedurías a procesos de selección, otorgamiento de líneas de crédito, cumplimiento contractual, entre otros casos.

Con relación a los Sistemas Preventivos:

Sistema de Control Interno: la entrega oportuna de Informes periódicos a la Contraloría General de la República (Reporte del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, Reporte del Plan de Acción Anual, Reporte del Primer y Segundo Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción del SCI y Reporte de documentos de gestión de riesgos) y el evento de capacitación corporativa sobre el Sistema de Control Interno con alcance a más de 850 trabajadores. Producto del diagnóstico de evaluación integral, el nivel de madurez de la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa al término del periodo 2020 fue de 3.88 - SCI Óptimo.

Sistema de Gestión de Riesgos: el seguimiento de 172 planes de acción para abordar riesgos en objetivos estratégicos 2019-2023; la emisión de 22 pronunciamientos en temas relacionados con gestión de riesgos en administración de contratos, reclamos, contrataciones, modelos de gestión y mejoras. A su vez, se viene atendiendo tres (03) Oficinas de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI): Programa de Supervisión de la Gestión de Riesgos en los Activos Críticos Nacionales (ACN) (Refinería Conchán, Refinería Iquitos, Terminal Mollendo y Plantas de Ventas de Oriente), Información técnica para la identificación de riesgos en ACN cuya fuente es por desastres naturales y cambios climáticos (en coordinación con el CENEPRED) y Programa de levantamiento de información para la gestión de riesgos de Seguridad Digital.



Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: identificar y consolidar 141 documentos normativos relacionados con eventos disruptivos tales como accidentes, emergencias, desastres naturales, conflictos sociales, pérdida de sistemas informáticos, siniestros, fallas operativas, entre otros. Al 30.06.2021, se cuenta con un avance de 25% en el Proyecto “Plan de Continuidad del Negocio”, habiéndose culminado la Fase 1 – Análisis de Impacto del Negocio (BIA), con el cual se determinará el alcance del Sistema de Gestión de Continuidad y el ranking de los procesos misionales de mayor criticidad a efectos de evaluar los riesgos de discontinuidad y establecer las respuestas a estos.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: detectar de forma temprana alrededor de 47 vulnerabilidades de seguridad de la Información a través del servicio de hackeo ético; vulnerabilidades que fueron informadas a la Gerencia Dpto. Tecnologías de Información, a fin de implementar las medidas de remediación pertinentes. A la fecha, como resultado de las 10 pruebas realizadas a una muestra de aplicativos y software de la Empresa, se concluyó que la infraestructura tecnológica de Petroperú se encuentra expuesta a un riesgo “Medio-Importante” de seguridad informática, siendo necesaria la implementación de medidas de remediación en el corto plazo. Asimismo, se viene participando en el Programa de levantamiento de información de infraestructura de 05 Activos Críticos Nacionales operados por Petroperú, para el mapeo de riesgos de seguridad digital (ciberseguridad).

Los principales logros obtenidos en cuanto a Medidas Correctivas y Procesos son: el soporte en el establecimiento de planes acción para abordar recomendaciones de auditoría, habiéndose implementado al 15.09.2021 el 80% de recomendaciones en proceso de implementación (134 implementadas y 34 en proceso); así como, haber efectuado el rediseño del macro proceso de la empresa y el mantenimiento de los aplicativos Excerta y Formatos y Formularios (lográndose la revisión de 384 documentos normativos).

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

Proyección de Resultados Económicos a diciembre 2021

De la proyección del Estado de Resultados del ejercicio 2021, considerando la actualización de los siguientes supuestos: pronóstico de la demanda, proyección de precios, planes de producción y suministro, revisión de presupuesto de gastos por parte de las Gerencias, tipo de cambio, entre los principales, se obtuvieron los siguientes resultados:



Utilidad neta y EBITDA (en MMUSD) – Escenario base

Concepto (MMUSD)	Real Ene-agos	Estim. Set-Dic	Estim. 2021 (a)	Pres 2021 (b)	Dif (a-b)
Utilidad neta	-32	-14	-46	93	-139
EBITDA	266	-64	203	150	53

Los principales factores que afectan los resultados estimados 2021 respecto al presupuesto inicial, se detallan a continuación:

- presupuestado (121.1 MBDC). Participación de mercado del 36% al cierre del año.
- Tendencia a la baja de los precios internacionales a partir de agosto, incidiendo en la menor valorización de inventarios (WTI = 64.4 USD/BL ago vs. 62.5 USD/BL proyectado en dic).
- Precios de lista al 94% del PPI como estrategia para mantener las ventas. Considera actualización del pronóstico de precios ago-dic 2021.
- Programación de gastos de operación por 256.8 MMUSD para el periodo set-dic. Representa el 48% del presupuesto revisado anual (incluye todos los procesos de reducción afectados a la fecha).
- No incluye provisión Laudo Final de caso arbitral con SAVIA.
- Escenario conservador sobre tasa de cambio (3.95 Soles/USD al cierre del año), que incide en una menor compensación de la diferencia cambiaria y el IRD registrado a julio.

Dado las proyecciones mostradas resulta de suma importancia implementar un Plan de recuperación de Ventas, Gestión de Descuentos, continuar con la reducción de costos, ejecutando aquellos gatos asociados a mantener la operatividad de la compañía.



CONCEPTO	Ejec 2020	Ejec ene-ago 2021	Ejec set-dic 2021	Proy 2021
Ingresos por ventas	3,045	2,527	1,306	3,833
Ingresos por servicios	76	45	22	67
Ingresos brutos	3,122	2,572	1,328	3,900
Variación de existencias	-228	156	19	175
Autoconsumo	15	9	18	28
Compras de crudo y productos	-2,380	-2,231	-1,202	-3,434
Gastos operativos	-269	-166	-179	-345
Costo de ventas	-2,862	-2,232	-1,344	-3,575
Utilidad (Pérdida) Bruta	259	341	-16	325
Gastos de ventas	-64	-39	-24	-63
Gastos generales	-130	-78	-60	-139
Otros ingresos	14	17	9	26
Otros egresos	-79	-0	0	-0
Utilidad (Pérdida) Operativa	0	240	-91	149
Financieros Neto	-16	-4	-6	-10
Diferencia de cambio neta	-26	-90	32	-57
Utilidad (Pérdida) antes de IR	-41	146	-65	81
Impuesto a la renta	-26	-178	51	-127
Utilidad Neta	-67	-32	-14	-46
<i>EBITDA (MMUS\$)</i>	<i>131</i>	<i>266</i>	<i>-64</i>	<i>203</i>

Asimismo, precisamos que la proyección no considera los impactos del resultado del Arbitraje con SAVIA relacionado al monto del arrendamiento de los activos del Lote Z2B.

Formulación del Presupuesto 2022

En el mes de agosto se dio inicio al proceso de formulación del Presupuesto 2022. A la fecha se realiza la consolidación de los proyectos de presupuesto de cada gerencia. Se estima presentar el proyecto de Presupuesto ante el Directorio en noviembre 2021 para su aprobación.

Precios de Lista y FEPC

Solicitar al MINEM analizar la incorporación de un impuesto a las importaciones provenientes de Estados Unidos, debido a la política de promoción de este país para la utilización de combustibles renovables que está originando un “subsidio”, a través de la aplicación del RVO (renewable volumen obligation) que origina que el diesel y gasolinas provenientes de USA lleguen al Perú a precios muy bajos, lo que puede ocasionar que la producción local no sea competitiva, impactando en la utilización de la capacidad futura de la Nueva Refinería Talara, amenazando su sostenibilidad operativa y económica, en detrimento de la seguridad energética del país.



Asimismo, se debe continuar con las gestiones para que la DGH reconozca las compensaciones en la venta de diesel UV a la que PETROPERÚ tiene derecho por normativa legal desde marzo 2021 (mes en la que se incorpora este combustible al FEPC). Gerencia Legal viene evaluando las acciones legales a tomar en caso sean rechazadas las autoliquidaciones presentadas por PETROPERU S.A. Como antecedente, se sabe que DGH ya ha rechazado las autoliquidaciones presentadas por Refinería La Pampilla, dado que dicha compañía varió sus precios de lista de diesel UV desde marzo 2021.

Financiamiento de Largo Plazo PMRT

- Crédito con Garantía de CESCE: se ha solicitado al Deutsche Bank el saldo de 9MMUS\$, pendiente del contrato de crédito con garantía de CESCE.
- Crédito FIEM: Las acciones que se vienen realizando para obtener el desembolso del crédito FIEM son las siguientes:
 - i) Ampliación de los contratos con los asesores legales para concluir la negociación del contrato de Crédito FIEM (uno internacional y uno local), asimismo, la contraparte también contratará a sus abogados.
 - ii) Concluir la negociación del contrato de Crédito FIEM.
 - iii) Presentar documentación al Directorio para su aprobación.
 - iv) Solicitar al MEF la resolución ministerial correspondiente.
 - v) Obtención del informe previo de la Contraloría.

El crédito FIEM redujo su importe de aprobación de 285 MMUS\$ iniciales a 148 MMUS\$, los cuales no son suficientes para cubrir el remanente necesario para el cierre financiero del PMRT. Adicionalmente se requiere información de Cobra para validar los importes que finalmente podrían ser financiados con este préstamo, sin embargo, tras varias comunicaciones no hemos tenido respuesta. Hemos pedido ayuda a Deutsche Bank para ver si obtenemos respuesta, pero Cobra tampoco ha respondido a sus comunicaciones. Así, en vista que el importe del financiamiento es menor y al no tener la confirmación de Cobra sobre los montos que se podrían financiar, existe un riesgo de infra utilización del préstamo, es decir, que se firme un contrato que después no se pueda desembolsar, incurriendo en costos financieros.

Es necesario determinar el requerimiento definitivo de financiamiento para completar el PMRT y definir la forma de financiamiento. Hay varias opciones que vienen siendo evaluadas.

Con respecto al riesgo de caída de calificación, en caso de pérdida del grado de inversión comenzaría a medirse el ratio de endeudamiento de Petroperú, el cual se proyecta excedería el nivel máximo permitido, lo cual podría llevar a un default técnico y gatillar -en caso CESCE así lo requiera- una aceleración de dicho préstamo. Los mitigantes son: (i) solicitar una tercera clasificación de riesgo, lo cual está en proceso y alrededor de fin de mes o primera semana de octubre deberíamos tener un rating indicativo, esto nos daría un margen de acción en caso el rating sea favorable, ya que podríamos perder el grado de inversión de una clasificadora, pero mantenerlo en las otras dos, lo cual no gatilla la medición del



indicador que estaríamos incumpliendo; (ii) contactar y gestionar con CESCE una adenda o waiver a este covenant, lo cual se hará en breve, pero debe hacerse conjuntamente con la negociación que también se requerirá de CESCE para completar el cierre financiero; (iii) aporte de capital o préstamo subordinado de accionistas, lo que automáticamente reduciría el ratio de endeudamiento. Adjuntamos nota informativa enviada a los miembros de la JGA.

Gestión de Personas:

1. Plan de Vigilancia COVID-19

- Implementación del Programa de Vigilancia Médica COVID-19, se ha realizado el seguimiento médico de 416 casos confirmados y 158 casos sospechosos.
- Soporte Psicológico: a la fecha se han atendido a 279 trabajadores. Actividad continua.
- Desde el inicio de la emergencia sanitaria, en coordinación con Servicios Médicos, se ha realizado el seguimiento a trabajadores hospitalizados y a aquellos en aislamiento domiciliario. A la fecha se ha registrado 12,200 atenciones a trabajadores y familiares. Permanente.

2. Estado de Negociación Colectiva 2021

Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP): Mediante Carta S/N de fecha 24.05.2021, el STAPP comunicó a Gerencia General su decisión de someter el Proceso de Negociación Colectiva 2021 a Arbitraje Potestativo, designando al Dr. Carlos Alfredo Villavicencio Ríos, como su Árbitro de Parte conforme a la normativa legal vigente. Dentro del plazo establecido, la Empresa designó al Dr. José Villena Petrosino como Árbitro. Al no existir acuerdo para elegir al Presidente del Tribunal, a través de un sorteo público de fecha 03.08.2021, se eligió como Presidente al señor Raymundo Roger Valverde Ríos, quien posteriormente aceptó dicho cargo. El día 02.09.2021 se llevó a cabo la instalación del Arbitraje Potestativo, habiendo presentado posteriormente el STAPP el sustento de solicitud de Arbitraje Potestativo, el cual con fecha 17.09.2021 fue absuelto por la Empresa. Actualmente el Tribunal Arbitral se encuentra pendiente de resolver la procedencia o improcedencia del presente arbitraje. El Pliego presentado por el STAPP representa un mayor costo de S/ 212,123,532.84.

Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. (La Convención) – Conformada por 11 Organizaciones Sindicales: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través del Proveído N° 2312-2021-MTPE/2/14 de fecha 17.05.2021, puso en conocimiento de la Empresa la solicitud de la Convención para convocatoria a reuniones de conciliación. A la fecha se han llevado a cabo once (11) reuniones virtuales, en las cuales no se ha formulado propuesta alguna frente al Pliego



Petitorio presentado. La próxima reunión es el 30.09.2021. El Pliego presentado por la Convención representa un mayor costo de S/ 202,284,441.31.

3. Nueva Política Salarial

Se aprobó con Acuerdo de Directorio N° 043-2021-PP del 22.04.2021 vigente desde el 01.06.2021 con el objetivo de retribuir a sus trabajadores con remuneraciones competitivas, que busquen atraer, desarrollar y retener, soportar la estrategia de Gestión de Personas, implementando una estrategia de Meritocracia alineada con la estrategia corporativa y objetivos del Negocio, mantener un equilibrio permanente, entre necesidades de la Empresa y aspiraciones de sus colaboradores y premiar el desempeño individual.

Se formó el Comité de Valoración de Puestos, presidido por el Gerente General para la implementación de la valoración y clasificación de puestos bajo la metodología HAY. A la fecha, se han concluido las entrevistas de validación de los N2 y N3 a Nivel Corporativo para establecer la valoración de puestos de N4, N5 y N6.

Análisis del Mercado vs Petroperú S.A.

- Posiciones Gerenciales de primera y segunda línea de reporte por debajo del 50th del mercado en un promedio del 14% y contra el 75th en un promedio del 20%
- Posiciones de Jefaturas hacia abajo que son la más beneficiadas por los pactos colectivos están alineadas a mercado promedio de mercado inclusive están por encima del 80th del mercado (el 84%).
- Posiciones de Supervisores y Empleados, están alineadas a mercado promedio de mercado inclusive están por encima del 80th del mercado (el 110%).
- Bonos de desempeño son equivalentes a 3.5 sueldos años y nosotros tenemos 1 sueldo.

Modificaciones en Escala Salarial

- Implementar metodología de Puntos HAY para reemplazar la de grados salariales y alinearla con los niveles organizacionales.
- Ubicación en el 75th del mercado.
- Penetración en bandas para puestos claves y High Potential del 30%.
- Ajustes salariales anuales alineados al mercado salarial : mix Inflación y Mercado Laboral.

4. Implementación de un Programa de Desarrollo de Personal basado en Competencias y Objetivos: Se viene ejecutando el diseño del Programa de Evaluación de Desempeño para evaluar el periodo enero – diciembre 2021, con el objetivo de establecer un proceso sólido y estratégico que permita medir la contribución de valor del trabajador, basado en la medición de competencias y objetivos.



Lanzamiento del nuevo Proceso: CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño por Objetivos + Competencias 360°, permitiendo bajo un nuevo enfoque evaluar y conocer el desempeño de los trabajadores con miras al desarrollo profesional y cierre de brechas mediante un plan de desarrollo individual y un pilar de sucesión. Se tiene el soporte tecnológico de una plataforma para el Proceso CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño, habiéndose culminado a la fecha la Fijación de Objetivos de los Niveles N2, N3 y N4 a nivel corporativo.

5. Como parte de la Escuela de Liderazgo de la Universidad Corporativa, se ha planteado el desarrollo del perfil del líder Petroperú, capacitación orientada a formar un ADN propio en la gestión y manejo de equipos de alto desempeño en la organización en aquellos trabajadores que ocupan puestos de liderazgo, en Línea a la Política de Capacitación. Asimismo, el refuerzo del ADN de Petroperú será desarrollado por Entrenadores Experto y Mentores Golden, quienes aseguren la transferencia del conocimiento bajo el enfoque learning by doing. El pilar Sucesión del Programa Talento Petroperú, proporcionará a los trabajadores con alto potencial y conocimientos del core del negocio, quienes podrán ser considerados como parte del Equipo de Entrenadores
6. Mejoramiento del Plan Médico, evaluación del mercado, análisis de Migración a una EPS, mejora de coberturas, nuevos beneficios, aprovechamiento del crédito de ESSALUD (MMS/7.78). Proceso de elección EPS agosto 2021.

PROYECCIONES CON NUEVO ADMINISTRADOR		
		Beneficio Máximo Anual
Propuesta Planes	Coberturas	Titulares S/.500,000 Padres S/.200,000
PLAN EPS	90%	46,781,159
CENSO y PAMI	100%	4,500,000.00
Administrador de Censo y Pami		470,800.00
TOTAL GASTO		51,751,959
	SOBRECOSTO	-2,194,584

Resultados de Votación: Se logro 1,384 votos efectuados: 40% Votó por SI, 60 % Voto por NO, estamos trabajando el planteamiento de nuevos escenarios para conseguir el objetivo.



7. Contar con un modelo cultural para Petroperú que contribuya a la gestión, rentabilidad y sostenibilidad de la empresa, acorde a la dinámica del mercado; con un modelo cultural disruptivo, ágil e inspirador que genere compromiso y reto constante en el trabajador. En proceso a julio 2022.

Gestión Social:

- Paralización de actividades en el tramo 2 por parte de la Comunidad Nativa Santa Rosa desde el 23.08.2021, por la exigencia de construcción de 80 piscigranjas que reclaman como indemnización por los 09 derrames ocurridos en la zona. Se requiere continuar la estrategia de diálogo y definir paquete de inversión social.
- Atención en Contingencia Km 237: El 19.08.2021, el Juzgado Mixto de la Localidad de San Lorenzo concedió la Medida Cautelar solicitada por la contratista Consorcio Brunner contra PETROPERÚ, que impide a PETROPERÚ continuar con las acciones de limpieza y remediación. Se requiere estrategia legal ante la medida cautelar y definir acciones sobre los adeudos a trabajadores y proveedores de Brunner.
- Viabilidad de las operaciones en la Comunidad Nativa Mayuriaga: Existe una oposición de la Comunidad a la ejecución de actividades operativas en el ONP desde noviembre de 2018 (fecha del atentado que causó la Contingencia km 193). Se plantea continuar con la articulación con los diferentes sectores del Estado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos pendientes, continuar con la ejecución del cumplimiento del compromiso de implementación de una cancha deportiva de PETROPERÚ, continuar con el proceso de diálogo con la Comunidad.
- Atención en el Lote 192: Este Lote presenta un complejo escenario social por la presencia de organizaciones indígenas organizadas en dos plataformas y que demandan al Estado el cumplimiento de sus compromisos asumidos en el anterior proceso de consulta previa (2015) y que ha afectado (por las paralizaciones del Lote), el normal transporte de crudo a través del Ramal Norte. Se debe implementar el Plan de Relacionamiento Comunitario (con la debida asignación de personal y de presupuesto) con las comunidades del Lote 192, asegurando proceso de transferencia al nuevo operador.
- Atención en el Lote 64: Implementar el Plan de Relacionamiento Comunitario (con la debida asignación de personal y de presupuesto).
- Se requiere destinar los fondos suficientes para el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por la Empresa.
- Articular con los diferentes grupos de interés para la formación y prevención de los nuevos alcances para la puesta en marcha de la nueva Refinería Talara. Asimismo, atender el Plan de Desmovilización con actividades de reinserción laboral para trabajadores y ex trabajadores del PMRT.
- Proyecto de valorización de la marca PETROPERÚ en el mercado peruano, con el objetivo de analizar y conocer el valor monetario y la contribución de este intangible al negocio; lo cual aportará decisivamente a la brand governance y reorganización del modelo global de gestión de marca. Asimismo, a la incorporación de un nuevo modelo de cultura de marca en toda la Compañía y la identificación de la necesidad de un reposicionamiento estratégico global, entre otros factores. Sumado a ello se viene elaborando una propuesta para establecer la arquitectura de la marca PETROPERÚ, que defina su composición y definición estratégica de nuevas marcas y actuales productos.



- Establecer un Plan de Mejora Reputacional en materia de BGC, orientada a potenciar el mejoramiento de indicadores de confianza entre los públicos estratégicos relacionados a inversionistas, mercado de valores y banca. A solicitud del Directorio, se contratará el servicio de asesoría externa.
- Un aspecto clave es la implementación del Plan de comunicación para el Arranque de la nueva Refinería Talara, el cual se encuentra en preparación y se está elaborando en coordinación con la gerencia correspondiente. Esta actividad es importante por tratarse del principal proyecto energético del país, el cual tendrá un rol estratégico para el desarrollo de la industria de hidrocarburos en el norte del país.
- Implementación de un Portal de Sostenibilidad en el que se brinde información de impacto sobre la gestión de la Empresa en temas sociales, ambientales, economía circular y otros temas de gestión que, en conjunto, contribuyen al fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo (BGC).
- Retomar contacto y relaciones con los nuevos integrantes del Congreso Nacional. Se han trabajado acciones entre las cuales se puede mencionar las siguientes:
 - Se ha realizado un Mapeo de actores de los principales congresistas, principalmente de las regiones Piura y Loreto, los presidentes de las comisiones Energía y Minas, Pueblos Andinos, Fiscalización, Presupuesto y Defensa del Consumidor.
 - Retomar las reuniones con los congresistas que tengan incidencia en la gestión de PETROPERÚ, para establecer vínculos para difundir y mejorar el conocimiento y el posicionamiento de la Empresa.
 - Elaborar ayuda memorias para difundir entre los congresistas de las Comisiones indicadas, para que se conozca la posición y/o gestión de PETROPERÚ cuando se presenten en las iniciativas legislativas relacionadas con la Compañía.
 - Coordinar respuestas a las solicitudes de información del Congreso de la República de manera oportuna.
 - Seguimiento a los compromisos del EIA de Ilo, Talara, Ninacaca y Puerto Maldonado.

Cadena de Suministro:

- Compra de suministro de “Crudo Pesado”, para la nueva Refinería Talara.
- Comercialización de subproductos de la nueva Refinería Talara: “Ácido Sulfúrico” y “Coque”.
- Cumplimiento del objetivo operativo: Ejecución del Plan de Optimización de la Gestión de Compras, meta 10.3 MM US\$.
- Completar la contratación de personal para el desarrollo de actividades de fletamento internacional, personal para actividades de Debida Diligencia y Mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Recertificación en ISO 9001: 2015, para los procesos de Importación de Crudo, Derivados y Biocombustibles para las Refinerías Talara y Conchán y Terminales de la Costa. Y Exportación de Crudo y Productos Derivados desde la Refinería Talara.
- Implementación y certificación de la ISO 37001, para los procesos de Compras de Hidrocarburos y Biocombustibles.
- Gestión de recupero monetario de derechos compensatorios en importaciones de Etanol.
- Negociación de contrato de suministro de “Crudo Bretaña” para Refinería Iquitos, con la empresa Petrotal.
- Negociación de contrato de suministro de “Crudo” para Refinería Talara, con la empresa Unipetro.



- Se encuentra en Convocatoria el Proceso de contratación COM-PROC-3-2021-OFP / PETROPERU-1 del Servicio de Operación de los Terminales del Sur para la operación de los Terminales por un periodo de tres (3) años.
- Gestión para la minimización de las variaciones en Operaciones, en cumplimiento del API MPMS 2.2A.A.A6 “Guidelines for recalibration: Measurement Variables” referido a que las tablas de aforo de los tanques de almacenamiento no deben tener una antigüedad mayor a los 15 años.
- Debido al incremento sustancial de costos de los principales componentes del precio del flete y por la antigüedad de estos en más de un (01) año, diversas empresas de transporte vienen solicitando el ajuste de los fletes para garantizar la continuidad de sus servicios, llegando incluso a proponer la resolución del contrato.
- Iniciar las acciones para la adecuación al DS-014-2021 EM, respecto al uso y comercialización obligatoria a nivel nacional de los siguientes tipos de gasolinas y gasoholes para uso automotor: gasolina regular y gasolina premium.
- Evaluar el incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las plantas de venta Pucallpa, Tarapoto y El Milagro debido al incremento de las demandas locales en los últimos años.
- La construcción de los Empujadores Fluviales para ser utilizados en las diferentes rutas del transporte fluvial selva. En lo que respecta a la construcción de las barcazas debido a la baja demanda de combustibles y crudo, se encuentra en evaluación.
- Plan de Abandono Aeropuertos Tacna y Arequipa.
- Implementación de los sistemas de anclaje en Plantas.
- Sistema Contra incendio en Aeropuertos, Plantas y Terminales.
- Revisión y actualización de los procedimientos logísticos en el marco del Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.
- Adecuaciones de sistemas de información en función al Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.
- Desarrollo e implementación de portal electrónico de publicación y recepción de ofertas.
- Licitación y contratación del equipamiento para los almacenes de Talara.
- Licitación y contratación del servicio de tercerización de los almacenes de Talara.
- Proyecto de Ley de Contrataciones del Estado: el MEF esta trabajando un proyecto que haría que PETROPERU tenga que aplicar dicha norma (hoy PETROPERU esta exceptuado de su aplicación) lo cual haría que los procesos de contratación, sobre todo aquellos que requieren del dinamismo de nuestras operaciones, se alarguen. Se ha enviado al MINEM una comunicación explicando ello.

Gerencia Comercial

- Potenciar las ventas a través del canal directo de Petroperú, a fin de suplir la reducción de las ventas del canal mayorista.
- Continuar con el cambio de identidad visual en las estaciones de servicio de la Red Petroperú a fin de mejorar la imagen corporativa e incrementar el valor de la marca.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios en menor tiempo.
- Desarrollar el proyecto del turboducto en Terminal Callao para comercialización del turbo en el Aeropuerto Jorge Chávez.



- Iniciar la construcción de la estación de servicios en Ica a través del cliente Negociación Kio, en terreno de Petroperú.

Gerencia Operaciones

➤ **Gerencia Dpto. Refinación Conchán:**

❖ **Conflicto con la población aledaña cota alta:**

La PCM se encuentra coordinando con OSINERGMIN, Municipalidad de Lima, Superintendencia de Bienes Nacionales, PETROPERÚ (Gestión Social - RFCO) y la población aledaña con respecto al Plan de Expansión Urbana de la Municipalidad de Lima. Este plan de expansión consiste en la construcción de un tramo de carretera que le da continuidad a la Avenida Pastor Sevilla colindante con la zona periférica lado este de la cota alta de la Refinería Conchán. Por este motivo se está concertando reuniones, con la finalidad de poder reubicar a la población, manteniendo las relaciones cordiales con los pobladores.

➤ **Gerencia Dpto. Refinación Selva:**

❖ **Abastecimiento de crudo Mayna:**

Con fecha del 16.06.2021 se firmó el contrato N° 008-2021-GDCH/PETROPERU suscrito con la empresa Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación, para el abastecimiento de 190,000 barriles para ser entregados en los meses de julio y agosto 2021. Mediante carta PPN-CO-21-133, Pluspetrol se declara en fuerza mayor debido al bloqueo del helipuerto y zona industrial de Trompeteros por las comunidades nativas de San Juan Nativo, San Juan Campesino y Nueva Libertad, impidiendo el acceso a la batería 1 de Corrientes, y restringiendo la ejecución contractual del abastecimiento.

Cabe indicar, que dicha situación viene generando limitaciones en el abastecimiento de materia prima a Refinería Iquitos para su procesamiento.

➤ **Gerencia Dpto. Oleoducto:**

❖ **Modernización del ONP:**



Como parte de los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019 - 2023 de PETROPERÚ, aprobados por el Ministerio de Energía y Minas, mediante Resolución Ministerial N° 048-2019-MEM/DM, se tiene el Objetivo Estratégico 2, Indicador 2.6 "Ejecutar la Modernización del ONP, con el cual se dará cumplimiento al D.S. 081-2007-EM y la RM 453-2016-EM, en ese sentido, se han priorizado siete (07) proyectos críticos, de los cuales dos (02) han culminado y cinco (05) están en proceso y se deben continuar, su estatus es:

- **Instalación de 19 válvulas de bloqueo:** Se cuentan con seis válvulas + actuador de 36" instaladas en el Tramo II, cuatro válvulas + actuador de 24" en el Tramo I, y siete válvulas de 16" en el ORN.
- **Suministro e Instalación del Sistema de Protección Catódica:** En etapa de elaboración de las condiciones técnicas de la ingeniería básica extendida del servicio principal.
- **Suministro e Instalación del Sistema de Medición de Nivel y Flujo en Tanques:** En modificación de la ingeniería básica, a fin de incluir las especificaciones técnicas necesarias para cumplir con los requisitos exigidos en el DS-081-2007-EM.
- **Adquisición e Instalación de Medidores de Presión en el Tramo I:** Servicio culminado.
- **Adquisición e Instalación de Medidores de Presión en el ORN:** Servicio culminado.
- **Adquisición e Instalación de una Motobomba en la Estación 1:** La Motobomba montada en su posición final, cimentación y losa culminada, tinglado culminado, prefabricados culminados. Se continúa con el armado de los prefabricados, instalación de cables de fuerza y comunicación, integración al SCADA, y las pruebas y puesta en marcha.
- **Adquisición e Instalación de Motogeneradores en la Estación 1:** Los equipos están en operación. Se encuentra en proceso de contratación el servicio de instalación de tinglado en Motogeneradores.

❖ **Gestión Operativa y Social:**

- Gestionar con las entidades de Gobierno y con las Cías. Productoras de Petróleo, para abordar el tema social de forma integral y que no se paraliquen las operaciones en los campos productores y consecuentemente entreguen mayor volumen de petróleo crudo y pueda operar continuamente el Oleoducto.
- Implementar comisión permanente, liderada por el MINEM y conformado por la PCM, Cías. Productoras y MININTER, a fin de dar continuidad a la producción de petróleo en la selva norte del Perú, y garantizar la paz social.
- Articular las comunicaciones de las Comunidades Nativas hacia las entidades del Gobierno, para que sean atendidos y no realicen acciones que obstaculicen los trabajos de mantenimiento y la ejecución de los principales proyectos de inversiones, a fin de preservar el Oleoducto y evitar posibles contingencias por aspectos técnicos.
- Contribuir a que se viabilice la explotación del Lote 08 para la continuidad de sus operaciones de producción de crudos.

➤ **Gerencia Dpto. Exploración y Producción:**

❖ **Lote 64:**

Continuar con las coordinaciones con MINEM para dar solución a la problemática respecto a la Consulta Previa en el Lote 64 cuya irresolución impide:



- Reanudar la gestión de aprobación del EIA del Proyecto de Desarrollo del Yacimiento Situche Central.
 - Iniciar el proceso de selección de un socio estratégico para el desarrollo conjunto de las actividades de explotación en el Lote.
 - ❖ **Lote 192:**
 - Agilizar la finalización del proceso de Consulta Previa a cargo del MINEM y de PERUPETRO.
 - Acentuar la coordinación con las autoridades del Sector para el cumplimiento de los compromisos acordados entre las Comunidades Nativas y el Estado, a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades de explotación de hidrocarburos.
 - Tan pronto se culmine la Consulta Previa, obtener en el menor plazo posible la promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre PERUPETRO y PETROPERÚ; seguidamente, la promulgación del Decreto Supremo que aprueba la modificación del Contrato de Licencia en el Lote 192 para incorporar al socio estratégico operador seleccionado, la empresa Altamesa Energy Canada Inc.
 - ❖ **Otros Lotes:**
 - Coordinar y definir con PERUPETRO las condiciones de participación de PETROPERÚ en la operación de Lotes en el Noroeste, por ser de interés de PETROPERÚ.
 - **Gerencia Dpto. Técnico:**
 - ❖ Contratación y ejecución del Servicio especializado para determinar el uso de los activos que están fuera de alcance del PMRT.
- Gobierno Corporativo**
- Aprobación por parte del Directorio de la modificación de la Política de Inducción para nuevos directores.
- Gerencia Refinería Talara**
- Definir y acordar el impacto económico por el COVID-19 durante el año 2021 con la Contratista Técnicas Reunidas.
 - Definir y acordar el impacto en plazo (si lo hubiera) en el Proyecto Modernización Refinería Talara por la pandemia COVID-19 durante el año 2021.
 - Iniciar el comisionamiento de las Unidades de Proceso de la Nueva Refinería Talara, como actividades previas al arranque de la misma.
 - Aprobar COES el Estudio de Operatividad EO para el Paquete 5 Cogeneración de vapor y energía eléctrica
 - Estudio de Riesgos Integral ante el OSINERGMIN
 - Asegurar el volumen de GN para el arranque y operación. Se debe conseguir el cierre comercial con Enel a corto plazo, y a mediano con Olimpyc.



- Asegurar la contratación del servicio de operación y mantenimiento del P1 y P4 UAx, actualmente en concurso.

Gerencia Finanzas – Relaciones con Inversionistas:

- **Contratación del servicio de asesoría especializada para la revisión del tiempo de atraso y los costos asociados como consecuencia de la paralización de actividades de construcción de las UA&TC del PMRT por efectos del COVID 19**

Debido al reclamo presentado ante la cía. de seguros Mapfre, bajo la nominación PP-1549: Reclamo retraso para puesta en marcha de la ejecución de las obras del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara (PMRT) a consecuencia de la paralización por causa del “COVID-19” se gestionó la contratación del servicio de asesoría especializada de un perito contable independiente, con el objetivo de la revisión del tiempo de atraso y los costos asociados como consecuencia de la paralización de actividades en la construcción de las UA&TC del PMRT. El servicio a cargo de la empresa FTI Consulting Spain S.L. se encuentra en la etapa de análisis de la información remitida por PETROPERÚ S.A.

- **Servicio de Asesoría como Surveyor Especialista en Manejo y Gestión de los Derrames producidos en el Oleoducto Nor Peruano (ONP) – Sector Petróleo & Gas**

El objetivo de la contratación del referido servicio es: i) establecer criterios referenciales de limpieza y remediación de hidrocarburos considerando metodologías internacionales, ii) contar con el mejor estimado del gasto asociado a las actividades de limpieza y remediación de los derrames ocurridos en el ONP e iii) identificar las posibles desviaciones operativas y económicas contenidas en las actividades de limpieza y remediación ejecutadas por la empresa remediadora. El estado de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del presente servicio se encuentra en etapa de cotización para formular un monto estimado referencial.

- **Renovación de la Póliza de Seguro Responsabilidad Civil General Comprensiva:**

En el presente proceso de renovación se viene evaluando la recuperación de todo el límite de indemnización para contaminación del ONP, considerando que actualmente sólo tiene un sublímite de 20MM\$. Asimismo, se evalúa la optimización de la condición LCB, por la cual se genera una devolución de prima por la baja siniestralidad.

- **Renovación de la Póliza de Seguro Responsabilidad Civil D&O y Servidores Públicos:**

Se viene evaluando la unificación de la Póliza integral D&O y SC con amplitud de coberturas y sin limitaciones actuales, con la inclusión de nuevas condiciones como “Gastos de Preparación” que permitirá cubrir los gastos legales, ya sean de carácter consultivo o de preparación ante un potencial siniestro de los asegurados y la ampliación de la Suma Asegurada a US\$10MM.

- **Informe de Moodys (Indicative rating):**

Se estima que, para la primera quincena de octubre 2021, Moodys enviaría su informe de rating indicativo para PETROPERÚ.



- **Contratación de empresa asesora en Relaciones con Inversionistas**
 Desde marzo del presente año, no se cuenta con el asesoramiento en la comunicación de hechos relevantes con los inversionistas extranjeros, debido a que la compañía extranjera (i-advize Corporate Communications Inc) que brindaba este servicio, por efectos de la pandemia, se vio en la obligación de ser liquidada.
 Se gestionará la contratación de una empresa especializada para el asesoramiento en la comunicación de hechos relevantes con los inversionistas extranjeros. Se estima contratar a la empresa en el segundo semestre del 2021.

- **Contratación del Servicio de Renting**
 Se le solicitó a la empresa una mejora de su propuesta económica, sin embargo, no fue posible reducir más el precio. Actualmente la Gerencia Dpto. Logística ha elaborado el informe de adjudicación para luego solicitar la documentación necesaria al contratista para formalizar la contratación.

- **Adecuación de Ambientes de Trabajo Colaborativo en Oficina Principal**
 Con el apoyo de la Gerencia Dpto. Ingeniería, se han elaborado las Condiciones Técnicas para un proceso EPC (Ingeniería, Procura y Construcción), teniendo en consideración la información técnica existente. Además, se llevaron a cabo visitas técnicas con las empresas JLL Perú, Binswanger y CBRE Perú. Colliers argumentó que ya había visitado las oficinas o requería de una visita técnica.
 Actualmente, se solicitará a la Jefatura Técnica y Gestión Administrativa que realice la indagación de mercado a fin de determinar el MER, la aprobación del presupuesto de Inversión Corriente y se gestionará el proceso de selección correspondiente.
 Se continuarán realizando seguimientos semanales de avance y coordinación con las diferentes áreas que puedan estar involucradas en el proyecto.

- **Servicio de Asesoría Especializada en la Implementación de acciones de Optimización de gastos en PETROPERÚ S.A.**
 Dado que el servicio ha culminado se llevará a cabo una fase de seguimiento y monitoreo de las acciones de optimización implementadas a fin de garantizar la sostenibilidad del servicio. El consorcio garantizó las siguientes acciones:

 - Realización de auditorías de cumplimiento de las medidas de optimización desarrolladas con la ejecución del servicio, a los 3, 6 y 12 meses luego de su implementación, para asegurar la sostenibilidad de las medidas implementadas.
 - Detectar las desviaciones en la gestión del gasto y verificar que los sistemas de gestión implementados estén siendo utilizados correctamente, a fin de aplicar las correcciones necesarias, de ser el caso.



Finalmente, se ha determinado que semanalmente se llevarán a cabo Juntas de Avance para el seguimiento de las acciones que vienen realizando los módulos de Transporte Terrestre, Transporte Fluvial, Transporte Marítimo, Seguridad y Vigilancia Privada y Servicios No Industriales luego de terminado el servicio.

Gerencia Auditoría Interna y Riesgos

- La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos viene participando en Sesiones Ordinarias del Directorio, Comité de Auditoría y Control, Comité de Innovación y Desarrollo de Negocios y Comité de Administración, con el fin de informar el cumplimiento de diversos encargos efectuados por el Directorio, conforme a los Planes de Trabajo de los Comités y de dicha Gerencia.
- Implementación del Mapa de Procesos de la Empresa, documentando los procesos de niveles 0 y 1, conforme a lo autorizado por el Directorio y aprobado por la Gerencia General.
- Continuar la gestión de riesgos de mayor criticidad reportados a Presidencia del Directorio con Informe Técnico N° AIRI-011-2021 del 11.02.2021.

Gerencia Gas Natural

El 19.12.2020, PETROPERÚ recibió el encargo especial del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), para la administración provisional de la Concesión Sur Oeste del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, a consecuencia de la salida de la española Naturgy, por un periodo de tres años.

A la fecha, se mantiene la operación de 12,800 conexiones en las regiones Arequipa, Moquegua y Tacna, cumpliéndose el encargo realizado por el MINEM.

Así también, en el MINEM hay un proyecto de convenio de inversiones para la ampliación de las conexiones actuales en dichas regiones (13,500 conexiones adicionales, cuyos recursos serán gestionados a través del FISE).

Respecto a los requerimientos para los nuevos encargos en otras regiones (Ucayali, Ayacucho, Pasco y Cusco) está pendiente la formalización del encargo.



b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

- No levantar las reservas ya ejecutadas en el presupuesto de gastos de operación durante el año 2021, las cuales ascienden a 335 MMS/), ante la difícil situación económica que enfrenta la compañía.
- Continuar con la aplicación de medidas de optimización en los egresos de la Compañía, principalmente aquellas que permitan reducir el alto nivel de gastos que las gerencias mantienen para el segundo semestre del año. Se debe tomar en cuenta que actualmente se tiene 48% del presupuesto disponible, sobre los cual las Gerencias deben realizar un análisis exhaustivo, priorizando lo necesario para mantener la operatividad de la Empresa, dada su situación crítica, así como para cumplir el objetivo de Gastos Administrativo sobre Nivel de Ventas de 3.3 \$/BI aprobado por la Gerencia General.
- Elaborar y Ejecutar Planes de Acción para revertir los atrasos identificados sobre los proyectos e iniciativas que se habían considerado en el presupuesto 2021:



Supuesto	Presupuesto	Real a Agosto
<i>Ventas Mercado Interno</i>	121.1 MBDC	89.6 MBDC. GCOM estima mayor afectación a las ventas de no incrementar más descuentos.
<i>Participación de Mercado</i>	48%	36.6% real al mes de julio. La participación de mercado de julio ascendió a 33.4%.
<i>Arranque UAux.</i>	<ul style="list-style-type: none"> A partir de abril. Presupuesto asignado 402.4 MMS/ 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio O&M contratado para paquetes 2 (ácido sulfúrico) y 3 (agua). Pendiente contratación del servicio O&M para paquetes 1 y 4 (en proceso de selección). Al mes de agosto, se redujo presupuesto en 170.3 MMS/.
<i>Lote 192</i>	<ul style="list-style-type: none"> Operación a partir de abril 2021. Participación del 30%. Presupuesto asignado 66.2 MMS/. Ingresos por exportación de un embarque en dic. 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> En junio, se seleccionó a Altamesa como socio operador. Operación reprogramada para el mes de diciembre 2021. Al mes de agosto, se redujo presupuesto en 54.3 MMS/.
<i>Sistemas de Gestión NRTL</i>	<ul style="list-style-type: none"> Finalización de su implementación en el 2021 (operativo, HSE, activos, entre otros). Presupuesto aprobado por 55.8 MMS/. 	<ul style="list-style-type: none"> Al mes de agosto, registra 54% de avance respecto a su presupuesto reducido (22.3 vs 41.5 MMS/).
<i>Estrategia Comercial en EESS (GCOM)</i>	Presupuesto aprobado en 110.2 MMS/, principalmente en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de tótems led en 336 EESS. ✓ Cambio de imagen en 254 EESS. ✓ Mejoras en infraestructura en beneficio de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Al mes de agosto, sólo se registra avance del 10% respecto al presupuesto reducido (4.9 vs 49.0 MMS/), correspondientes a la instalación de publicidad en EESS. Alcance reducido de la estrategia 2021: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de tótems led en 62 EESS (de 336 EESS). ✓ Cambio de imagen en 160 EESS (de 254 EESS).
<i>Nueva Identidad Visual (GDCM)</i>	Presupuesto aprobado en 5.0 MMS/, incluyendo la difusión de un spot en TV, en señales de radio, y la publicación de contenidos en redes sociales.	GDCM propuso reducción de presupuesto por 3.5 MMS/. A la fecha, no se registra ejecución.
<i>Cumplimiento del Programa de mantenimiento (GSUM)</i>	GSUM solicitó mayores gastos considerando la contratación directa de los servicios requeridos por su gerencia. Presupuesto aprobado en 43.5 MMS/.	Cumplimiento presupuestal a agosto asciende a 31% (11.9 vs 38.9 MMS/ pres reducido).



Supuesto	Presupuesto	Real a Agosto
Mtto. Derecho de vía del ONP (GOPE)	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto aprobado por 91.9 MMS/, incluyendo actividades correspondientes al Servicio de desbroce y limpieza del derecho de vía en los tres tramos del ONP, y el desarrollo de estudios de integridad de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Sólo se han iniciado actividades en 05 sectores del ONP (de 20 estimados), por demoras en la gestión de adendas, conflictos sociales, entre otros. Al mes de agosto, avance del 10% del presupuesto reducido (4.0 vs. 41.8 MMS/).
Consumo de combustibles en el ONP (GDOL)	<ul style="list-style-type: none"> Operación continua del ONP, transportando 21.8 MBDC de crudo. Presupuesto aprobado en 24.1 MMS/ para el consumo de combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> Avance a agosto ascendente a 56% respecto al presupuesto reducido (8.5 vs 15.2 MMS/), debido al menor transporte de crudo (9.6 real vs 21.8 MBDC ppto.).
Gastos por sobreestadias (GSUM / GRTL)	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto aprobado en 3.6 MMS/. GSUM informó la aplicación de acciones para la optimización de costos por dicho concepto. 	<ul style="list-style-type: none"> GSUM informó requerimientos de presupuesto adicional de 5.5 MMUSD por reclamos en el proceso de venta de crudo Talara.
Contratación de servicio de renting de flota vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de vehículos estimada a partir de abril 2021, generando ahorros por 0.3 MMUSD anuales. Presupuesto aprobado por 3.2 MMS/. 	<ul style="list-style-type: none"> Postergación del proceso de contratación. Entrega de vehículos estimada a partir de diciembre 2021. Desembolsos estimados han sido distribuidos para cubrir temporalmente la operación de la flota vehicular propia.
Asesoría Optimización de Gastos – London (GADF)	<ul style="list-style-type: none"> Ahorros anuales estimados en 4.3 MMUSD (servicios no industriales, seguridad, transporte terrestre y marítimo). Presupuesto aprobado por 4.3 MMS/. 	<ul style="list-style-type: none"> El servicio finalizó en julio de 2021. El servicio generó beneficios por 628 MUSD a mayo. Se estiman ahorros anuales por 1,130 MUSD.
Recuperación de seguros	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos anuales presupuestados por 16.1 MMUSD. 	<ul style="list-style-type: none"> Al mes de agosto: Indemnizaciones recibidas: 1.5 MMUS\$, confirmadas: 1.1 MMUS\$ y otros ingresos de seguros: 0.4 MMUS\$. Total: 2.9 MMUS\$.
Venta de Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Venta de 4 inmuebles por 7 MMUSD (Ex Planta Pimentel, Casa Chimbote e inmuebles en Av. Los Incas N°460-480 y la Calle Paillardelle N°340-360). 	<ul style="list-style-type: none"> Se estima iniciar la venta de activos patrimoniales en el último trimestre del 2021.
Plan de Gestión Social (GGSO)	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto aprobado 12.3 MMS/, incluyendo desarrollo de Estrategia de Alto Impacto en el ONP. 	<ul style="list-style-type: none"> A agosto se registra cumplimiento de 29% (2.2 vs 7.8 MMS/ ppto. reducido).

**Gestión Comercial**

- Mejorar la competitividad de Petroperú en el mercado.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin de incrementar la oferta de productos terminados, reducir las importaciones, contar con su margen de refinación y cumplir con el DS 014-2021-EM.
- Adecuación al DS 014-2021-EM, que considera eliminación de la gasolina 84 a partir del 1ro julio 2023 a nivel nacional, ingreso de gasolinas “premium” y “regular” a partir del 1ro julio 2022, contenido de azufre inferior a 50ppm para las gasolinas/gasoholes a partir del 1ro julio 2022 con un octanaje inferior a 95 y contenido de azufre inferior a 10ppm para las gasolinas/gasoholes y diesel a partir del 1ro abril 2024.
- Exclusión de norma de subsidiariedad del Estado para contar con negocios retail propios o alquilados, así como una integración vertical.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente.
- Retorno a la operación de estaciones de servicio propias, por el margen de ganancia y demás efectos positivos en el mercado de combustibles
- Contar con lotes petrolero para incorporar nuevos ingresos.

Gestión de Operaciones**➤ Gerencia Dpto. Refinación Conchán:****❖ Abastecimiento de crudos:**

Tomado en consideración el cumplimiento del Plan de Refinación respecto a la producción de combustibles y asfaltos, así como la permanente alta demanda de estos productos a nivel nacional, la refinería realiza todos los esfuerzos para la producción oportuna de los productos en especificación, para lo cual utiliza como materia prima crudo nacional y Crudos importados (principalmente asfalteros) en la dieta de la carga procesada, componente necesario para alcanzar la calidad de los combustibles y la especificación de penetración y ductilidad de los asfaltos sólidos.

Este suministro de crudos tiene que llegar en oportunidad, con el fin de asegurar las reposiciones de crudo nacional e importado, para que se cuente con inventario de materia prima disponible para la continuidad de la producción planificada de Refinería Conchán y así cumplir con la demanda de los clientes, la cual se logra con la gestión de la Gerencia Cadena de Suministro con un adecuado programa de entregas y retiros.

➤ Gerencia Dpto. Refinación Selva:

**❖ Adquisición de productos intermedios:**

Mientras no se regularice el abastecimiento de crudo Los Ángeles y Maynas, se deberá continuar con la adquisición de productos intermedios importados, con la finalidad de cubrir la demanda en la Región Loreto.

➤ Gerencia Dpto. Oleoducto:

- ❖ Los 03 tramos del ONP se encuentran operativos; sin embargo, el ORN se encuentra de parada desde febrero 2020 por paralización del Lote 192. Es necesario, culminar la contratación del servicio de “Inspección Interna de tubería de 16”, 24” y 36” DN del Oleoducto Norperuano” y fortalecer la gestión para solucionar los problemas sociales en el ORN, debido a que dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatubos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.
- ❖ Es necesario realizar inversiones para cumplir con las obligaciones normativas que permitan seguir operando el oleoducto de manera segura y confiable, precisar que el ONP permite viabilizar la industria petrolera en la selva norte del país, lo cual es una oportunidad de oferta de crudo para el PMRT.
- ❖ Es necesario que el gobierno evalúe la implementación de una política que contemple el incremento de la producción de crudo de la selva norte, que beneficie a los Productores y al Oleoducto; pues la baja producción afecta la rentabilidad del Oleoducto, además, disminuye los pagos de regalías y canón petrolero.

➤ Gerencia Dpto. Exploración y Producción:**❖ Lote 192:**

Continuar las coordinaciones con OGGS-MINEM y PERUPETRO para culminar el proceso de Consulta Previa en el más breve plazo, con la finalidad de iniciar el trámite de suscripción del Contrato de Licencia del Lote 192. Mientras no se suscriba el Contrato de Licencia, se retrasará cada vez más el reinicio de la producción (el Lote 192 está sin producir desde febrero 2020).

❖ Lote 64:

Continuar con las coordinaciones con el MINEM para dar solución a la problemática respecto a la Consulta Previa en el Lote 64, en tanto no es posible reiniciar las actividades para el desarrollo y explotación del Lote y, la fecha estimada para el inicio de la producción se sigue aplazando. A la fecha se estima el inicio de producción en el 2025, considerando que la problemática de la Consulta Previa se resuelva en el 2022.

Gestión Financiera

- Implementación de diversas mejoras en SAP, para una mejor administración y evaluación del crédito, así como registro de pagos, reembolsos y desembolsos.
- Implementación de un Portal de Proveedores.



- Capacitación a los operadores de las plantas en la aplicación de pagos a fin de utilizar oportunamente los saldos a favor de los clientes pago anticipado.
- Crear el Área de Relaciones con Inversionistas dentro de la Gerencia Administración y Finanzas con mínimo 3 personas, a fin de fortalecerla y empoderarla para el cumplimiento óptimo de sus las funciones, considerando que tenemos bonos emitidos en el mercado internacional y estar preparados para una futura emisión de acciones.
- Que todas las áreas de la empresa cumplan estrictamente las políticas y procedimientos contables establecidos, con la finalidad de seguir reduciendo las recomendaciones sobre aspectos de Control Interno contable al cierre de cada proceso de auditoría externa que emite la sociedad de auditoria convocada por la Contraloría General de la República para efectuar la auditoria a los estados financieros de la empresa; las mismas que al cierre del ejercicio 2020 sólo han sido dos recomendaciones.

Gestión Social

- **Intervención de las instituciones del Estado en la gestión preventiva de conflictos sociales y atención de brechas sociales:** La gestión del riesgo de conflicto social requiere la implementación de acciones de prevención que permitan atender las causas de los conflictos, de manera que evitemos su ocurrencia. Sin embargo, las acciones correctivas requieren de la intervención no solo de la Gerencia Gestión Social o de PETROPERÚ, sino que se requiere de la articulación y participación de los diferentes sectores del Estado, siendo necesario entonces que, desde el Gobierno, se refuerce el involucramiento de todas las instituciones en la gestión de riesgos sociales, desde sus propios roles, y abordar los siguientes temas prioritarios:
 - Priorización del presupuesto en los sectores del estado la atención de las brechas necesarias a cubrir en las poblaciones de Amazonía.
 - Cumplimiento del compromiso del estado en el marco de los decretos supremos y resoluciones para el impulso del proyecto del plan de cierre de brechas.
- **Fortalecimiento de la cadena de suministro:** Como se ha mencionado, una gran limitación evidenciada está vinculada al inadecuado desempeño de las contratistas, ya sea por incumplimiento de obligaciones laborales, inadecuadas condiciones de trabajo, incumplimiento de compromisos y de protocolos Covid-19, falta de equipos de relaciones comunitarias propios, etc.

En esa línea, si bien desde la Gerencia Gestión Social se vienen desarrollando una serie de iniciativas para atender esta problemática, es importante que esta se aborde de manera más integral como Empresa y con una intervención directa de la Gerencia Cadena Suministro y la Gerencia Operaciones, las mismas que deberían liderar el proceso de estandarización y fortalecimiento de contratistas desde los diferentes ámbitos: operativo, gestión empresarial, gestión financiera, gestión laboral, gestión ambiental, etc.

- **Seguir generando contenidos multiplataforma acorde a las nuevas tendencias sociales.** Es importante seguir realizando el monitoreo permanente de medios digitales y tradicionales, así como la presencia de contenidos informativos de interés de la Empresa a través del envío de constante de notas de prensa y comunicados. De la misma forma, mantener la gestión de entrevistas a los voceros



de la Compañía y otras actividades de relacionamiento con periodistas y medios de comunicación de Lima y de las zonas de influencia de todas sus operaciones a nivel nacional.

En redes sociales, se espera superar la meta respecto al net sentiment, logrando un mayor impacto neutro-positivo en plataformas digitales, mediante contenidos y campañas que sigan generando una percepción asertiva y positiva hacia la marca.

- **Continuar con el fortalecimiento el programa Petro Embajadores**, para seguir mejorando la interacción y el alcance de las publicaciones en redes sociales y reforzar la reputación de la Empresa en medios digitales, logrando así una comunicación mucho más orgánica a través de los influencers institucionales en las diferentes plataformas sociales.
- **Optimizar los flujos de información al interior de la PETROPERÚ** para que se puedan elaborar los contenidos de temas críticos o de coyuntura a la brevedad, a fin de emitir notas de prensa, comunicados y declaraciones oportunas a los medios de comunicación. En esa línea, se viene preparando la implementación el plan de Comunicación para el Arranque del PMRT.
- **Mantener el plan de relacionamiento integral de la Compañía**, fortaleciendo las relaciones con los líderes de opinión, periodistas, analistas financieros, catedráticos y personajes influyentes, a través de reuniones de los principales funcionarios con estos stakeholders, dando a conocer los logros y proyectos en marcha de PETROPERÚ, así como despejando dudas o mitos sobre la Compañía.
- **Establecer un Plan de Mejora Reputacional en materia de BGC**, orientada a potenciar el mejoramiento de indicadores de confianza entre los públicos estratégicos relacionados a inversionistas, mercado de valores y banca. A solicitud del Directorio, se contratará el servicio de asesoría externa
- **Mantener y optimizar el acompañamiento para brindar el soporte al proceso de identificación con la nueva identidad visual**, el Plan de Reputación Corporativa y el Plan de Relacionamiento con nuestras principales audiencias. Asimismo, se lanzará una campaña publicitaria de alcance digital para difundir contenidos de la gestión de la empresa, que complemente y fortalezca el nuevo posicionamiento de la marca PETROPERÚ.
- **Programación del análisis de los canales de comunicación interna**, así como la profundización de espacios de diálogo entre los trabajadores y los líderes de la Compañía; al mismo tiempo que la implementación de un programa para potenciar las habilidades de comunicación de estos últimos. Así también se pondrá en marcha un proceso de difusión interno que permita fortalecer el conocimiento del personal respecto de los procesos de comunicación, priorizando una gestión eficiente del tiempo y buscando reducir la saturación de los canales de comunicación internos de la Empresa.
- **Continuar con la migración de actividades y productos a espacios virtuales, como el proceso de digitalización de los libros y publicaciones del sello editorial Copé**, así como la publicación y difusión de nuevas exposiciones en una sala digital, de acuerdo con



lo previsto en el Plan de Gestión Cultural. Asimismo, reforzar la difusión del Premio Copé y de las actividades culturales en redes sociales y reabrir las visitas presenciales al Museo del Petróleo, respetando las medidas sanitarias vigentes.

Innovación, Nuevos Negocios y Tecnología de Información

Sobre Transformación Digital

- Culminar con la contratación de un Servicio de Consultoría Especializada para el Desarrollo de la Estrategia y Plan de Acción de Transformación Digital para PETROPERÚ S.A, que permita contar con una hoja de ruta a corto mediano y largo plazo para la implementación de las iniciativas que soporten la Transformación Digital de PETROPERÚ.

Sobre Innovación

- Lanzar el programa de Innovación Interna soportado en la contratación de un Servicio SaaS, como herramienta que soporte el 360° desde la generación, valoración e implementación de ideas para diversos desafíos que lance la organización.
- Continuar con el diseño y posterior implementación de las iniciativas definidas por el equipo de Acción Innovadora. Será necesario culminar la definición del alcance y costos asociados para su posterior implementación con las oficinas responsables.
- Repotenciar al equipo de Acción Innovadora, fortaleciendo las células de innovación con capacitaciones en técnicas y herramientas de innovación que permitan soportar la gestión de la innovación desde la ideación hasta la implementación. Así como brindar mayor acompañamiento durante las diferentes fases.
- Desarrollar la cultura de innovación a través del desarrollo de capacidades claves para la innovación a través de los procesos y las personas que los desarrollan.

Sobre Energías Renovables y Nuevos Negocios

- A través de la asociación peruana de energías renovables estamos identificando las posibles sinergias para poder llevar nuestros proyectos de energía renovable adelante.
- A través de la Asociación Peruana de Hidrógeno (H2 Perú) estamos participando de primera mano de la propuesta de regulación en hidrógeno para presentar al ministerio de energía y minas.
- Se está realizando el estudio técnico económico y legal para determinar el mejor modelo de negocio para los proyectos de energía renovable de Talara y Bayóvar en terrenos de PETROPERÚ los que nos permitirá tener un informe detallado al respecto.
- Se están realizando las gestiones internas para poder realizar el estudio de vientos para determinar formalmente la evaluación del recurso renovable existente en los terrenos de Petroperú en Talara y Bayóvar e iniciar este estudio en el Q3 de este año.
- Para el aprovechar oportunidades de negocio debemos adaptar nuestro procedimiento para hacerlo lo suficientemente ágil y que a la vez nos de confort para poder firmar acuerdos PPA con compañías privadas tanto extranjeras como peruanas.

**Gerencia Refinería Talara**

- Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el arranque seguro de la Nueva Refinería Talara en el menor plazo posible.
- Optimizar la organización corporativa a fin de garantizar una adecuada gestión de la Nueva Refinería Talara.

Gerencia Auditoría Interna y Riesgos

- La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, desempeña las funciones que le delegue el Directorio o le sean asignadas por la naturaleza de su función, siendo dentro de ese marco normativo que se atienden los pedidos del Directorio, los cuales son registrados en línea con el cumplimiento de dicho Plan. Asimismo, es la encargada de realizar la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa de forma independiente y objetiva; así como, del cumplimiento de la normativa interna establecida, a efectos de asegurar que los controles internos existan y funcionen, a fin de mitigar los riesgos identificados, mejorar las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales. Implementar y dirigir los Sistemas de Control Interno, Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio, a través de planes de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Asimismo, monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control. En ese sentido, es necesario fortalecer la organización de la Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, a efectos de continuar proporcionando el aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, a fin de generar valor y mejorar las operaciones de la organización.



3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Formulación de los Nuevos Objetivos Estratégicos	Información detallada en el numeral 2.3

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Formulación del Presupuesto del año 2022	En el mes de agosto se dio inicio al proceso de formulación del Presupuesto de PETROPERÚ S.A. para el año 2022. A la fecha se realiza la consolidación de los proyectos de presupuesto informados por cada dependencia. Se evalúa los impactos de reprogramaciones en la fecha de arranque de la Nueva Refinería Talara en el cronograma de formulación del presupuesto.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
REFINERÍA CONCHÁN		
1	Mantenimiento Mayor de Tanques N° 2, 23, 33 y 49.	Alcance: La ejecución de los trabajos de mantenimiento mayor en los Tanques N°2, N°23, N°33 y N°49, con el fin de cumplir con el Cronograma de Adecuación al D.S. N °017-2013-EM, aprobado por OSINERGMIN, que establece la necesidad de adecuar los tanques de almacenamiento ya existentes a las disposiciones establecidas en el D.S. N° 052-93-EM "Reglamento de Seguridad para el



		<p>Almacenamiento de Hidrocarburos", así como, incrementar la vida útil de estos tanques, asegurando su disponibilidad, confiabilidad y operatividad.</p> <p>Situación actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tanque N° 2 Contratista : Consorcio MINFASA S.A.C.-J.ZEAM S.A.C.-PROMEICA Monto : 5.95 MMS/ (sin IGV), Contrato N° 4100009471. F. Término : 17/02/2022 Avance : 52.50 % Se terminó el montaje, habilitación y soldeo de las planchas metálicas del tercer y segundo anillo del cilindro.A Se termina el montaje, habilitación y soldeo del primer anillo del cilindro del tanque. - Tanque N° 23 Contratista : Cime Ingenieros S.R.L. Monto : 6.14 MMS/ (sin IGV), Contrato N° 4100009591. F. Término : 21/07/2022 Avance : 20.00% Se terminó con anillo de cimentación del tanque. En etapa de conformado de planchas para el cilindro en talleres externos y biselado de planchas del anillo 3 del cilindro. - Tanque N° 33, Se actualizará la ficha para excluirlo del alcance y será ejecutado como uno nuevo. - Tanque N° 49,Se recibió memorando GRTL-2118-2021 del 23.08.21, para emisión de nuevos comentarios a las Condiciones Técnicas del Contrato Marco y el 27.08.21 se emitieron los comentarios solicitados.
<p>2</p>	<p style="text-align: center;">Inspección General y Rehabilitación del Amarradero Multiboyas</p>	<p>Alcance: Ejecución de trabajos de inspección general y los trabajos de rehabilitación que deriven de dicha inspección, incluyendo los materiales.</p> <p>Situación actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de inspección del Amarradero: Contratista : SERMABU SRL. Monto : S./ 1,156,140.40 F. Inicio : 05.04.2021 F. Término : Sujeto a programación de ventanas. Avance : 73% - Avances: <ul style="list-style-type: none"> - Con memorando GDCN-1266-2021, se envió a Gerencia Departamento Técnico la revisión 1 del expediente técnico del PEP, aprobado por RCO el 25.08.21 y PEP aprobado por el GOPE el 06.09.2021. - Se tomaron muestras de tanques para estudio de corrosión y se ubicaron puntos donde se instalaron probetas de corrosión. Se realizaron tercer y cuarto muestreo. - Se elabora el informe con los resultados del análisis de cupones de corrosión. - Se realizaron los siguientes trabajos de Inspección de la Línea Submarina Sur N° 2: <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de las mangueras 03 y 05, retiro de 02 mangueras submarinas para pruebas previas y transporte al amarradero. • Inspección general de cada una de las mangueras (LSN1 y LSN2). • Medición de espesores de metal de boyas (Proa y Popa). • Instalación de facilidades de probetas de corrosión en LSN2.



		<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó inspección visual y calibración de la línea submarina de productos blancos (LSN2). - Se realizó inspección de equipos del sistema de protección catódica y medición de potenciales de protección. <p>Servicio de inspección de Línea Submarina con herramienta inteligente y desenterrado de tramo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó cronograma y se gestiona actualización del PEP para incluir estos servicios. - El 10.08.21 se remitió carta de solicitud de documentos al contratista para la formalización contractual, plazo venció el 17.08.21 <ul style="list-style-type: none"> - La Cía. BIG SAC solicitó 05 días de ampliación para la entrega de documentos. El 24.08.2021 empresa BIG SAC presentó documentos solicitados para la formalización contractual. - El 31.08.21 se emitió la OTT 4100010078 para aprobación del Gerente Dpto. Logística. - Se realizó análisis microbiológico y fisicoquímicos del fluido del tanque conectado a la línea submarina de productos negros (4 ensayos).
<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;">Automatización de Medición de Nivel en 31 Tanques de Almacenamiento</p>	<p>Alcance: Considera la instrumentación de 31 tanques de almacenamiento, ubicados en el patio de tanques de Movimiento de Productos de Refinería Conchán y Planta de Ventas, mediante sensores de medición de nivel y de temperatura automáticos, indicadores al pie del tanque (transferencia y custodia), así como, interruptores de nivel del tanque (sistema de monitoreo de alarma). El alcance incluye la ingeniería, procura y puesta en marcha del sistema y supervisión, así como, la conexión de las señales al Software S-TMS.</p> <p>Situación actual: Servicio EPC del Proyecto: Contratista : RESERTEC. Monto : MMS./ 10.02 F. Inicio : 16.04.2021 F. Término : 17.07.2022 Avance : 25.00 %</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recibieron en Refinería Conchán 27 Radares, 29 sensores de temperatura, 31 Smart View. y 5 Radares, 2 sensores de temperatura 61 transmisores de presión marca Honeywell. - En procura con Orden de Compra, 2 unidades de interfase de comunicación CIU 888, 1 Entis Pro, 2 Smart View y 2 Radares FlexIrf fecha estimada de llegada en setiembre 2021. - En coordinación con Planta de Ventas Conchán, se dió visto bueno para entrega del Tk-27, y la contratista realice las adecuaciones necesarias para el servicio. - Se realizan trabajos civiles de adecuaciones de buzones eléctricos e instrumentación. - Se realizan actividades de fabricación de racks para instalación de smart view y soportería para tendido de conduit aéreo dentro de cubetos.
<p style="text-align: center;">4</p>	<p style="text-align: center;">Incremento de Confiabilidad Operativa en la Línea Submarina de Productos Blancos:</p>	<p>Alcance: Considera la adquisición e instalación de un PLET (Pipe Line End Terminal) y una válvula Breakaway para garantizar la operación segura en la Línea Submarina de Productos Blancos en el Terminal Submarino de Refinería Conchán. Incluye los costos para la supervisión.</p> <p>Situación actual: Servicio EPC del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se culminó la adecuación de las condiciones técnicas del servicio a la versión remitida por Logística en la CIRCULAR N° GSUM-2741-2021 y se remitió el memorando N°IPC-0452-2021 a la Unidad Seguros, en cumplimiento del Procedimiento N° PA1-GCAM-480"Tratamiento de Riesgos Asegurables", para solicitar recomendación del tipo de pólizas y seguros requeridos para el proyecto. - Se prepara expediente revisado con las observaciones alcanzadas para solicitar el incremento del monto de inversión (debido al incremento del MER). - El 01.09.2021 con Carta JTEC-0172-2021 se ingresó por mesa de parte virtual de OSINERGMIN el ER con el levantamiento de observaciones.



REFINERÍA IQUITOS		
1	Reemplazo de sistema contra incendio de Refinería Iquitos	<p>Alcance: El proyecto considera la adquisición de Equipo de bombeo contra incendio listado UL (certificada), Bomba jockey, Blader para espuma, reubicación del patio de bombas contra incendio, Reemplazo total y ampliación de la red tuberías subdimensionada. Asimismo, incluye la instalación de rociadores en tanques, ubicación de nuevos puntos de hidrantes y ampliar la red de dosificación de espuma.</p> <p>Situación Actual: Instalación de sistema contra Incendio en patio de tanques de gasolina de Refinería Iquitos” firmado con la contratista DOMINION INDUSTRY & INFRASTRUCTURES S.L. SUCURSAL DEL PERU. (inició:15.03.2021), presenta un avance de 70.0%,en donde se ejecutó:Trabajos de tendido e instalación de nuevas líneas contra incendio, armado de parrilla y encofrado de canaleta para paso de tuberías, construcción de manifolds de 10" e instalación de soportes aéreos en los tanques 332-T-215, 332-T-212, 332-T-211, 332-T-210 y 332-T-214; el próximo mes se instalará estos soportes en el tanque 332-T-213.</p>
2	Sistema de tratamiento de efluentes - PTARI	<p>Alcance: El proyecto comprende la construcción, instalación y puesta en marcha del sistema de tratamiento integral de efluentes industriales (soda gastada, grasas y aceites) y efluentes domésticos de Refinería Iquitos para el cumplimiento de la Normatividad vigente estipulada en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos Decreto Supremo N° 015-2006-EM, los Límites Máximos Permisibles de Efluentes Líquidos para el Subsector Hidrocarburos Decreto Supremo N° 037-2008-PCM, la Ley General del Ambiente N° 28611 y la Ley General de Aguas N° 17752.</p> <p>Situación Actual: Equipo de Flotación por Aire Disuelto “DAF” ingresó a Refinería Iquitos. Continúan los trabajos de movimiento de tierras para fines de cimentación de estructuras y equipos. Continúa procura de los equipos: tanque de contacto, electrobombas de proceso, equipo de generación de ozono, entre otros.</p>
3	Implementación de sistema de mezcla en línea en Refinería Iquitos	<p>Alcance: El proyecto comprende suministro e instalación de tuberías para el sistema de mezcla en línea, suministro e instalación de electrobombas para transferencia de Petróleo crudo hacia el sistema de mezcla en línea y desde allí a la UDP, suministro e instalación de válvulas motorizadas, transmisores de °API, Densidad, etc. presión/temperatura, integración al sistema de control distribuido - DCS existente, ejecución de obras civiles para la cimentación de las electrobombas, albergar el sistema de mezcla, comunicación y la derivación de los ductos.</p> <p>Situación Actual: - <u>Actividades en mezcla en línea para crudos:</u> civiles al 85%, mecánicos al 95%, instrumentación al 85% (procura de materiales al 95%) y electricidad al 80%. <u>Actividades en mezcla en línea para residual:</u> civiles al 85%, mecánicos al 95%, instrumentación al 80% (procura de materiales al 95%) y electricidad al 92%.</p>
4	Construcción del cerco perimétrico de la Refinería Iquitos	<p>Alcance: El proyecto comprende el desarrollo de una obra civil para la construcción de un cerco perimétrico en el límite predial de RFIQ que considera la confección e instalación de un cerco perimetral alrededor de la propiedad de Refinería Iquitos, el mismo que contará con un enmallado metálico, vereda peatonal, y mejoramiento de taludes en zonas inundables.</p> <p>Situación Actual: El 17.08.2021, inició ejecución del servicio N° 4100009871, "Servicio de implementación de cerco perimétrico en Refinería Iquitos", en ejecución por la Contratista CONSORCIO RÍO AMAZONAS. Monto contractual: S/2'888,299.99 incl. IGV.</p>



		La Supervisión del servicio está a cargo de la Cía. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L SUCURSAL DEL PERU S.A.C., monto: S/242,372.35 incluido IGV. (Contrato N° 4100009921 firmado el 13.05.2021).
5	Impermeabilización de áreas estancas de 3 Tk RPS y 1 Tk de crudo	<p>Alcance: El proyecto considera el levantamiento de las observaciones a través de la ejecución de los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impermeabilización de la totalidad de las áreas estancas de tanques de Residual de Primaria (332-T-101, 332-T-118 y 332-T-119) y tanque de crudo (332-T-8) de Refinería Iquitos, utilizando pavimento rígido sobre arena gruesa como material filtrante, seguido de suelo cemento. También, se considera la implementación de nuevos canales para el drenaje pluvial. - Repotenciación del muro de contención con la construcción de muros de mortero armado. <p>Situación Actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades en tanques 332-T-101 y 332-T-119: construcción de loza al 100%, revestimiento de diques con mortero al 100%. - Actividades en tanque 332-T-118: construcción de loza al100%, excavación al 100% y revestimiento de diques con mortero al 65%.
<u>OLEODUCTO NOR PERUANO</u>		
1	Adquisición e Instalación de 19 Válvulas de Bloqueo - ESD en Tramos Críticos del ONP y ORN	Culminar los trabajos de instalación de las válvulas en los Tramos I, II y ORN. En agosto se otorgó la Buena Pro al consorcio ICC y NAZCA INGENIEROS y a fines de agosto se inició el nuevo servicio de supervisión. Se encuentra en tránsito el personal supervisor a Saramiriza.
2	Inspección Interna con Raspatubo Geométrico, Inercial, MFL con Ultra Resolución y Rehabilitación de Tubería del Tramo II del ONP	Contar con el nuevo servicio de Inspección Interna con Raspatubo Geométrico, Inercial, MFL con Ultra Resolución y Rehabilitación de Tubería. Con memorando N° JICO-0562-2021 del 20.08.2021, se comunicó a la Unidad Técnica Contrataciones Oleoducto que la propuesta técnica de la empresa LIN SCAN, "SI CUMPLE" con los RTMs.
3	Rehabilitación de segmentos con anomalías por pérdidas de espesor interno de la tubería con raspatubo calibrador de espesores Tramo II ONP	Concluir los trabajos de reparación de anomalías por pérdida de espesor y abolladuras detectadas con raspatubo instrumentado (LIN SCAN) en Tramo II; así como de mantenimiento de estructuras de drenajes existentes e inspección, control de calidad de refuerzos de tubería y análisis de fallas en el ONP y ORN.
<u>EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN:</u>		
1	Contrato de Licencia Lote 64	A la fecha, el expediente fue remitido por MEF al MINEM para continuar con el proceso de promulgación del D.S. y, posterior ubicación en el diario oficial El Peruano.
2	Contrato de Licencia Lote 192	<ul style="list-style-type: none"> - Culminar el proceso de Consulta Previa con las Comunidades Nativas en el área de influencia del Lote. - Gestionar la promulgación del Decreto Supremo que aprueba el Contrato de Licencia entre Perupetro S.A. y PETROPERÚ para la explotación de hidrocarburos en el Lote 192. - Gestionar la promulgación del Decreto Supremo que aprueba la cesión de participación de PETROPERÚ a favor de la empresa Altamesa Energy Canada (modificación del Contrato de Licencia).
<u>CADENA DE SUMINISTRO</u>		
1	Inversiones	Solicitar la autorización de la inclusión del PEP para la adquisición de montacargas, apiladores y paletizadores eléctricos para nuevos almacenes de Refinería Talara a realizarse en el año 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Situación desfavorable en emisión de Laudo final del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima, emitido el 12.07.2021, por el arrendamiento de activos del Lote Z-2B a SAVIA PERÚ S.A.	El laudo establece fijar la renta correspondiente al contrato de arrendamiento celebrado entre las partes en MMUS\$ 5 anuales por el periodo 2013-2023 (inicialmente era MMUS\$ 10 anuales), por ello se está evaluando el reconocimiento en los Estados Financieros 2021 de un gasto de MMUS\$ 35 por el monto cobrado en exceso por el periodo 2014 a 2018 y facturado por los periodos 2019 y 2020. Asimismo, rebajar los ingresos del año 2021 en MMUS\$ 3.2 , esta evaluación está supeditada a la judicialización del tema y a la calificación del caso por parte de la Gerencia Legal.
2	El 2021 inició con el tipo de cambio-TC en 3.624, al cierre de agosto el TC cerró en 4.086, esta apreciación del US\$ impacta principalmente en los siguientes factores, que se atenuarían si el TC anual cerrara a un valor cercano a 3.624, como a inicio de año:	El impuesto a la renta diferido-IRD generado por la fluctuación del TC, que afecta a las partidas no monetarias (principalmente activo fijo) debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$), impactó en gasto de MMUS\$ 163. Pérdida por ajuste de TC por MMUS\$ 90, debido principalmente a que la empresa tiene más activos que pasivos monetarios en soles, principalmente el crédito fiscal del IGV por MMS/ 2,027.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Ver Informe de Rendición de Cuentas de Titular

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Ver Informe de Rendición de Cuentas de Titular

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Procedimientos	Revisión y actualización de los procedimientos logísticos en el marco del Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.
2	Sistemas	Adecuaciones de sistemas de información en función al Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Cultura y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del nuevo modelo cultural de Petroperú (inicio mayo 2021- julio 2022). • Estrategias para reforzar la filosofía corporativa: Embajadores de los valores corporativos, Viviendo en valores, dirigido a todo el personal y Conexión para desarrollo de los líderes (lanzamiento Nov- Dic 2021). • Implementación del Plan Maestro para los proyectos de la Nueva Refinería Talara (red de gestores de cambio). • Elaboración del procedimiento corporativo de Gestión de Cambio, añadiendo el componente humano en la identificación de riesgos e impactos. (desde mayo 2021). • Aplicación de Gestión de Cambio en otros proyectos como: Transformación Cultural, Universidad Corporativa, Programa Médico, Evaluación de Desempeño y Plan de Sucesión. (desde mayo 2021). • Actividades de integración lúdicas y artísticas: Estrellas Petroperú y la Copa Petroperú. • Somos Petroperú Recargado: Conferencias, podcasts, entrevistas y desafíos. (Lanzamiento Nov- Dic 2021) • Programa Global de Reconocimiento “Bravo”, que busca generar una cultura de reconocimiento. (Lanzamiento junio 2021) • Espacios de conversación horizontal para promover cercanía y confianza en la gestión de GGPE hacia el personal (Programa ENTRE NOS y Programa CONECTADOS) - Lanzamiento mayo 2021 • Seguimiento a la ejecución de planes de acción de clima laboral para sostener resultados estudio 2020: Clima Laboral 79%, Compromiso 90%, Satisfacción 80%. • Programa DAKUJAMU – Equilibrio de vida, Salud Emocional y Psicológica (desde abril 2021)



		<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de plataforma de descuentos SOCIO MÁS (julio 2021) • Mejoramiento del Plan Médico, evaluación del mercado, análisis de Migración a una EPS, mejora de coberturas, nuevos beneficios, aprovechamiento del crédito de ESSALUD (MMS/7.78). Proceso de elección EPS agosto 2021. Resultados de Votación: Se logró 1,384 votos efectuados: 40% Votó por SI, 60 % Voto por NO, estamos trabajando el planteamiento de nuevos escenarios para conseguir el objetivo. • Rally Fit: Mejoramiento de la Salud Física - Lanzamiento segundo semestre 2021.
2	Gestión de Talento	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Estrategia Corporativa de Gestión de Personas 2021 – 2023, donde se establece una nueva visión y misión para el área, así como los tres pilares estratégicos de Gestión de Personas: Atraer, Desarrollar y Retener. • Implementación de gestión de Indicadores – Scorecard - de los procesos de atracción de talento y aprendizaje, en aras de medir la efectividad y resultados de la gestión. • Lanzamiento del nuevo Proceso: CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño por Objetivos + Competencias 360°, que permitirá evaluar y conocer el desempeño de los trabajadores, soportado en una plataforma tecnológica. • Para el año 2021, implementación de la fase II de la Estructura Organizacional de la Nueva Refinería Talara con miras a la puesta en marcha de los procesos y operación de la nueva Refinería. • Reestructuración del área Corporativa de Gestión de Personas y fortalecimiento del área de Gestión de Personas Talara y operaciones. • Para los años 2021-2022, implementación de una estructura organizacional sólida, ágil y sostenible en el tiempo. • Implementación de la Universidad Corporativa PETROPERU cuyo propósito busca transformar a PETROPERU a través de una cultura de aprendizaje sostenible mediante Escuelas y Programas con asesoría de expertos internacionales y escuelas de negocios renombradas – Lanzamiento julio 2021. • Implementación del nuevo campus UCPP, la cual será una plataforma digital basada en el software blackboard, con la cual se pretende ordenar, administrar y habilitar contenidos para facilitar el aprendizaje en la compañía. Noviembre del 2021. • Lanzamiento del Programa Sucesores Petro Perú que permitirá contar y preparar al personal con alto potencial que brindará soporte en los procesos principales y necesidades futuras de la Empresa. • Contratación de 96 personas para el Programa Cascada 9, quienes participarán en el precomisionamiento, comisionamiento, arranque y operación de las plantas de la Nueva Refinería Talara.
	Compensaciones y Relaciones Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Reformular el Programa “Queremos Escucharte” Gerente – Trabajador. • Estrategia Disciplinaria, implementación del nuevo comité de integridad y medidas disciplinarias, trabajo conjunto con OCU y proveedor externo especializado. • Descentralizar la gestión laboral bajo autonomía de cumplimiento de los líderes de las sedes. • Actualización del Reglamento Interno de Trabajo en coordinación con la Gerencia Legal. • Implementación de la modalidad de Teletrabajo. • Ejecución de los procesos de Negociación Colectiva 2021.



		<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de Puestos bajo la metodología HAY. • Implementación de Programa “Tú Decides” para el soporte al Redimensionamiento Organizacional. • Autogestión de Beneficios. • Tercerización de la Nómina y la contabilización de Pagos. • Continuar la implementación del Bono de Conectividad, derivado del régimen remoto/mixto de los trabajadores, aprobado para el año 2021 • Continuar la implementación de Política Salarial, Guía de Administración Salarial y Escala Única, aprobada en abril 2021, en reemplazo de la versión 2002. • Tercerización de la Nómina y la contabilización de Pagos. • Continuar la implementación del Bono de Conectividad, derivado del régimen remoto/mixto de los trabajadores, aprobado para el año 2021 • Continuar la implementación de Política Salarial, Guía de Administración Salarial y Escala Única, aprobada en abril 2021, en reemplazo de la versión 2002.
--	--	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1		Sin Información

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Sin Información

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Sin Información

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

12. Gestión Informática

Sobre Tecnologías de Información

- Será relevante brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara en el ámbito de los servicios que requieran ser impactados o contratados para la provisión y administración de infraestructura TIC así como dotar los perfiles especializados en la dependencia organizacional.
- Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa hacia su transformación digital. Con Informe GIDN-0203-2021 se ha aprobado la propuesta organizacional y remitido a Gerencia Gestión de Personas, actualmente se viene preparando el expediente para sustentar la ampliación de puestos CAP al Directorio de PETROPERÚ.
- Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP dado el anuncio del fabricante para dar soporte a nuestra versión actual hasta el 2027, teniendo en cuenta que la migración a la nueva versión SAP S/4HANA conlleva esfuerzos significativos de orquestación organizacional.

Con respecto a las mejoras en curso orientadas a la modernización de la empresa entre las más importantes podemos mencionar:



N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Portal de Convocatorias y Ofertas	Habilitación Portal Web bajo la modalidad Software como Servicio (SaaS, Software as a Service), mediante el cual PETROPERU procederá a realizar sus convocatorias de sus procesos de contratación, así como recibir las ofertas de los Postores de acuerdo a los diferentes tipos procesos que se gestionan, tomando en cuenta el marco legal que rigen sus Contrataciones y Adquisiciones. Estado: En proceso.
2	Implementación del Sistema de Gestión de Talento	Orientado en automatizar, integrar y optimizar la gestión de talento humano mediante la adquisición e implementación de un sistema (bajo la modalidad de SaaS, Software as a Service) que se integre al ERP, permitiendo mejorar los procesos de: Reclutamiento, Planes de sucesión, línea de carrera, evaluaciones de desempeño, incorporación y desvinculación, así como capacitación. Estado: En Proceso.
3	Implementación de mejoras en el aplicativo web de Soporte a los Concursos Internacionales de Precios de Importación y Exportación TENDER	Con la finalidad que este soporte las nuevas modalidades de comercialización de hidrocarburos, así como renovación tecnológica y de la arquitectura que lo soporta. Estado en Proceso.
4	Sistema de Calificación (scoring) de riesgo de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)	Se viene desarrollando como un sistema satélite en el entorno del ERP SAP, basado en los criterios establecidos por la Oficialía de Cumplimiento, un sistema de evaluación al cual serán sometidos todos los clientes, tanto en la aceptación de nuevos clientes como actualizarse a lo largo de la relación con el cliente. Estado en Proceso.
5	Análítica para Márgenes Comerciales por Producto	Consiste en la construcción de un tablero de información que permita la visualización de los márgenes comerciales y su evolución en un período de tiempo de los principales productos comercializados, con la finalidad de fortalecer el control y monitoreo, y facilitar la oportuna acción frente a resultados que no se ajusten a los objetivos previstos. Estado En Proceso
6	Implementación de Sistema de Mantenimiento (PM-SAP) para los Terminales del Sur.	Desplegar el Módulo de mantenimiento para el gestionar el mantenimiento (preventivo y correctivo) de los activos de los Terminales del sur: Mollendo, Pisco, Ilo, Juliaca y Cuzco. Estado En evaluación
7	Implementación del Sistema de Gestión de Visitas	Consiste en la actualización del sistema actual por el sistema provisto por la PCM, que complementa la funcionalidad de gestionar al visitante así como su destino y motivo, la publicación en la página web para consultas abiertas. Estado En evaluación.
8	Implementación de mejoras para administración de contratos de servicios: Inclusión de las siguientes funcionalidades	Manejo y control de stock de inventarios, para aquellos contratos que por su alcancen deben gestiona el consumo de los insumos o materiales utilizados como parte de la valorización para su pago mensual, estandarizando el proceso, así como mejorar el control de la ejecución de los servicios. Automatización del proceso del cobro de penalidades a Contratistas, generadas en los contratos, desde su identificación hasta su contabilización (en el módulo FI-SAP), así como la emisión de la nota de débito y generación de evento en módulo MM-SAP. Identificación de Administradores de Contrato, en el flujo integral del proceso logístico, con la finalidad de generar una adecuada comunicación, escalamiento y gestión de eventos respecto a la conducción de los contratos. Estado En Proceso
9	Implementación de Guías de Remisión Electrónicas	Se procederá de acuerdo con la normativa emitida por SUNAT, para las empresas del rubro, con el desarrollo e implementación de las Guías de Remisión Electrónica. Estado por iniciar.
10	Implementación de la Integración SAP - TAS Honeywell Planta de Ventas Talara:	Consiste en realizar la integración entre ambos sistemas para el intercambio de información durante el proceso de despacho de combustibles y facturación en la Planta de Ventas a nuestros clientes, este es un componente del proyecto de modernización de la planta de ventas. Estado En Proceso.
11	Implementación de PI OSISOFT SELVA:	comprende la implementación de 27 reportes y 4 KPI con dashboards, mediante la integración de alrededor de 627 tags con diferentes activos industriales, si bien ya se culminó con la configuración, diseño e integración, el servicio de implementación



		se suspenderá hasta que Refinería Iquitos resuelva los problemas de configuración de su DCS con Scheneider. Estado: En proceso.
12	Dotación de 400 laptops:	Se requiere incorporar equipos portables para nuevas necesidades, e implementación de teletrabajo. Estado: En Proceso.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
REFINERÍA CONCHAN		
1	Inspección con herramientas inteligentes de las dos líneas submarinas	En Cumplimiento del D.S 081-2007-EM se debe realizar cada 4 años, siendo el 2021 la fecha límite para su ejecución.
2	Optimización de costos de la refinería	Como parte de la mejora continua de los procesos se está realizando planes de acción para la implementación de actividades de optimización de procesos en la Refinería Conchán. Para el presente año se tienen por objetivos: - Concretar la simulación del proceso de refinación - Definir los rendimientos teóricos. - Evaluar conveniencia de despojamiento térmico. Evaluar posibilidad de renovar licencia de ASPEN ONE (simulador HYSYS).
REFINERÍA IQUITOS		
1	Abastecimiento de Crudo Los Angeles	- El contrato N° 023-2018 SCOH/PETROPERU incluyendo Prórrogas, finalizó en el mes de junio 2021, a la fecha, se encuentra en proceso de suscripción un nuevo contrato para el abastecimiento de crudo proveniente del Lote 131. El operador CEPESA manifestó que desde el 07.06.2021, un grupo de pobladores tomó las instalaciones del cargadero de cisternas, ubicado en el km 10 de la carretera Fernando Belaúnde, impidiendo el tránsito de los camiones cisterna, circunstancias que van a afectar el abastecimiento de este crudo a Refinería Iquitos.
2	Abastecimiento de Crudo Mayna	- Con fecha del 16.06.2021 se firmó el contrato N° 008-2021-GDCH/PETROPERU suscrito con la empresa Pluspetrol Norte S.A. En Liquidación, para el abastecimiento de 190,000 barriles para ser entregados en los meses de julio y agosto 2021. Posterior a estas fechas, no se contará con el abastecimiento de este crudo, hasta que se cuente con un nuevo operador en el Lote 8.
OLEODUCTO NOR PERUANO		
1	Incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP	Coordinar con los Productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.
2	Nuevo Banco de Calidad	Implementar la nueva metodología del Banco de Calidad considerando el transporte de una mezcla de crudos.
3	Problemas sociales del ORN	Coordinar la pronta solución de los problemas sociales del ORN, a fin de permitir el paso de la ILI y de esta manera concretar los trabajos de rehabilitación programados en ese sector.
4	Nuevo Mandato OSINERGMIN (Resolución N° 121-2020-OS-DSHL del 20.10.2020)	Se ha considerado para la nueva inspección una mejor tecnología (MFL UR) para la detección de pérdida de espesor e incorporado por primera vez inspección con ultrasonido (UT) para la detección de fisuras axiales y circunferenciales, lo cual se ha coordinado con OSINERGMIN. Se invertirá en este servicio que incluirá los 03 tramos del ONP un aprox. de MMUS\$ 12.4.



		Es indispensable contar con el mayor volumen de crudo para cumplir con el Programa de Inspección Interna en el ONP, lo cual incluye la producción del Lote 192. Una disminución en el volumen de crudo disponible generará que se tenga que reprogramar algunas actividades.
EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN:		
1	Iniciar los procesos de contratación de servicios que se requieren para el Lote 64	Si bien las operaciones en el Campamento Morona están suspendidas de manera temporal debido a la pandemia, se está trabajando en el trámite de las contrataciones necesarias para que PETROPERÚ asuma el Lote 64 como Operador: (i) Servicio de Mantenimiento y Logística del Campamento. (ii) Servicio de Telecomunicaciones (100%). Servicios de Monitoreo Ambiental, (iv) Contrato de arrendamiento con el Ejército por el alquiler de Terreno del Campamento.
2	Identificación de los servicios necesarios y avance en los procesos de contratación de servicios que se requieren para el Lote 192	Se ha identificado una relación de contratos de servicios necesarios para el inicio de las operaciones de PETROPERÚ como Contratista al 100%. Se avanza en el trámite para generar los expedientes de dichas contrataciones.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Saldo a favor de exportador	Consisten en la presentación de solicitudes de devolución de IGV interno generado al momento de la producción y comercialización del producto exportado
2	Recuperación Anticipada del IGV PMRT	Petroperú se encuentra acogido al régimen de recuperación anticipada del IGV respecto de las adquisiciones de la Refinería Talara
3	Contiengencias del encargo de distribución de Gas natural	Es necesario precisar el alcance del encargo efectuado por el MINEM respecto de la distribución de gas natural para evitar cualquier contingencia de orden tributario
4	Asesoramiento en materia de contrataciones de PETROPERU	Asesoría en la interpretación y aplicación del Reglamento de Contrataciones del PETROPERÚ S.A. a las compras de bienes, servicios y obras que realiza PETROPERÚ. Asimismo, asesoría a los contratos suscritos derivados de las inaplicaciones del mencionado Reglamento, como son, entre otros, para compras de hidrocarburos, para la ejecución de compromisos comerciales propios del giro del negocio.
5	Asesoramiento de asuntos corporativos de PETROPERU	Asesoría, implementación de acciones y gestión de documentación respecto de los asuntos propios de la empresa de acuerdo con su estructura orgánica, tales como documentación corporativa y/o societaria (estatutos), acuerdos de directorios, acciones gerenciales, etc. Asimismo, asesoramiento respecto de la implementación de normativa procedimental interna.
6	Asesoramiento en relaciones contractuales	Asesoramiento e implementación de contratos y/o convenios respecto de relaciones contractuales de toda índole, tales como civiles, financieros, comerciales, bancarios, seguros etc.
7	Asesoría Legal Integral al Proyecto Modernización Refinería Talara	Absolución de consultas y temas legales en la ejecución de los Contratos PMRT (EPC-TR y EPC-COBRA) y demás contratos relacionados



8	Asesoría y coordinaciones en temas contractuales respecto al proceso de Contratación de las Unidades Auxiliares	Absolución de consultas y revisión de contratos como parte del proceso de contratación de las Unidades Auxiliares del PMRT y participación en las reuniones con los asesores legales externos y técnicos del proyecto.
9	Asesoría legal en la continuidad de la ejecución del Proyecto Nuevo Terminal Ilo	Absolución de consultas y emisión de informes respecto a las actividades de continuidad del Proyecto Nuevo Terminal Ilo y coordinaciones con el área de ingeniería.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

15. Gestión de Control.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	GAIR	Recomendaciones de Auditoría Interna	Monitoreo de atención de recomendaciones de Auditoría Interna
2	GAIR	Análisis efectuados por GAIR, con relación a denuncias recibidas u observaciones que puedan afectar la gestión.	Revisión de las acciones realizadas por la Administración, con relación a los informes emitidos por la Gerencia Auditoría Interna y Riesgos.
3	GAIR	Sistemas Preventivos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la Fase 2 del Proyecto "Plan de Continuidad del Negocio", fase que consiste en el análisis de riesgos de discontinuidad. ➤ Emitir los reportes del Sistema de Control Interno a la Contraloría General de la República. ➤ Cumplimiento del Programa de Objetivos 2021 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ➤ Emitir informe técnico de resultados del monitoreo de planes de acción para abordar riesgos de mayor criticidad.



3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	ELECTRICIDAD	EDIFICIO OFP	0418991	Administrado por RTAL	CANCELADO
2	ELECTRICIDAD	EDIFICIO OFP	0418993	Administrado por RTAL	CANCELADO
3	ELECTRICIDAD	EDIFICIO OFP	0418994	Administrado por RTAL	CANCELADO
4	ELECTRICIDAD	Los Incas N° 460	48373	Administrado por RTAL	CANCELADO
5	ELECTRICIDAD	Pallardelli N° 340	166676	Administrado por RTAL	CANCELADO
6	AGUA	EDIFICIO OFP	2589892-5	S/CONTRATO	CANCELADO
7	AGUA	EDIFICIO OFP	2590011-9	S/CONTRATO	CANCELADO
8	AGUA	EDIFICIO OFP	2595571-7	S/CONTRATO	CANCELADO
9	AGUA	EDIFICIO OFP	2595572-5	S/CONTRATO	CANCELADO
10	AGUA	EDIFICIO OFP	2612062-6	S/CONTRATO	CANCELADO
11	AGUA	Los Incas N° 460	2526838-4	S/CONTRATO	CANCELADO
12	AGUA	Pallardelli N° 340	2527687-4	S/CONTRATO	CANCELADO



3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A.	A nivel corporativo	Negociación Colectiva 2021 en curso: Etapa de Arbitraje Potestativo, pendiente resolución de procedencia o improcedencia del Arbitraje Potestativo a cargo del Tribunal Arbitral.
2	Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A.	A nivel corporativo	Negociación Colectiva 2021 en curso: Etapa de Conciliación
3	Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú - SITRAPP	Oficina Principal	Negociación Colectiva 2019 no cerrada: Laudo Arbitral judicializado
4	Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú - SITRAPP	Oficina Principal	Negociación Colectiva 2020 no cerrada: Trato Directo fue suspendido por publicación del Decreto de Urgencia N° 014-2020, recientemente la Organización Sindical solicitó retomar dicho proceso, por lo que la Empresa solicitó el Pliego de Reclamos. Actualmente la Gerencia Legal en coordinación con un Estudio Legal Externo viene elaborando respuesta para dicho sindicato.

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Dependencia (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de Sustento
1	Gerencia Gestión de Personas	Plan de Vigilancia COVID-19	Seguimiento diario de los Casos COVID-19, e implementación de medidas de prevención	En ejecución	Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19
2	Gerencia Gestión de Personas	Procedimientos de Medicina Ocupacional	Indicadores de Gestión de Medicina Ocupacional	En ejecución	PROA1-401 PROA1-402 PROA1-403
3	Gerencia Gestión de Personas	Reglamento del PAMF	Mejoramiento del Programa Médico	En proceso	Plan de Elección de EPS
4	Gerencia Gestión de Personas	Diseño e implementación del modelo cultural de Petroperú	Contar con el modelo cultural de Petroperú	En ejecución	OTT 4100009936



5	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento Gestión del Clima Laboral	Gestión del Clima laboral	En ejecución	PROA1-333
6	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento Subsidios por incapacidad temporal para el trabajo por enfermedad, accidente o maternidad	Gestión de Subsidios en la empresa.	En ejecución	PROA1-159 V.2
7	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento Administración del Plan Solidario	Gestión de Plan Solidario	En ejecución	PROA1-160 V.2
8	Gerencia Gestión de Personas	Lineamiento de Acciones de Personal	Gestión de Personal	En ejecución	LINA1-011 V0
9	Gerencia Gestión de Personas	Política Gestión del Desempeño	Gestión del Desempeño	En ejecución	AD 059-2018-PP
10	Gerencia Gestión de Personas	Política de Sucesión	Gestión del Desempeño	En ejecución	AD 059-2018-PP
11	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento de Contrataciones	Contratación de Personal	En ejecución	PROA1-072 v10
12	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento Gestión del Desempeño	Gestión del Desempeño	En ejecución	PROA1-079 V0
13	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento de Planes de Reemplazo o Sucesión	Gestión del Desempeño	En ejecución	PROA1-148 V5
14	Gerencia Gestión de Personas	Procedimiento Reclutamiento Interno	Gestión del Desempeño	En ejecución	PROA1-101 v3
15	Gerencia Gestión de Personas	Programa Talento Petroperú	Preparación del personal a ocupar posiciones críticas	En proceso	
16	Gerencia Gestión de Personas	Programa CRECIENDO JUNTOS 2021	Evaluar al personal con enfoque en su desarrollo profesional y cierre de brechas mediante un plan de desarrollo individual y un pilar de sucesión.	En proceso	
17	Gerencia Gestión de Personas	Programa Universidad Corporativa	Transferencia de Conocimientos a través de mentoría y escuelas de capacitación	En proceso	
18	Gerencia Gestión de Personas	Reglamento Interno de Trabajo (RIT)	Actualizar el RIT en función a la realidad actual de la Empresa, considerando además los criterios que permitan mantener y reforzar las relaciones laborales a nivel corporativo.	En revisión del Estudio Externo	-
19	Gerencia Gestión de Personas	Manual de Gestión de Personas	Actualizar el "Manual de Normas, Procedimientos y Políticas de Recursos Humanos del año 1988", en virtud de la nueva legislación laboral y documentos normativos internos vigentes, que permitirá además cumplir con un Pedido de Directorio	En revisión de GGPE	-
20	Gerencia Gestión de Personas	Valoración / Homologación de puestos	Servicio de Valoración y Homologación de los Puestos de la Organización por parte de la Consultora Hay Group - KornFerry	Servicio en Ejecución	
21	Gerencia Gestión de Personas	Política de Vivienda	Normar el Beneficio de Vivienda otorgado al personal de la Empresa	En proceso	-



22	Gerencia Gestión de Personas	Pago de remuneraciones y pensiones	Efectuar Pagos al Personal	En proceso	PROA1-416
23	SECR	Catálogo	Evitar conflictos de interés en el Directorio	En revisión de propuesta por OCUM	Memorando N° OCUM- 5141 -2020
24	SECR	Política	Inducción de Nuevos Directores	Aprobado por el CBPGC, para ser presentado al Directorio	Acuerdo N° 003-2021-CBPGC
25	OCUM	Actualización Código de Integridad	Aprobación julio 2021	Por aprobación del Directorio	Informe Técnico N° OCUM-0544-2021
26	OCUM	Actualización Política de Integridad y Lucha contra la corrupción y el fraude	Aprobación julio 2021	Por aprobación del Directorio	Informe Técnico N° OCUM-0544-2021
27	OCUM /GGPE	Nuevo Comité de Integridad y Disciplina	Aprobación julio 2021	Por aprobación del Directorio	Informe Técnico OCUM-0650-2021
28	OCUM	Contratación investigación de denuncias	Contratación para agosto 2021	Pendiente asignación de recursos presupuestales (presupuestado 2020, pero se efectuaron reservar por parte de la Administración)	Pedido N° 005-2020-CAYC del 06.10.20 del Comité de Auditoría y Control
29	OCUM	Contratación del diagnóstico de transparencia en la gestión	Contratación para agosto 2021	Pendiente asignación de recursos presupuestales (presupuestado 2020, pero se efectuaron reservar por parte de la Administración)	Plan de Trabajo 2021
30	OCUM	Procedimiento Actualización del Portal de Transparencia	Aprobación agosto 2021	En proceso de revisión y posterior aprobación del Directorio	Plan de Trabajo 2021 aprobado por el Directorio mediante AD N° 006-2021-PP del 07.01.21
31	OCUM	Mejoras de transparencia en la gestión de contratación de personal	Aprobación agosto 2021	En proceso de revisión y posterior aprobación de la Gerencia General	Plan de Cierre de Brechas aprobado con Hoja de Acción GGRL-0714-2021 por la Gerencia General.
32	OCUM	Procedimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT)	Aprobación agosto 2021	En proceso de elaboración y posterior aprobación del Gerente General	Plan de Trabajo 2021 aprobado por el Directorio mediante AD N° 006-2021-PP del 07.01.21
33	OCUM	Procedimiento de la Debida Diligencia en el conocimiento del Proveedor, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.	Aprobación julio 2021	En proceso de revisión y posterior aprobación del Gerente General	Plan de Trabajo 2021



34	OCUM	Documentos: Análisis FODA, el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno, Matriz de partes interesadas, Matriz de riesgos de soborno y Matriz de competencias.	Aprobación agosto 2021	En proceso de revisión y posterior aprobación del Gerente General	Plan de Trabajo 2021
35	Gerencia Dpto. Gestión	Modelo Gestión NRTL	A través de un enfoque integral permitirá mejorar el desempeño y la confiabilidad de los procesos, así como aumentar la productividad	Avance Real: 30% 3er Trimestre 2021 - Autoevaluación del Sistema de Gestión: Actividad que nos permitirá determinar las brechas de los sistemas de gestión implementados versus el modelo propuesto y definir un plan de acción para levantar esas brechas.	Informes de avance
36	Gerencia Dpto. Refinación	Sistema de Gestión Operacional para Nueva Refinería Talara (SGO)	Contar con sistemas de gestión operativos listos para tener un arranque óptimo de las nuevas unidades de procesos. A la fecha se tienen revisados y aprobados manuales, procedimientos, instructivos, etc., de las diferentes unidades de procesos (Avance: 81.4% vs. 75.1%)	Avance Real: 91.5% En ejecución la implementación de la Asistencia Técnica Operacional (ATO), que está orientada a la implementación del SGO. Se gestiona el inicio de la Fase 2, correspondiente al acompañamiento en campo (shadow operator)	Informes mensuales de avance del servicio brindado por el Consorcio ODI
37	Gerencia Dpto. Mantenimiento	Sistema de Gestión de Activos	Contar con un Sistema de Gestión de Activos para asegurar la Confiabilidad de la Nueva Refinería de Talara	Avance Real: 73.01%	Informe de la empresa R2M. Planes de Mantenimiento Implementados. ERP SAP Mantenimiento alineado de la Gestión de Activos.
38	Gerencia Dpto. QHSSE	Sistema de Gestión HSEQ	Fortalecer la cultura de seguridad y los elementos del actual Sistema Integrado de Gestión (Protección	Avance Real: 74.43% En ejecución las siguientes etapas: - Etapa 2: Diseño y	Informes de avance.



			Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional) de Refinería Talara e incorporar el Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos, acorde a las necesidades de la nueva refinería.	Desarrollo (Avance: 98.93%) - Etapa 3: Implementación HSE (Avance: 12.06%).	
39	Gerencia Dpto. Técnica	Sistema de Gestión de Laboratorio (SGL)	Tener el sistema de Gestión del Laboratorio implementado para atender de manera óptima los ensayos requeridos en el arranque y operación de las nuevas unidades de procesos. A la fecha se tienen manuales, procedimientos, instructivos, formatos y guías elaborados y revisados correspondientes al proceso medular y los diferentes subprocesos del SGL.	Avance Real: 100.0% En proceso de entrega del informe final de implementación.	Informe de Revisión y estructuración del SGL, Documentación del SGL Formación y acompañamiento técnico, Pre-Implementación e informe de implementación.
40	Gerencia Dpto. Gestión	Sistema de Gestión de Personas	Diseñar la estructura organizacional para la Nueva Refinería Talara; así como determinar la dotación final de personal necesario para la operación y mantenimiento de la nueva Refinería Talara	A nivel de Capacitación y Entrenamiento, se tiene un avance de 100% en el Nivel Básico, 100% en el Nivel Intermedio y 62% en el Nivel Avanzado.	Informes de avance.
41	Jefatura Planificación de Suministro	PA5-COM-630: Control de precintos de seguridad	Estandarizar las acciones operativas y administrativas en la Recepción y Control de precintos de seguridad numerados.	En revisión.	Correo electrónico del 09.06.2021
42	Jefatura Planificación de Suministro	PA5-COM-631: Control de aditivos	Estandarizar las acciones operativas y administrativas en la Recepción, Almacenamiento y Control de Aditivos para la aditivación de sus combustibles en las Plantas de Ventas y Terminales a nivel nacional	En revisión.	Correo electrónico del 09.06.2021
43	Gerencia Cadena de Suministro	Comité Suministro y Demanda (COSUDE)	COSUDE actúa como órgano asesor de la Gerencia Cadena de Suministro, proponiendo al Comité de Importaciones y Exportaciones (en adelante denominado "COMIMEX"), las Operaciones de Comercio Internacional, aprobando los requerimientos de compra - venta de Hidrocarburos, Especialidades e Insumos; así como, aquellas que pudieran materializarse	Aprobado	Reglamento



			en el mercado nacional, basados en el análisis de los requerimientos de la demanda de productos de PETROPERÚ S.A.		
44	Gerencia Ingeniería y Gerencia QHSSE.	Modelo de gestión para la adecuación de Ductos- Terminales del Sur	Implementar la adecuación de ductos de los terminales del Sur	En proceso de elaboración	GDDI-02021-2021
45	Gerencia Cadena de Suministro	Procedimientos Logísticos	Optimización en la gestión de las contrataciones de la empresa	En proceso de actualización	Memorandos de coordinación
46	Gerencia Comercial	Convenio de cooperación interinstitucional con Ejército Peruano para el abastecimiento estratégico de combustibles	Implementación de estaciones de almacenamiento de combustibles y asegurar las operaciones regulares y extraordinarias	0%	S/N
47	Estudio de riesgos y plan de contingencias (RFCO)	Obtener aprobación de OSINERGMIN	Continúa en gestión de aprobación. Se remitió respuesta mediante oficio N°3511-2021-OS-DSHL, indicando modificar el expediente remitido.	Resolución Directoral N° 129-2021-MINEM/DGH.	Estudio de riesgos y plan de contingencias
48	Informe Mensual de Gestión (RFCO)	Reportar la gestión operativa, hechos relevantes, logros, principales problemas	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Gestión	Informe Mensual de Gestión
49	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones (RFCO)	Reportar los avances y desviaciones de las ejecuciones presupuestales	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Ejecución Presupuesto Inversiones y Operativo	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones
50	Costo operativo Refinería Conchán (RFCO)	2.13 U\$/BI	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de cumplimiento de Indicadores Operativos 2021	Costo operativo Refinería Conchán
51	Ejecución de Inversiones (RFCO)	100%	Se ejecuta de forma mensual		Ejecución de Inversiones
52	Variaciones volumétricas de Refinería Conchán (RFCO)	Reportar las variaciones volumétricas en procesamiento y almacenamiento de la Refinería Conchán	Se ejecuta de forma mensual	Informe de variaciones volumétricas	Variaciones volumétricas de Refinería Conchán
53	Informe de Gestión Mensual (RFIQ)	Reportar la gestión operativa, hechos relevantes, logros, principales problemas	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Gestión	Informe de Gestión Mensual
54	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones ((RFIQ)	Reportar los avances y desviaciones de las ejecuciones presupuestales	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Ejecución Presupuesto Inversiones y Operativo	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones
55	Costo Operativo Refinería Iquitos (RFIQ)	9.63 US\$/BI	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de Cumplimiento de Indicadores Operativos 2021	Costo Operativo Refinería Iquitos



56	Ejecución del Presupuesto de Inversiones (RFIQ)	100%	Se ejecuta de forma mensual		Ejecución del Presupuesto de Inversiones
57	Variaciones de Refinería Iquitos (RFIQ)	Reportar las variaciones volumétricas en procesamiento y almacenamiento de la Refinería Iquitos	Se ejecuta de forma trimestral	Informe de Variaciones Volumétricas	Variaciones de Refinería Iquitos
58	Informe de Gestión Mensual (OLE)	Reportar la gestión operativa, hechos relevantes, logros, principales problemas	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Gestión	Informe de Gestión Mensual
59	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones (OLE)	Reportar los avances y desviaciones de las ejecuciones presupuestales	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Ejecución Presupuesto Inversiones y Operativo	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones
60	Costo Operativo Refinería Iquitos (OLE)	11.71 US\$/BI	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de Cumplimiento de Indicadores Operativos 2021	Costo Operativo Refinería Iquitos
61	Ejecución del Presupuesto de Inversiones (OLE)	100%	Se ejecuta de forma mensual		Ejecución del Presupuesto de Inversiones
62	Variaciones de Refinería Iquitos (OLE)	Reportar las variaciones volumétricas en procesamiento y almacenamiento de la Refinería Iquitos	Se ejecuta de forma trimestral	Informe de Variaciones Volumétricas	Variaciones de Refinería Iquitos
63	Actualización del PAMA (OLE)	Aprobación de Instrumento por la DGAAH	En proceso de contratación el Servicio de Elaboración de las Condiciones Técnicas para el Proceso de Adjudicación de Actualización del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Oleoducto Norperuano.	SOLPED	Actualización del PAMA
64	Convenio Marco (OLE)	Suscripción del Convenio	En proceso de suscripción, el Convenio Marco entre PETROPERU y la empresa Oleoducto de Crudos Pesados Ecuador S.A.	Acuerdo de Directorio	Convenio Marco
65	Informe de Gestión Mensual (E&P)	Reportar la gestión operativa, hechos relevantes, logros, principales problemas	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Gestión	Informe de Gestión Mensual
66	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones (E&P)	Reportar los avances y desviaciones de las ejecuciones presupuestales	Se ejecuta de forma mensual	Informe de Ejecución Presupuesto Inversiones y Operativo	Informe de Ejecución del Presupuesto Operativo e Inversiones
67	Ejecutar Plan de Trabajo Operativo del Lote 192 (E&P)	100%	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de Cumplimiento de Indicadores Operativos 2021	Ejecutar Plan de Trabajo Operativo del Lote 192
68	Ejecución del Presupuesto de Inversiones (E&P)	100%	Se ejecuta de forma mensual		Ejecución del Presupuesto de Inversiones



69	Decreto Legislativo N° 1292 de Proyectos Lote 64 y 192 (E&P)	100%	Se ejecuta de forma mensual	Reporte Decreto Legislativo N° 1292	Decreto Legislativo N° 1292 de Proyectos Lote 64 y 192
70	Objetivo Estratégico Anual y Quinquenal 3.7 Suscripción del Contrato de Licencia (E&P)	1	Se ejecuta de forma mensual	Reporte IMACO	Objetivo Estratégico Anual y Quinquenal 3.7 Suscripción del Contrato de Licencia
71	Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (SGSP)	Cumplir con implementación según lo establecido en la RCD-203-2020-OSINERGMIN	En desarrollo.	Acta de constitución de Equipo de Trabajo.	Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (SGSP)
72	QHSSE	Permiso de Trabajo	100%	Completado	PROO1-246
73	QHSSE	Control de Energías / Trabajo con energía eléctrica	10%	En progreso	-
74	QHSSE	Transporte Vehículos Motorizados	0%	Inicia 10 de Julio	-
75	QHSSE	Gestión de Contratistas	100%	Completado	-
76	QHSSE	Trabajos en Caliente	0%	Inicia 10 de Julio	-
77	QHSSE	Trabajos en altura / Trabajos con Andamios	0%	Inicia 10 de Julio	-
78	QHSSE	Trabajos en Espacios Confinados	0%	Inicia 10 de Julio	-
79	QHSSE	Trabajo de excavaciones	0%	Inicia 10 de Julio	-
80	QHSSE	Operación de grúas, izaje y movimiento de Cargas	0%	Inicia 10 de Julio	-
81	QHSSE	Materiales Peligrosos	0%	Inicia 10 de Julio	-
82	QHSSE	Trabajo con material radiactivo	0%	Inicia 10 de Julio	-
83	QHSSE	Diagnósticos de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos de Sedes Operativas	100%	Completado	Informes de Diagnóstico de Refinería Conchán, Refinería Selva, Oleoducto, Plantas y Terminales
84	QHSSE	Informes Cuantitativos y Cualitativos de Clima de Seguridad 2020	100%	Completado	Informes Cuantitativo y Cualitativo de Clima de Seguridad



85	QHSSE	Plan de Implementación y Cronograma de Adecuación (RCD 203-2020-OS/CD)	60%	En proceso de revisión por equipo de trabajo	Plan de Implementación, en versión borrador
86	QHSSE	Gestión del Cambio	60%	En proceso de revisión	Documento en versión borrador
87	QHSSE	Análisis de Peligros del Proceso	60%	En proceso de revisión	Documento en versión borrador
88	QHSSE	Análisis de Peligros del Proceso bajo Metodología HAZOP SIL	80%	En proceso de revisión por Gerencia Legal	Documento en versión preliminar
89	QHSSE	Instructivo para Selección de Equipos de Protección Personal	80%	En proceso de revisión por Gerencia Legal	Documento en versión preliminar
90	QHSSE	Lineamientos para Selección de Equipos de Protección Personal de Brigadistas	60%	En proceso de revisión	Documento en versión preliminar
91	QHSSE	Informes de Estandarización de Uso de Marca y Modelo de Equipos de Protección Personal	100%	Completado	Informe GHSE-0403-2021
92	QHSSE	Condiciones Técnicas del Servicio Corporativo de Respuesta ante Emergencias, Prevención y Protección Contra incendio	90%	En validación por GGPE y GLEG (tercerización)	Condiciones Técnicas
93	QHSSE	Condiciones Técnicas del Servicio Corporativo para Actualización de Estudio de Riesgos y Planes de Respuesta ante Emergencias	60%	En indagación de mercado	Condiciones Técnicas
94	QHSSE	Estudio de Riesgos Integral de Refinería Talara	90%	En revisión	Estudio de Riesgos versión borrador, Informes HAZOP SIL, Informe BRA
95	QHSSE	Informes Diagnóstico del Sistema Contra incendio de Sedes Operativas de la Empresa	100%	Completado	- Informe GDCN-0708-2021 Diagnostico SCI Sede Conchan - Informe GDDI-0771-2021 Diagnóstico SCI Planta Talara - Informe GDDI-1119-2021 Diagnóstico SCI Planta Piura y El Milagro - Informe GDDI-1211-2021



					Diagnóstico SCI Plantas Oriente - Informe GDDI-1409-2021 Diagnostico SCI Plantas Aeropuerto - Informe GDDI-1582-2021 Diagnostico SCI Plantas y Terminales Sur - Informe GDOL-0723-2021 Diagnóstico SCI Oleoducto y Estaciones - Informe GOPE-6116-2020 Diagnostico SCI Refinería Selva Informe GRTL-0745-2021 Diagnóstico SCI Refinería Talara
96	Gestión Social	Plan de Gestión Social	Establecer los criterios para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Anual de Gestión Social de PETROPERÚ en el marco de los Objetivos Estratégicos y las políticas relacionadas con la gestión social de la Empresa.	Vigente	Documento normativo PROA1-405
97	SECR	Procedimiento	Control del Cumplimiento de Acuerdos, Pedidos y Requerimientos	En revisión de propuesta de modificación.	PA1-GGR-102
98	SECR	Formato	Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para Director Independiente	En revisión de propuesta de modificación.	FORA1-200
99	Gerencia Auditoría Interna y Riesgos	Plan de Continuidad del Negocio	Contar con un Plan de preparación, respuesta y recuperación ante eventos disruptivos	Avance = 20% Fase 1 de 6 concluida	Acta de instalación del Comité de Continuidad del Negocio del 19.02.2021.
100	Gerencia Dpto. Gestión	Modelo Gestión NRTL	A través de un enfoque integral permitirá mejorar el desempeño y la confiabilidad de los procesos, así como aumentar la productividad.	Avance Real a Nov20: 91.60% Avance Real a Jun21: 100% (Modelo) 3er Trimestre 2021 - Autoevaluación del Sistema	Informes de avance



				de Gestión: Actividad que nos permitirá determinar las brechas de los sistemas de gestión implementados versus el modelo propuesto y definir un plan de acción para levantar esas brechas.	
101	Gerencia Dpto. Refinación	Sistema de Gestión Operacional para Nueva Refinería Talara (SGO)	<p>Contar con sistemas de gestión operativos listos para tener un arranque óptimo de las nuevas unidades de procesos.</p> <p>A la fecha se tienen revisados y aprobados manuales, procedimientos, instructivos, etc., de las diferentes unidades de procesos (Avance: 81.4% vs. 75.1%)</p>	<p>Avance Real a Nov20: 64.17%</p> <p>Avance Real a Jun21: 91.36%</p> <p>En ejecución la implementación de la Asistencia Técnica Operacional (ATO), que está orientada a la implementación del SGO.</p> <p>Se gestiona el inicio de la Fase 2, correspondiente al acompañamiento en campo (shadow operator)</p>	<p>Informes mensuales de avance del servicio brindado por el Consorcio ODI</p>
102	Gerencia Dpto. Mantenimiento	Sistema de Gestión de Activos	<p>Contar con un Sistema de Gestión de Activos para asegurar la Confiabilidad de la Nueva Refinería de Talara</p>	<p>Avance Real a Nov20: 64.78%</p> <p>Avance Real a Jun21: 73.18%</p>	<p>Informe de la empresa R2M. Planes de Mantenimiento Implementados. ERP SAP Mantenimiento alineado de la Gestión de Activos.</p>
103	Gerencia Dpto. QHSSE	Sistema de Gestión HSEQ	<p>Fortalecer la cultura de seguridad y los elementos del actual Sistema Integrado de Gestión (Protección Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional) de Refinería Talara e incorporar el Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos, acorde a las necesidades de la nueva refinería.</p>	<p>Avance Real a Nov20: 36.28%</p> <p>Avance Real a Jun21: 74.43%</p> <p>En ejecución las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa 2: Diseño y Desarrollo (Avance: 98.93%) - Etapa 3: Implementación HSE (Avance: 12.06%). 	<p>Informes de avance.</p>



104	Gerencia Dpto. Gestión	Sistema de Gestión de Personas	Diseñar la estructura organizacional para la Nueva Refinería Talara; así como determinar la dotación final de personal necesario para la operación y mantenimiento de la nueva Refinería Talara	A nivel de Capacitación y Entrenamiento: Avance Real Nov20:84.99% Avance Real Jun21:93.42%	Informes de avance.
105	Gerencia Gestión de Personas	Aplicación de Medidas Disciplinarias	Eliminar la conformación de Comisiones Ad-hoc y encargar las investigaciones de gran envergadura al Comité de Integridad y Disciplina	En proceso	PROA1-076

*Detallar por Dependencia

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	4/07/2020 - Comunidad Nativa Musa Candashi: Pobladores de la comunidad atentan contra equipos y personal de la contratista BIDDLE que viene ejecutando el Proyecto de Instalación de Válvulas, reclamando ser incluidos en la compra de árboles para el proyecto.	ONP - Ramal Norte	Conflicto resuelto: Gestión a través del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos. Se coordinó con la administración del contrato para solicitar el descargo a BIDDLE y se aclaró que la contratista no tuvo responsabilidad.	Ninguna.
2	2/08/2020 - Toma de Estación 5 por Comunidades afiliadas a organización indígena FENARA, por reclamos al Gobierno por desatención por pandemia Covid 19 y demandas al Estado vinculadas a la cobertura de brechas sociales	ONP - Tramo I	Conflicto resuelto: Se coordinó la intervención del Estado a través de PCM, MINEM y los demás sectores involucrados en la atención de las demandas de las organizaciones indígenas. Asimismo, se llevó a cabo un proceso de diálogo con las organizaciones para que depongan su medida de fuerza.	Ninguna.
3	3/01/2021 - Comunidad Nativa Santa Rosa: Las autoridades de la CCNN Santa Rosa reclaman cumplimiento de compromisos del Convenio de Colaboración suscrito el 23.12.20 Mencionan que la Cía. INMAC, no realizó una buena limpieza a la Catarata.	ONP - Tramo II	PETROPERÚ, viene cumpliendo el Convenio de Colaboración suscrito con la comunidad. Se ha informado a la comunidad sobre los avances mediante cartas remitidas cada quince días, incluyendo acerca de la limpieza de la catarata. La comunidad está conforme con los avances que vienen ejecutándose.	Ninguna.
4	3/01/2021 - Comunidades del Tramo I -Sector 4 del Roce y Limpieza (Comunidades Charupa, Los Ángeles, San José de Salvatierra, Santa Martha) rechazan el ingreso de la contratista PROCOSER, a cargo del Servicio de Roce y Limpieza, aduciendo que no se han atendido los reclamos pendientes. Indican que en caso PETROPERU no tome acción y acceda a su pedido, ejercerían medidas de fuerza.	ONP - Tramo I	Se realizó la gestión con la administración del contrato para la atención del caso. En campo se dialogó con las comunidades involucradas. Luego de un proceso de diálogo y coordinaciones con las autoridades, se da inicio al servicio.	Ninguna.



5	3/01/2021 - Comunidad Nativa de Fernando Rosas: reclaman por el retraso en el reinicio de las actividades de vigilancia de la quebrada Shiffejo y por incumplimiento de compromisos de la contratista Consorcio Saramiriza, a cargo del servicio. Las actividades de vigilancia se vienen ejecutando luego de haber realizado una biorremediación en la denominada Ex-Poza morona, que se encuentra en los exteriores de la Zona Industrial de Estación Morona.	ONP Ramal Norte	Se atendió bajo el Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos, en coordinación con el área administradora de contratos, Jefatura QHHSE. Se reinició el servicio de vigilancia.	Ninguna.
6	13/01/2021 - Comunidad Nativa Saramurillo, Localidad de Saramuro: Paralización de actividades de contratistas de la Estación 1, por reclamos de trabajadores de SERGEPIN. Un grupo de trabajadores se presentó a la estación y no pudo ingresar a laborar porque la contratista no contaba con el permiso de ingreso respectivo y no lo comunicó oportunamente a los trabajadores. Asimismo, manifiestan que la contratista continúa sin atender reclamos anteriores.	ONP - Tramo I	Se atendió bajo el Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos. Se coordinó con la Jefatura Ingeniería Oleoducto y la contratista la atención de los reclamos. Se llevó a cabo reuniones con las autoridades.	Ninguna.
7	El 20.01.2021, se realiza una marcha pacífica por algunos líderes vecinales del Cono Norte, quienes manifestaban que PETROPERU estaba cumpliendo con su compromiso de manera parcial y con deficiencias técnicas.	Talara	Estos reclamos fueron atendidos en reunión con la Gerencia Dpto. Gestión Social Occidente el 25 y 27.01.2021, acordando que PETROPERÚ, previa autorización del GORE Piura ampliará el alcance de los trabajos de rehabilitación en la vía A.	Pendiente la ampliación de los avances de los trabajos, para lo cual se ejecutará una 2da etapa en el mes de julio 2021
8	En el mes de febrero 2021, se desarrolló una paralización de labores dentro de la refinería, de aproximadamente 70 trabajadores, de la subcontratista de TRT: CONSORCIO JPOT, por incumplimiento en el pago de remuneración de la quincena de enero	Talara	En coordinación con la empresa subcontratista se logró regularizar el pago pendiente a los trabajadores el 20.02.2021. Asimismo, durante el mes se han generado alertas tempranas, reportes y notas informativas sobre acciones de nuestros grupos de interés que puedan impactar en la Operación.	Ninguna.
9	10/02/2021 - Comunidad Nativa Nueva Musa Kandashi: Las autoridades de la Comunidad enviaron carta solicitando entrega de luz al pueblo desde la Estación Morona. Cabe mencionar que en los años 2018 y 2019 PETROPERÚ comunicó a las autoridades de la Comunidad Nativa Nueva Musakandashi que esta se encuentra incluida en el proyecto "Instalación del Sistema de Electrificación Rural de las Cuencas de los Rios Morona, Pastaza, Corrientes y Tigre, Distritos Fronterizos de Andoas, Morona, Tigre y Trompeteros, Región Loreto", a cargo del MINEM.	ONP Ramal Norte	Se articuló con el MINEM la realización de una reunión de las comunidades Musa Kandashi, Nueva Musa Kandashi y Nuevo Arutam con el MINEM, en la ciudad de San Lorenzo, el 07.04.21, a fin de tratar los alcances del proyecto de electrificación. En dicha reunión participó personal de relaciones comunitarias de PETROPERÚ.	Ninguna
10	13/02/2021 - Lote 192 - Comunidades de Andoas (Nuevo Andoas, Los Jardines y Nuevo Porvenir): A raíz de la salida de la Empresa Frontera Energy (FE) el pasado 05.02, como administradora del Lote 192, las comunidades que se encuentran cerca de las bases de los campamentos, como son Nuevo Andoas, Nuevo Porvenir y Los Jardines; solicitan la continuidad de la entrega de luz. Cuando FE se retire del campamento, la administración del Lote 192 queda a cargo	ONP Ramal Norte	Se explicó a las CCNN que como PETROPERU, se cuenta con la disposición de poder apoyar, pero PERUPETRO, actual administrador del lote 192, debe autorizarnos. Asimismo, se ha remitido comunicaciones a PERUPETRO solicitando respuesta a propuesta de convenio para la provisión de energía.	A la fecha, se viene trabajando con PERUPETRO una propuesta de Decreto Supremo respecto de una encargatura especial, mediante el cual PETROPERÚ



	de PERUPETRO. Luego de una evaluación PERUPETRO reduce la entrega de luz de 24 hrs a aproximadamente 18 hrs. Frente a ello las comunidades antes mencionadas solicitan que PETROPERÚ apoye en la donación de combustible para continuar con la entrega de 24 hrs, aduciendo los enfermos que se encuentran en el Centro de Salud de Nuevo Andoas.			asumiría determinadas funciones en el Lote 192 hasta la culminación de la consulta previa y el ingreso del nuevo operador.
11	El día 17.02.2021, el Presidente de Directorio Sr. Eduardo Guevara, se presentó ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, para responder sobre el oficio de dirigentes del Parque Metropolitano en el cual reclaman sobre la problemática de la Ordenanza Municipal N° 1729 (modifica el sistema vial metropolitano), la construcción del cerco perimétrico colindante con Refinería Conchán y la emisión de malos olores provenientes de la refinería.	Conchán	Se ha estructurado una propuesta de estrategia comunicacional, la cual ha sido derivada a la Gerencia Gestión Social. A la fecha viene siendo elaborado el contenido en coordinación con la jefatura Comunicación Externa de PETROPERÚ. Además, se coordinan reuniones con las diferentes entidades de estado (PCM, MINEM, OSINERGMIN, MML, VES, SBS, MININTER), para gestionar las próximas acciones con los dirigentes de la zona parque metropolitano.	Ninguna.
12	12/03/2021 - Toma de Estación Morona y retención de personal de PETROPERÚ y contratistas (10 personas) por parte de la Comunidad Nativa Fernando Rosas como medida de presión por demandas al Estado y pedido de indemnización vinculado a PETROPERÚ.	ONP Ramal Norte	Se llevó a cabo proceso de diálogo logrando la liberación de la Estación Morona y personal el 15/03/2021. Continúa el proceso de diálogo para la atención de las demandas de la Comunidad, con reuniones periódicas con los diferentes sectores del Estado.	Ninguna
13	12.03.2021, la Cámara de Comercio de Talara (CAMCO) ha manifestado que recurrirá a los medios de comunicación regionales y nacionales e incluso al Congreso para presionar a PETROPERÚ y sus contratistas con el objetivo de que paguen la deuda existente.	Talara	Se realizó una actualización semanal del incremento y/o disminución de la deuda. Además, de la comunicación continua con proveedores locales para mantener informada a la CAMCO de las gestiones que viene realizando PETROPERÚ. Esta acción fue acompañada de una comunicación directa con representantes de CONSORCIO COBRA SCL y TRT, a fin de comunicar en las reuniones de coordinación con la CAMCO.	Ninguna.
14	15/03/2021 - Amenaza de Toma de Estación Morona por parte de la Comunidad Nativa Nueva Musa Kandashi, por demanda al MINEM por servicio de electrificación.	ONP Ramal Norte	Se articuló con el MINEM la realización de una reunión de las comunidades Musa Kandashi, Nueva Musa Kandashi y Nuevo Arutam con el MINEM, en la ciudad de San Lorenzo, el 07.04.21, a fin de tratar los alcances del proyecto de electrificación. En dicha reunión participó personal de relaciones comunitarias de PETROPERÚ.	Ninguna
15	El 17.03.2021, se realizó un bloqueo en la Av. A, por parte de los vecinos, quienes reclamaron que PETROPERÚ no quiere cumplir con el compromiso asumido de rehabilitar dicha vía, la cual según ellos está destruida por el paso constante de maquinaria pesada que se dirige o sale de la refinería Talara.	Talara	Respecto a la situación identificada, se realizó reunión con representantes de la zona A para informar de los avances que se venía realizando por parte de PETROPERÚ con el GORE Piura, para los trabajos a realizarse en la zona. Además, se realiza coordinación permanente con el comité vecinal y las visitas a campo de manera quincenal y mensual para buscar el acercamiento con los grupos de interés de este sector.	Pendiente ejecutar el compromiso asumido de rehabilitar la Av. A.
16	21/03/2021 - Comunidad Nativa Boca Sasipahua: Comunidad retiene maquinaria de la contratista EERR, a cargo del servicio de roce y limpieza (sector 8, Tramo I), por reclamo por incumplimiento de compromiso de pago por uso	ONP - Tramo I	Se ha solicitado descargos a la contratista. Se visitó la comunidad para obtener más información sobre el reclamo, se gestiona a través del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos. Está	Se continúa con el seguimiento al cumplimiento del compromiso pendiente



	de árboles para el servicio, por un monto de S/ 5000.00, que sería destinado al pago de trámites de titulación de la comunidad.		pendiente el cierre según acuerdo de la contratista con la comunidad.	por parte de la Contratista EERR.
17	Los días 25 y 26.03.2021, se generó una alarma por el supuesto contagio de COVID del 70% de los trabajadores del PMRT de parte del Regidor de la Municipalidad Harold Alemán y el Periodista Alejandro Vílchez Pardo	Talara	Se coordinó el envío de cartas notariales a los Sres. Harold Alemán y Alejandro Vílchez Pardo, solicitando sustento de la información brindada en el medio de comunicación. Además, se realizó la verificación de la información actual de Covid-19, con la Gerencia de Seguridad, área médica y protocolos vigentes en las instalaciones de la refinería Talara, a fin de que esta información sea difundida a nuestros principales grupos de interés para contrarrestar lo comentado por el regidor de la Municipalidad.	Ninguna.
18	12/03/2021 - Toma de Estación Morona y retención de personal de PETROPERÚ y contratistas (10 personas) por parte de la Comunidad Nativa Fernando Rosas como medida de presión por demandas al Estado y pedido de indemnización vinculado a PETROPERÚ.	ONP Ramal Norte	Se llevó a cabo proceso de diálogo logrando la liberación de la Estación Morona y personal el 15/03/2021. Continúa el proceso de diálogo para la atención de las demandas de la Comunidad, con reuniones periódicas con los diferentes sectores del Estado.	Ninguna
19	12.03.2021, la Cámara de Comercio de Talara (CAMCO) ha manifestado que recurrirá a los medios de comunicación regionales y nacionales e incluso al Congreso para presionar a PETROPERÚ y sus contratistas con el objetivo de que paguen la deuda existente.	Talara	Se realizó una actualización semanal del incremento y/o disminución de la deuda. Además, de la comunicación continua con proveedores locales para mantener informada a la CAMCO de las gestiones que viene realizando PETROPERÚ. Esta acción fue acompañada de una comunicación directa con representantes de CONSORCIO COBRA SCL y TRT, a fin de comunicar en las reuniones de coordinación con la CAMCO.	Ninguna.
20	15/03/2021 - Amenaza de Toma de Estación Morona por parte de la Comunidad Nativa Nueva Musa Kandashi, por demanda al MINEM por servicio de electrificación.	ONP Ramal Norte	Se articuló con el MINEM la realización de una reunión de las comunidades Musa Kandashi, Nueva Musa Kandashi y Nuevo Arutam con el MINEM, en la ciudad de San Lorenzo, el 07.04.21, a fin de tratar los alcances del proyecto de electrificación. En dicha reunión participó personal de relaciones comunitarias de PETROPERÚ.	Ninguna
21	El 17.03.2021, se realizó un bloqueo en la Av. A, por parte de los vecinos, quienes reclamaron que PETROPERÚ no quiere cumplir con el compromiso asumido de rehabilitar dicha vía, la cual según ellos está destruida por el paso constante de maquinaria pesada que se dirige o sale de la refinería Talara.	Talara	Respecto a la situación identificada, se realizó reunión con representantes de la zona A para informar de los avances que se venía realizando por parte de PETROPERÚ con el GORE Piura, para los trabajos a realizarse en la zona. Además, se realiza coordinación permanente con el comité vecinal y las visitas a campo de manera quincenal y mensual para buscar el acercamiento con los grupos de interés de este sector.	En proceso Pendiente ejecutar el compromiso asumido de rehabilitar la Av. A.
22	21/03/2021 - Comunidad Nativa Boca Sasipahua: Comunidad retiene maquinaria de la contratista EERR, a cargo del servicio de roce y limpieza (sector 8, Tramo I), por reclamo por incumplimiento de compromiso de pago por uso de árboles para el servicio, por un monto de S/ 5000.00, que sería destinado al pago de trámites de titulación de la comunidad.	ONP - Tramo I	Se ha solicitado descargos a la contratista. Se visitó la comunidad para obtener más información sobre el reclamo, se gestiona a través del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos. Está pendiente el cierre según acuerdo de la contratista con la comunidad.	En proceso Se continúa con el seguimiento al cumplimiento del compromiso pendiente por parte de la Contratista EERR.



23	Los días 25 y 26.03.2021, se generó una alarma por el supuesto contagio de COVID del 70% de los trabajadores del PMRT de parte del Regidor de la Municipalidad Harold Alemán y el Periodista Alejandro Vílchez Pardo	Talara	Se coordinó el envío de cartas notariales a los Sres. Harold Alemán y Alejandro Vílchez Pardo, solicitando sustento de la información brindada en el medio de comunicación. Además, se realizó la verificación de la información actual de Covid-19, con la Gerencia de Seguridad, área médica y protocolos vigentes en las instalaciones de la refinería Talara, a fin de que esta información sea difundida a nuestros principales grupos de interés para contrarrestar lo comentado por el regidor de la Municipalidad.	Ninguna.
24	5/04/2021 - Centro Poblado Puerto Rico Bayovar: Amenaza con tomar medidas drásticas (no detalladas) por parte del C.P. Puerto Rico (Bayovar), por demanda al CLAS Sechura, MINSA, Dirección Regional de Salud Piura y empresas de la zona de Bayovar (Cía. Minera MISKIMAYO, PETROPERU S.A, COPEINCA, JPQ, otras) en lo referido a que se les brinde apoyo en equipar a la Posta Médica de Puerto Rico con más personal de salud, indicando además que se encuentra desabastecida para atender a la población y a la pandemia Covid-19.	ONP - Tramo II	Se realizó reunión convocada por la comunidad, la cual contó con la participación de representantes la Municipalidad de Sechura, Consejero Regional por Sechura, Cía. Minera Miskimayo, Copeinca y Petroperú. Se coordinó con la comunidad la atención de su pedido a través de la articulación con la DIRESA Piura, el Centro de Salud y la Municipalidad de Sechura. La comunidad está a la espera de reunión con las instituciones mencionadas. También, se ha coordinado con el "Comité de damas y trabajadores de Apoyo Social de Oleoducto", para brindar un apoyo con artículos de higiene e implementos de Bio Seguridad para prevenir el Covid-19.	Ninguna
25	5/04/2021 - Centro Poblado Barrio Florido: Reclamo por deuda a proveedores locales por parte de la empresa Dominiun (empresa que está construyendo tanques en la Refinería Iquitos). La contratista adeuda el pago de: -Servicios de alimentación suministrados por Kevin Vargas, por S/ 7,070.00, -Transporte fluvial suministrado por la empresa Transporte Turístico Trauco, por S/ 11,600.00.	Iquitos	Gestión a través del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos. Coordinación con Gerencia Dpto. Refinación Selva para asegurar pago de deudas con proveedores locales por parte de la contratista.	Ninguna
26	7/04/2021 - Comunidades Musa Kandashi, Nueva Musa Kandashi y Nuevo Arutam: Comunidades manifiestan su disconformidad por los resultados de la reunión del 07.04.2021 con el MINEM. Remiten carta solicitando reunión con GG de PETROPERÚ en un plazo de 05 días. Existe amenaza contra Estación Morona y de paralización de todas las actividades operativas en la zona. Las comunidades involucradas demandan que PETROPERÚ les asegure suministro de energía, contratación de mano de obra local y tratar los temas de remediación ambiental e indemnización.	ONP Ramal Norte	Se realizó una reunión con la comunidad Nuevo Arutam, PETROPERÚ y el Estado el 22.04.21, con la finalidad de tratar las preocupaciones de las comunidades. Con dicha coordinación se levanta la alerta por amenaza de atentado contra Estación Morona.	Ninguna
27	20/04/2021 - Localidad de Saramuro: Paralización de actividades de la contratista SERGEPIN en E1, por parte de autoridades de Saramuro que reclaman falta de pago de remuneraciones a trabajadores locales y demoras en el cumplimiento del compromiso de construcción de la Tenencia Gobernación.	ONP - Tramo I	Se realizó coordinación con la contratista para la atención de los reclamos y se dialogó con las autoridades locales de Saramuro. SERGEPIN llegó a acuerdo con autoridades sobre pagos pendientes y avanzar con el cumplimiento de compromiso.	Ninguna



28	El 21.04.2021, la CAMCO, a través de reuniones con la gerencia de PMRT solicita el pago a las empresas subcontratistas por parte de las empresas contratista de PETROPERÚ, debido a un incremento de la deuda a proveedores locales	Talara	Se gestionó reuniones con representantes de la Alta Gerencia de cada una de las empresas subcontratista para agilizar pago a sus proveedores. Además, se viene haciendo el seguimiento para gestionar el pago de los proveedores con más deuda local. La Gerencia PMRT informó que de acuerdo con lo coordinando con la Alta Administración de aquellas empresas que registran las deudas más significativas, como Graña y Montero, se empezarán a regularizar los pagos adeudados en aproximadamente 3 semanas, asimismo se indicó que se realizaría un Workshop en el mes de mayo para que las empresas locales puedan presentarse.	En proceso Reuniones de coordinación mensual con los representantes de la CAMCO para brindar información respecto a las deudas a proveedores.
29	23/04/2021 - Comunidad Nativa Chapis: Paralización de servicio de reparación de anomalías a cargo de contratista Vilocru. Comunidad exige que se paralicen las labores de dicho servicio hasta que PETROPERÚ comunique los resultados de la evaluación de KANAY a las observaciones de OEFA por la Contingencia Km 221	ONP Ramal Norte	Se realizaron reuniones con las autoridades de la comunidad y anexos, para lograr que la Comunidad respete los acuerdos del acta del 22.03.21 en donde permiten la realización de todas las actividades operativas sin condicionamientos. Luego del proceso de diálogo, el 31.04 se logró levantar la paralización y se acordó reunión con la Comunidad Chapis el 12.05.21.	Ninguna
30	23/04/2021 - Localidad de Saramuro: Autoridades de Saramuro solicitan retiro inmediato de la contratista SERGEPIN, que realiza labores en E1, por mala conducta del personal que habría estado en estado de ebriedad con pobladoras de la zona.	ONP - Tramo I	Se realizó reunión con autoridades de Saramuro y contratista SERGEPIN. La contratista asumió la responsabilidad, pidió disculpas a la comunidad y se comprometió a controlar al personal para que no vuelva a cometer estos actos.	Ninguna
31	25/04/2021 - Comunidad Nativa Nacacuy y Comunidad Nativa Kunchain Nain: Paralización de labores de Vilocru por presión de las comunidades de lograr acuerdo por salarios más altos para el personal local a contratar. La contratista ingresó sin coordinar previamente con RRCC PETROPERÚ.	ONP - Tramo I	El 27.04.21 se realizó reunión con las comunidades, logrando acuerdos para la viabilidad de las operaciones de la contratista. Se levanta la paralización.	Ninguna
32	26/04/2021 - Comunidad Nativa Saramurillo: Amenaza de toma de Estación 1 por parte de la CCNN Saramurillo por demandas al Estado.	ONP - Tramo I	Gestión mediante articulación con el Estado. Se atendió a través de la articulación con MINEM y PCM para la atención de las demandas de la comunidad por parte del Estado.	Ninguna
33	El 04.05.2021, como parte de los trabajos de mantenimiento de la parte alta de la malla del cerco perimétrico de la refinería Conchán, el área de operaciones solicitó realizar trabajos de reparación en un sector de 150 metros, teniendo como negativa por parte de los pobladores colindantes a la malla y líderes locales para realizar la actividad en la zona.	Conchán	Se llevó a cabo reuniones con los líderes locales de la zona Parque Metropolitano. Además, del involucramiento de PCM, MINEM, SBS, Municipalidad de Lima y otras instituciones competentes para la gestión, se sensibilizó a los líderes locales respecto a la importancia de realizar los trabajos en la malla. Con fecha 02.07.21, se realizó reunión con los representantes de las instituciones competentes (MINEM, PCM, MML, MVS, SBN, OSINERGMIN), así como con la Gerencia Departamento de Refinación y los representantes del Parque Metropolitano. Esta reunión sirvió para explicar la situación actual de la malla y la	En proceso. Se gestionan próximas reuniones con PCM y MINEM para evaluar acciones con los líderes locales, sin embargo, por la situación política del país se tiene retraso de las próximas actividades con las instituciones competentes.



			<p>importancia de continuar con los trabajos programados de mantenimiento, al igual que las acciones que viene realizando cada institución del estado de acuerdo a su competencia; además, de lo relativo a la Ordenanza Municipal N°1729.</p> <p>Durante la actividad los líderes del Parque Metropolitano mantuvieron su posición de no dejar realizar trabajos en la zona hasta no tener una respuesta definitiva del cerco perimétrico.</p>	
34	<p>El 19.05.2021, un grupo de aproximadamente 80 trabajadores de la empresa CONSORCIO MOST, subcontratista de Técnicas Reunidas, paralizaron sus labores dentro de la refinería por tres razones: (i) Deuda de 7 meses de pago de AFP, (ii) Trabajadores sin seguro dentro de obra, (iii) Falta de atención oportuna a un trabajador contagiado por Covid.</p>	Talara	<p>Se realizó un levantamiento de información con representantes de MOST y Técnicas Reunidas, quienes informaron que: (i) Los meses impagos de AFP serían pagados en dos partes, cumpliéndose con el pago antes de finalizar el mes de mayo, (ii) Todos los trabajadores cuentan con SCTR y con seguro de ESSALUD, sin embargo, deben pasar por un período de carencia de tres meses para acceder al seguro de ESSALUD, (ii). El trabajador fue internado en Piura en el Hospital Santa Rosa y la empresa cubrió los gastos, sin embargo, no pudieron encontrar cama UCI y lamentablemente falleció.</p>	Ninguna.
35	<p>El 26.05.2021, el Sindicato de Construcción Civil envió una carta a la zona de trabajo solicitando que se notifique a PETROPERÚ, Técnicas Reunidas y a su subcontratista CALSOL PERÚ, para que realicen un descargo, entre otros temas, por las retenciones de fotocheck que realiza PETROPERÚ a trabajadores de las empresas contratistas y subcontratistas del PMRT</p>	Talara	<p>Se realizaron coordinaciones con el área Legal de PETROPERÚ, quien advirtió que estaríamos generando una contingencia laboral al retener fotochecks de terceros y considerando que no contamos con un Procedimiento de retención de fotocheck en donde se estipulen las causas de retención, las sanciones correspondientes y los pasos a seguir para el levantamiento de observaciones. Esta observación ha sido informada a QHSSE para que tome acción inmediata.</p>	Ninguna.
36	<p>27/05/2021 - CCNN Saramuro: Amenaza de toma de Estación 1 por demanda a la Municipalidad Distrital de Urarinas. La comunidad envía dos cartas el 16.05 y 27.05, indicando que estarían tomando la Estación si sus pedidos no son atendidos.</p>	ONP - Tramo I	<p>Conflicto resuelto. Gestión mediante articulación con el Estado - PCM para la atención de las demandas de la comunidad. Asimismo, se enviaron cartas a sectores PCM, MININTER, MINEM solicitando medidas en el marco de sus competencias y aseguren la Ninguna intervención de PNP y resguardo de la Estación. A partir de ello, el MININTER destituyó al Teniente Gobernador.</p>	Ninguna.
37	<p>28/05/2021 - Comunidad Nueva Musa Kandashi: Retención de barcaza de contratista CINVAL por parte de Comunidad Nativa Musa Kandashi, por exigencia de contratación de mano de obra local. Intervención de la CCNN Fernando Rosas y enfrentamiento entre ambas comunidades por la distribución de cupos laborales.</p>	ONP Ramal Norte	<p>Se logró la liberación de la barcaza de la contratista por intervención de la CCNN Fernando Rosas, con quien se viene coordinando acciones de relacionamiento. El servicio de CINVAL no se vio impedido. Se remitieron comunicaciones a la Comunidad para manifestar la predisposición de la Empresa al diálogo.</p>	Ninguna
38	<p>PETROPERÚ resolvió su contrato con Consorcio P&D por acumulación del monto máximo por retraso injustificado. El 02.06.2021, los representantes de la empresa metalúrgica peruana JOJA S.A.C. presentaron su reclamo ante la Oficina de Información y Participación Ciudadana por</p>	Talara	<p>El 02.06.2021, se solicitó a la empresa JOJA S.A.C. toda la evidencia probatoria respecto al incumplimiento de pago de Consorcio P&D. El 03.06.2021, PETROPERÚ, a través del administrador de contrato de Consorcio P&D envió una carta solicitando el</p>	<p>En proceso.</p> <p>- Cálculo de la liquidación de cierre del servicio</p>



	<p>incumplimiento de pago de facturas de parte del Consorcio P&D, contratista directa de PETROPERÚ. El 02.06.2021, los representantes Consorcio P&D brindaron declaraciones a un periodista local, ante la presencia de sus trabajadores, indicando que la empresa estaba quebrada, ya que PETROPERÚ resolvió el contrato antes de pagar la última valorización, indicando que si tenían algún reclamo lo hicieran ante PETROPERÚ. El 03.06.2021, los trabajadores de Consorcio P&D realizaron una protesta delante de las oficinas de PETROPERÚ exigiendo el pago de sus remuneraciones. El 10.06.2021, los trabajadores de la parte administrativa de Consorcio P&D realizaron una protesta delante de las oficinas de PETROPERÚ, exigiendo el pago de sus remuneraciones.</p>		<p>cumplimiento de sus obligaciones laborales, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta. Los días 09, 18 y 22.06.2021, se han realizado audiencias en la zona de trabajo. El Consorcio P&D ha informado que no cuentan con el dinero suficiente para realizar el pago de remuneraciones a sus trabajadores, justificando el incumplimiento de pago como una consecuencia de la presunta insolvencia económica que atraviesa por motivos de la resolución del contrato con PETROPERÚ. Asimismo, informó que hasta la fecha PETROPERÚ no efectúa la liquidación del contrato por lo que la carta fianza y posibles facturas por cobrar se encuentran paralizadas. El 21.06.2021, se realizó una reunión interna entre el Administrador del Contrato, Legal y Social a fin de definir los mensajes claves para la Audiencia del 22.06.2021. Asimismo, el Administrador del Contrato informó que el contratista no está participando de la elaboración de la liquidación y que de acuerdo con el cálculo preliminar no habría un saldo a favor del Consorcio P&D. El 25.06.2021, se sostuvo una reunión con los representantes de JOJA S.A.C. y se le informó sobre el estado de la resolución de contrato con Consorcio P&D, el monto de la carta fianza a ejecutar y el compromiso de mantener comunicación.</p>	<p>ejecutado por Consorcio P&D</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a la subcontratista JOJA S.A.C. respecto a la ejecución de la carta fianza. - Verificar el cumplimiento de pago de obligaciones laborales a los trabajadores de Consorcio P&D.
39	<p>30/06/2021 - Comunidad Nativa Santa Rosa: Amenaza de la Comunidad Nativa Santa Rosa de tomar las válvulas a la altura del Km 323 y realizar otras medidas de fuerza, de no obtener respuesta positiva a su exigencia de la construcción de 80 piscigranjas. Dicha amenaza fue manifestada en la reunión sostenida en la Comunidad con personal RRCC de PETROPERÚ y la Contratista Analpes, durante la exposición de los resultados de la evaluación de viabilidad de la implementación de las piscigranjas, realizada por dicha contratista.</p>	<p>ONP - Tramo II</p>	<p>Se remitió carta a la Comunidad Santa Rosa reafirmando que los resultados de la evaluación técnica realizada por la Contratista Analpes declaran inviable la construcción de las 80 piscigranjas por factores topográficos. Se remitió la alerta correspondiente a las áreas de Seguridad y Oleoducto ante una posible medida de fuerza. Se ha coordinado una reunión con la Junta Directiva de la Comunidad, en Santa Rosa, para el 21.08.21 Se remitieron cartas a la Comunidad sobre la paralización. Se viene coordinando la continuidad del proceso de diálogo.</p>	<p>En Proceso. Se coordinará propuesta de estrategia a las áreas involucradas (Operaciones, Legal, QHSSE) para definir alternativas de inversión social en la Comunidad en función a las necesidades operativas.</p>
40	<p>7/07/2021 - Comunidad Nativa Ungumayo: La Comunidad paralizó las actividades del personal MOC (personal MOL estaba en cuarentena), debido a incumplimientos laborales de la Contratista GICPA SAC con el personal MOL, el personal culminó sus labores el 30.06.2021. Las autoridades indicaron que la contratista tiene adeudos laborales con personal Staff, MOC, MOL y SAT, ese mismo día el personal MOC salió del campamento para solicitar el pago y presentar su renuncia.</p>	<p>ONP - Tramo I</p>	<p>Se dialogó con las autoridades de la Comunidad para deponer su medida de fuerza, se preparó nota informativa de los hechos, se alertó a la administración de contrato, posteriormente la contratista ingresó a realizar los pagos.</p>	<p>Ninguna</p>



41	<p>10/07/2021 - CCNN Saramurillo amenaza con paralizar operaciones de la Estación 1 (descarga de crudo en zona de pontones) y labores de contratistas, por demandas de apoyo social a contratistas y reclamos al Estado por cumplimiento de compromisos. Argumentan que tienen derecho sobre las operaciones de PETROPERÚ porque la Estación se encuentra dentro del territorio de su Comunidad. Ante dichas amenazas, PETROPERÚ paraliza operaciones el 14.07.21.</p>	ONP - Tramo I	<p>Se han realizado coordinaciones institucionales con las entidades del Estado involucradas en la atención de las demandas de la Comunidad.</p> <p>El 09.08.2021 se realizó una reunión en Saramurillo con participación de una comisión liderada por el VM de Hidrocarburos y conformada por las entidades del Estado competentes y PETROPERÚ, con el objetivo de lograr el levantamiento de la medida de fuerza. Asimismo, la comisión sostuvo reunión con la CN Saramuro, que se sumó al respaldo de la medida de fuerza de Saramurillo por la atención de sus propias demandas. Se logró que Saramuro deponga intenciones de sumarse a la paralización e iniciar proceso de diálogo con el Estado.</p> <p>En reunión del 09.09.21, con el Premier, Saramurillo acuerda brindar una tregua de 3 días para reiniciar la descarga de crudo en zona de pontones, con la amenaza de que, si el Gobierno no publica un Decreto de Urgencia con proyectos para la comunidad, retomarían la paralización. Posteriormente, ante la emisión de una R.M, la comunidad extiende la tregua a 60 días</p>	<p>En proceso.</p> <p>Se continúa con las gestiones con el Estado para la atención de las demandas de ambas comunidades, a fin de que la tregua otorgada no sea revertida y se vuelvan a paralizar las operaciones de PETROPERÚ.</p>
42	<p>19/07/2021 - Trabajadores, Contratistas; SUNAFIL: Un trabajador de la empresa CONSORCIO ENGINEERING G&RT reportó ante los medios que tuvo un accidente de trabajo en el año 2019 la empresa no se hizo cargo de su tratamiento dejándolo desamparado. Solicitó apoyo de SUNAFIL para que haga la inspección requerida dentro de Refinería y con la empresa.</p>	Talara	<p>Conflicto Resuelto: Se realizó el registro y seguimiento de la queja por parte de Gestión Social y OIPC. Asimismo, se realizó el acompañamiento de la inspección de SUNAFIL en coordinación con el área legal de Petroperú.</p>	Ninguna
43	<p>19/08/2021 - Comunidades de la Contingencia Km 237: PETROPERÚ resolvió el contrato con Consorcio Brunner por el servicio de limpieza y remediación. El 19.08.21 el Juzgado Mixto de San Lorenzo concede la Medida Cautelar interpuesta por Brunner, que impide a PETROPERÚ a continuar con la limpieza y remediación, por lo que la Empresa suspende todas las actividades. Solo se contrata un Servicio de Vigilancia a cargo de Shaluko. Brunner mantiene adeudos con personal MOL, personal obrero foráneo y proveedores locales. Al respecto, PETROPERÚ no ha definido aún la atención a estos adeudos, debido a la Medida Cautelar. Las comunidades reclaman a PETROPERÚ la atención a los adeudos de Brunner y la continuidad de la limpieza y remediación.</p>	ONP - Ramal Norte	<p>Se han realizado reuniones (19.08 y 07.09) con las Comunidades del ámbito de la contingencia para explicar las razones de la resolución del contrato de Brunner y los alcances de la Medida Cautelar.</p>	<p>En Proceso.</p> <p>Se ha alertado a las áreas involucradas (Operaciones, Legal, QHSSE) acerca de los riesgos y la necesidad de definir acciones para la atención de los adeudos de Brunner.</p>



44	<p>10/08/2021 - El Sindicato de Construcción Civil reportó que un grupo de aproximadamente 35 trabajadores de la empresa GUVI SERVIS E.I.R.L. paralizó sus labores porque cesaron a un representante del Comité de Obra por haber reclamado el pago puntual de la remuneración de los trabajadores. La empresa confirmó el cese del trabajador, pero indicó que se debía a un cese progresivo por cierre de frentes.</p> <p>Los trabajadores realizaron una protesta en los exteriores de la oficina de Consorcio Cobra SCL solicitando que se reincorpore al trabajador a sus labores, asimismo la Subprefecta de Talara solicitó a PETROPERÚ que dieran solución inmediata al tema. Se coordinó con Consorcio Cobra la reincorporación del trabajador y accedieron al pedido.</p> <p>Considerando que el inconveniente de cumplimiento de pago puntual de GUVI SERVIS y esto genera que el Sindicato de Construcción reclame de manera recurrente, se ha realizado una coordinación directa con Consorcio COBRA, contratista principal del PMRT, para que tomen las medidas necesarias para evitar que estos eventos se repitan.</p>	Talara	<p>Conflicto Resuelto: Se estableció comunicación continua con representantes del Sindicato, trabajadores, subcontratista y contratista. Se realizó coordinación con Subprefectura.</p>	Ninguna
45	<p>27/08/2021 - Comunidad Santa Clara II Zona: La comunidad indica que no hubo comunicación previa al inicio de los trabajos de construcción del Cerco Perimétrico y que Petroperú estaría pasando los hitos antes ubicados, propiedad de la comunidad. Se paralizaron los trabajos en las zonas donde hay controversia (las otras zonas continúan), hasta que se revisen los títulos de propiedad y se revise la delimitación. La paralización fue mutuo acuerdo entre Petroperú y la comunidad.</p>	Iquitos	<p>Se realizó una visita del equipo RRCC a la Comunidad para atender el conflicto.</p> <p>Se sostuvo una reunión con el área operativa responsable de los trabajos, decidiendo paralizar (por mutuo acuerdo) las actividades en campo hasta que se revisen los títulos de propiedad y se revise la delimitación.</p>	<p>En Proceso. Se coordinará con el Ministerio de Agricultura la revisión en campo de los linderos.</p>
46	<p>8/09/2021 - Federación OKAHUIT (Comunidades Kandoshi del ORN): La Federación OKAHUIT, que afilia a comunidades kandoshi del ORN paralizaron las actividades de la contratista Anexus (Desbroce sector 3 y 4 del ORN) al no permitir el ingreso a su zona de operación para la realización de EMOs al personal MOL. También existe la Desmovilización del personal de la contratista TEMA que tenía planificado realizar actividades en el ORN e impedimento de paso a contratista Biddle (servicio de instalación de válvulas) por imposibilidad de tránsito por el río Huituyacu. Demandan sostener una reunión con PETROPERÚ para atender sus demandas por empleo y apoyo social, así como generar un espacio de diálogo con el</p>	ONP - Ramal Norte	<p>Se ha establecido comunicación con el presidente de la Federación OKAHUIT, proponiendo reunión con PETROPERÚ en San Lorenzo. No aceptaron la propuesta y solicitan que sea en Puerto Pijuayal, con participación de todas las autoridades de las comunidades afiliadas, para lo que requieren que PETROPERÚ financie el transporte y logística. Ante la necesidad de viabilizar las operaciones en la zona, se viene coordinando fecha de reunión en Pijuayal.</p> <p>Se ha coordinado las comunicaciones con la contratista Anexus.</p>	En Proceso.



	Estado por la atención de brechas. Indican que las comunidades deben dar autorización para el tránsito de la contratista por el río Huituyacu.			
47	12/09/2021 - Comunidad Nativa Monterrico: Comunidad paraliza las actividades de contratista Vilocru (reparación de anomalías), en reclamo por falta de pago a personal MOL, adeudos a proveedores locales e incumplimiento del compromiso de apoyo social.	ONP - Tramo I	Conflicto resuelto. Se realizó una visita del equipo RRCC a la Comunidad para registrar los reclamos, levantar más información y facilitar la coordinación con la contratista para la atención del conflicto. Se coordinó con la contratista para brindar las pautas de acción y supervisar que cumpla con sus compromisos. El 18.09.2021 la contratista suscribió un acuerdo sobre el compromiso de apoyo social, levantándose la paralización.	Ninguna

3.6 Gestión de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI		A LA FECHA
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI		A LA FECHA

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Circular N° GADF-5434-2020: Envío de Documentación al Archivo Central	20.10.2020



2	Procedimiento PROA1-355: Emisión y Despacho de Correspondencia	12.06.2020
3	Procedimiento PROA1-080 Recepción de Correspondencia	12.06.2020
4	Lineamiento LINA1-071: Gestión Documental en PETROPERÚ S.A.	12.06.2020
5	Procedimiento PA1-ADM-457: Recepción, registro y entrega de comprobantes de pago en Oficina Principal	23.08.2013
6	Procedimiento PA1-ADM-471: Servicio de Gestión del Archivo Central	15.05.2014

3.6.3 Gestión de Archivos.

- b) Inventario de Transferencia de documentos
 - c) Inventario de Eliminación de documentos
 - f) Comisión Evaluadora de Documentos
 - i) Cronograma anual de documentos a eliminarse
- Respecto a los literales antes mencionados, con Memorando GGRL-1678-2021 del 10.06.2021, Gerencia General autoriza la implementación de la “Gestión Documentaria, Proyecto de Depuración de Documentos y desarrollo de labores en representación del Comité del Archivo Central ante los Comités Descentralizados de PETROPERÚ S.A.” de acuerdo con la normativa del Archivo General de la Nación, Directiva N° 008-2019-AGN-DDPA. Avance a la fecha: 15%
 - En desarrollo lo siguiente: i. Ejecutar el Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA), de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 008-2019-AGN/DDPA del Archivo General de la Nación (AGN), para los archivos que tengan un periodo de más de 10 años de antigüedad de 1173 cajas del Archivo Central OFP. ii. Elaboración de Ficha Técnica de Series Documentales, la Tabla de Retención de Documentos Archivísticos y el Índice alfabético, en coordinación con las Unidades Orgánicas propietarias de la documentación iii. Conformar el Comité Evaluador de Documentos (CED) y trabajar con coordinación con el Órgano de Administración de Archivo Central (OAA).
- e) Registro de documentos:
 - j) Local apropiado para el Archivo Central
 - k) Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos.
 - l) Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva



- El Archivo Central de Oficina Principal se encuentra ubicado en el sótano 2 del Edificio OFF, en el cual se almacenan en 144 anaqueles un aproximado de 10,292 cajas; además de 1854 tomos y 93 libros contables. Se cuenta con Inventarios en físico contenidas en cada caja.
- Asimismo, es preciso indicar que dentro de otras actividades que se implementarán en el Archivo Central, está la Digitalización de Documentos y carga a un aplicativo para consulta de los usuarios que almacenan documentación en el Archivo Central. En proceso: i. Visitas de empresas al Archivo Central ii. Indagación de Mercado iii. Elaboración de Condiciones Técnicas

Información de Gestión de Archivos (*)
<ul style="list-style-type: none"> a. Cuadro de Clasificación (guía) b. Inventario de Transferencia de documentos c. Inventario de Eliminación de documentos d. Inventario general de fondos documentales e. Registro de documentos f. Comisión Evaluadora de Documentos g. Programa de Control de Documentos h. Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión i. Cronograma anual de documentos a eliminarse j. Local apropiado para el Archivo Central. k. Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. l. Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva.

(*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.

INFORME N° PRES-0232-B-2021

**INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES”**

PERIODO DEL 01.01.2021 AL 15.09.2021

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

San Isidro – Lima – Lima

Setiembre 2021



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DE EMPRESA

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA
 - 1.1 Información General del Titular de la Empresa.
 - 1.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
 - 1.3 Situación al inicio de la gestión.
 - 1.4 Logros alcanzados en el período de gestión.
 - 1.5 Limitaciones en el período a rendir.
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA.
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA.
- VI. ANEXOS DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.

SEP
23.09.2021



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA.

1.1 Información General de Titular de la Empresa.

Código de la Empresa	0084		
Nombre de la Empresa	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	GUEVARA DODDS EDUARDO ALFREDO		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07871820		
Teléfonos:	01-6145000		
Correo Electrónico	eguevara@petroperu.com.pe		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD		
INFORME A REPORTAR	RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR		
Fecha de inicio del período reportado:	01/01/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación y fecha	Partida Registral N° 11014754 – Zona Registral N° IX-SEDE LIMA.
Fecha de fin del período reportado:	15/09/2021	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de presentación:	23/09/2021		

1.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos).

a. Visión

Ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socioambiental.

b. Misión

Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socioambiental.

Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú.

Signature
23-09-2021



c. Valores

- | |
|---|
| <p>Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunico abierta y claramente mis intenciones, obligaciones y acciones en el desarrollo de mis actividades. • Digo lo que pienso con respeto. <p>Integridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soy coherente entre lo que digo y hago. • Soy honesto y protejo los intereses de PETROPERÚ. <p>Eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mido, controló y optimizo mis procesos continuamente. • Asumo retos y actuó proactivamente. <p>Enfoque en las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto a mis compañeros. • Reconozco los logros individuales. • Trabajo en equipo en mi área y entre áreas. • Igualdad de oportunidades. <p>Seguridad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico, evaluó y minimizo los riesgos para mi trabajo, la empresa, la comunidad y el ambiente. |
|---|

d. Principios

<p>Satisfacción del cliente interno y externo, respeto, innovación y mejora continua, trabajo en equipo, responsabilidad social, protección ambiental, transparencia y seguridad.</p>

e. Organigrama

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Con Acuerdo de Directorio 017-2021-PP del 18.02.2021, se aprobó la creación de la Gerencia Dpto. Transformación Digital y Eficiencia y Gerencia Dpto. Energías Renovables y Nuevos Negocios de la Gerencia de innovación y Nuevos Negocios, con fecha efectiva 19.02.21, a fin de continuar con el desarrollo y gestión de la innovación y modernización de Petroperú. • Con Acuerdo de Directorio 018-2021-PP del 18.02.2021, se aprobó la modificación de CAP y modificación de la estructura básica con la creación de las Gerencias de Dpto. Refinación, Gerencia Dpto. Técnica, Gerencia Dpto. Mantenimiento, Gerencia Dpto Gestión y Gerencia Dpto. QHSSE Talara con fechas 19.02.21. Asimismo, con Hoja de Acción GGRL-1070-2021 se aprobó la estructura complementaria de la Gerencia refinería Talara y la gerencia QHSSE, con fecha efectiva 06.05.21 a fin de contar con una estructura acorde a los nuevos procesos de la Nueva Refinería e incorporar personal capacitado para su correcta operación. • Con Acuerdo de Directorio 019-2021-PP del 18.02.2021, se aprobó la modificación de la estructura básica con la creación de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales y el cambio de denominación de Auditoría Interna y Riesgos por el de Gerencia Auditoría Interno y Riesgos nivel 2. • Con Acuerdo de Directorio N° 048-2021-PP del 20.05.2021 se aprobó la modificación del CAP para las Gerencias Legal, a fin de contar con una estructura orientada al cumplimiento objetivos que permita brindar soporte a la Refinería Talara y la Gerencias de Cadena de Suministro y QHSSE con la finalidad de brindar soporte necesario para las operaciones directa de Terminales del sur. |
|---|

Handwritten signature and date:
 23-09-2021



ANEXO I ORGANIGRAMA

1.3 Situación al inicio de la gestión

- **Estrategia**

Como parte de nuestro compromiso de fortalecer el rol de PETROPERÚ S.A. en el país, en octubre 2019, el Directorio aprobó la Misión, Visión y Valores Corporativos de PETROPERÚ S.A., a fin de establecer los pilares empresariales que coadyuven a las estrategias y logro de los objetivos a mediano y largo plazo. Los valores corporativos fueron orientados a la transparencia, integridad, eficiencia, enfoque en las personas y la seguridad y sostenibilidad de nuestras operaciones.

Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023 se aprobaron mediante Acuerdo de Directorio N° 085-2018-PP del 01.10.2018 y Resolución Ministerial N° 048-2019-MEM/DM publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 21.02.2019.

Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023 de PETROPERÚ S.A. constan de 5 Objetivos Estratégicos y 31 Indicadores, los mismos fueron elaborados en concordancia con el objeto social y las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1292, que declara de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del Gobierno Corporativo de PETROPERÚ S.A. para lograr el fortalecimiento económico y financiero, cumplir con la ejecución del PMRT y la modernización del Oleoducto Norperuano, generar eficiencias y garantizar la sostenibilidad financiera, operativa, ambiental y social de sus actividades.

A diciembre 2020, se registraron 11 indicadores cumplidos, 02 con leve desfase y 17 no cumplidos de un total de 30 indicadores con meta en el periodo. Se tiene 01 indicador con meta fuera del periodo a partir del 2022. El cumplimiento de los objetivos estratégicos se vieron afectados por los impactos que trajo consigo durante el año 2020, la Pandemia COVID-19, incumplimientos contractuales por parte de los operadores de los Terminales Norte, Centro y Sur, inviabilidad económica de la modernización del Oleoducto Nor Peruano, retrasos en la culminación de la consulta previa del Lote 192, conflictos sociales que impidieron el avance del Plan de Gestión Social corporativo; no obstante, la compañía implementó una serie de medidas y planes de acción que le permitieron reducir este impacto y que se ve reflejado en los resultados 2020.

- **Situación Económica**

Al cierre del año 2020, se registró una pérdida neta acumulada de 67 MMUS\$ contraria a la utilidad registrada al mismo periodo del año 2019 (171 MMUS\$), ocasionada por la caída de los precios internacionales hasta principios del mes de mayo y a la contracción de la demanda interna de combustibles líquidos originando una caída del volumen de ventas en el mercado interno, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19; a pesar de ello se logró obtener un EBITDA de MMUS\$ 131, debido al buen desempeño operativo de la empresa, la implementación de acciones para la optimización de gastos, priorización de inversiones y otras estrategias.

Para revertir la situación compleja de la Compañía afectada por el Covid, la empresa aplicó el Plan de Acción Corporativo a fin de contribuir con los resultados económicos del periodo, cuyas acciones al mes de diciembre se detallan a continuación:

- Recuperación del nivel de ventas. Se implementaba la nueva Estrategia Comercial, con el desarrollo de planes de acción para incrementar las ventas en el corto, mediano y largo plazo. En el mes de diciembre se registró una recuperación de las ventas de combustibles en el mercado interno, ascendiendo a 115 MBDC, considerando el inicio de la segunda temporada de pesca el 12.11.2020, con una cuota de pesca estimada de 2.8 MMTM.
- Al cierre de diciembre, se reservó 8.8 MMUS\$ (31.9 MMS/) del presupuesto de gastos de operación para enfrentar la actual competencia en Diesel B5S50.
- Se aplicaron estrategias en la fijación de precios en el mercado local para aminorar el impacto de las variaciones de los precios internacionales. En ese sentido, a partir del mes de junio, se inició el alineamiento de los precios de lista a los precios de paridad de importación, dada la



reducción de los ciclos de inventarios y la mejora en los márgenes en la comercialización de productos, con lo cual en el mes de diciembre se registró un diferencial de 1.01 US\$/BI entre el precio de lista vs el PPI PETROPERÚ (considerando el precio promedio de combustibles).

- Se realizó la conformación del Pre Comité de Precios, integrado por un equipo técnico multidisciplinario, con el propósito de maximizar los ingresos en las Plantas de Venta de PETROPERÚ a nivel nacional. A través de dicho comité, se logró nivelar el cálculo teórico de los precios de lista con los precios vigentes, generando ingresos adicionales para la empresa, ascendentes a 538 MS/.
- La empresa London Consulting realizaba el diagnóstico de las oportunidades de reducción de gastos, principalmente en los servicios de Transporte Terrestre, Transporte Fluvial, Transporte Marítimo, Seguridad y Vigilancia y Servicios No Industriales identificando a diciembre beneficios potenciales de 3.8 MMUS\$.
- Estrategias financieras que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones y reducción del pasivo de corto plazo, así como la optimización de los gastos financieros.
- Acciones para la recuperación de ingresos por siniestros y efectos tributarios como la recuperación anticipada del IGV por el PMRT, entre otros. En el mes de diciembre, se recuperó 1.8 MMUS\$ por indemnización de los siniestros ocurridos en el Km 237 y Km 87 del ONP por derrame de crudo por acción de terceros.

• **Ventas y Participación de Mercado**

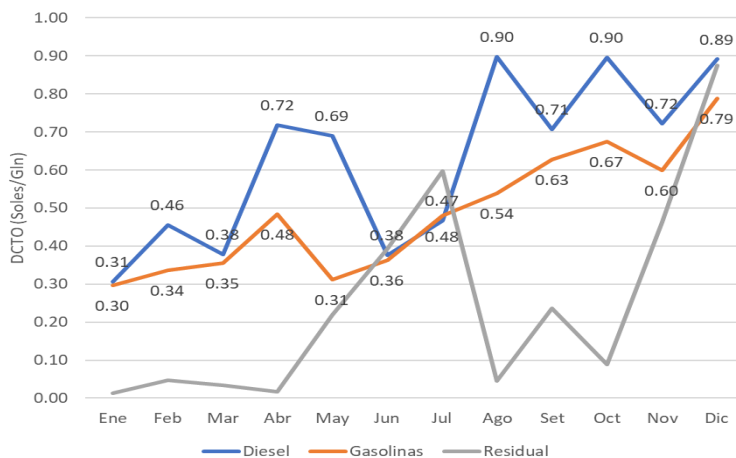
Al cierre del año 2020, se registró una disminución del consumo nacional respecto al año 2019, explicado por el menor consumo de todos los combustibles, en especial del Diesel, Turbo A-1 y Gasolinas debido a la menor actividad económica del país, a partir de la 2da. quincena de marzo 2020, resultado de la declaratoria del Estado de Emergencia por parte del Gobierno Peruano, como medida para frenar la propagación del COVID-19.

Al cierre del año 2020, la participación acumulada de Petroperú en el mercado de combustibles fue de 44%. Líderes del mercado con 54% en diésel y 65% en gasolinas.

El canal retail de Petroperú alcanzó una participación en el mercado retail de 27.4%. Las ventas del canal directo respecto a las ventas totales de Petroperú fueron de 59%. La participación acumulada del canal retail sobre ventas totales de Petroperú fue de 36%.

Al 31.12.2020 el número de estaciones de la Red afiliada a Petroperú fue de 667.

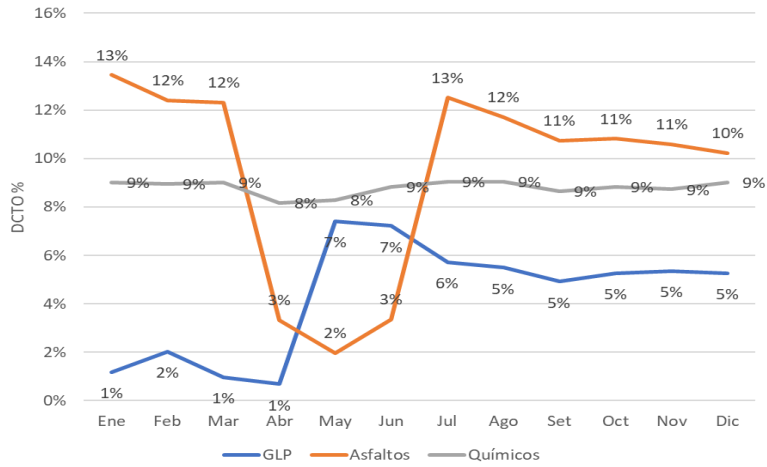
Los descuentos comerciales otorgados a los clientes se incrementaron de manera sostenida durante el año 2020, debido a la competencia agresiva principalmente derivada de las empresas importadoras de combustibles. A diciembre del 2020, los descuentos en gasolinas, diésel y residuales se situaron en: 0.89, 0.79 y 0.89 soles/galón, respectivamente.



Asimismo, para el caso de GLP Petroperú otorgaba descuentos que al finalizar el año se situaron en 5% del precio de lista.



En el caso de los Asfaltos y solventes, al cierre de diciembre 2020 los descuentos fueron de 10 y 9% del precio lista, respectivamente.

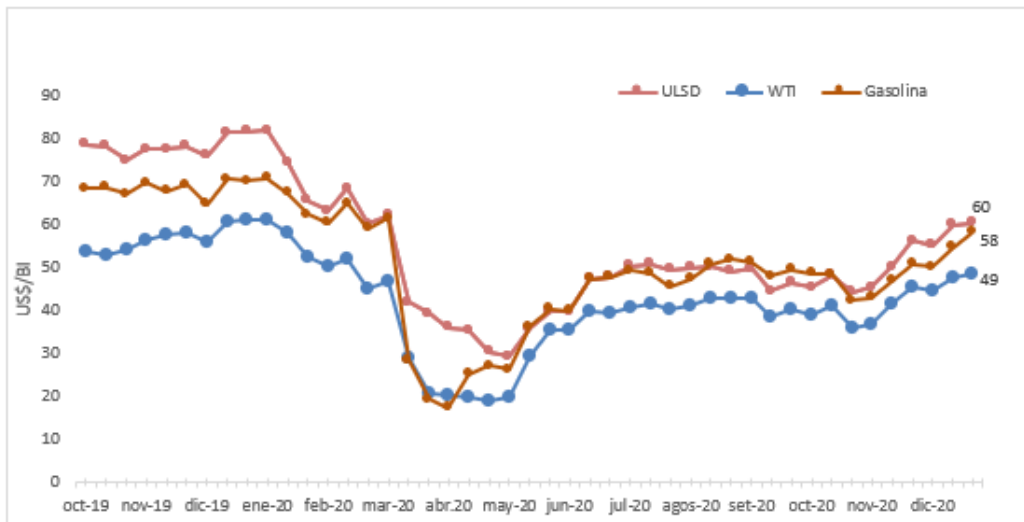


• **Precios de venta en el Mercado Interno**

Los precios internacionales del petróleo y sus principales derivados, luego de registrar caídas importantes, que incluso llegaron a valores negativos, se ha venido recuperando, llegando a cerrar en el mes de diciembre en 48.5 US\$/BI. Entre los factores que mantienen presionado al alza se encuentran las perspectivas de demanda, recortes de producción por parte de la OPEP y una recuperación económica global más rápida de lo esperado, expectativas positivas por la aprobación de la vacuna en el Reino Unido, por el avance de los desembolsos de la ayuda económica en Estados Unidos y el inicio de la campaña de vacunación europea.

En el mercado local, PETROPERÚ es un importador neto de combustibles y actúa como un distribuidor mayorista, tratando de competir contra otros agentes productores e importadores. PETROPERÚ no cuenta con Estaciones de Servicios de su propiedad, por lo tanto, no tiene injerencia sobre la fijación de precios en los grifos.

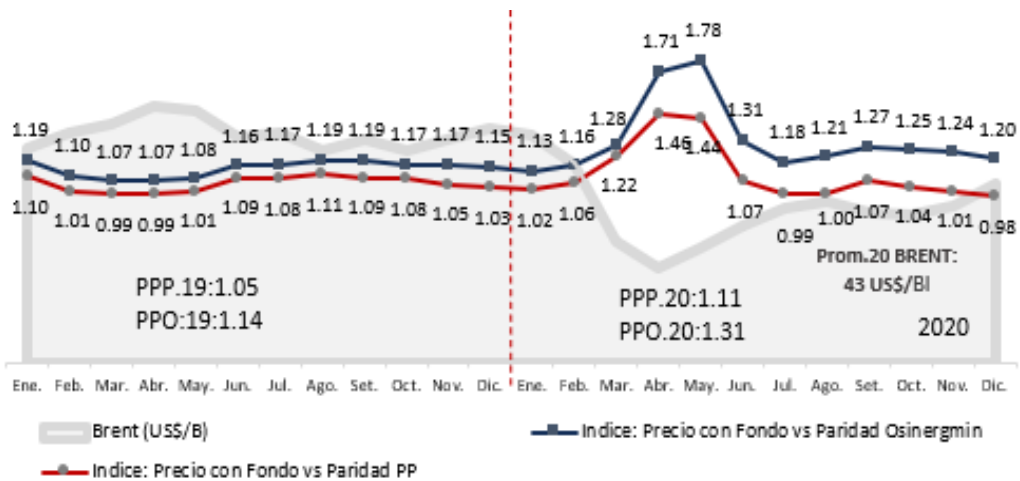
Gráfico N°11: Evolución del precio del petróleo y sus derivados



Al mes de diciembre, la empresa ha alineado los precios de lista a los precios de paridad de importación de PETROPERÚ, ya que la reducción de los ciclos de inventarios lo han permitido.



Gráfico N°1: Evolución del precio del petróleo y sus derivados



De acuerdo a los lineamientos para la determinación de precios de lista de combustibles y derivados, a ser comercializados en el Mercado Local, los descuentos promedios otorgados son incluidos en el cálculo de precios de paridad de importación, los mismos que son tomados en cuenta para la fijación de precios de lista, dicha situación sumada a la estrategia de no trasladar de manera inmediata las reducciones de los precios internacionales descritas en los párrafos anteriores, originó que al cierre de diciembre 2020, los precios de lista de Petroperú se situaron 20% (en Dic 2020) por encima de la paridad de importación calculada en base a los precios de referencia de Osinergmin.

No obstante, a finales de noviembre de 2020, la empresa empezó a implementar una estrategia de reducción de costos para financiar el incremental de descuentos con dichos ahorros, de tal manera de lograr mayor competitividad en nuestros precios lista, esta estrategia se inició con el diésel, y posteriormente en enero 2021 se amplió a las gasolinás.

Desde noviembre al 31 de diciembre 2020, el descuento incremental solicitado por la Gerencia Comercial de 0.16 soles/galón, fue cubierto con ahorros en el presupuesto operativo de las Compañía, no realizando su traslado en el precio de lista.

• **Situación Financiera**

Al cierre de diciembre 2020, el activo total ascendió a 7,260 MMUS\$, mostrando un leve incremento del 2% (173 MMUS\$), respecto al mismo periodo del año anterior que ascendió a 7,087 MMUS\$, explicado principalmente por el aumento del activo fijo en 737 MMUS\$ contrarrestado con la disminución del efectivo en 291 MMUS\$, y el valor de las existencias en 236 MMUS\$.

Por otro lado, el pasivo total ascendió a 5,419 MMUS\$, con un incremento del 5% (240 MMUS\$) respecto al mes de diciembre 2019 que ascendió a 5,179 MMUS\$, debido principalmente al incremento de los créditos bancarios en 187 MMUS\$.

Con respecto al patrimonio neto ascendió a 1,841 MMUS\$, que resultó menor en 4% (68 MMUS\$) respecto al mes de diciembre 2019 que ascendió a 1,908 MMUS\$ debido a la pérdida neta registrada en el periodo.

• **Situación de Tesorería**

Al cierre de diciembre 2020, las líneas de crédito autorizadas ascendieron a 2,877 MMUS\$, de las cuales fueron utilizadas 1,429 MMUS\$ (incluye capital de trabajo, cartas fianzas y cartas de crédito), que representó el 51 % de la línea aprobada.

Financiamiento Bancario Corto Plazo.

Al mes de diciembre 2020, el saldo de la deuda bancaria de corto plazo se incrementó con respecto al periodo anterior en 187 MMUS\$ (1,187 vs 1,000 MMUS\$ a dic.2019), debido principalmente al financiamiento contraído para cubrir obligaciones del PMRT (saldo deuda 529 MMUS\$).



Capital de trabajo

Al mes de diciembre, los saldos de los financiamientos por capital de trabajo ascendieron a 658 MMUS\$, de los cuales el saldo en moneda extranjera (578 MMUS\$) fueron tomados a una tasa promedio de 0.83 % con vencimiento a 159 días promedio y en moneda nacional (80 MMUS\$) a tasa promedio de 1.40 % y 160 días promedio.

En el mes de diciembre se han tomado financiamientos únicamente en moneda extranjera hasta por 83 MMUS\$ (0.72 vs 0.48 % TEA en moneda extranjera en diciembre 2020) a 153 días promedio.

PMRT

Se ha recurrido a financiamientos de corto plazo desde el mes de abril 2020, con la finalidad de cubrir facturas del PMRT, intereses de los financiamientos de CESCE y Bonos. Al mes de diciembre el saldo del financiamiento asciende a 529 MMUS\$ a la tasa promedio de 0.76 % a 160 días promedio. Cabe mencionar que en el mes de diciembre se cancelaron 110 MMUS\$ y para el mes de enero hay vencimientos por 56 MMUS\$.

Financiamiento Largo Plazo

- Emisión de Bonos

Al inicio de la gestión, la empresa mantiene un financiamiento a largo plazo de 2,000 MMUS\$, a través de la emisión de bonos realizada en junio 2017. Con respecto a las cuotas semestrales, hasta el cierre de diciembre 2020, se ha cancelado el séptimo pago semestral por 52 MMUS\$ en diciembre 2020. Los pagos por concepto de intereses se realizarán en los meses de junio y diciembre por el importe de 52 MMUS\$ respectivamente.

- Contrato de CESCE

Al inicio de la gestión, la empresa mantiene el financiamiento externo con garantía CESCE, cuyo desembolso se concretó el 28.11.18 por 1,237 MMUS\$, de los cuales, al cierre de diciembre 2020, se pagó la prima CESCE por 62 MMUS\$, 41 MMUS\$ correspondiente a los intereses por las cuotas semestrales del año 2019 (mayo y diciembre) y 41 MMUS\$ por la cuota semestral realizada en los meses de mayo y diciembre del presente año.

- Saldo de la emisión de Bonos, CESCE y financiamiento de Corto Plazo

Al cierre de diciembre 2020, el saldo de bonos, CESCE y financiamiento de corto plazo ascendió a 13 MMUS\$, que incluye los intereses generados por los depósitos en bancos locales y extranjeros por 47 MMUS\$.

• **Proyecto de Modernización de Refinería Talara (PMRT)**

El PMRT es el proyecto más emblemático de PETROPERÚ S.A. En Talara, se construye una de las más modernas refinerías de la Costa sur del Pacífico, cuyo avance físico global alcanzó el 92.7% al cierre del año 2020:

- Contrato Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC): La ejecución de la Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las unidades de Proceso está a cargo de Técnicas Reunidas (TR), al finalizar el 2020 tiene un avance real de 95.7%. Se culminaron las actividades correspondientes a la fase de ingeniería de Unidades de Proceso del PMRT.

- Unidades Auxiliares.

El avance integral del Contrato EPC con el Consorcio Cobra SCL UA&TC fue de 81.5%. La ingeniería presenta un avance de 96.7%, principalmente por los avances en la entrega de planos y memorias de cálculo de cimentaciones y estructuras. En relación con la Procura, ésta presenta un avance de 89.7%, por la adquisición de los repuestos de dos años de operación; mientras que la construcción presenta un avance del 75.3%.

La mano de obra total al cierre de diciembre de 2020 ascendió a 8,195 puestos de trabajo; la mano de obra local no calificada tuvo una participación del 96%, superando el mínimo establecido en el EIA (70%); en tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 36%.

Por efecto de la Pandemia COVID-19, el 16.03.2020 PETROPERÚ suspendió temporalmente las actividades de construcción del PMRT, manteniendo solo la ejecución de labores vinculadas a la seguridad industrial de las instalaciones y equipos. Los trabajos de construcción se reiniciaron en la



segunda quincena de junio, reactivándose progresivamente las actividades cumpliendo con los protocolos aprobados y establecidos en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19.

Ante dicho escenario, en el mes de octubre 2020 se actualizó la línea base integral del Proyecto, como resultado de la evaluación de impactos en plazo generados por el COVID-19 al 31.12.2020, estimándose el inicio de la operación de la Nueva Refinería Talara para noviembre del 2021.

Con fecha 16.12.2019, el Directorio de PETROPERÚ aprobó la modificación del monto de inversión del PMRT a 4,700 MMUSD. Dicha modificación consideró principalmente los conceptos en costo y plazo derivados de las Adendas contractuales con TR y Cobra SCL UA&TC: Acuerdo de Principios y Contrato Marco respectivamente, así como la actualización del cronograma del Proyecto con fecha de puesta en marcha en el año 2021. Al cierre de diciembre 2020, se venía evaluando el impacto de los retrasos originados por el Covid en el monto de inversión del Proyecto.

Asimismo, continuaban las gestiones del financiamiento con recursos del Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española (FIEM). A diciembre, se culminó la elaboración del borrador del Contrato de Crédito del fondo FIEM. En el caso de la emisión de Bonos (II Tramo), se trabajó el "Offering Memorandum" y otros documentos requeridos para su emisión, con el propósito de hacer efectiva la colocación de US\$ 1,000 millones en los mercados de capitales internacionales durante el primer trimestre del 2021.

Al cierre del 2020, se consideraban la siguiente estructura de financiamiento de Largo Plazo para cubrir las necesidades del PMRT:

Instrumento Financiero	Tasa	Comisiones	Plazo	Año desembolso	Estatus
Bono por US\$ 1,000 MM	4.750%	0.25%	15 años	2017	Recibido
Bono por US\$ 1,000 MM	5.625%	0.25%	30 años	2017	Recibido
CESCE por US\$ 1,300 MM	3.285%	5.94%	10 años	2018/2020/2021	Recibido
Préstamo FIEM* por US\$ 285 MM ^{1/}	3.040%	0.25%	10 años	2020/2021	Pendiente
Bono por US\$ 1,000 MM ^{1/}	3.800%	0.25%	15 años	2021	Pendiente

(*) Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española
1/ Tasas referenciales y año de desembolso estimado.

• Situación Operativa

Durante el año 2020, se logró mejoras en nuestros procesos de refinación, a pesar de la salida de servicio de Refinería Talara. El crudo producido en el Nor Oeste fue derivado a Refinería Conchán para su procesamiento; esto significó un cambio en la forma de operación, pues anteriormente, para la producción de asfaltos, Refinería Talara transfería Residual Asfáltico, el cual era procesado en mezcla con otros crudos, para obtener asfaltos en especificación, ahora el Crudo Talara es mezclado con crudos importados para la producción de los asfaltos requeridos por el mercado.

Refinería Conchán: Al Cierre del 2020, se tenía la siguiente situación:

- Falta de suministro oportuno de crudo asfaltero, para la producción de asfalto, que obligó a reprocesar Residual 6 RFCO y trabajar a carga mínima.
- Las unidades vienen operando de forma intermitente debido el estado de emergencia y de acuerdo con la demanda y en función a los inventarios.
- Problemas en la zona de extracción de Destilados medios, por la alta demanda de Residuales y Asfaltos que no pudo ser atendida.

Refinería Iquitos: Al Cierre del 2020, se tenía la siguiente situación:

- Mayor procesamiento de crudo Los Ángeles y Gran Bretaña, por no disponibilidad de crudo Mayna (desde abril 2020), dado que Pluspetrol se declaró en fuerza mayor por la Pandemia Covid-19.



- Debido a la menor disponibilidad de materia prima, se viene importando productos para atención de la demanda de su mercado de influencia.

Oleoducto Nor Peruano: Al Cierre del 2020, se tenía la siguiente situación:

- Se registró un régimen de bombeo de 6.8 MBD, menor en 33% respecto al volumen programado (10.2 MBD). Las bajas entregas de crudo de los clientes PETROTAL, PERENCO, FRONTERA y Refinería Iquitos, no permitieron cumplir con el Programa de Transporte; así como las paralizaciones por contingencias en el Tramo II, eventos de conmoción social y limitaciones de personal por la Pandemia Covid-19.
- Lote 192 parado desde el 27.02.2020 por fuerza mayor (conflictos sociales).
- Por fuerza mayor debido a la Pandemia, el Oleoducto estuvo parado desde el 30.04.2020 hasta el 31.07.2020, dado que el 75% del personal son del grupo de riesgo (mayores de 60 años, así como aquellos que padezcan de factores de riesgo clínico).

• Presupuesto de Gastos

La ejecución del gasto operativo al mes de diciembre 2020 ascendió a 463.5 MMUS\$ inferior al presupuesto modificado (553.4 MMUS\$), de los cuales 432.1 MMUS\$ corresponden a gastos de operación y 31.4 MMUS\$ a otros gastos. Cabe mencionar que al mes de diciembre no se ha registrado participación de trabajadores.

La menor ejecución del presupuesto de gastos de operación en 87.9 MMUS\$ (432.1 vs 520.1 MMUS\$), se debió principalmente a los siguientes factores:

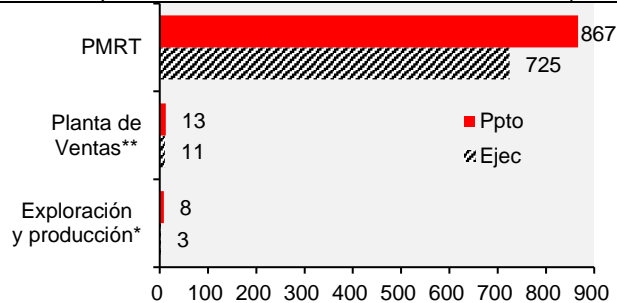
- Disminución en los gastos de personal (-18 MMUS\$).
- Reprogramación del inicio de servicios para los programas de mantenimiento (-12 MMUS\$).
- Reprogramación de cronogramas de inversiones, originando la postergación del inicio de su depreciación (-11 MMUS\$).
- Reprogramación en contratos de asesorías (-6 MMUS\$).
- Menores gastos en almacenamiento y despacho (-3 MMUS\$).
- Menor ejecución del mantenimiento del derecho de vía (-2 MMUS\$).

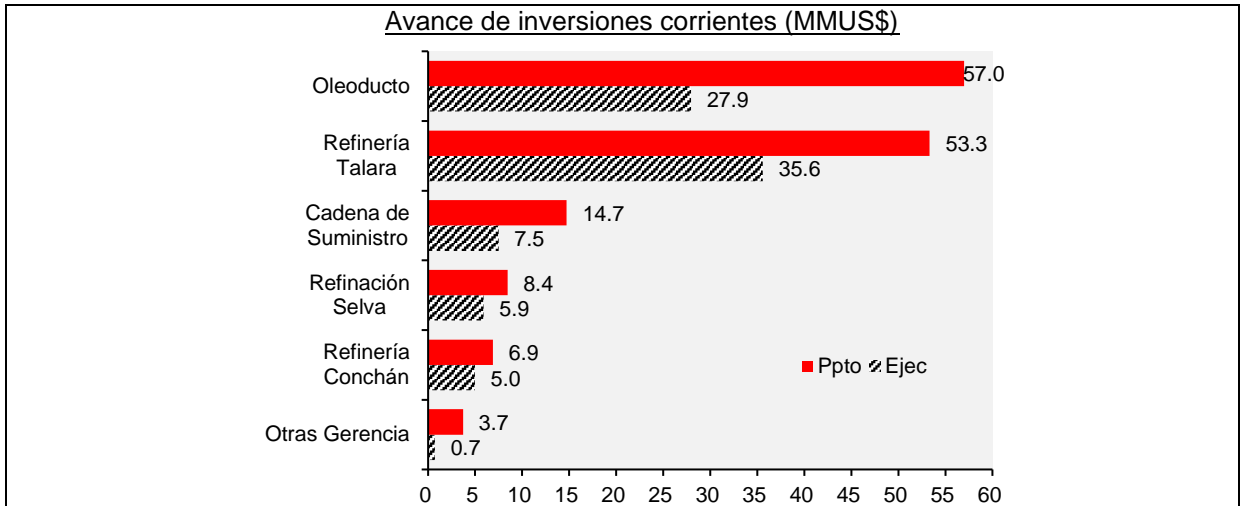
Es preciso mencionar que, como parte del Plan de Acción Corporativo, se efectuó un sinceramiento y reducción de los gastos de operación. De esta manera, el presupuesto de gastos de operación para el año 2020, se redujo en 112 MMUS\$ (520 vs 632 MMUS\$ presupuesto aprobado). Así también, como parte de dicho Plan, se realizó una reserva de 8.8 MMUS\$ (31.9 MMS/) del presupuesto de gastos de operación como medida para enfrentar la actual competencia en Diesel B5S50.

• Inversiones

Durante el año 2020, obtuvimos una ejecución de nuestro portafolio de inversiones que ascendió a MMUS\$ 821: MMUS\$ 738 en proyectos de inversión y MMUS\$ 82 en inversiones corrientes. Es preciso mencionar que, a partir del mes de marzo del presente, la ejecución de los proyectos se afectó por la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, establecido desde el 16.03.2020 por el Gobierno Peruano como medida para frenar el avance del COVID-19, paralizando temporalmente las actividades constructivas en todas nuestras instalaciones. Asimismo, como parte de las medidas para reducir el impacto negativo de la drástica reducción de la demanda sobre el flujo de caja de la compañía, se realizó la priorización del presupuesto de inversiones, priorizando los recursos a los proyectos estratégicos, para mantener la operatividad y de cumplimiento normativo.

Avance de Proyectos de Inversión - A diciembre 2020 (en MMUS\$)





- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192**

El Contrato Temporal con Frontera Energy se encontró suspendido por razones de fuerza mayor hasta el 30.07.2020 y con D.S. N°004-2020-EM, se aprueba la extensión por 6 meses adicionales, siendo la nueva fecha de término el 06.02.2021.

PERUPETRO, informó que el Contrato de Servicios Temporal con FRONTERA culminó el 05.02.2021. Desde el 06.02.2021, PERUPETRO asumió el cuidado y mantenimiento de los bienes y las instalaciones, garantizando el cuidado de estos, así como las labores de vigilancia y monitoreo ambiental, hasta que se suscriba el Contrato de Licencia.

Con relación al proceso de Consulta Previa, se tomó conocimiento que ésta no había concluido, debido a retrasos en el cronograma por el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 decretada por el Gobierno.

Respecto al proceso de selección del socio estratégico operador, el Directorio de PETROPERÚ aprobó continuar con el proceso y otorgar un plazo límite hasta el 19.03.2021 para la presentación de las ofertas finales.

- Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64:**

El contrato de licencia se encuentra detenido por razones de fuerza mayor desde el 15.06.2019 hasta la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Desarrollo, por la indefinición respecto a si se requiere o no un proceso de Consulta Previa en el Lote 64.

Respecto al EIA Programa Exploratorio (perforación de un pozo), SENACE aprobó los Términos de Referencia y el Plan de Participación Ciudadana. A partir de la segunda quincena de junio, GEOPARK realizó la suspensión temporal de la operación del Campamento Morona, plataforma logística de las actividades de campo. Durante este periodo, el contratista cumplirá con el aseguramiento del Campamento Morona en la medida que sea viable.

Al 01.01.2021, Geopark Perú S.A.C. (en adelante, GEOPARK) y PETROPERÚ continuaban con la negociación de los términos del Contrato de Cesión del 75% de participación a favor de PETROPERÚ.

Asimismo, se iniciaron las coordinaciones con PERUPETRO con la finalidad de confirmar si se requiere información adicional respecto a la calificación de PETROPERÚ para asumir el 100% de participación en el Contrato de Licencia del Lote 64.

En el 2020 se registraron tres (03) incidentes (16.05.2020 / 08.09.2020 / 19.11.2020) por afloramiento de crudo (km 609+223 / km 713+163.5 / km 567 + 930 Tramo II). Cabe mencionar que en enero 2020 se registró un evento por artefacto explosivo en km 323 que no generó derrame de crudo.

En los últimos 5 años han ocurrido 36 contingencias en el ONP, de los cuales 9 eventos han ocurrido en el 2019 y 4 en el año 2020.



• **Presupuesto 2021.**

Con Acuerdo de Directorio N° 126-2020-PP, del 17.12.2020, El Directorio aprobó el presupuesto de gastos de operación 2021, considerando cumplimiento de los Objetivos Anuales y Quinquenales de PETROPERÚ S.A., el logro de los siguientes objetivos:

- Una participación de mercado del 48%, teniendo como principal pilar la implementación de la Estrategia Comercial 2019-2021 en un marco de recuperación económica del país y del mercado de combustibles.
- Reiniciar y mantener el servicio de transporte del ONP operativo al 100%, garantizando su operación de forma segura y confiable.
- Mantener la operación del Lote 192 a partir del mes de abril del 2021, bajo modalidad de operación conjunta con un socio operador.
- Iniciar la operación secuencial de las Unidades Auxiliares y Unidades Offsites del PMRT.
- Intensificar las actividades de fortalecimiento de las relaciones de la empresa con sus grupos de interés.

El presupuesto de gastos aprobados asciende a 2,532 MMS/, y el presupuesto de Inversiones asciende a 3,583 MMS/.

Presupuesto de Gastos de Operación (MMS/)

Concepto (MMS/)	Ejec 2018	Ejec 2019	Ejec 2020	Pres 2021
Gastos operativos	1,608	1,603	1,265	1,620
Nuevas actividades	10	10	29	651
Depreciación	166	240	173	208
Gastos recuperables	32	55	45	53
Total Gastos de Operación	1,817	1,908	1,511	2,532

Principales requerimientos 2021:

- Operación Unidades Auxiliares y Offsites PMRT (76 MMUS\$).
- Depreciación de Unidades Auxiliares PMRT (40 MMUS\$)
- Estrategia comercial en EESS y Nueva identidad visual (30 MMUS\$).
- Operación del Lote 192 a partir de abril 2021, con una participación del 30% (19 MMUS\$).
- Implementación de sistemas de gestión de la Nueva Refinería Talara, así como entrenamiento de personal (23 MMUS\$).
- Intensificación de programas de mantenimiento en planta de ventas y el ONP (+21.4 MMUS\$)
- Estudios y Limpieza en el derecho de vía del ONP (14.6 MMUS\$).

Presupuesto de Inversiones (MMS/)

CONCEPTO (MMUSD)	Pres 2021 (MMUS\$)	Pres 2021 (MMS/)
Proyectos de inversión	810	2,821
Modernización de Refinería Talara	770	2,684
Planta de Abastecimiento Ninacaca	2	7
Planta de Ventas Puerto Maldonado	11	40
Nuevo Terminal Ilo	20	71
Lote192	0.3	1
Lote 64	6	19
Inversiones corrientes	219	762
Total inversiones	1,029	3,583



Proyectos de Inversión:

- PMRT: Lograr un avance físico del 99.86%. Hitos “Oil In” y “Cierre del PMRT” para diciembre 2021 y setiembre 2022, respectivamente.
- Ninacaca y Puerto Maldonado, finalización de los proyectos estimada para abril y setiembre del 2021, respectivamente.
- Ilo: Contratación de nuevo PC, previa revisión y aprobación del nuevo monto de inversión. Fecha de término estimada para febrero de 2022.
- Lote 192: Supervisión de campo para transferencia de operador (abril 2021) y asesorías para modificación de Contrato de Licencia.
- Lote 64: Proceso de asociación con nuevo operador estimado para el segundo semestre del 2021.

MMUS\$	2019	2020	Pres. 2021	Pres. 2021 (sin nuevas actividades)
Utilidad Operativa	265	0	81	241
Utilidad Neta	171	-67	93	235
EBITDA	394	131	150	277

Los resultados del año 2021 se verían impactados por la ejecución de nuevas actividades, tales como:

- El inicio de operación de las Unidades Auxiliares y Offsites de la Nueva Refinería Talara.
- Ejecución de asesorías para el desarrollo de sus Sistema de Gestión y entrenamiento del personal.
- Actividades relacionadas a la nueva identidad visual y estrategias comerciales en EESS.
- Si dichas actividades no se ejecutaran, el EBITDA estimado para el 2021 ascendería a 277 MMUS\$.

• **Gestión de Personas**

Se viene implementando una Estrategia de Gestión para los años 2021-2023, alineada a la Estrategia de la empresa, con la finalidad de lograr ser un Socio Estratégico del negocio que soporte el crecimiento sostenible de PETROPERU, contribuyendo a la atracción, desarrollo y retención del talento en la organización.

Los elementos claves, relevantes al inicio del año, fueron:

- Política de Equidad, Diversidad e Inclusión de Petroperú, la cual contempla el compromiso de adoptar la equidad, diversidad e inclusión de los trabajadores y los grupos de interés de la Organización.
- de Reclutamiento Interno, con la finalidad de cubrir vacantes existentes de Nivel 5 y 6, con personal propio y personal bajo contrato modal, que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios.
- Programas de capacitación, Programas de Cultura y Bienestar, Plan de Desarrollo Individual y Planes de Desvinculación Voluntaria por Mutuo Disenso.
- Difusión del Reglamento Interno de Trabajo.

• **Situación del Plan Anual de Contrataciones (PAAC)**

El Plan Anual de Adquisiciones Contrataciones (PAAC) a diciembre, consideró 746 requerimientos (MMS/ 1,889.0) de un PAAC inicial de 920 (MMS/ 2,353.8). Se convocaron 711 requerimientos (MMS/ 1,817.9), respecto a 746 programados al cierre de diciembre 2020 (MMS/ 1,889.0).

- **Oficina de Control Institucional.** Como parte de la ejecución de la función de auditoría y en cumplimiento al Plan Anual de Control 2021 (aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 132-2021-CG del 08 de junio de 2021), se programó el desarrollo de diversas actividades, las mismas que se encuentran divididas en Servicio de control Posterior, Servicios de Control Simultáneo y Servicios Relacionados y Apoyo; permitiendo llevar a cabo el adecuado control gubernamental y gestión de auditoría de la Empresa PETROPERÚ S.A., la misma que de detalla en el Numeral 12. Gestión de Control.



- **Gobierno Corporativo.**

Al inicio de la gestión se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Directorio 2021 y el Plan de Acción de Buen Gobierno Corporativo 2021; documentos muy importantes tanto para la gestión del Directorio, así como para el fortalecimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo de la Empresa durante el período a iniciarse (2021).

Asimismo, mediante Acuerdo N° 006-2021-PP de 07.01.2021, el Directorio aprobó el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Oficialía de Cumplimiento, el mismo que comprende Objetivos/Actividades del Sistema de Integridad, del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (SPLAFT), y del Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción (incluye la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno).

Se cuenta con la Política de Prevención LA/FT, de los Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno), aprobada.

Asimismo, con Acuerdo de Directorio N° 026-2020-PP del 20.02.2020, se aprobó la nueva estructura organizacional de PETROPERÚ S.A. que incluye al área de Auditoría Interna y Riesgos con nivel de reporte a la Presidencia del Directorio y al Comité de Auditoría y Control, cuya fecha efectiva de inicio de funciones fue el 02.03.2020, a efectos de proporcionar aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, a fin de generar valor y mejorar las operaciones de la organización. En la misma línea, mediante el Memorando N° GGPE-JDEP-297-2020 del 07.05.2020, la Gerencia General aprobó la Estructura Organizacional de esta Gerencia con fecha efectiva 12.05.2020. A efectos de contar con un equipo multidisciplinario y con competencias profesionales orientadas al cliente interno, se efectuaron diversas acciones de personal, tales como: rotaciones internas (dentro de la misma Gerencia) y rotaciones externas (a otras Gerencias).

En el marco del cumplimiento de los principios 25 y 26 del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, mediante Acuerdo de Directorio N° 131-2020-PP del 17.12.2020, se aprobó el Plan de Trabajo GAIR-2021, el cual contiene cincuenta y dos (52) actividades a desarrollar durante el año 2021 por la Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (GAIR), de las cuales: catorce (14) actividades corresponden sean efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: "Fiscalización y Atención de Pedidos de Directorio", dieciocho (18) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: "Sistemas Preventivos" y veinte (20) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: "Medidas Correctivas y Procesos".

- **Gestión Social**

Al cierre del 2020, la Empresa ha invertido más de MMS/ 18.3 en diferentes actividades, programas, proyectos, donaciones y acciones de proyección social, en beneficio de aproximadamente 1'185,928 pobladores de la zona de influencia aledaña a sus operaciones (Oleoducto, Talara, Iquitos, Conchán, Plantas y Terminales), generando valor en sus diferentes grupos de interés y contribuyendo con ello a lograr la licencia social.

Asimismo, hemos invertido un aproximado de MMS/ 10.9 en salud y seguridad alimentaria, beneficiando a más de 618,240 pobladores de mayor vulnerabilidad social en el entorno de nuestras operaciones.

Además, con el fin de contribuir a reducir los riesgos a los que está expuesta la población a causa del COVID-19, se realizaron entregas masivas de diferentes equipos de bioseguridad.

En cumplimiento de nuestro compromiso social con Talara, en noviembre del 2020 entregamos el Hospital Modular Talara a ESSALUD, totalmente equipado con 30 camas para hospitalización de pacientes moderados y una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con 15 camas para atención de pacientes covid-19 en estado grave, para su puesta en operación al servicio de la comunidad, fortaleciendo la atención universal de los pacientes COVID-19 de la provincia petrolera.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo**

Petroperú mantuvo la Certificación de su Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, en el marco del Sistema Integrado de Gestión Corporativo (SIG-C), asimismo, la certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.



Al inicio del periodo, se continúa implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos a nivel corporativo, mediante diagnósticos guiados en las dependencias operativas.

Se desarrolló la Estrategia Corporativa QHSSE Control, Monitoreo y Verificación de lineamientos de Bioseguridad COVID-19, con el objeto de controlar y prevenir la propagación del COVID-19, tanto para el personal propio como Contratistas.

Se implementó un Plan de Vigilancia, Prevención y Control COVID-19 en todas las Plantas y Terminales a nivel nacional e implementación de cámaras térmicas y circuito de desinfección en Terminal Mollendo.

Se dispone de diversas medidas de bioseguridad, distanciamiento social, uso de protección respiratorio y protector facial, lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes, además de toma de pruebas de detección COVID-19 (serológicas y/o moleculares) entre otros.

Se han ejecutado acondicionamiento de ambientes según requisitos del Ministerio de Salud, con una moderna implementación de sistema de detección de calor (cámaras termográficas) y diversos controles de Bioseguridad (señalización, reducción de aforos, dispensadores de alcohol en gel, pediluvios, etc.).

- **Gestión de Comunicaciones**

La Empresa se encontraba en un contexto complejo de cambio, dado que en enero 2021 se lanzó al mercado la nueva identidad visual de PETROPERU, la que proyecta la transformación de la compañía de cara al nuevo contexto competitivo del mercado de hidrocarburos.

Este proceso generó demanda informativa específica de algunos sectores, sin embargo, a través de nuestros diversos canales de comunicación y nuestros voceros se informó acerca de los objetivos del proyecto y el nuevo propósito de la Empresa, alineado a su misión, visión y objetivos de negocio.

De la misma forma, se continua con el plan de implementación de la nueva identidad visual de la Empresa en todas sus operaciones, así como en sus plataformas digitales.

- **Gas Natural**

PETROPERÚ recibió el encargo especial del Ministerio de Energía y Minas, para la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste; a consecuencia de la salida de la española Naturgy, el 19.12.2020, PETROPERÚ asume oficialmente la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste, por un periodo de tres años.



1.4 Logros alcanzados en el período de gestión

Memoria Anual y Estados Financieros Auditados 2020.

- De conformidad a lo señalado en el inciso f) del Artículo 51° y el Artículo 70° del Estatuto Social de PETROPERÚ S.A., se presentó al Directorio la Memoria Anual de PETROPERÚ S.A. correspondiente al ejercicio económico 2020, a fin de ser sometida posteriormente a consideración de la Junta General de Accionistas y su publicación a la SMV.
- Se logro opinión favorable (sin observaciones) por parte de la Sociedad Auditora PricewaterhouseCoopers, sobre la situación financiera de PETROPERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Gestión Comercial

- La participación acumulada de Petroperú en el mercado de combustibles estimada al mes de agosto 2021 es de 36%. A pesar del incremento de la agresividad de la competencia, continuamos siendo líderes del mercado con 40% en diesel y 57% en gasolinas, los principales productos del mercado de combustibles.
- El canal retail de Petroperú tiene una participación en el mercado retail de 29%, estimada al mes de agosto 2021.
- A agosto 2021, la participación de las ventas del canal directo respecto a las ventas totales Petroperú fue de 71%. Asimismo, la participación de las ventas del canal retail respecto a las ventas totales de Petroperú fue de 47%.
- Al 16 de setiembre 2021, el número de estaciones de la Red afiliada a Petroperú fue de 689.
- Se viene desarrollando y potenciando nuevos productos y servicios: Petroperú Flotas, Blue Petroperú, App para grifero, electrolineras, Tiendas de Conveniencia Vao, la plataforma Altoke para pedidos de combustibles vía web, entre otros.
- Se ganó la licitación de suministro de combustibles del grupo empresarial minero Glencore, reteniendo sus tres principales operaciones, Antapaccay, Volcan y Chungar, e incorporando a la mina Quenuales.

Gestión Cadena de Suministro

- Ahorro aproximado de 3.68 MMU\$ por un volumen de 5.55 MM de barriles de Diesel ULSD, respecto al precio de importación teórico (paridad de importación).
- Reducción de los costos por financiamiento en la importación de hidrocarburos, considerando diferenciales de precios en base al mejor plazo de pago y mejor costo de importación, considerando un volumen mensual de importación de 1.2 Millones de barriles.
- Desarrollo del proyecto de Mejora "Fletamento Internacional" el cual permite a PETROPERÚ, efectuar un trading, en conjunto. Entre los meses de marzo -abril se implementó los procedimientos: PROA1- 384 Panel de Brókeres Navieros y Armadores, aprobado el 07.04.2021, así como el PROA1-385 Contratación de buques y embarcaciones internacionales aprobado el 15.03.2021.
- Ampliación de la vigencia del contrato de compra de Crudo Bretaña con la empresa PETROTAL S.R.L, ampliando la vigencia del contrato original por 3 años, lo cual garantiza ingresos de flujos de crudo al Oleoducto.
- Obtención de fallo favorable de INDECOPI a PETROPERÚ S.A., por un monto de S/ 30,872,040.00 por concepto de derechos compensatorios gravados a las



importaciones de Etanol originarias de USA (44 Declaraciones Aduaneras de Mercancías) mediante Resolución N° 152-2018/CDB-INDECOPI que fue revocada por Resolución N° 0136-2020/SDC-INDECOPI publicada el 06.02.2021.

- Contrato con la compañía YPF, para la venta de Diesel Alto Azufre y Gasolina.
- Reducción de la flota de buques de cabotaje que está conformada por (3) naves cuya capacidad de transporte se encuentra en el rango 37000-45000 DWT, a partir de la quincena de julio 2021 hasta marzo 2022, se realizará el cabotaje nacional con (2) naves, debido a la baja demanda y a la lenta recuperación de la participación de mercado de combustibles, así también, al estimado de inicio de operaciones de arranque de la nueva Refinería de Talara por fases a partir de enero 2022. Las situaciones descritas permitirán un menor gasto en flete marítimo en aproximadamente MUS\$ 706.
- La competencia de varias empresas navieras nos permitió conseguir un flete competitivo que en promedio es de US\$ /día 13,410 sin IGV menor en 17% versus los contratos del proceso principal 2016-2019, con buques de características de nivel de complejidad medio, que permitirá cumplir el abastecimiento a los terminales y refinería del litoral en forma oportuna.
- Obtención buena pro del Servicio de Suministro de combustible a la empresa Glencore, para el suministro de Diesel B5 S50. (2'084,880 Bls = Equivale a un monto de US\$ 250'185,600) para atender en "Punta de Pistola" a Mina Antapaccay y Centro mineros de Volcan (San Cristóbal, Andaychagua y Chungar).
- Se logró ganar las licitaciones de: Camposol S.A, Pesquera Exalmar, Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A, Grupo Glencore con Transporte (Antapaccay / Volcan / Quenuales), para diferentes periodos, entre 3-5 años de abastecimiento de combustible.
- Se optimizó el uso de la capacidad operativa de las barcas propias de 80 al 100% en la época de creciente.
- Se cumplió con el objetivo de comercializar Gasolina 95 en Terminal Supe desde marzo 2021, logrando atender a los clientes del norte chico de nuestro país.
- En el mes de febrero 2021, se aplazó las fechas de arribo de los buques de importación y las reducciones de las cantidades de los productos a recibir, asegurando de tal forma que las naves arriben cuando se cuente con la capacidad disponible, evitándose pagar un monto estimado de US\$ 1'287,000.00 por concepto de sobrestadía.
- Al 30 de mayo 2021, el inventario de Gasolinas a nivel nacional tiene una cobertura de 32 días, superando el objetivo operativo 2020 (37 días) sin mostrar quiebres de inventario. Así también, el inventario de Diesel a nivel nacional tiene una cobertura de 29 días. Estos niveles de stock en las Refinerías, Plantas y Terminales reducen el riesgo de la desvalorización de los inventarios ante una desviación de los marcadores internacionales.
- Se logró optimizar el proceso de Filtrado en el despacho de Diesel B5 S-50 al Cliente Numay S.A.- Yanacocha, generando un ahorro estimado de 68,144.08 US\$ por concepto de reducción de recambio de elementos filtrantes, logrando volúmenes despachados de 9.28 MM y 5.63 MM de galones filtrados de Diesel B5 S-50 con nivel de limpieza ISO 4406 menor a 18/16/13 y continúan operando.
- Implementación del sistema de despacho automático (TAS) en Planta Conchán desde octubre 2020.
- Mantener la Homologación del cliente minero Volcan anualmente.
- Continuidad de las operaciones de los Terminales del Sur.



- En Terminal Mollendo, con la habilitación de la 3era Línea de descarga se redujo el tiempo de descarga de DIÉSEL ULSD importado de 72 horas a 48 horas aproximadamente, por el incremento del régimen de descarga en 4.5 Mb/s/hora al 9.0 Mb/s/hora así también se redujo los tiempos de sobre estadía de Buques Tanque importado, en la etapa de descarga de producto de Terminal Mollendo, en 2019 tiempo promedio de 72 horas, en 2020 de redujo a 40 horas.
- Viajes supervisados: Conchán-Callao (transferencia alcohol), Talara-El Milagro, Conchán-Pucallpa, Talara-Yurimaguas, Talara-Tarapoto.
- Ejecución del 80% de actividades del Programa de Transporte Terrestre.
- Incorporación de la administración del transporte por transferencias a la zona de Puerto Maldonado.
- Estandarización, optimización de programación de servicios y seguimiento a la ejecución de los servicios de transportes, se desarrollaron tableros de control de variaciones volumétricas y para la gestión de control de contrataciones.
- Desarrollo de Planes de Acción y visitas a las diversas Plantas, Aeropuertos y Terminales para reducir y controlar las variaciones volumétricas identificadas en el periodo 2020 en las operaciones a cargo de la Gerencia Departamento Distribución.
- Participación del personal de la Unidad Control Operativo en el proceso de implementación del PORTAL DE CLIENTES (ALTOKE) en los Terminales y Plantas, generando una optimización de los recursos por la automatización en la generación de los pedidos de los clientes, obteniendo reducción de tiempos de atención en las Oficinas de Facturación.
- Participación del personal de Unidad Control Operativo en la implementación del Servicio de Soporte de Sistemas de Gestión de Terminales e Inventarios XPERINV / XPERTAS en los Terminales del Sur.
- **Operación de Terminales Sur**
Durante el año 2020, con el resultado de la evaluación de la operación directa desde noviembre 2019 se logró la aprobación por el Directorio para la operación a plazo indeterminado brindando servicio a otros usuarios que permite la generación de ingresos adicionales para PETROPERU. A la fecha, la Compañía continúa operando directamente los Terminales del Sur.
- **Identificación de las estaciones de servicio de la cadena de grifos de la Petrored**
Con el lanzamiento de la nueva identidad visual de PETROPERU, la Gerencia Dpto. Ingeniería estuvo a cargo de la identificación de las primeras 114 EESS y del diseño, construcción e instalación de 30 Tótems, finalizando las actividades para el mes de marzo 2021. Asimismo, se ha iniciado el proceso de selección de contratista para la identificación de 250 EESS adicionales.
- **Avance en la ejecución de proyectos de inversión y en inversiones corrientes**
La ejecución de proyectos se ha visto afectada a partir del 16 de marzo 2020 por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19 que involucró la re priorización de proyectos. Entre 2019 - 2020 se han logrado los hitos en los siguientes proyectos:
 - a. Instalación y Operación de Nuevo Terminal Ilo
Se logró culminar la resolución contractual con contratista durante el 2020, el acuerdo firmado incluyó la contratación de 06 subcontratistas que considera cubrir el 60% de la procura requerida para el Proyecto, los contratos iniciaron ejecución. Asimismo, se ha culminado con todos los estudios, la actualización de la Ingeniería de Detalle.
 - b. Instalación de Planta de Abastecimiento Ninacaca
Se logró el 65.8% del avance del proyecto, debido a la declaratoria de emergencia y acuerdo con el Contratista OBS – IMECON se ha iniciado el proceso de peritaje para



resolución de controversias, mientras que se continua la programación de la procura de los equipos.

c. Instalación de Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado

Se logró culminar las actividades de movimiento de tierras. El contratista TECNITANQUES, a cargo del contrato PC, al 30 de junio tiene un avance físico del 55% de ejecución física del servicio. El suministro del Sistema Contra Incendio cuenta con un avance del 93% de avance físico.

Durante el 2019 y 2020, la ejecución de los proyectos consideró la adecuación del Plan COVID-19 de acuerdo con la normativa nacional y establecida por PETROPERU. El detalle del avance y beneficio esperado de los principales proyectos de inversión corriente son:

- a. Islas de Despacho de Productos en Planta de Ventas Talara: A junio del 2021, se ha logrado un avance del 88%.
 - b. Sistema de Recibo, Almacenamiento y Transferencia de NFCC en Planta Yurimaguas: Se culminó la construcción de los tanques de almacenamiento y tanque de agua contra incendios, estando en las etapas finales de las pruebas requeridas para los permisos.
 - c. Nuevo Sistema de recepción por Cisternas en Planta Pucallpa y Planta Yurimaguas: Se culminó la instalación en la Planta Yurimaguas, estando en etapas de pruebas de garantía y en Planta Pucallpa se logró un avance de 70%.
 - d. Adquisición y Montaje de Skid de Odorización Planta de Ventas Talara. Se ha realizado el recibo del Skid de Odorización, la instalación del skid está programada para agosto 2021.
 - e. Reemplazo de 02 camiones Hidrantes para Planta Aeropuerto Cusco y 01 Carreta Hidrante para Planta Aeropuerto Arequipa. Se culminó con el proyecto quedando operativos los camiones hidrantes.
 - f. Compra de Equipos de Laboratorio en Plantas y Terminales. Se ha realizado la adquisición de equipos, habilitación de ambientes en 12 Plantas y Terminales con operación directa de PETROPERU.
 - g. Proyectos en Terminales Sur. Se han iniciado la ejecución de proyectos (desarrollo de ingeniería y ejecución física) de los siguientes proyectos: Adecuación del Sistema Eléctrico de Baja Tensión al DS 052-93-EM, Mejora de los Sistemas Eléctricos en Media Tensión, Mantenimiento mayor de tanques Pisco, Mollendo, Ilo, Cusco y Juliaca, Sistema de inyección de B100 en Terminal Mollendo, Impermeabilización de áreas estancas en Terminal Mollendo, Adecuación de Sistema Contra Incendio en el Terminales Sur, Reemplazo de mangueras de líneas submarinas e instalación de válvulas de bloqueo en los terminales Pisco e Ilo.
 - h. Desarrollo de Ingenierías Se ha iniciado la elaboración de Ingenierías para proyectos estratégicos: Habilitación de Planta de Ventas Pucallpa N° 02, Habilitación de Planta de Ventas Conchán N° 02, Construcción de 03 Tanques en Planta de Ventas Talara y Construcción de Almacén temporal para Coke en Talara.
- Se logró la elaboración, aprobación y difusión del Nuevo Texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ, el cual tiene como objetivo la optimización en la gestión de las contrataciones de la empresa.
 - Se mejoró la nueva estructura en SAP de la codificación de los materiales de stock de la Nueva Refinería Talara, utilizando la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPC), con lo cual dicha Refinería estaría alineado al estándar internacional.
 - Se optimizó espacios en el Almacén "A" de Refinería Talara para continuar almacenando repuestos de 2 años para el PMRT, lo cual evitó la contratación de almacenes temporales adicionales.



Gestión de Operaciones

Refinería Conchán

- Continuidad de Operación de la Unidad de Destilación Primaria (UDP):
Durante el desarrollo de la pandemia por el COVID-19, la Unidad Destilación Primaria de Refinería Iquitos, operó en forma continua y sin restricciones operativas. Para ello cambio de 3 turnos de 8 horas por 2 turnos de 12 horas.
- Procesamiento de Crudo Napo:
En febrero 2021, se recibió un embarque de Crudo Napo (crudo pesado y de alta viscosidad), el cual viene siendo procesado en mezcla con crudo Talara, para la obtención de asfaltos, con resultados satisfactorios. El procesamiento de esta mezcla ha permitido cumplir con el abastecimiento de asfaltos, tanto en calidad como en cantidad.
- Abastecimiento de Productos:
Al cierre de agosto 2021, se ha atendido la demanda de combustibles tanto para el despacho local como por buques tanque, siendo ligeramente inferior en 1% del planificado (35.27 MBDC Real vs 35.59 MBDC Plan).
- Instalación de válvulas de doble cuchilla:
En abril 2021, se ha instalado la primera válvula doble cuchilla, culminando los trabajos en el mes de setiembre con la instalación de las 7 válvulas de doble cuchilla. Estas válvulas reemplazan el uso de platos ciegos y garantiza la segregación de productos, lo que permitirá reducir los tiempos de operación de las naves.

Refinería Iquitos

- Abastecimiento de Productos:
A pesar de las limitaciones en la carga a UDP, como consecuencia de las restricciones en el suministro de crudos por parte de nuestros proveedores, en el periodo, enero - setiembre 2021, el abastecimiento de productos se efectúa con la producción mínima de Refinería más la importación de productos intermedios para la formulación de productos terminados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Refinación, cumpliendo con las entregas a las Plantas de Ventas de Iquitos (gasolinas 84 y 90, Diesel B5 y Turbo A1), Yurimaguas (Diesel B5) y Pucallpa (Diesel B5 y gasolina 90) esporádicamente, así como a la empresa generadora de electricidad de Iquitos (GENRENT) con Petróleo Industrial 6, transferencias de Turbo A1 y Diesel 2 para Saramuro y exportaciones de Fuel Oil y Diesel 2 para ENAM-Colombia.
- Recepción de Barcazas Puerto América y Río Mayo de 20 MB de capacidad:
El 08.01.2021 se realizó la ceremonia de entrega de la barcaza Puerto América y el 17.05.2021 se recibió la última barcaza en construcción Río Mayo, ambas de 20 MB de capacidad para el transporte de crudos.

Con la entrega de barcaza Puerto América y su puesta en operación desde el 05.04.2021 al 31.08.2021, la Gerencia Dpto. Refinación Selva ha registrado un ahorro MUS\$ 268.1.

En el caso de la barcaza Río Mayo, se espera obtener la licencia de operación para que ingrese al servicio de transporte de combustible.

Oleoducto

- Incremento del volumen transportado por el ONP:
- Participación en la negociación de la renovación del contrato de servicio de transporte con PERENCO, lo cual ha permitido incrementar la entrega en Estación 1 en 2 MBPD. Modernización del sistema de supervisión y control a distancia del ONP (SCADA):
- Se interconectó al sistema SCADA los transmisores del Km 286 del Tramo I.
- Se realizó el upgrade del software y migración del SCADA al Intouch 2017.



- Se modernizó el sistema de control (PLC) de las Estaciones 7, 8, 9 y Andoas.
- Se realizó el upgrade del sistema de control de las turbobombas 9GT-5, 6GT-2 y 5GT-3.
- Implementación del Nuevo Banco de Calidad del ONP
Se suscribió la adenda con la empresa PERENCO para incorporar la nueva metodología. Se encuentra en proceso las coordinaciones con la empresa PETROTAL la suscripción de la adenda correspondiente.
- Incremento de confiabilidad de equipos en Estaciones del ONP
- En Estación 1 se reemplazó 03 motogeneradores con tableros de sincronismo y 01 subestación eléctrica, y 03 motores para el sistema de descarga en la zona de pontones. Así como, el reemplazo de 01 motogenerador en Estación Morona. Así como el mantenimiento general de turbobombas 6GT-2, 9GT-5 y 8GT-1.
- Rehabilitación del tablestacado del muelle de embarcaciones menores del Terminal Bayóvar. Con la finalidad de evitar la ocurrencia de accidentes operativos o el colapso de parte de la pantalla frontal debido al deterioro de las tablestacas por la corrosión severa que presentan.
- Mejoramiento de piletas de agua del sistema contraincendios del Terminal Bayóvar.
- Se reemplazó la PTAP existente, incluyendo lo siguiente: suministro e instalación de la planta de agua, adecuación de las instalaciones existentes e instalación de techo metálico. Multas evitadas por la Gestión Técnica en los PAS (Procedimiento Administrativo Sancionador):
Derivados del trabajo conjunto entre las dependencias del Oleoducto Norperuano, en lo que va del año 2021, se ha logrado evitar la imposición de multas por 684 MMS/ (155,572 UIT), entre las entidades fiscalizadoras OSINERGMIN y OEFA.

Exploración y Producción

- **Lote 192:** En agosto 2021, se suscribieron los contratos asociativos con la empresa Altamesa Energy Perú S.A.
- **Lote 64:** En abril 2021, se suscribió el Contrato de Cesión del 75% de participación a favor de PETROPERÚ, entre GEOPARK y PETROPERÚ, con términos favorables a PETROPERÚ. A la fecha, el MINEM y el MEF han culminado la revisión de la modificación del Contrato de Licencia del Lote 64. El Decreto Supremo se estaría emitiendo en las próximas semanas.

Técnico

- Se aprobó la propuesta de especificaciones para las gasolinas y gasoholes regular (RON 90 mínimo) y premium (RON 95 mínimo), preparadas en base al D.S. 014-2021-EM y aportes de los miembros del Comité y las cuales fueron enviadas a la DGH-MINEM el 25.06.2021.
- Se logró la inscripción de los laboratorios de las refinerías Talara y Conchán al Programa Comparativo Interlaboratorios ASTM 2021.
- Se recomendó acciones operativas, mediante Informe Técnico N° IPP-5001-2020, a fin de optimizar el consumo de energía de los hornos de las Refinerías Conchán e Iquitos.

Proyecto Modernización Refinería Talara

- Suscripción del Contrato Marco para el Proyecto de la Nueva Refinería Talara suscrito con la empresa Consorcio Conducto Latin, para el desarrollo de las obras menores donde se haya generado una controversia con los Contratistas principales.
- Suscripción con Técnicas Reunidas y Consorcio Cobra SCL de las Adendas Covid19, por un monto de 95.50 MMUSD y 57.50 MMUSD respectivamente, por los impactos generados durante el año 2020.

Gestión Financiera

- Mantener el grado de inversión (clasificadoras internacionales):
El 28.04.2021 la clasificadora internacional S&P Global Rating mantuvo la calificación de deuda de largo plazo de PETROPERÚ en "BBB-" con perspectiva estable, además de mantener el SACP en "b+".



El 27.05.21 la clasificadora Fitch Ratings emitió su informe manteniendo la calificación de deuda de largo plazo de PETROPERÚ en “BBB+”, con perspectiva negativa (alineada a la calificación del soberano, es decir del país). Respecto, al Stand-Alone Credit Profile (SACP) que mide la calificación crediticia independiente desligada del soberano, ha sido revisado a “b-”.

- Las clasificadoras locales han mantenido el rating para PETROPERÚ:
El 31 de mayo 2021, PCR emitió su informe elaborado con los estados financieros intermedios a diciembre del 2020, quien ha mantenido la calificación de “PE1” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “PE AA+” a la solvencia financiera (obligaciones de largo plazo) de PETROPERÚ S.A.
El 06 de junio 2021, Apoyo & Asociados emitió su informe en base a los estados financieros intermedios a diciembre del 2020, quien ha mantenido la calificación de “CP-1 (pe)” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “AA-(pe)” a las obligaciones de largo plazo de PETROPERÚ S.A.
- Mantener la comunicación continua con los inversionistas
Se han respondido consultas a través de correos electrónicos y en algunos casos, a solicitud de los inversionistas, se han programado presentaciones virtuales con el apoyo de otras gerencias para tocar temas específicos relacionados a diversos temas de interés, por ejemplo, sobre ESG (Environmental, Social and Governance) o temas específicos del Oleoducto, PMRT u otros proyectos de inversión.
- Colocación exitosa de USD 1,000 millones en los mercados de capitales internacionales para el financiamiento del PMRT. La transacción se realizó a través de la reapertura del bono con vencimiento en el año 2047 a una tasa de interés de 5.625%.
- Se concretó la firma de una adenda al contrato de financiamiento con garantía de CESCE, que reprograma el inicio de amortización de dicho financiamiento. Dicha adenda se negoció para mitigar los efectos de las demoras originadas en el PMRT por la paralización de la construcción del proyecto como consecuencia de la pandemia del COVID-19.
- Reducción del índice de morosidad a 2%, viniendo de niveles elevados durante 2020 por motivo de la pandemia.
- Mantener el 69% de las líneas de crédito otorgadas a clientes con garantías.
- En materia contable: PETROPERÚ S.A. cumple plenamente las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, en la evaluación e interpretación de las operaciones que se generan en la empresa en el día a día, en sus registros y en la calidad de la presentación de la información Financiera de la empresa y por ello el resultado de este cumplimiento, es que las auditorías externas de cada año concluyen con la siguiente opinión: “Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board”.
- En materia tributaria: PETROPERÚ S.A. cumple plenamente las normas tributarias, ya que la determinación de los tributos que afectan a la empresa están razonablemente definidos en la materia gravable, en su cálculo vigente, en la determinación de la base imponible acorde con la legislación tributaria vigente y en el oportuno cumplimiento de su cancelación, validando que las provisiones al término de cada ejercicio se ajustan a las normas vigentes y por ello el resultado de este cumplimiento, es que las auditorías externas en aspectos tributarios de cada año concluyen con la siguiente opinión: “Sobre la base de la revisión que hemos efectuado, de acuerdo con los objetivos y alcance de la auditoría, no hemos observado puntos de control ni situaciones significativas con relación al cumplimiento de las normas tributarias aplicadas por PETROPERÚ, correspondiente al año terminado”.

Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Inclusión del valor de seguridad y sostenibilidad**
Como parte del desarrollo del plan estratégico corporativo de la empresa, se definieron cinco valores corporativos dentro de los cuales se consideró el valor “Seguridad y Sostenibilidad” debido a la importancia y al nivel de riesgo de los procesos de la organización.



- **Implementación de indicadores estratégicos de gestión QHSSE**

Para el seguimiento de la Gestión QHSSE, y alineados con los objetivos estratégicos, se han implementado KPI que nos permiten visualizar el desempeño a nivel Corporativo y de cada Sede Operativa, lo que a su vez nos hará dar las alertas necesarias para la toma de acciones correctivas y/o la maximización de las oportunidades.

Gestión Social

- **Intervención inmediata, en materia social, en la Emergencia por accidente fluvial en Yurimaguas (29.08.2021).** Se realizaron acciones de relacionamiento continuo, atención psicológica y acompañamiento a las familias afectadas, campaña médica cubriendo atención de 150 personas, apoyo con víveres y articulación con instituciones claves, como Cáritas Yurimaguas, **logrando con ello el acercamiento a la población y mitigando la posición inicial de rechazo a PETROPERÚ.**

- **Eliminación de prácticas perversas de coacción en el ONP:** Gracias a la implementación de estrategias en la gestión de empleo local y contratación de empresas locales, logrando con ello la recuperación del Tramo I del ONP, el cual tenía el mayor número de contingencias por acciones de terceros y que ha pasado 14 a 0 atentados por acciones de terceros, logrando la estabilidad social con dichas poblaciones hasta la fecha. Se ha incorporado un componente social como parte importante y central del Servicio de Roce y Limpieza del ONP, a través del cual se prioriza la contratación de personal local en cada sector para el mantenimiento del Derecho de Vía del ONP. Con ello, se ha logrado atender la expectativa por generación de empleo, creando más de 9,000 puestos de trabajado, reduciendo la presión hacia la Empresa y logrando mitigar una de las causas principales de los atentados (la generación de trabajos de remediación contratando mano de obra local).

Asimismo, se incorporó el Sistema de Alerta Temprana, el cual representa un nuevo modelo de gestión participativa de seguridad que permite prevenir, detectar, identificar, reportar y actuar de manera oportuna ante situaciones o hechos que amenacen la tubería del ONP, de igual manera promueve la confianza entre PETROPERÚ y las comunidades nativas debido a que este sistema está conformado e integrado por miembros de las comunidades, elegidos en Asamblea General.

- **Gestión efectiva de conflictos sociales logrando la viabilidad en las operaciones:** La Empresa ha afrontado diversos procesos de conflicto social, logrando gracias al trabajo permanente del equipo social, enfocado en acciones de prevención y estrategias desplegadas que permitan superar la crisis y redireccionarla a un proceso de diálogo ante la materialización de conflictos, no solo fortalecer el relacionamiento de PETROPERÚ con las comunidades y poblaciones colindantes, sino también avanzar en la implementación de medidas que nos permitieron viabilizar las actividades operativas de la Empresa, las cuales obedecen al cumplimiento de la normatividad vigente, coadyuvando a que la Empresa no se afecte ante posibles multas y/o sanciones por parte de los organismos fiscalizadores, además de evitar incurrir en costos que tendrían un impacto negativo en la sostenibilidad de las operaciones.

Entre los procesos más relevantes en materia de conflictos tenemos:

- **Ejecución de labores operativas en CCNN Chapis:** A partir de la estrategia de relacionamiento comunitario y diálogo, se atendió el conflicto con la Comunidad Nativa Chapis, que se oponía a la ejecución de las labores operativas de PETROPERÚ en la Zona de Reserva del ONP colindante con la Comunidad desde enero del 2020, condicionando su inicio a la realización de un nuevo proceso de remediación de la Contingencia Km 221 (ocurrida en el 2018). En el mes de marzo se logró establecer acuerdos con la Comunidad, iniciándose los servicios de reparación de anomalías en la tubería del Oleoducto, roce y limpieza del Derecho de Vía e instalación de válvulas de bloqueo, con la supervisión social y diálogo constante con las autoridades de la Comunidad.



- **Liberación de la Estación Morona y atención oportuna del conflicto con la Comunidad Nativa Fernando Rosas:** Entre el 12 y 15.03.2021 las autoridades y pobladores de la Comunidad Nativa Fernando Rosas, colindante con la Estación Morona, tomaron la Estación, ingresando violentamente a las instalaciones y reteniendo al personal de PETROPERÚ y contratistas, como medida de presión al Estado para la atención de sus demandas vinculadas a la cobertura de necesidades básicas. Gracias al trabajo articulado, se logró entablar el diálogo con la Comunidad y desarrollar una reunión virtual desde la zona con los representantes de las diferentes entidades del Estado (PCM, MINEM, Defensoría, MINEDU, MINSA, MTC, entre otros) y PETROPERÚ para dar atención a sus demandas. Gracias a dicha articulación, la Comunidad accedió a deponer su medida de fuerza liberando al personal retenido el 15.03.2021. Desde el 18.03.2021 se lleva el proceso de diálogo con el Estado y PETROPERÚ, el cual constituye el primer proceso de diálogo virtual realizado con una Comunidad del ONP.
- **Levantamiento de medida de fuerza de la Comunidad Nativa Santa Rosa:** Ante la paralización de las actividades de la contratista INMAC, a cargo del “Servicio de estabilización de laderas en el KM 323+190” (11.2020), se inició un proceso de diálogo, y se suscribió un Convenio de Colaboración para la continuación de las actividades operativas de PETROPERÚ y la atención de las propuestas de la Comunidad. De esta manera se levantó la medida de fuerza interpuesta, reanudándose los trabajos de la contratista INMAC, y, además, se logró viabilizar el servicio de instalación de válvulas de bloqueo a cargo de la contratista BIDDLE.
- **Viabilidad social de los servicios operativos en el ONP:** Desde inicios del 2021 se realiza el acompañamiento social para la ejecución de las actividades de mantenimiento, integridad e ingeniería que van reiniciando progresivamente en zonas colindantes a comunidades nativas, logrando con ello la viabilidad social y el mantenimiento de nuestra fuente generadora de renta.
- **Tregua de 60 días en la paralización de actividades operativas que afectan a la Estación 1** (descarga de crudo en zona de pontones) desde el 14.07.2021 por el conflicto con la Comunidad Nativa Saramurillo y Saramuro. Dicha tregua se logró desde el 09.08.2021 gracias a la acción inmediata de Petroperú y la articulación con el Estado para la atención de sus demandas, sin embargo, existe la amenaza de continuar con la medida si el Estado no cumple sus compromisos. Se continúa con la articulación con el Estado y la ejecución del paquete de apoyos sociales ofrecido por PETROPERÚ.
- **Viabilidad Social en zonas colindantes de Refinería Conchán:** Se ha logrado restablecer el dialogo con los líderes locales de la Zona de Parque Metropolitano e involucrar a las instituciones públicas de PCM, MINEM, SBS, Municipalidad de Lima, OSINERMIN, entre otras instituciones competentes, a fin de trabajar en la atención y resolución en conjunto de temas históricos pendientes en esta zona (Ordenanza Municipal N°1729, construcción del cerco perimétrico).
- **Continuidad del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales:** Durante el 2021 se ha continuado con la implementación del Mecanismo, sistema que nos permite atender de manera oportuna, adecuada y eficiente las preocupaciones, quejas y reclamos de pobladores, trabajadores, proveedores y autoridades locales. A partir de la atención de los casos registrados, se logra prevenir el escalamiento de conflictos sociales dado que se ejecutan medidas correctivas de manera temprana. Asimismo, la intervención oportuna permite reparar posibles afectaciones a derechos humanos de la población cercana a nuestras operaciones, por lo que el Mecanismo responde a los lineamientos establecidos por los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Entre enero y junio de 2021, se ha registrado un total de 36 casos en las operaciones de Oleoducto e Iquitos y Plantas Oriente.

Por otro lado, se ha continuado con reforzando la difusión del canal de quejas y reclamos entre las comunidades y poblaciones para la mejor atención de los conflictos, a través de reuniones periódicas con los dirigentes de las zonas de influencia. Asimismo, se realizó la difusión del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales a contratistas a través



del Programa de Capacitación realizado con las 11 empresas que han reiniciado labores en el ONP, y en el Proyecto Nueva Planta de Ventas de Puerto Maldonado, a través de un panel de difusión en las instalaciones del proyecto, y directamente en las reuniones con los grupos de interés locales.

Finalmente, cabe mencionar que el Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales de PETROPERÚ fue seleccionado como una de las tres mejores prácticas a nivel nacional, en el marco del Programa de Reconocimiento de la Conducta Empresarial Responsable del Ministerio de Energía y Minas y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en el que participaron más de 30 empresas del sector. Este reconocimiento coloca a PETROPERÚ como referente a nivel nacional y regional en la atención a quejas y reclamos. Como parte del Programa, se contará con una publicación digital en la que se desarrollará la experiencia de la Empresa.

- **Intervención en el Fortalecimiento de la cadena de suministro: acompañamiento y supervisión social a contratistas:** PETROPERÚ asumió la responsabilidad de gestionar los impactos asociados a su cadena de valor, y de acuerdo con la estadística del mecanismo de quejas y reclamos, el 93% de reclamos registrados corresponden a contratistas.

En ese marco, la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social ejecutó acciones orientadas a fortalecer la cadena de suministro con el objetivo de prevenir la generación de conflictos sociales que repercutan en la viabilidad social de las operaciones de la Empresa. Entre estas acciones podemos resaltar:

- Supervisión social a contratistas.
 - Gestión del empleo local.
 - Inclusión de obligaciones en gestión social en Condiciones Técnicas.
 - Desarrollo de procedimientos sociales para contratistas y supervisión del cumplimiento.
 - Soporte a contratistas para implementación de buenas prácticas en gestión social.
 - Capacitación a contratistas en estándares de gestión social y normativa laboral.
 - Implementación del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales por parte de contratistas.
 - Promoción de las mejores prácticas de contratistas.
- **Posicionamiento de la Oficina de Información y Participación Ciudadana;** como un espacio de participación e interrelación constante con nuestros diferentes grupos de interés, el cual nos permite revertir los vacíos de información sobre los aportes de Gestión Social que realiza la Empresa. Durante el 2021 se viene atendiendo de manera virtual, garantizando la difusión y monitoreo de las actividades informativas, alertas tempranas, atenciones diarias, registro de QRS, gestión de empleo local, entre otras, sobre PETROPERÚ, PMRT y afines. Siendo reconocidos formalmente por la población talareña.
 - **Programa de Contratación de mano de obra local del PRC dentro del EIA del PMRT:** La empleabilidad local se evidencia en la participación prioritaria de trabajadores locales en el PMRT, el 96% y 45% de la mano de obra no calificada y calificada, respectivamente, tiene procedencia talareña.
 - **Empoderamiento del Programa de Monitoreo Socioambiental Participativo:** Contamos con Comités Comunales de monitoreo socioambiental en Conchán y Talara, los cuales a la fecha están fortalecidos, e integrados por los principales representantes de nuestros grupos de interés y zonas aledañas a las Operaciones, quienes participan de manera activa, siendo el principal canal de comunicación para mostrar una gestión transparente al difundir a la población los resultados de los monitoreos ambientales.
 - **Articulación para el desarrollo e implementación de proyectos en beneficio de las zonas de influencia:** Como parte de la estrategia de viabilidad e inversión social durante el 2021 se vienen realizando acciones de articulación orientadas a contribuir con la



atención de las brechas sociales que aquejan a las comunidades colindantes a las operaciones de PETROPERÚ, las cuales se han acentuado por la pandemia Covid-19.

Es importante indicar que una de las causas de los conflictos sociales es la existencia de brechas sociales que afectan a la población de las comunidades y localidades colindantes a nuestras operaciones, sobre todo en la Amazonía. La poca presencia del Estado y la deficiente capacidad del gobierno local y regional para gestionar adecuadamente la inversión pública, generan una demanda por parte de las comunidades, que esperan que la Empresa pueda atender la cobertura de necesidades básicas.

- **Elaboración de Lineamientos de relacionamiento comunitario** para contratistas en contexto Covid-19. El procedimiento aborda asuntos relevantes como Adquisición de Bienes y Servicios Locales, Atención a Quejas y Reclamos Sociales, Gestión del Empleo Local, Cierre y Desmovilización y Social.
- **Programa de Capacitación sobre Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos:** A fin de promover una conducta responsable, entre diciembre de 2020 y febrero de 2021 se realizó el “Programa de Capacitación en Principios Voluntarios y Derechos Humanos”, con una participación de más de 100 personas entre personal de seguridad interna, contratistas que tienen a cargo servicios de seguridad privada (vigilancia) y fuerzas policiales (PNP) que intervienen en la protección de nuestras operaciones. Este programa tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y sensibilizar acerca del respeto a los derechos humanos en el marco de las actividades de PETROPERÚ, permitiendo generar herramientas para abordar adecuadamente los riesgos con miras a prevenir la ocurrencia de vulneraciones y evitar cuestionamientos a la Empresa.

El programa estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - PUCV (Chile), la que cuenta con amplia experiencia en la materia y especialistas de primer nivel para las capacitaciones.

- Programa “Educando hoy, para el trabajo de mañana”, que beneficia a alrededor de 2000 escolares de 4to y 5to de secundaria de 8 Instituciones Educativas del ámbito de influencia directa de 4 principales operaciones de PETROPERU como lo son Conchán, Ninacaca, Ilo y Talara. Dicho programa se inició en el mes de mayo 2021 y continuará hasta el año 2022, permitirá que los estudiantes reciban capacitaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; además de habilidades y competencias básicas para la generación de emprendimientos y alcanzar el éxito laboral, superar las barreras de la vulnerabilidad y mejorar sus oportunidades para alcanzar una óptima calidad de vida.
- Programa Navideño “Despertando Sonrisas”: Desarrollado con el fin de otorgar a los niños de escasos recursos, un espacio de alegría y diversión en las fiestas navideñas. En los años 2019 y 2020 se han distribuido más de 30,000 packs navideños (juguetes, panetoncitos y chocolatada) a niños y niñas de las localidades aledañas a nuestras instalaciones en las distintas operaciones. Es importante indicar que dicha actividad desde el 2020, se realiza en estricto cumplimiento de las medidas y protocolos decretados por el gobierno nacional ante la pandemia por covid-19, eliminando con ello el show infantil que formaba parte de la programación.
- Entrega de packs educativos en Instituciones aledañas a nuestras operaciones: Cada año la Gerencia Gestión Social coadyuva a la atención de las brechas en educación en las instituciones educativas de nuestras zonas de influencia, siendo la entrega de útiles escolares una acción importante que permite a los alumnos a tener los materiales adecuados para su formación educativa, sin embargo dicha acción se vio interrumpida durante el 2020 a causa de la emergencia sanitaria que perjudicó al sector educación, siendo nuestra última entrega masiva en el año 2019 donde se entregaron más de 57,500 packs escolares en beneficio de escolares en costa, sierra y selva, zona de influencia de las localidades aledañas a nuestras instalaciones. En el 2021 se viene retomando esta actividad ante la reactivación gradual de las clases sobre todo en la zona oriente, logrando a la fecha la entrega de 2,500 útiles escolares en las instituciones aledañas a la Refinería Iquitos, beneficiando a estudiantes de nivel primario y secundario.



JEFATURA GESTIÓN SOCIAL OLEODUCTO E&P

- Gestión de conflictos sociales para la sostenibilidad de operaciones del ONP: En los últimos años, el ONP ha afrontado diversos procesos de conflicto social, incluido atentados a su infraestructura, considerada como un activo crítico nacional, que viabiliza la puesta en valor del petróleo de la selva peruana. La mayoría de los derrames por acción de terceros se registraron durante el año 2016, con un total de 08 atentados contra el ONP, como se aprecia en el siguiente gráfico.



Desde la creación de la Gerencia Gestión Social, y con la implementación de la nueva estrategia de relacionamiento, se logró reducir en 100% el número de atentados, pasando de 08 en el año 2016 a 0 en el año 2021, no registrándose atentados adicionales contra el ONP desde el 16.01.2020; es decir, ya llevamos 18 meses sin contingencias ambientales por acción de terceros.

Asimismo, gracias a las estrategias desplegadas en los últimos años, nos han permitido fortalecer el relacionamiento de PETROPERÚ con las comunidades y poblaciones colindantes, así como avanzar en la implementación de medidas preventivas que nos permiten, en algunos casos, atender el conflicto antes de su escalamiento.

Entre ellas tenemos:

- Recuperación del Tramo I e implementación del Servicio de Roce y Limpieza del ONP: El mayor número de contingencias por acciones de terceros entre el 2014 y el 2021 se concentra en el Tramo I, con un total de 14 atentados. Cabe resaltar que la nueva Política de Gestión Social aplicada en las comunidades aledañas al ONP, en el contexto indicado, ha permitido recuperar el Tramo I que ha pasado de haber sufrido 14 atentados a 0 acciones de terceros, logrando la estabilidad social con dichas poblaciones desde el 11.03.2018 hasta la fecha.

En esa línea, además, se incorporó como parte importante y central del Servicio de Roce y Limpieza del ONP un componente social, a través del cual se prioriza la contratación de personal local en cada sector, trabajando con las comunidades colindantes, en tanto se trata de una actividad necesaria para el mantenimiento del Derecho de Vía del ONP. Con ello, se ha logrado atender la expectativa por generación de empleo, creando más de 9000 puestos de trabajado, reduciendo la presión hacia la Empresa y logrando mitigar una de las causas principales de los atentados (la búsqueda por contratación de mano de obra local).

Asimismo, se incorporó el Sistema de Alerta Temprana, el cual representa un nuevo modelo de gestión participativa de seguridad que promueve la confianza entre PETROPERÚ y las comunidades nativas debido a que sus integrantes lo constituyen miembros de las comunidades elegidos en Asamblea General. Las personas que trabajan en este Servicio generan alertas tempranas, las cuales permiten prevenir, detectar, identificar, reportar y actuar de manera oportuna ante situaciones o hechos que amenacen la tubería del Oleoducto, y de esta manera evitar y/o minimizar los impactos en el ambiente y consecuentemente en las comunidades ubicadas en el área de influencia del ONP.



Es importante indicar que con la declaración del estado de emergencia por pandemia se tuvo que paralizar dichos servicios, sin embargo, durante el 2021 se han venido reiniciando en los diferentes sectores progresivamente de los cuales hemos hecho el acompañamiento social.

- Logro de la viabilidad social en Chapis: Se atendió el conflicto con la Comunidad Nativa Chapis, que se oponía a la ejecución de las labores operativas de PETROPERÚ en la Zona de Reserva del ONP colindante con la Comunidad desde enero del 2020, condicionando su inicio a la realización de un nuevo proceso de remediación de la Contingencia Km 221 (ocurrida en el 2018).

A partir de la estrategia de relacionamiento comunitario y diálogo, se llevó a cabo una reunión con la comunidad el 22.03.2021, logrando la viabilidad de las operaciones de PETROPERÚ y estableciendo acuerdos con la Comunidad sobre el desarrollo de los servicios de reparación de anomalías en la tubería del Oleoducto, roce y limpieza del Derecho de Vía e instalación de válvulas de bloqueo. Los servicios iniciaron luego de dicha reunión y continúan en desarrollo sin inconvenientes hasta la fecha. Se ha venido realizando la supervisión social y diálogo constante con las autoridades de la Comunidad.

Asimismo, se ha venido dialogando con dicha comunidad sobre la Contingencia Km 221 y gestionando el riesgo social vinculado, en el marco de las acciones realizadas respecto a las observaciones de OEFA a 08 puntos de la contingencia, emitidas en octubre de 2019. Ante dichas observaciones, la contratista KANAY SAC ingresó a la zona y realizó un muestreo de los 08 puntos, el análisis de resultados demostró que los valores encontrados están por debajo de los niveles requeridos incluso por OEFA, por lo tanto, no se requiere ninguna intervención posterior en dichos puntos. Estos resultados fueron comunicados a la Comunidad y se ha venido manteniendo el diálogo respecto a este tema, gestionando sus expectativas respecto a la ejecución de una nueva remediación.

- Atención del conflicto con la Comunidad Nativa Fernando Rosas y liberación de la Estación Morona: Entre el 12 y 15.03.2021 las autoridades y pobladores de la Comunidad Nativa Fernando Rosas, colindante con la Estación Morona, tomaron la Estación, ingresando violentamente a las instalaciones y reteniendo al personal de PETROPERÚ y contratistas (10 personas), como medida de presión al Estado para la atención de sus demandas vinculadas a la cobertura de necesidades básicas en salud, educación, agua y saneamiento, luz, conectividad, entre otros. Asimismo, su pliego de reclamos incluía el pedido de indemnización a PETROPERÚ relacionado a la percepción de afectación que tiene la Comunidad por los suelos empetrolados en la zona de la Estación.

Para la atención del conflicto se realizaron acciones de articulación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Defensoría del Pueblo y los sectores involucrados en las demandas de la población (MINEDU, MINSA, MTC, entre otros), a partir de las cuales se logró entablar el diálogo con la Comunidad y pactar una fecha de reunión virtual desde la zona con los representantes de las diferentes entidades del Estado y PETROPERÚ para dar atención a sus demandas. Gracias a dicha articulación, la Comunidad accedió a deponer su medida de fuerza liberando al personal retenido el 15.03.2021.

Es importante indicar que la presencia del personal de relaciones comunitarias en la zona fue clave para lograr superar la situación de crisis.

Desde el 18.03.2021 se lleva el proceso de diálogo con el Estado y PETROPERÚ, en el que se llegó a acuerdos con los diferentes sectores involucrados y ha continuado con reuniones mensuales con la participación de los representantes de cada entidad. Cabe mencionar que este constituye el primer proceso de diálogo virtual realizado con una Comunidad del ONP.



- Implementación del Convenio de Colaboración con la Comunidad Nativa Santa Rosa: El 29.11.2020, la Comunidad Nativa Santa Rosa paralizó las actividades de la contratista INMAC, a cargo del “Servicio de estabilización de laderas en el KM 323+190” que venía ejecutándose en la Zona de Reserva del ONP colindante con dicha Comunidad, aduciendo la aparición de restos de crudo durante el movimiento de tierras realizado como parte de las labores de la contratista y afirmando que estos residuos habrían llegado a la zona de la catarata Inchituch y la quebrada Numpatkain. Además, las autoridades indicaron que INMAC no habría informado a la Comunidad acerca del corte de árboles y retiro de crudo, y que no tenían un lugar adecuado para depositar los residuos encontrados. Por estas razones la Comunidad solicitó la presencia de representantes de INMAC y PETROPERÚ para que evalúen los supuestos “daños”, solicitando además que en compensación se construyan 80 piscigranjas y se realice el mejoramiento de 3 trochas de la comunidad.

Para la atención del conflicto, se inició un proceso de diálogo con la Comunidad, y se suscribió un Convenio de Colaboración para la continuación de las actividades operativas de PETROPERÚ y la atención de las propuestas de la Comunidad. De esta manera se levantó la medida de fuerza interpuesta por la Comunidad, reanudándose los trabajos de la contratista INMAC, y, además, se logró viabilizar el servicio de instalación de válvulas de bloqueo a cargo de la contratista BIDDLE.

Durante el año 2021, se vienen ejecutando los compromisos parte del Convenio en curso, (rehabilitación de 02 calles de la comunidad, evaluación de factibilidad técnica para la rehabilitación y/o construcción de sistemas acuícolas individuales para la crianza de peces así como el análisis de suelo, agua y levantamiento topográfico de los terrenos de las 80 familias de la comunidad, limpieza y retiro de los materiales generados por los trabajos de mantenimiento y acondicionamiento de un acceso peatonal en la catarata Inchituch, dichos servicios vienen siendo realizados por la contratista INMAC), dialogando permanentemente con la Comunidad sobre los avances y comunicando acerca de estos periódicamente, mitigando riesgos y posibles impactos.

- Viabilidad social de los servicios operativos en el ONP: Se ha venido realizando el acompañamiento social para la ejecución de las actividades de mantenimiento, integridad e ingeniería que van reiniciando progresivamente en zonas colindantes a comunidades nativas. Entre las actividades realizadas tenemos:
- Reuniones “kick off” para el inicio de los servicios con pautas respecto a los procedimientos y estándares de gestión social de PETROPERÚ.
- Acompañamiento al contratista en la reunión de presentación en las comunidades
- Supervisión social durante la ejecución de los servicios, con visitas a las zonas de operación monitoreando el clima social.

Gracias a esta estrategia, durante el 2021 se ha logrado la viabilidad social de un conjunto de servicios, entre los que destacan los siguientes:

- Servicio de instalación de válvulas de bloqueo, a cargo de la contratista Biddle (en los tres tramos del ONP).
- Servicio de roce y limpieza y alerta temprana, a cargo de diversas contratistas (en los tres tramos del ONP).
- Servicio de reparación de anomalías, a cargo de la contratista Vilocru (en los tres tramos del ONP).
- Servicio de construcción de cubeto en patio de válvulas e impermeabilización de tanques en Estación 1, a cargo de la contratista Sergepin.
- Servicio de inspección de postes de transmisión de válvulas, a cargo de la contratista Phoenix (ORN).
- Servicio de vigilancia de la quebrada Shifejo, a cargo de la contratista Cinval (Estación Morona).
- Programa de capacitación a contratistas del ONP: Durante el 2021 se ha realizado capacitación a 11 empresas contratistas que ejecutan servicios en el ONP. Dichas empresas fueron capacitadas en temas de Relacionamiento y comunicación, Gestión del empleo local y normativa laboral en contexto Covid-19, Adquisición de bienes y servicios locales, Atención a quejas y reclamos sociales.



- Articulación para el desarrollo: Como parte de la estrategia de viabilidad social, durante el 2021 se realizaron acciones de articulación orientadas a contribuir con la atención de las brechas sociales que quejan a las comunidades colindantes al ONP.

Entre ellas facilidades logísticas para: (1) dirigentes de federaciones indígenas, para su asistencia a la reunión multisectorial con diversas entidades del Estado, realizada en la ciudad de Tarapoto, en el marco de la ejecución del Plan de Cierre de Brechas en Amazonía. (2) dirigentes de la Comunidad Nativa Andoas; para atender una reunión con la UGEL San Lorenzo, con el objetivo de tratar las necesidades de las instituciones educativas de la comunidad nativa. (3) dirigentes de la Comunidad Nativa Fernando Rosas, comunidad aledaña a la Estación Morona, para que puedan atender la reunión virtual con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y los diferentes sectores, en el marco del proceso de diálogo surgido luego de la toma de Estación Morona en marzo de 2021.

- Programa Integral en Gestión Pública: A través del cual se logra la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos de las Municipalidades Provinciales de Condorcanqui y Datem del Marañón, y Municipalidades Distritales de Imaza, Manseriche y Urarinas, zonas de influencia del ONP. Teniendo como principales logros: 7 módulos de instrucción y asesoramiento desarrollados para la mejora continua en la gestión pública. 22 sesiones virtuales de Consultorios de Gestión Pública. 40 sesiones realizadas de Comités de coordinación y seguimiento con participantes. 7 seminarios virtuales implementados. 56 servidores públicos de las municipalidades priorizadas fueron capacitados. El programa inició en setiembre de 2020 y culminó el 26 de junio del presente.
- Programa de Incidencia Social y Articulación Gubernamental en los ámbitos de influencia del Oleoducto Norperuano: El programa tiene como objetivo el diseñar e implementar una estrategia de incidencia y sensibilización a fin de generar las sinergias necesarias de acciones y recursos, entre los tres niveles de gobierno, en beneficio del desarrollo social con pertinencia cultural y adecuadas a la realidad local, logrando intervenciones de impacto y la integralidad en la prestación de servicios, desde el sector público, a la población del área de influencia del Oleoducto Norperuano. El programa se encuentra en curso, inició en enero de 2021 y culminará en noviembre del presente. A la fecha se cuentan con importantes logros: 3 módulos de instrucción y asesoramiento desarrollados para la mejora continua en la gestión administrativa de las municipalidades. 28 reuniones bilaterales desarrolladas. 39 acuerdos realizados entre las municipalidades y los Gobiernos Nacionales. 3 seminarios virtuales implementados. 8 instituciones del Estado entre gobiernos regionales, municipalidades y ministerios que han participado del Programa.
- Proyecto de Cultivo de Cacao y Macambo en la Comunidad de Nuevo Milagro (distrito de Morona, provincia del Datem del Marañón): tiene como objetivo el sembrar, instalar y desarrollar capacidades en el manejo de cultivo del Cacao y Macambo en la Comunidad, a fin de aportar a la mejora de ingresos económicos y promover el desarrollo de la cadena de valor del cacao. Dicho proyecto se encuentra en curso y ya se han realizado 16 viveros familiares, así como se ha entregado el material y semillas para la construcción de viveros y la instalación de plantones. Se espera realizar la producción de 1100 plantones por cada vivero. El proyecto se encuentra en curso, inició en marzo de 2021 y culminará en noviembre del presente.

JEFATURA GESTIÓN SOCIAL REF. IQUITOS Y PLANTAS ORIENTE

- Fortalecimiento de capacidades a autoridades comunales: En trabajo articulado con el Instituto de Promoción y Desarrollo Solidario se organizó el Taller de Capacitación en Gobernabilidad, Liderazgo Local y Gestión Pública para líderes locales de las poblaciones aledañas a la Refinería Iquitos y Plantas Oriente. Se capacitó a más de 60 líderes locales, siendo el 30% de participantes mujeres lideresas de la zona, quienes ahora cuentan con mejores capacidades para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de su localidad, para mejorar la toma de decisiones.



- Implementación del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) de Puerto Maldonado – Etapa Construcción: La obra de la Planta de Ventas de Puerto Maldonado cuenta con un Plan de Relaciones Comunitarias el cual tiene un avance de implementación de 50% a junio 2021. Consta de cuatro programas: Comunicación y Participación, Mano de Obra Local, Apoyo al Desarrollo Local y Monitoreo Ambiental. Como parte de las actividades se han realizado reuniones informativas, visita guiada, inspección de condiciones laborales e implementación del Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos Sociales. Asimismo, se han sostenido reuniones con el alcalde y gobernador de Puerto Maldonado para formalizar el Comité Local y brindarle avances del proyecto. Por otro lado, durante los meses de mayo y junio 2021 se han sostenido mesas de trabajo con el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y la Universidad Nacional de Puerto Maldonado para determinar los principales proyectos a implementar en la zona.
- Diagnóstico socioeconómico en las comunidades aledañas a Refinería Iquitos: Con el objetivo de identificar proyectos sociales sostenibles para la zona, se realizó un diagnóstico social en las 13 comunidades aledañas a Refinería Iquitos y principales autoridades de la región Loreto. Con ello se busca identificar y sistematizar las diferentes variables y factores que intervienen en el estado actual y el desarrollo de la población, la percepción de la población respecto de la Empresa, así como sondear sobre la participación, rol y expectativas de la mujer en su entorno familiar y comunal, con el fin de desarrollar posteriormente, estrategias específicas para abordar los temas con la perspectiva de inclusión de género femenino. El levantamiento de información en campo se realizó en el mes de junio de 2021 y se continuará con la sistematización y análisis de la información recabada.
- Monitoreo y visita a las Plantas Tarapoto, Pucallpa y Yurimaguas: Durante el 2021 se continúa con el monitoreo social constante en Plantas Oriente, con el fin de identificar los riesgos de la operación, grupos de interés relevantes, así como sensibilizar en aspectos sociales al personal operativo. Asimismo, se realizaron visitas de relacionamiento a los vecinos para comunicar los riesgos y los planes de contingencia de las Plantas.

JEFATURA GESTIÓN SOCIAL REF. TALARA

- Posicionamiento de la Oficina de Información y Participación Ciudadana; como un espacio de participación e interrelación constante con nuestros diferentes grupos de interés, el cual nos permite revertir los vacíos de información sobre los aportes de Gestión Social que realiza la Empresa. Durante el 2021 se viene atendiendo de manera virtual, garantizando la difusión y monitoreo de las actividades informativas, alertas tempranas, atenciones diarias, registro de QRS, gestión de empleo local, entre otras, sobre PETROPERÚ, PMRT y afines.
- Suscripción de convenios de colaboración institucional con los diferentes grupos de interés: Comprometido con el desarrollo de la provincia de Talara, PETROPERÚ suscribió con la Municipalidad Provincial de Talara un convenio marco interinstitucional para fortalecer los lazos de cooperación. Dicho Convenio Marco que tiene una vigencia de tres años, busca promover la ejecución de programas y/o proyectos en temas de educación, salud, ambiente, infraestructura vial. También se viene gestionando Convenios específicos en temas de salud (MPT- PP- MINSA), ambiente (MPT - PP), infraestructura vial (MPT - PP - Municipio La Brea), educación (MPT - PP - UGEL).

Asimismo, a la fecha se aprobó la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Piura y PETROPERÚ relacionado con la segunda intervención en el mejoramiento de infraestructura de la Vía del Cono Norte (tramo Puente Víctor Raúl – A.H. Jesús María).

- Programa de Contratación de mano de obra local del PRC dentro del EIA del PMRT: Durante el 2021, el monitoreo continúa de manera virtual, sosteniéndose reuniones semanales de coordinación constante con el Comité Local y las empresas contratistas y subcontratistas del PMRT.



Asimismo, se ha retomado el Programa de Fortalecimiento y Reinserción Laboral para trabajadores y extrabajadores del PMRT, la primera sesión ha contado con la participación de 25 personas, quienes reforzaron sus conocimientos en empleabilidad, emprendimiento, mercado laboral y otras herramientas necesarias e indispensables que faciliten su reinserción laboral después de un periodo de inactividad, así como en el reconocimiento e identificación de sus áreas de mejora y el correcto uso de las plataformas de búsqueda de empleo.

Por otro lado, nuestro compromiso de garantizar la empleabilidad local se evidencia en la participación prioritaria de trabajadores locales en el PMRT, el 96% y 45% de la mano de obra no calificada y calificada, respectivamente, tiene procedencia talareña.

- Programa de Monitoreo Socioambiental Participativo: Contamos con un Comité Comunal de monitoreo socioambiental (CCMSA) fortalecido, integrado por los principales representantes de nuestros grupos de interés, quienes participan de manera activa del programa de monitoreo ambiental del PMRT, por el momento de manera virtual.
- El CCMSA viene difundiendo a la población los resultados de los monitoreos ambientales, asimismo recoge las diferentes consultas de la población sobre el manejo ambiental del PMRT. Por otro lado, vienen participando de un programa de charlas de tipo ambiental en favor de la población estudiantil de Talara, beneficiando a la fecha a 200 alumnos.
- Donación de un Hospital Modular en favor del Hospital II Talara – EsSalud para la atención de pacientes COVID-19. La donación se realizó durante el 2020, el cual constó de 45 camas (30 camas para hospitalización de pacientes leves a moderados y 15 camas UCI) y equipamiento médico, permitiendo la ampliación de la oferta hospitalaria de la provincia de Talara. Durante el 2021 el Hospital viene funcionando en su máxima capacidad, cumpliendo un rol estratégico en la lucha contra el COVID-19, reportando a junio 2021 la atención de 14,986 personas, entre asegurados y no asegurados, garantizando de esta manera una atención universal y de calidad.
- Implementación de proyectos en beneficio de los pescadores de Talara: Conscientes de la importancia de la pesca como actividad para el autoconsumo y dinamizadora de la economía local, y de la importancia que representan dentro de nuestros grupos de interés por la vinculación con nuestras actividades, durante el 2020 se desarrollaron en alianza estratégica con el Programa Nacional de Innovación de Pesca y Acuicultura (PNIPA), 04 proyectos de Innovación en pesca y acuicultura y formalización de 300 pescadores para el Gremio de Pescadores Artesanales de San Pedro, los cuales fueron financiados por el Banco Mundial a través del PNIPA con un 80% de la inversión total. A través de estas iniciativas, se logró beneficiar de manera directa e indirecta a un total de 1,500 pescadores Artesanales del Puerto San Pedro. Durante el 2021, se ratificó el compromiso de presentar nuevos proyectos de innovación en la categoría Servicios de Extensión en Pesca y Acuicultura (SEREX), que permitirá a los pescadores artesanales acceder a recursos para el financiamiento de proyectos productivos, y la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar sus negocios, en las diferentes fases de la cadena de valor de la pesca.

Jefatura Gestión Social Ref. Conchán, Terminales Centro y Sur

- Empoderamiento del Comité de Monitoreo Socioambiental Participativo de la Refinería Conchán: Durante el 2021, se continúa con el fortalecimiento del Comité el cual es integrado por representantes de ocho asentamientos humanos de Villa El Salvador y Lurín, siendo el principal canal de comunicación para mostrar una gestión transparente. Asimismo, se viene trabajando una estrategia para mejorar, potenciar e integrar a más asentamientos humanos de la zona de influencia.
- Implementación del Programa Haz Crecer tu Negocio, que significó la formación de 33 emprendedores de la zona aledaña a refinería Conchán y 20 mentores voluntarios de la empresa; y a través del cual se premió con capital semilla a tres emprendedores que participaron en el concurso de Plan de Negocios. El programa se ejecutó durante el 2020 y concluyó el 2021. A la fecha ya se viene gestionando el proceso de contratación de la fase



El del citado Programa el cual incorporara un componente para fortalecer las herramientas de financiamiento y sostenibilidad de los negocios y/o emprendimientos de la zona.

- Viabilidad Social en zonas colindantes de Refinería Conchán: Se ha logrado restablecer el dialogo con los líderes locales de la Zona de Parque Metropolitano e involucrar a las instituciones públicas de PCM, MINEM, SBS, Municipalidad de Lima, OSINERMIN, entre otras instituciones competentes, a fin de trabajar en la atención y resolución en conjunto de temas históricos pendientes en esta zona (Ordenanza Municipal N°1729, construcción del cerco perimétrico).
- Diseño e inicio de proceso de contratación del “Programa para el acompañamiento a madres gestantes y familias con niños y niñas hasta 12 meses de edad a través del fortalecimiento de las estrategias comunitarias de salud” que busca contribuir con el desarrollo saludable desde el nacimiento hasta los 12 meses de edad y de mujeres gestantes, promoviendo mejores prácticas de cuidado y nutrición; a través del uso de la tecnología, y potenciando las estrategias de lucha contra el Coronavirus (COVID 19). Se busca beneficiar a 2 Centros de Salud de la zona de Villa El Salvador (zona de influencia de refinería Conchán) y un aproximado de 450 familias.
- Proyecto Riego Tecnificado por Aspersión en 12 hectáreas de cultivo para la crianza de ganado en beneficio de la comunidad de San Pedro de Ninacaca: Compromiso adquirido por PETROPERU. Durante el 2020 se inició el Servicio de Permisología, el cual culmina en el primer semestre del 2021. Con ello se contará con la acreditación y certificados que permitan el inicio del proyecto. Se tiene programada para el segundo semestre del 2021 la ejecución del servicio de suministro e instalación de un sistema de riego tecnificado, el cual beneficiara a un aproximado de 485 pobladores.

Gestión de Comunicaciones

En relación con la gestión de marca PETROPERÚ, en enero 2021 se realizó el lanzamiento externo de la nueva identidad visual de la Empresa, en concordancia con lo aprobado por el Directorio.

En lo referente a las relaciones con medios de comunicación e interacción, mantuvimos en 81% los contenidos positivos y neutros de la Empresa en medios de comunicación tradicionales e Internet.

- **Relación e interacción con medios de comunicación tradicionales e Internet por encima del 79%** (contenidos positivos y neutros de la Empresa): En el periodo de análisis se realizaron 1,041 publicaciones en todas sus plataformas sociales, manteniendo activas las cuentas oficiales de Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube. Con ello, se logró mantener la comunicación en conjunto al gobierno, respecto a las actividades esenciales, asegurando el abastecimiento de combustibles. En tal sentido, la Empresa logró transmitir a través de sus redes sociales todos los protocolos que PETROPERÚ implementó para mantener el bienestar de sus trabajadores, los mismos que aseguraban el abastecimiento de combustibles en el país.

Asimismo, se logró obtener más de 30 mil nuevos seguidores entre todas las plataformas sociales de sus cuentas institucionales, aumentando progresivamente el alcance orgánico de las publicaciones, obteniendo así resultados positivos en cuanto al impacto de su reputación corporativa. Asimismo, el portal web institucional se consolidó como el principal canal de comunicación con 974,073 visitas, de las cuales 275,442 fueron de usuarios nuevos.

- **Mejor posicionamiento en el prestigioso marcador empresarial MERCO Talento**, que mide la capacidad de retención del talento entre las 100 primeras compañías peruanas. Como logro importante este año ha sido que la Empresa haya subido 15 puestos, ubicándonos actualmente en el puesto 18 de esta lista. Cabe destacar que, desde abril 2021, la empresa Villafañe & Asociados Consultores S.L. viene desarrollando el Servicio de Mejoramiento Reputacional de PETROPERÚ mediante el cual se viene



diseñando la estrategia para la mejora de los marcadores de la reputación en el monitor MERCO Talento y MERCO Empresas.

- **Implementación de la red social interna Yammer**, como parte de las acciones de comunicación interna y que a la fecha ha alcanzado 2,370 usuarios (más del 90% del personal).
- **Fortalecimiento de la comunicación de la Alta Dirección con los trabajadores** mediante el desarrollo de programas como “Conversando con tu líder” y videoconferencias quincenales del Gerente General, en las que se informa periódicamente la situación de la Compañía y los temas de interés.
- **Conformación del equipo de Petro Embajadores**, que tiene por propósito amplificar los contenidos y mensajes priorizados de la Empresa en redes sociales, mediante el soporte voluntario y orgánico. En la primera etapa del programa se incorporó a 47 trabajadores, desarrollando un promedio de 4 campañas mensuales en plataformas digitales. Habiendo acumulado un total de 1,003 publicaciones y un engagement de 6,650, cifras que aportan al fortalecimiento de la reputación corporativa.
- **Conformación del Comité de Diversidad de PETROPERÚ**, en línea con la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aprobada en el último trimestre de 2020 es otro aspecto relevante. Esta iniciativa tiene por objetivo generar un ambiente de trabajo en el que todos puedan ser respetados y valorados, sin discriminación; e incluye la lucha contra el hostigamiento sexual. El 8 de setiembre se llevó a cabo el proceso de votación para elegir a este Comité, lo cual permitió integrar a 3 miembros, los cuales se suman a los 3 trabajadores designados por la Empresa; esto permite conformar en pleno el Comité e iniciar su acción.
- **Migración adecuada a los espacios virtuales para la ejecución de actividades culturales:** Durante el periodo enero a setiembre de 2021, se han desarrollado 63 actividades culturales transmitidas por el Facebook Live del Centro Cultural PETROPERÚ, entre presentaciones de libros, participaciones en conversatorios, actividades familiares, conferencias históricas, exposiciones, programas literarios, y otros. Gracias a ello se logró un resultado acumulado de 192,226 reproducciones, consiguiendo una aceptación positiva del universo de seguidores de las redes sociales.

Asimismo, el Premio Copé 2021, realizado a través de la Plataforma virtual, ha convocado 774 poemarios y 209 novelas durante el presente año; siendo la más alta en la historia de sus respectivas categorías.

Gobierno Corporativo

- Durante los meses de marzo y abril de 2021, se participó en los siguientes eventos:
 - (i) Encuentro virtual de la Red Latinoamericana de Gobierno Corporativo de Empresas Públicas, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, tratando el tema de Autonomía e integridad de la junta, composición de la Junta General de Accionistas, Directorio y prácticas anticorrupción.
 - (ii) Foro Virtual Perú 2021, en el que se dio a conocer información sobre PETROPERÚ S.A. y el desarrollo del negocio bajo la nueva realidad.
 - (iii) Entrevista en las plataformas digitales de la BVL al director y Presidente del Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, José Del Carmen Cabrejo Villagarcía, sobre temas de importancia referidos a PETROPERÚ S.A.
- Se aprobó el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2020; aprobado por el colegiado en abril de 2021, el mismo que ha sido publicado en la página web corporativa y difundido a los principales grupos de interés.
- En julio, se presentaron los Resultados del “Servicio de evaluación externa del Directorio, Comités de Directorio y Directores de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.” correspondiente al período 2019 y primer semestre 2020 el cual fue desarrollado por la Empresa Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas, Consultores S.A. – MC&F S.A.



- En julio se desarrolló la capacitación denominada “El Buen Gobierno Corporativo: Definición, Alcance, Beneficios, Importancia” incluida en el Plan Anual de Capacitación 2021, estuvo a cargo de un instructor externo de la Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC.
- La Junta General de Accionistas, en julio, aprobó el Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (anexo a la Memoria Anual), en este Reporte se difunden los avances que desarrolla anualmente la Empresa en esta materia.
- Durante la presente gestión, con el apoyo de la Gerencia General, se viene impulsando el Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos – SSAP, con el cual se busca tener un control efectivo de las solicitudes realizadas por el Directorio, Junta General de Accionistas y Comités de Directorio, permitiendo una gestión eficiente y transparente.
- Tanto el Directorio como sus Comités han venido desarrollando sus sesiones de manera regular, desde enero hasta la fecha, conforme a sus planes de trabajo aprobados.

Integridad y Transparencia:

- Se cuenta con un 1er Estudio de Percepción de Integridad de la empresa: Con Hoja de Acción GGRL-0714-2021 del 04.03.2021, Gerencia General aprobó el Plan de Cierre de Brechas para el año 2021, en base a los resultados del Estudio de Percepción de Integridad de PETROPERÚ a cargo del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), sustentado con Informe Técnico N° OCUM-0250-2021 del 03.03.3021.
- Como todos los años se aprobó el Plan de Sensibilización, Difusión y Capacitación de la Oficialía de Cumplimiento 2021 aprobado con Hoja de Acción GGRL-0454-2021, mediante el cual programamos actividades de capacitación de integridad y transparencia, así como campañas de comunicaciones de sensibilización de ética, transparencia y valores. En lo que va del 2021 se han llevado a cabo:
 - Charla del Código de Integridad a cargo de Jhohanna Cortez Jefe Unidad Integridad y Transparencia con 493 participantes.
 - Conferencia Integridad como mecanismo de lucha contra la corrupción a cargo de Eloy Munive con 511 participantes.
 - Taller de Transparencia con los pares en Operaciones a cargo de Eva María López Córdova, Directora de Derechos Humanos y Anticorrupción en la Asociación por un Futuro Abierto en El Salvador.
 - Taller de Transparencia con los responsables de acceso a la información pública y personal claves de los poseedores de la información a cargo de Susana Chía Odar Especialista legal II de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP) del MINJUSDH, contando con 160 participantes.
 - Charlas del Uso de la Línea de Integridad a cargo de BDO Consulting. A la fecha se han desarrollado la actividad en Refinería Selva, Oleoducto y Refinería Talara.
 - Charlas del Sistema de Integridad, ética y valores a cargo de Jhohanna Cortez Jefe Unidad Integridad y Transparencia. Se vienen desarrollando de manera progresiva con el personal de diferentes áreas.
 - Charlas de Transparencia y acceso a la información pública en PETROPERÚ a cargo de Karina Sánchez Supervisora Transparencia. Se vienen desarrollando de manera progresiva con el personal de diferentes áreas.
- Una actividad institucionaliza es el Aniversario del Sistema de Integridad, celebrada en el mes de mayo. En el periodo 2021, se llevó a cabo el Concurso Trivia Integridad, la cual consistió que en todo el mes de mayo los trabajadores responden preguntas sobre el Sistema y resuelven dilemas éticos. Se llevaron a cabo 4 Trivias, con 211, 199, 197 y 159 participantes en cada Trivia, respectivamente, contando con 8 ganadores, los cuales fueron premiados con un reconocimiento por la Alta Dirección.
- Durante el 2021, se desarrolló el I Curso Virtual Integridad y Lucha contra la Corrupción alojado en el Aula Virtual de PETROPERÚ dirigido a todo el personal de la Empresa. De



manera progresiva el personal de cada Gerencia ha cumplido con llevar el curso. A junio del presente, se tiene un 67% de cumplimiento a nivel corporativo.

- Todos los años los trabajadores reafirman su compromiso con la integridad suscribiendo el Compromiso de Adhesión del Sistema de Integridad. En el periodo 2020-2021, a la fecha se tiene un 99% de cumplimiento a nivel corporativo, tomando en cuenta que se tiene personal no activo, ya sea por compensación, vínculo laboral suspendido, entre otros.
- Por primera vez, en el 2021 se publicó el I Informe Anual de Transparencia 2020, sobre la gestión de atención de solicitudes de acceso a la información pública en PETROPERÚ S.A. El Informe nos permite identificar espacios para reforzar la gestión, para lo cual se vienen implementando mejoras a fin de continuar promoviendo la transparencia, como Empresa responsable y comprometida en la lucha contra la corrupción.
- Con fecha 19.03.2021, mediante Hoja de Acción N° GRL-0861-2021, la Gerencia General aprobó la difusión en el Portal de Transparencia y la Web de PETROPERÚ los correos institucionales de los funcionarios de la estructura organizacional, con la finalidad promover el acceso a servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles y ágiles.
- En el 2021, Oficialía de Cumplimiento promovió la aprobación de la implementación progresiva del registro de visitas en línea en Oficina Principal, a fin de transparentar las gestiones que realiza la ciudadanía ante el Estado, prevenir y contribuir a detectar posibles espacios de actos de corrupción y coadyuvar a la mejora de la gestión continua. Con fecha 10.05.2021, mediante Hoja de Acción N° GGRL-1385-2021 la Gerencia General aprobó el citado proyecto.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 031-2021-PP del 18.03.21, bajo un enfoque integrado, se aprobó la Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno de PETROPERÚ S.A., que recoge el compromiso del directorio en impulsar la implementación de dichos sistemas, dando cumplimiento a la normativa nacional.
- En dicho marco, mediante Circular No. GGRL-1485-2021 de 20.05.2021 se actualizó el texto de las Cláusulas Contractuales de Prevención, de tales delitos, que además de incluir obligaciones a ser cumplidas por las partes que suscriben contratos con PETROPERÚ, considera la entrega – a cada socio de negocio – de la citada Política de Prevención.
- Complementariamente, con Memorando Múltiple No. GGRL-1832-2021 de 24.06.2021 el Gerente General dispuso la suscripción del Compromiso de Adhesión al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno que incluye la entrega de la Política de Prevención de Delitos; en esta primera etapa a los trabajadores de Oficina Principal de PETROPERÚ.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

- Mediante Orden de Trabajo de Terceros (OTT) N° 4200079281) se contrató los servicios de “Evaluación de riesgos LA/FT a los que se encuentra expuesto PETROPERÚ”, obteniéndose al 02.06.2021, el Informe Técnico de Resultados de Identificación y Evaluación de los Riesgos de LA/FT que recomienda dentro de sus Planes de Acción lo siguiente:
 - a) Sobre Factor Cliente: 1. Mejorar la identificación, registro y monitoreo de la calidad de información de variables obligatorias en gestión de riesgo. 2. Registrar en ERP SAP la actualización de información. 3. Formalizar criterios de calificación de riesgo LA/FT (scoring). 4. Diseñar Señales de Alerta acorde a SPLAFT. 5. Actualización de registro CIIU. 6. Fortalecer programas de capacitación. 7. Desarrollar actividades de monitoreo.
 - b) Sobre Factor Producto: 1. Mejorar controles vigentes con alertas, seguimiento con indicadores de riesgo LA/FT y supervisión en el proceso de monitoreo del cliente; en segmento de personas naturales con negocio de sector automotriz para adquisición de



combustible, persona jurídica extranjera de sector automotriz, operaciones de venta al contado de sector automotriz y aviación y sector asfalto y marino. 2. Registro obligatorio de medios de pago utilizados. 3. Desarrollo de técnicas de segmentación para caracterizar señales de alerta. 4. Reforzar cultura de riesgos de LA/FT 5. Implementar política que evite depósitos en efectivos en cuentas recaudadoras de la Empresa.

- c) Sobre Factor Zona Geográfica: 1. Aplicar técnicas de segmentación para determinar las variables que formarán parte de las señales de alerta semi – automática. 2. Parametrizar alertas de carácter semiautomática, a partir de las herramientas tecnológicas que disponga (ERP-SAP). 3. Desarrollar un procedimiento que evidencie la funcionalidad de cada una de las señales de alerta. 4. Emitir una directiva para la obligatoriedad del registro en el Sistema ERP-SAP de las locaciones geográficas donde desarrollan sus actividades los clientes. 5. Realizar mayores diligencias en materia de conocimiento del cliente de nacionalidad extranjera. 6. Desarrollar un procedimiento que sustente el proceso de calificación de riesgos de los clientes (scoring).
- En aplicación a procedimientos vigentes, en enero y junio 2021, se emitieron dos (2) informes de monitoreo de la debida diligencia en el conocimiento del cliente que realiza Gerencia Comercial, respecto a clientes nuevos y antiguos del I y II semestre 2020. Absolviéndose permanentemente las consultas sobre debida diligencia que realiza la Gerencia Comercial.
 - En el marco del cumplimiento de los principios 25 y 26 del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, mediante Acuerdo de Directorio N° 131-2020-PP del 17.12.2020, se aprobó el Plan de Trabajo GAIR-2021, el cual contiene cincuenta y dos (52) actividades a desarrollar durante el año 2021 por la Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (GAIR), de las cuales: catorce (14) actividades corresponden sean efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Fiscalización y Atención de Pedidos de Directorio”, dieciocho (18) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Sistemas Preventivos” y veinte (20) actividades efectuadas por el equipo encargado de la línea de trabajo: “Medidas Correctivas y Procesos”. Al 30.06.2021 se han emitido cincuenta y tres (53) Informes Técnicos, correspondiente a un avance del 47%.
 - La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos, desempeña las funciones que le delegue el Directorio o le sean asignadas por la naturaleza de su función, siendo dentro de ese marco normativo que se atienden los pedidos del Directorio, los cuales son registrados en línea con el cumplimiento de dicho Plan. Asimismo, es la encargada de realizar la supervisión y verificación de los actos, procesos y resultados de la Empresa de forma independiente y objetiva; así como, del cumplimiento de la normativa interna establecida, a efectos de asegurar que los controles internos existan y funcionen, a fin de mitigar los riesgos identificados, mejorar las operaciones y cumplir con los objetivos institucionales. Implementar y dirigir los Sistemas de Control Interno, Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos y Continuidad de Negocio, a través de planes de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Asimismo, monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los Órganos que conforman el Sistema Nacional de Control.
 - En ese sentido, lo principales logros obtenidos durante el periodo a rendir, entre otros, fueron los siguientes:
 - La Gerencia Auditoría Interna y Riesgos centra su visión en lograr la consolidación y fortalecimiento de los sistemas preventivos y la mejora continua de los procesos, tomando como punto de partida las medidas correctivas que se tienen a la fecha.
 - Respecto de la función Fiscalización y atención de Pedidos de Directorio, en el periodo reportado se ha logrado emitir treinta y dos (32) informes técnicos y 23 pronunciamientos, como resultado de revisiones efectuadas sobre distintos temas solicitados por el Directorio, en los cuales se han identificado diversos casos que ameritan el inicio de un proceso de deslinde de responsabilidad frente al incumplimiento de normativa; así como, la implementación de recomendaciones, a efectos de fortalecer diversos procesos, tales como adquisiciones y contrataciones, conflicto de intereses, veedurías a procesos de selección, otorgamiento de líneas de crédito, cumplimiento contractual, entre otros casos.



- Con relación a los Sistemas Preventivo:
 - a) Sistema de Control Interno: la entrega oportuna de Informes periódicos a la Contraloría General de la República (Reporte del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, Reporte del Plan de Acción Anual, Reporte del Primer y Segundo Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción del SCI y Reporte de documentos de gestión de riesgos) y el evento de capacitación corporativa sobre el Sistema de Control Interno con alcance a más de 850 trabajadores. Producto del diagnóstico de evaluación integral, el nivel de madurez de la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa al término del periodo 2020 fue de 3.88 - SCI Óptimo.
 - b) Sistema de Gestión de Riesgos: el seguimiento de 172 planes de acción para abordar riesgos en objetivos estratégicos 2019-2023; la emisión de 22 pronunciamientos en temas relacionados con gestión de riesgos en administración de contratos, reclamos, contrataciones, modelos de gestión y mejoras. A su vez, se viene atendiendo tres (03) Oficios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI): Programa de Supervisión de la Gestión de Riesgos en los Activos Críticos Nacionales (ACN) (Refinería Conchán, Refinería Iquitos, Terminal Mollendo y Plantas de Ventas de Oriente), Información técnica para la identificación de riesgos en ACN cuya fuente es por desastres naturales y cambios climáticos (en coordinación con el CENEPRED) y Programa de levantamiento de información para la gestión de riesgos de Seguridad Digital.
 - c) Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: identificar y consolidar 141 documentos normativos relacionados con eventos disruptivos tales como accidentes, emergencias, desastres naturales, conflictos sociales, pérdida de sistemas informáticos, siniestros, fallas operativas, entre otros. Al 30.06.2021, se cuenta con un avance de 25% en el Proyecto "Plan de Continuidad del Negocio", habiéndose culminado la Fase 1 – Análisis de Impacto del Negocio (BIA), con el cual se determinará el alcance del Sistema de Gestión de Continuidad y el ranking de los procesos misionales de mayor criticidad a efectos de evaluar los riesgos de discontinuidad y establecer las respuestas a estos.
 - d) Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: detectar de forma temprana alrededor de 47 vulnerabilidades de seguridad de la Información a través del servicio de hackeo ético; vulnerabilidades que fueron informadas a la Gerencia Dpto. Tecnologías de Información, a fin de implementar las medidas de remediación pertinentes. A la fecha, como resultado de las 10 pruebas realizadas a una muestra de aplicativos y software de la Empresa, se concluyó que la infraestructura tecnológica de Petroperú se encuentra expuesta a un riesgo "Medio-Importante" de seguridad informática, siendo necesaria la implementación de medidas de remediación en el corto plazo. Asimismo, se viene participando en el Programa de levantamiento de información de infraestructura de 05 Activos Críticos Nacionales operados por Petroperú, para el mapeo de riesgos de seguridad digital (ciberseguridad).

- Los principales logros obtenidos en cuanto a Medidas Correctivas y Procesos son: el soporte en el establecimiento de planes acción para abordar recomendaciones de auditoría, habiéndose implementado al 30.06.2021 el 73% de recomendaciones en proceso de implementación (116 implementadas y 43 en proceso); así como, haber efectuado el rediseño del macro proceso de la empresa y el mantenimiento de los aplicativos Excerta y Formatos y Formularios (lográndose la revisión de 384 documentos normativos).

- **Innovación, Nuevos Negocios y Tecnologías de Información.**

Ver ANEXO II Informe Técnico N° GIDN-0169-2021.

Gestión de Personas.

Gerencia Departamento Cultura y Bienestar

- Cultura / Gestión de Cambio / Clima / Bienestar:
 - Se inició el diseño e implementación del modelo cultural de Petroperú, basado en innovación y colaboración; con el objetivo de desarrollar los elementos culturales que



componen el modelo, ejecutar acciones para la transformación Cultural de Petroperú y establecer una estructura de soporte para dar sostenibilidad al modelo. Diagnóstico de brechas y definición de la esencia cultural en proceso.

- Se implementó gestión de cambio en el programa Petroperú EVOLUCIONA, aplicado en el proyecto corporativo Nueva Identidad Visual donde entre los meses de enero a marzo, se concluyeron las acciones en la transición del cambio de identidad visual que terminan con el posicionamiento del hashtag con P de Perú (se mantiene vigente en redes); y, en la implementación del proyecto Office 365 en Petroperú. A la fecha se continúan acciones de refuerzo con el equipo de Champions.
- Se implementaron 5 proyectos de gestión de cambio con la metodología PROSCI en actividades estratégicas de la Nueva Refinería Talara, con la finalidad de gestionar la adaptación y reducir cualquier riesgo, cuyos proyectos se detallan a continuación: Modelo de Gestión de la Nueva Refinería (MGRT), Sistema Operacional (SGO), Sistema Gestión de Activos (SGA), Sistema Gestión Laboratorio (SGL) y Sistema QHSSE (SQHSSE).
- Se implementó el programa Conversando con tu Líder, logrando a junio 2021 la participación de 556 trabajadores a nivel corporativo; un espacio donde el trabajador supervisor y empleado pueda expresar sus opiniones, consultas, dudas, reclamos, referente a un tema en particular de su área o de la gestión de la compañía, con la finalidad que Gerencia General pueda absolver las dudas, derivarlas para atención de las gerencias a cargo y el trabajador se sienta escuchado y valorado por sus aportes. Se desarrolla una matriz de los temas identificados y la atención de estos son reportados mensualmente por cada gerencia. Durante el periodo se han implementado 130 temas.
- Se implementó el programa Entre Nos que busca promover desde la Gerencia Gestión de Personas la generación de vínculos de confianza y apertura con el trabajador. Un encuentro virtual, ameno, cercano y personalizado que contribuye a construir juntos un clima favorable entre compañeros. Iniciado en mayo 2021, han participado 44 trabajadores.
- Se implementa el programa Conectados, dirigido desde la Presidencia del Directorio al personal mayor a 65 años para acompañarlos en la transición hacia la jubilación identificando temas económicos, sociales, emocionales y físicos; con el soporte de herramientas para su transición a una vida activa y segura como jubilado. Iniciado en junio 2021 con 7 participantes.
- Programa Petro Festividades que busca la identificación de las fechas especiales de la empresa para realizar acciones que refuercen el binomio empresa-familia desarrollando programas corporativos por los aniversarios de cada sede y fechas importantes para el personal. Durante el periodo se desarrolló los aniversarios de Refinería Conchán, Oleoducto, Talara, Día de la Madre y Día del Padre.
- Programa de reconocimiento Bravo que refuerza comportamientos y conductas positivas, alineadas con la estrategia de la empresa y orientadas a incrementar la productividad de la empresa que busca una cultura de reconocimiento constante, donde el acto de reconocer sea natural. En junio se inició el piloto con el valor seguridad y sostenibilidad desde la Gerencia QHSSE.
- Programa Dakujamu que mediante la ejecución de webinars con especialistas en Medicina, Psicología, Training, Nutrición y Trabajo Social busca facilitar las herramientas para promover el equilibrio de vida necesarias para conseguir un estilo de vida saludable contribuyendo con el crecimiento personal y una adecuada convivencia familiar. Considera 3 ejes de acción: mente, fit y familia.
- Programa Socio Más que brinda acceso a beneficios comerciales exclusivos para nuestros trabajadores, favoreciendo su economía, generando bienestar integral y un mejor clima laboral. Considera promociones de alcance nacional o por localidades en diversos rubros identificados de interés del personal.
- Teleasistencia emocional, Desde el inicio de la emergencia sanitaria, en coordinación con Servicios Médicos, se ha realizado el seguimiento a trabajadores hospitalizados y a aquellos en aislamiento domiciliario. A la fecha se ha registrado 12,200 atenciones a trabajadores y familiares. Permanente.
- Optimización del presupuesto por Evacuaciones Médicas: Se ha ejecutado un menor gasto de MMS/ 0.57, por la implementación del PROA1-082, debido a las restricciones de evacuación médica por la pandemia.



- Optimización del Gasto por consumo de medicinas del PAMF, a través de convenio con Cadenas de Farmacia, que ha generado un ahorro de MMS/0.21.
 - Club Mi Salud: 550 trabajadores atendidos de manera preventiva por patologías crónicas.
 - Implementación del Programa de Vigilancia Médica COVID-19, se ha realizado el seguimiento médico de 416 casos confirmados y 158 casos sospechosos.
 - Soporte Psicológico: a la fecha se han atendido a 279 trabajadores. Actividad continua.
- Servicios Médicos:
- Optimización del presupuesto por Evacuaciones Médicas: Se ha ejecutado un menor gasto de MMS/1.25, por la implementación del PROA1-082, debido a las restricciones de evacuación médica por la pandemia.
 - Optimización del Gasto por consumo de medicinas del PAMF, a través de convenio con Cadenas de Farmacia, que ha generado un ahorro de MMS/0.61.
 - Club Mi Salud: 550 trabajadores atendidos de manera preventiva por patologías crónicas.
 - Normativa interna de Medicina Ocupacional, desarrollo de cuatro (4) Procedimientos (PROA1-401, PROA1-402, PROA1-403 y PROA1-083) y dos (2) Instructivos (Atención de Pacientes Quemados y Uso de Balones y Concentradores de Oxígeno), para la Vigilancia Médica Ocupacional en trabajadores propios y contratistas.
 - Implementación del Programa de Vigilancia Médica COVID-19, se ha realizado el seguimiento médico de 384 casos confirmados y 190 casos sospechosos.
 - Soporte Psicológico: a la fecha se han atendido a 368 trabajadores. Actividad continua.

Gerencia Departamento Relaciones Laborales

- Compensación y Beneficios:
- Se aprobó con Acuerdo de Directorio N° 043-2021-PP del 22.04.2021 vigente desde el 01.06.2021 con el objetivo de retribuir a sus trabajadores con remuneraciones competitivas, que busquen atraer, desarrollar y retener, soportar la estrategia de Gestión de Personas, implementando una estrategia de Meritocracia alineada con la estrategia corporativa y objetivos del Negocio, mantener un equilibrio permanente, entre necesidades de la Empresa y aspiraciones de sus colaboradores y premiar el desempeño individual.
 - Se formó el Comité de Valoración de Puestos, presidido por el Gerente General para la implementación de la valoración y clasificación de puestos bajo la metodología HAY.
- Relaciones Industriales
- Estado de Negociación Colectiva 2021
Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP): Mediante Carta S/N de fecha 24.05.2021, el STAPP comunicó a Gerencia General su decisión de someter el Proceso de Negociación Colectiva 2021 a Arbitraje Potestativo, designando al Dr. Carlos Alfredo Villavicencio Ríos, como su Árbitro de Parte conforme a la normativa legal vigente. Dentro del plazo establecido, la Empresa designó al Dr. José Villena Petrosino como Árbitro, estando a la fecha pendiente la designación del Presidente del Tribunal Arbitral. El Pliego presentado por el STAPP representa un mayor costo de S/ 212,123,532.84.
- Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. (La Convención) – Conformada por 11 Organizaciones Sindicales: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través del Proveído N° 2312-2021-MTPE/2/14 de fecha 17.05.2021, puso en conocimiento de la Empresa la solicitud de la Convención para convocatoria a reuniones de conciliación. A la fecha se han llevado a cabo cinco (5) reuniones virtuales, en las cuales no se ha formulado propuesta alguna frente al Pliego Petitorio presentado. La próxima reunión el 08.07.2021. El Pliego presentado por la Convención representa un mayor costo de S/ 202,284,441.31.



- Contingencias Laborales: Casos despidos por viáticos – Estado de procesos judiciales: PETROPERÚ como parte de sus actividades de fiscalización, auditoría y control de sus procedimientos internos detectó ciertas irregularidades e inconsistencias en los procedimientos de rendición de cuentas de los viáticos otorgados a los trabajadores por viajes al interior del país, por lo que contrató a la Consultora RSM Panez, Chacaliza & Asociados para que evaluará dichos casos, identificando indicios de manipulación de comprobantes de pago relacionado al uso inadecuado de los viáticos asignados al personal, emitiendo un informe de Revisión Especial de Rendiciones de Cuentas por caso individual.

Producto de las investigaciones se aplicaron las siguientes medidas disciplinarias:

Tipo de Sanción	A/D N° 115-2019-PP	A/D N° 149-2019-PP		
		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3 (*)
Despido	24	2	10	1
Suspensión	1	10	9	8
Amonestación Escrita	-	-	-	9
Total	25	12	19	18

(*) Comprende al personal que aprobó las rendiciones de cuentas.

Es de precisar que, mediante Acuerdo de Directorio N° 123-2020-PP de fecha 10.12.2020, se aprobó disponer que la administración inicie las acciones referidas a la revisión y constatación de las rendiciones de viáticos y comprobantes de pago por concepto de evacuaciones médicas y asuntos sindicales del periodo julio 2016 a diciembre 2019, identificando aquellos casos en los cuales se encuentre faltas laborales y se determine la gravedad de la infracción.

A la fecha se han aplicado un total de 43 despidos y 2 suspensiones, estando en proceso la investigación respecto a un segundo grupo a cargo del Estudio Gálvez & Dolorier.

De la información obtenida por la Gerencia Legal, se tienen los siguientes procesos judiciales respecto al personal que hizo mal uso de los viáticos:

Primera instancia

A la fecha se han emitido 15 sentencias en primera instancia, en 10 de ellas (3 en Talara, 6 en Piura y 1 en Lima) han sido declaradas infundadas, en tanto que en 5 de ellas (2 en Piura y 3 en Talara) han sido declaradas fundadas, conforme al siguiente cuadro:

SENTENCIAS PRIMERA INSTANCIA			
Sede de Juzgados	Infundada	Fundada	Total
Talara	3	3	6
Piura	6	2	8
Lima	1	0	1
Total General			15

Segunda instancia

A la fecha se han emitido 8 sentencias en segunda instancia, 3 en la Sala de Sullana y 5 en la Sala Laboral de Piura, conforme al siguiente cuadro:

Sentencias Segunda Instancia			
Sede de Salas	Confirma	Revoca / Anula	Total
Sullana	3	0	3
Piura	3	2	5
Total General			8(*)

(*) Todas favorables para la empresa



Por otro lado, es preciso mencionar que son 10 los procesos cuyo resultado ha sido favorable para la Empresa; sin embargo, 5 han sido desfavorables, en los que se ha declarado fundada la demanda.

- Modalidades Temporales de Trabajo en el marco de la Emergencia Sanitaria producto del Covid-19:
En virtud de la declaratoria de Emergencia Nacional Sanitaria y Emergencia Nacional decretada por el Gobierno producto del coronavirus (COVID-19), PETROPERÚ S.A. continúa manteniendo las modalidades de trabajo de Presencial, Mixto y Remoto, así como la Licencia con Goce de Haber sujeta a Compensación Posterior para aquellos trabajadores de riesgo que por la naturaleza de las labores que desempeñan no aplica el Trabajo Remoto.

Al 31.08.2021 se tienen las siguientes modalidades de trabajo:

RELACIÓN LABORAL	COMPENSACIÓN	TRABAJO MIXTO	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO REMOTO	VÍNCULO LABORAL SUSPENDIDO	VÍNCULO SUSPENDIDO POR DESCANSO POR REGIMEN DE TRABAJO	TOTAL GENERAL
Medida Cautelar	17	1	7	4	2	1	32
Plazo Fijo	2	123	279	74	18	1	497
Plazo Indeterm.	207	360	661	758	183	15	2184
Total General	226	484	947	836	203	17	2713

Gerencia Departamento Gestión del Talento

Desarrollo de Personal

- Implementar un Programa de Desarrollo de Personal basado en Competencias y Objetivos
 - Año 2021: Se viene ejecutando el diseño del Programa de Evaluación de Desempeño para evaluar el periodo enero – diciembre 2021, con el objetivo de establecer un proceso sólido y estratégico que permita medir la contribución de valor del trabajador, basado en la medición de competencias y objetivos.
 - Lanzamiento del nuevo Proceso: CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño por Objetivos + Competencias 360°, permitiendo bajo un nuevo enfoque evaluar y conocer el desempeño de los trabajadores con miras al desarrollo profesional y cierre de brechas mediante un plan de desarrollo individual y un pilar de sucesión.
 - Se viene gestionando una plataforma potente que brinde el soporte tecnológico en Proceso CRECIENDO JUNTOS 2021 – Evaluación de Desempeño, habiéndose culminado a la fecha la Fijación de Objetivos de los Niveles N2, N3 y N4 a nivel corporativo.
- Programa Talento Petroperú
 - Se viene desarrollando Programas para identificar el Talento que permitirá ocupar posiciones claves, para la continuidad y sostenibilidad del negocio, basados en los Pilares: Reemplazo, Sucesión y Desarrollo.
 - Lanzamiento del Programa Talento Petroperú, que permitirá contar y preparar al personal con alto potencial que brindará soporte en los procesos principales y necesidades futuras de la Empresa.
- Estructura Organizacional
 - Con Acuerdo de Directorio 017-2021-PP, se aprobó la creación de la Gerencia Dpto. Transformación Digital y Eficiencia y Gerencia Dpto. Energías Renovables y Nuevos Negocios de la Gerencia de innovación y Nuevos Negocios, con fecha efectiva 19.02.21, a fin de continuar con el desarrollo y gestión de la innovación y modernización de Petroperú.



- Con Acuerdo de Directorio 018-2021-PP, se aprobó la modificación de CAP y modificación de la estructura básica con la creación de las Gerencias de Dpto. Refinación, Gerencia Dpto. Técnica, Gerencia Dpto. Mantenimiento, Gerencia Dpto Gestión y Gerencia Dpto. QHSSE Talara con fechas 19.02.21. Asimismo, con Hoja de Acción GGRL-1070-2021 se aprobó la estructura complementaria de la Gerencia refinería Talara y la gerencia QHSSE, con fecha efectiva 06.05.21 a fin de contar con una estructura acorde a los nuevos procesos de la Nueva Refinería e incorporar personal capacitado para su correcta operación.
- Con Acuerdo de Directorio 019-2021-PP, se aprobó la modificación de la estructura básica con la creación de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales y el cambio de denominación de Auditoría Interna y Riesgos por el de Gerencia Auditoría Interno y Riesgos nivel 2.
- Con Acuerdo de Directorio del 20.05.21 se aprobó la modificación del CAP para las Gerencias Legal, a fin de contar con una estructura orientada al cumplimiento objetivos que permita brindar soporte a la Refinería Talara y la Gerencias de Cadena de Suministro y QHSSE con la finalidad de brindar soporte necesario para las operaciones directa de Terminales del sur.

- Reclutamiento Interno

- Con la finalidad de cubrir las vacantes generadas en puestos de Nivel 4, 5 y 6, con personal propio que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios, adquiridos a lo largo de su trayectoria en la Empresa, se ha elaborado el Procedimiento Reclutamiento Interno de Personal – PROA1-101 v.4, aprobado por Gerencia General.

Planificación y Empleos

- Se implementó la Bolsa de Trabajo de Petroperú “Trabaja con Nosotros”, cuyo diseño considera el filtro de perfiles contribuyendo con la reducción del tiempo de revisión curricular en el Proceso de Selección. A la fecha existen 20,010 usuarios registrados.
- Se elaboró y gestionó la aprobación del Procedimiento de Contratación de Personal, versión 9 en el año 2020 y la versión 10 en el año 2021, para optimizar el tiempo de contratación de personal.
- Durante el periodo, se ha cubierto un total de 75 plazas vacantes (Niveles 4, 5 y 6), y a la fecha, se tiene 3 pendientes de ingreso y 12 procesos de selección en curso.
- Se establecieron lineamientos para la contratación temporal de personal que contribuyen con la reducción del número de contrataciones modales (suplencia de puestos administrativos, servicio específico e incremento de actividad).
- Se contrató bajo la modalidad de inicio de actividad a 190 personas para el Programa Cascada 7 y a 121 personas para el Cascada 8, de los cuales quedan actualmente 184 y 108 personas respectivamente; quienes se encuentran en fase de entrenamiento para las maniobras de arranque y operación de la nueva Refinería Talara.
- Se contrató a plazo indeterminado a 140 personas, para cubrir plazas vacantes de la organización complementaria de la Gerencia Refinería Talara y la Gerencia Departamento QHSSE Talara. Estas personas provienen de los programas Cascada 5 y 6.

Aprendizaje Organizacional

- A fin de gestionar el conocimiento y generar valor dentro de la Organización se definieron las siguientes actividades:
 - Con Acuerdo de Directorio N° 052-2021 se aprobó la Política de Capacitación y la Creación de la Universidad Corporativa; alineada a las nuevas tendencias empresariales, realidad y objetivos estratégicos de la Empresa.
 - Lanzamiento de la Universidad Corporativa apalancada en el IE Business School con la implementación de la Escuela de Líder Petroperú, Escuela de innovación y transformación.
 - Se viene gestionando la adquisición de la plataforma Blackboard, la cual servirá para brindar el soporte virtual en los contenidos y el proceso de capacitación de la Empresa.



- Se aprobó Plan Anual de Capacitación 2021, basado en el diagnóstico de necesidades de capacitación y PDI, así como el Programa de Beca Parcial, y su implementación, el mismo que se viene ejecutando en coordinación las áreas priorizando las actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Se implementó la Escuela de Liderazgo perteneciente a la UCPP, con la cual 210 líderes formales de toda la organización llevarán una serie de módulos para desarrollar un nuevo modelo de liderazgo más acorde a estos tiempos digitales, esta oferta formativa está siendo llevada a cabo por la consultora Opinno quien tiene dentro de su staff de especialistas al IE Business School de España. Esta Escuela está coberturando el 100% de los NV 1, 2, 3 y 4. Fecha de inicio de los dictados 10 de septiembre
- Se implementó la Escuela de Innovación & Transformación perteneciente a la UCPP, con la cual 210 trabajadora de alto potencial y desempeño (se tomó como referencia la evaluación de desempeño del año 2019) llevarán una serie de módulos con el único objetivo de fortalecer el uso de herramientas y modelos ágiles para el manejo de proyectos y sistemas de gestión.
- Programa ADN Petroperú
 - Como parte de la Escuela de Liderazgo de la Universidad Corporativa, se ha planteado el desarrollo del perfil del líder Petroperú, capacitación orientada a formar un ADN propio en la gestión y manejo de equipos de alto desempeño en la organización en aquellos trabajadores que ocupan puestos de liderazgo, en Línea a la Política de Capacitación.
 - Asimismo, el refuerzo del ADN de Petroperú será desarrollado por Entrenadores Experto y Mentores Golden, quienes aseguren la transferencia del conocimiento bajo el enfoque learning by doing. El pilar Sucesión del Programa Talento Petroperú, proporcionará a los trabajadores con alto potencial y conocimientos del core del negocio, quienes podrán ser considerados como parte del Equipo de Entrenadores.
- Implementación del Programa de Gestión del Conocimiento
 - A la fecha nos encontramos en la etapa de evaluación de las herramientas informáticas que resulten más idóneas para su implementación.
- Desarrollo del Liderazgo organizacional.
 - Elaboración del plan de capacitación en liderazgo organizacional: La capacitación en liderazgo organizacional fue aprobada por Gerencia General en el Plan Anual de Capacitación – PAC 2021.
 - Implementación del plan de capacitación en liderazgo organizacional en lo que corresponda al 2021: Se encuentra en proceso para la ejecución de las capacitaciones en liderazgo organizacional



1.5 Limitaciones en el período a rendir

Estratégico

- Se propuso al Ministerio de Energía y Minas, los nuevos Objetivos Anuales y Quinquenales 2021- 2025, aprobado con Acuerdo de Directorio N° 129-2020-PP, los mismos que fueron presentados con Carta N° PRES-5075-2020 del 21.12.2020. Esta propuesta fue observada por dicha entidad con Oficio N° 345-2021- MINEM/DGH (01.03.2021), efectuando observaciones a la estructura y alcance de los indicadores. En ese sentido, la Administración viene elaborando una nueva propuesta de Objetivos Estratégicos correspondiente al periodo 2022-2026.
- Completar el financiamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.

Gestión Comercial

- Lenta recuperación de algunas actividades económicas por la pandemia del COVID-19 que afecta la demanda de combustibles
- Competencia internacional y nacional muy agresiva, con precios y descuentos competitivos y ventajas por menores costos fijos.
- Reducción de las compras de un importante mayorista debido a la mayor oferta de descuentos.
- Limitada disponibilidad de productos terminados por parada de nuestra principal refinería de Talara.
- Competidores importadores ingresan al mercado contratando capacidad de almacenamiento en Terminales de Petroperú bajo la condición Open Access, sin realizar inversiones en infraestructura, lo cual genera una desventaja comparativa.
- Limitaciones operativas por reducción en la capacidad de almacenamiento de GLP.
- Proceso de contratación lento y burocrático respecto a los competidores de mercado genera demora en el desarrollo de proyectos comerciales y en el cumplimiento de los compromisos contractuales con los clientes.
- Limitación legal para integrarnos verticalmente y gestionar estaciones de servicio propias o de terceros que, si hace la competencia, lo que no permite contar con margen de las Estaciones de Servicio, ni gestionar directamente los consumidores finales.
- No se ha podido hacer publicidad comercial en este semestre por el periodo electoral.

Gestión de Operaciones

Refinería Conchán:

- **Pandemia por COVID-19:**
La emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 decretada por el gobierno ha establecido criterios para determinar el personal comprendido en el grupo de riesgo, quienes están impedidos de realizar trabajo presencial. En ese orden de ideas, se tienen 10 trabajadores en compensación, a quienes hemos reemplazado en sus labores operativas por personal de menos experiencia, que han sido entrenados sobre la marcha, dado que no se podía anticipar una situación como la que está atravesando el país, que ocasionó la ausencia del personal más experimentado.
- **Condiciones Climáticas:**
Entre los meses de mayo a setiembre 2021, se ha tenido condiciones anómalas en el terminal portuario por presentarse olas de más de 3 metros por periodos prolongados, lo que ha obligado a la suspensión de las operaciones por 23 días en estos últimos dos meses. Esta situación atípica no ha permitido la descarga de crudo y productos intermedios, obligando a parar las unidades de proceso en junio 2021 por 6 días por falta de crudo, y a tener inventario cero de Diesel B5 S-50 en dos oportunidades. Si bien la amplia capacidad de almacenamiento de RFCO permitió sostener los despachos durante esta situación crítica, de continuar las condiciones climáticas adversas esto no será posible, pues no ha habido espacios para recuperar los inventarios.
- Se debe revisar y determinar las acciones a tomar en la refinería de Conchán considerando los requerimientos de contenido mínimo de azufre.



- **Conflicto con la población aledaña en la cota alta:**

La PCM se encuentra coordinando con OSINERGMIN, Municipalidad de Lima, Superintendencia de Bienes Nacionales, PETROPERÚ (Gestión Social - RFCO) y la población aledaña, con respecto al Plan de Expansión Urbana de la Municipalidad de Lima. Este plan de expansión consiste en la construcción de un tramo de carretera que le da continuidad a la Avenida Pastor Sevilla colindante con la zona periférica lado este de la cota alta de la Refinería Conchán. Por este motivo se está concertando reuniones, con la finalidad de poder reubicar a la población, manteniendo las relaciones cordiales con los pobladores.

Refinería Iquitos:

- **Pandemia COVID-19:**

Con fecha 31.01.2021, entró en vigencia el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 14 días calendario y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la 2da ola del brote del COVID-19 (Coronavirus), esta situación ha originado que 12 personas de riesgo hayan cambiado su modalidad de trabajo de presencial a compensatorio, dificultando completar la guardia del personal operativo para la operación de la Refinería Iquitos.

- **Adquisición de Crudos:**

En el periodo de enero a setiembre 2021, la adquisición de crudos Bretaña y Los Ángeles se realizaron conforme a lo programado, con excepción de la adquisición de 190 MB de crudo Mayna, por la declaratoria de fuerza mayor de la empresa Pluspetrol Norte en Liquidación, cuyo estado aún continúa vigente.

Además, la Cía. Pluspetrol dejó de abastecer crudo Mayna, lo cual representa el 60% de la carga a Refinería Iquitos desde abril 2020, ante su declaratoria de fuerza mayor.

- Se debe revisar y determinar las acciones a tomar en la refinería de Iquitos considerando los requerimientos de contenido mínimo de azufre

Oleoducto:

- Menor producción de crudo en la selva norte, debido a paralización del Lote 192 desde febrero 2020.
- Ocurrencia de contingencias ambientales en la tubería, la mayoría ocasionadas por hechos de terceros (57%).
- Limitaciones de personal debido a la Pandemia COVID-19.
- Pendiente el saneamiento del derecho de vía del ONP, lo cual no permite que los trabajos de mantenimiento o proyectos de inversión se realicen con mayor celeridad.

Exploración y Producción:

- **Lote 64:**

Persiste la indefinición entre entidades del Estado (Ministerio de Cultura, MINEM, SERFOR y otros) respecto a si corresponde o no realizar un proceso de Consulta Previa en el Lote 64. En tanto esta problemática no se defina, no se podrá:

- Reanudar la gestión de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Desarrollo del Yacimiento Situche Central.
- Iniciar el proceso de selección de un socio estratégico para el desarrollo conjunto de las actividades de explotación en el Lote 64.

- **Lote 192:**

Conforme a la legislación vigente, para que PETROPERÚ suscriba el Contrato de Licencia del Lote 192 se requiere la culminación del proceso de Consulta Previa, a cargo del Estado. Se ha llegado a un acuerdo de la Consulta Previa con 20 comunidades. Pendiente acuerdo con 5 CCNN del Tigre. Una vez concluido el proceso, el MINEM deberá elaborar el Informe Final de cierre de la Consulta Previa.



Gestión Cadena de Suministro

- Extenso proceso de contratación de personal puestos CAP. Los plazos estimados para la contratación van desde los 3 meses a más. No contar con el personal oportunamente, impacta en el desarrollo de las actividades para el logro de objetivos.
- Perfiles de puesto altamente especializados no permite acceder a contratar personal externo debido a los sueldos ofrecidos por PETROPERU.
- Procesos de contratación de personal por servicio específico, muy burocrático, toma 3 meses como mínimo realizar una contratación.
- No se prioriza la contratación de personal por procesos clave de negocio, tal como: proceso “Abastecimiento”, dicho proceso debe tener prioridad 1 para lograr la cobertura de vacantes.
- Exceso de capacitaciones virtuales por cursos obligatorios, dichas capacitaciones toman muchas horas/hombre, impactando en el cumplimiento de actividades y logro de objetivos.
- Respecto a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, no se han brindado los recursos humanos, para la administración, certificación, mantenimiento y las actividades de debida diligencia de dicho Sistema en la Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos.
- Cierres de puerto por mal tiempo y trabajos de mantenimiento de Refinerías generan altos costos de demoras en la atención de buques; así como infraestructura limitada (poco calado, incapacidad de desplazamiento de Terminales como: poca capacidad de almacenamiento por producto en tierra).
- Terminales unidireccionales, que solo permiten operaciones de carga y descarga y no de ambos.
- No se cuenta con infraestructura para efectuar exportaciones de Coque, lo que limita los intereses de empresas internacionales para adquirir ese subproducto.
- Al mes de agosto se han presentado 702 cierres de puertos marítimos que han demandado el uso de rutas alternas no usuales en el litoral (Despacho desde Conchán, Talara y otros) generando rutas de cabotaje más largas y fletes mayores, todo con la finalidad de que no queden desabastecidos los terminales.
- Bloqueos de carreteras por reclamos sociales (paro de transportistas).
- Menor disponibilidad de conductores para transporte terrestre por contagios Covid-19.
- Nuevo Competidor Monte Azul en el mes de agosto culminó el acondicionamiento de un moderno terminal de abastecimiento de combustibles al lado Sur de Terminal Mollendo, el mismo que ha impactado en los volúmenes de despacho del Terminal Mollendo.
- El Terminal de Monte Azul ha implementado diversas facilidades en zona de despacho, recepción, sistemas de control, Sistemas contra Incendio, facilidades para atención al cliente que lo hacen atractivo a los clientes, además de los inconvenientes generados con nuestro terminal Mollendo durante la ejecución de sus Obras.
- Debido a la paralización de las entregas de crudo Mayna de parte de Pluspetrol Norte, las barcazas que se construyeron para asignar a esta ruta están paralizadas. Recién para el año 2022 se reanuda la logística de crudo a la refinería Iquitos.
- De manera similar, las barcazas que se construyeron para atender la demanda de diesel B5 en Pucallpa actualmente se encuentran en stand by por falta de producto en Refinería Iquitos. Se está dando uso a través de una sinergia con Refinería Iquitos como almacenamiento flotante.
- Declaraciones de desierto por errores de los postores en los procesos de contratación.
- En los Sistemas de Control de Transferencia de Productos entre Refinerías a Plantas de Ventas, existen contómetros en estado inoperativo y/o hay carencia de estos, por lo que se debe priorizar la revisión de los Procedimientos Corporativos de Transferencia de Custodia (Internos) hasta que se implementen instrumentos de medición en línea que permitan reducir las variaciones generadas por incertidumbre en las mediciones de tanques, sistemas interconectados, operaciones en tanques en Recepción y Despacho.
- En Plantas y Terminales se cuentan con equipos básicos de despacho (Bombas, Sistemas de Despacho e Inyección de Aditivos, etc.) los cuales restan eficiencia a la operación por su antigüedad y permanente mantenimiento a los mismos, por lo que es necesario gestionar Proyectos que busquen la automatización en las Plantas de mayores despachos (Mollendo/Pucallpa).
- Paralización de Trabajos de Mantenimiento, El Mantenimiento mayor de Tanques sigue paralizado debido a que, la Empresa que venía realizando los trabajos resolvió el contrato



con Petroperú y la nueva Empresa coordinada por la Jefatura Mantenimiento Talara aún no ingresa para culminar los trabajos.

- La Municipalidad de Ilo actualizó Cuadro de Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas en la provincia de Ilo mediante el Decreto de Alcaldía N° 006-2016. En consecuencia, el Terminal Ilo quedaba impedido de solicitar el certificado ITSE y Licencia de funcionamiento.
- Capacidad limitada de almacenamiento de Gasolina 95 en Terminal Ilo insuficiente para satisfacer la demanda de la zona sur.
- Instrumentación de equipos despacho antigua y desfasada.
- La principal limitación para el avance de los proyectos de ingeniería se basa en las restricciones y cuidados por la declaratoria de emergencia, debido a la falta de personal para el cumplimiento de los diversos encargos.
- Se ha presentado un incremento en el costo de los servicios de 15 a 20% resultado de las nuevas exigencias, al igual que los cronogramas de ejecución de los proyectos consideran mayores plazos.
- Se requiere culminar la asignación de personal para las necesidades de la operación de Terminales Sur.
- Se requiere mejorar los procesos internos de la empresa con la finalidad de brindar mayor dinamismo y menores plazos
- Por el impacto de la pandemia en la ejecución del PMRT, actualmente Jefatura Inventarios y Almacenes no cuenta con la información real requerida para la ejecución al 100% del contrato de Servicio Técnico Especializado para la catalogación y optimización de inventarios.
- Retraso en la entrega de los Nuevos Almacenes de la Cía. COBRA al PMRT, lo cual impacta en la ejecución de actividades programadas y objetivos de la Jefatura Inventarios y Almacenes.
- Debido a la coyuntura actual, el personal de 65 años a más es considerado personal vulnerable. En ese sentido, la cantidad de personal que atiende tanto los almacenes como las operaciones en plantas y terminales se ha visto disminuida considerablemente. Se requiere contar con más cantidad de personal a fin de atender adecuadamente las operaciones y no recargar al resto del personal.
- Dificultad en contar con la estructura de personal adecuada para soportar las nuevas responsabilidades introducidas con la aprobación del Nuevo Reglamento de Contrataciones y el incremento de los nuevos controles establecidos (debida diligencia – ISO 37001). Asimismo, lo anterior genera el incremento de las solicitudes de información de los órganos de control originando en muchos casos duplicidad de dichas peticiones.
- Dificultad en contar con la estructura de personal especializado para el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Constantes revisiones al presupuesto operativo 2021, afectando la planificación y ejecución de gastos, sobre todo en las reservas efectuadas, sin consulta previa.

Proyecto de Modernización de Refinería Talara

Efectos de la Pandemia COVID 19

- Restricciones por pandemia dificultaron los traslados de personal especializado en forma presencial, incrementadas por la segunda ola COVID19 ocurrida en el primer trimestre 2021.
- Retrasos por pandemia impactan en la culminación de Unidades de Procesos, Línea de Transmisión Eléctrica (IER), Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios del PMRT.

Permisología

- A continuación, se muestra un listado de los principales permisos que se vienen gestionando.



Principales permisos en trámite

Ítem	Planta	Permiso	Autoridad	Fecha ultimo tramite	Fecha Obtención Proyectado
1	Sistema de captación de agua de mar	Modificación de Resolución para efectuar operaciones de dragado en áreas acuáticas E-10	DICAPI	03.09.2021 Ingreso de expediente a DICAPI - carta con levantamiento de observaciones y con información solicitada.	30.09.21
2		Modificación de Resolución de Derecho de Uso de Área Acuática (E-17)	DICAPI	03.09.2021 Ingreso de expediente a DICAPI - carta con levantamiento de observaciones y con información solicitada.	30.09.21
3		Certificado Inspección Termino Obra (E12)	DICAPI	20.09.2021 Se gestionará el Certificado Inspección Termino Obra –E-12	15.10.21
4	Planta de Cogeneración	Opinión Técnica Favorable	OSINERGMIN	30.09.2021 Ingreso de expediente para OTF con Estudio de Riesgos Integral aprobado.	30.10.21
5	Sistema Contraincendios	Opinión Técnica Favorable	OSINERGMIN	12.08.2021 Ingresó Expediente a OSINERGMIN	30.09.21
6	Sub Estación Casa Bomba N°5	Licencia de Edificación	MPT	25.08.2021 Se ingresó carta con levantamiento de observaciones	15.09.21
7	Integral	Opinión Técnica Favorable	OSINERMIN	17.09.2021 ingreso de Expediente Estudio de Riesgos Integral	30.09.21
8	Planta de Cogeneración	Calificación de Cogenerador	DGE	10.09.2021 Ingreso Expediente de Calificación de Cogeneración para aprobación.	30.09.21
9	Flexicocking	Licencia de uso de Radioisótopos	IPEN	15.10.2021 Formulario 2 y anexo 2.1, en proceso de llenado (50%), se realizaron las coordinaciones con Riesgos Procesos y Pruebas y Arranques PMRT	30.11.21
10	Sub Estación GE1 y Unidad GE	Estudio de Operatividad	COES	COES presentó observaciones. Se viene coordinando con COBRA la actualización del Expediente de Operatividad.	20.09.21

Operaciones Simultáneas

Complejidad de realizar actividades constructivas del proyecto en paralelo con la operación de instalaciones existentes, lo que implica la implementación de procedimientos de seguridad industrial para garantizar la seguridad en el desarrollo de las operaciones como en las actividades realizadas por los contratistas del PMRT.

Proyecto Tipo Brownfield

Este tipo de proyectos normalmente son más complejos y a la vez costosos debido a:

- ✓ Implica realizar demoliciones, dar mantenimiento o adaptar instalaciones preexistentes.
- ✓ Presencia de pasivos ambientales que deben ser remediados o controlados.
- ✓ Dificulta para la obtención o encarecimiento de las pólizas de seguro.
- ✓ Restricciones de las instalaciones existentes
- ✓ Muchos problemas no se identifican durante el desarrollo de la ingeniería, sino, por el contrario, durante la fase constructiva, lo que lleva a cambios en el diseño y/o alcance.

Gas Natural

- La nueva Refinería Talara requiere un suministro promedio de 11.5 MMPCD de gas natural con picos de consumo cada dos años de 15.0 MMPCD, volumen que se viene gestionando con los productores de la zona:
- SAVIA: En gestión de contrato de suministro para el período Ago-21 a Oct-23 por un volumen promedio de 2.5 MMPCD, a la fecha se espera la autorización del Directorio de Perupetro a Savia (21.07) sobre esta comercialización. Se espera firmar contrato a fines de julio-21.
- ENEL: Sólo se ha firmado un contrato de Jul a Set-21 por un volumen de 4.0 MMPCD, debido a las limitaciones impuestas por la entrada en operación del mercado secundario de gas. Enel gestiona con DGH procedimiento que permita levantar restricciones del mercado secundario y permita comercializar gas por acuerdo bilateral por volúmenes sobre lo comprometido o contractual.



- UNNA: Se tenía avanzado gestión de un contrato por 5 años por un volumen de hasta 8.0 MMPCD, sin embargo, quedó suspendido por impedimento de UNNA de contratar con el Estado debido a su declaración de colaboración eficaz por casos de corrupción. Se espera levante su impedimento para contar con este importante volumen de gas.

Mantenimiento de tanques

- Se viene realizando el mantenimiento de 16 tanques requeridos para el arranque de la NRT, abajo la tabla con los avances:

Producto	Tanque NL	Capacidad MB	Avance	F.E.T
Crudo	50	4	80.8%	31/07/2021
	255	80	52.7%	03/12/2021
GLP	602	10	81.8%	15/07/2021
	603	20	100.0%	1/02/2021
	604	20	50.0%	27/09/2021
	609	20	0.0%	30/11/2021
Gasolina	520	80	97.0%	15/07/2021
	2002	19	90.0%	17/07/2021
Naftas	549	84	71.0%	31/08/2021
	556	109	98.0%	15/07/2021
DIESEL	376	80	60.0%	21/10/2021
Residual	253	64	96.0%	20/07/2021
	377	55	81.4%	31/08/2021
TAME	522	85	49.0%	29/10/2021
Solvente3	20	11	100.0%	21/06/2021
SLOP	248	10	99.0%	09/07/2021
	249	10	100.0%	26/06/2021

Operación y Mantenimiento de las Unidades Auxiliares

- Petroperú ha optado por contratar un servicio de Operación y Mantenimiento para las cinco Unidades Auxiliares de la nueva refinería Talara debido a las siguientes razones: i) el núcleo de negocio es la refinación de petróleo para obtener combustibles, ii) en la industria se ha generado una importante oferta para atender el servicio de operación y mantenimiento de servicios auxiliares, iii) las empresas especializadas pueden lograr una mayor eficiencia gracias a su alta especialización, acceso a personal calificado a nivel mundial, mejores precios debido a compra a escala, continuo desarrollo de nuevas tecnologías, convenios técnicos internacionales, aprendizaje permanente recogiendo mejores prácticas de toda su red de operaciones, etc.
- Para el proceso de contratación del servicio de operación y mantenimiento, las Unidades Auxiliares se agruparon, en función de la relación técnica y operativa que existe entre ellas, en cuatro paquetes.
- El mes de diciembre de 2020 se inició el concurso, y el 21 de abril se firmó contrato con la empresa VEOLIA por el Paquete 2 por un monto de USD 11.50 MM al año y el 11 de mayo con la empresa ACCIONA AGUA por el paquete 3 por un monto de USD 6.52 MM al año, los dos contratos por un plazo de 10 años.
- Actualmente se concursa el P4 y P1.

Control Posterior

- Mediante Oficio N° 000038-2021-CG/GCMEGA de 4 de febrero de 2021, la Gerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, dispuso la realización de una auditoría de cumplimiento al proceso de contratación para la construcción de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios del Proyecto "Modernización de la Refinería de Talara", a cargo de Petróleos del Perú – Petroperú S.A. (PP en adelante). A través de 40 oficios, la CGR requirió información relacionada a la auditoría de cumplimiento mencionada en el ítem 3a de este documento.



Gestión Financiera

- No se emitieron los Reportes de Resultados (Earnings Releases) del 4T20 y 1T21, debido a que se postergó la presentación de Estados Financieros (EEFF) Auditados y EEFF 1T21 para julio 2021. Ante esta situación, se elaborará un Reporte Consolidado al 2T21 con la publicación de los EEFF 2T21, que contendrá información de los trimestres anteriores.
- Actualmente, desde marzo del presente año, no se cuenta con el asesoramiento en la comunicación de hechos relevantes con los inversionistas extranjeros, debido a que la compañía extranjera (i-advize Corporate Communications Inc) que brindaba este servicio, por efectos de la pandemia, se vio en la obligación de ser liquidada por lo cual, PETROPERÚ identificó una empresa que cumple con las características necesarias para darle continuidad al servicio y actualmente se están realizando las gestiones para hacer efectiva su contratación.
- No se cuenta con un Área de Relaciones con Inversionistas, dentro de la organización vigente, la cual debe estar integrada por mínimo 3 personas, a fin de poder mejorar y fortalecer la gestión de la información corporativa y comunicación con los inversionistas y clasificadoras de riesgos, además de liderar las gestiones para preparar a PETROPERÚ para una futura emisión de acciones, en base a la Ley 30130.

Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

- Limitaciones de las áreas de Soporte (Mantenimiento) en el cumplimiento de las actividades programadas.
- Falta de Soporte Técnico Especializado para los Proyectos de Inversión (Milla Seis Talara, Mejoras Sistema Contra incendios).
- Cumplimiento de los plazos establecidos durante el proceso de compras y contrataciones.
- Restricción de personal por tema de vulnerabilidad por Emergencia Sanitaria, lo cual dificulta el avance programado de las actividades.
- Los requisitos, tiempos y plazos establecidos en los reglamentos y procedimientos de la Empresa, en muchas oportunidades dilatan y no promueven el logro de las contrataciones o adquisiciones.
- Escaso personal, lo que genera que las actividades se concentren en pocas personas con demoras en su ejecución.
- Procesos administrativos internos lentos y engorrosos, que toman mucho tiempo para lograr la contratación de los servicios requeridos
- Personal supervisor y auxiliar QHSSE con edad mayor a 60 años y comorbilidades que limitan el ingreso a las Estaciones del ONP ante el escenario de Pandemia COVID-19.
- Organización de Protección Patrimonial limitada para las Estaciones del ONP y el derecho de vía del ONP (1,108 Km.).
- Toma de Estaciones por conflictos sociales de las comunidades nativas que obedecen a otros pedidos por falta de atención del Gobierno Central.

Gestión Social

- **Conflictividad social en el ONP y en Talara (PMRT):** La alta conflictividad social y las situaciones de crisis por demandas al Estado, implican un alto costo para la Empresa, incluyendo los sobre costos que se generan para los servicios (y que afectan también a las contratistas), los costos asociados al daño reputacional, los costos asociados a los compromisos sociales que resultan de los procesos de negociación, entre otros. Asimismo, la atención de la conflictividad requiere un trabajo permanente de la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, enfocado en acciones de prevención y estrategias coordinadas que permitan superar la crisis y redireccionarla a un proceso de diálogo.
- **Falta de capacidad del Estado en sus tres niveles para la atención de brechas sociales:** Una de las limitaciones más grande que afrontamos en materia social, y que además es la principal causa de conflictos, es la existencia de brechas sociales que afectan a la población de las comunidades y localidades colindantes a las operaciones de la Empresa. La poca presencia del Estado y la deficiente capacidad del gobierno local y



regional para gestionar adecuadamente la inversión pública, generan una demanda por parte de la población y sus autoridades, que esperan que PETROPERÚ pueda atender la cobertura de necesidades básicas, principalmente en relación con los temas más críticos como educación, salud, agua, saneamiento y electrificación.

Este escenario dificulta el relacionamiento con nuestros grupos de interés y, en muchos casos, llega a frustrar los procesos de diálogo que se dan en el marco de la resolución de conflictos.

- **Inadecuada gestión de contratistas:** El inadecuado desempeño de las contratistas supone una atención constante para la gestión social, considerando que se ha identificado que el origen de muchos de los conflictos a nivel local está vinculado al desempeño de los contratistas, por incumplimiento de obligaciones laborales, falta de pagos, etc., por ello se requiere implementar un conjunto de acciones para el fortalecimiento de la cadena de suministro, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de conflictos, los que implica destinar importantes recursos financieros y humanos a la atención de esta problemática, así como el compromiso de las áreas operativas en la gestión de estos riesgos sociales, dado que aún se entiende esta labor como una responsabilidad única de la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, cuando las causas de la conflictividad están asociadas también a acciones de las áreas que administran los servicios en las diferentes operaciones.
- **Incremento de Costos Asociados a Proyectos Sociales por protocolos Covid-19 en servicios:** Debido a la necesidad de capacitar al personal en temas Covid-19, tomar pruebas rápidas y cumplir con la normativa dictada por el Estado para prevenir el contagio por Covid-19. Muchos de los proveedores han tenido que contar con profesionales de la salud, así como tomar pruebas rápidas constantemente para evitar cualquier contagio en la zona. De igual modo, debido al distanciamiento social y a las restricciones de horarios en la zona, el costo del transporte se ha elevado ya que no pueden viajar el mismo número de personas en una camioneta, ni hacer varios viajes a la vez, por ende, se elevan los costos de transporte y de los servicios en general.
- **Restricciones en la Publicidad contenidas en la Resolución N°0306-2020-JNE,** que aprobó el Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral. Fue la principal limitación en el proceso de gestión de marca y relaciones interinstitucionales, por lo que la Campaña Informativa se reprogramó hasta el segundo semestre de 2021. Esto afectó también las actividades on line de gestión cultural, ya que la difusión en redes sociales tuvo un alcance limitado, debido a la restricción para el uso de pauta durante el periodo electoral.
- **La persistencia de la pandemia por COVID-19** fue la razón principal limitación en materia de relaciones con medios de comunicación e interacción, impactando en la producción de contenidos. En estas condiciones, la Empresa se adaptó a los nuevos canales de comunicación para llegar a los consumidores, instituciones, autoridades y público en general mediante la difusión de contenido orgánico en redes sociales, reuniones de relacionamiento virtuales con stakeholders y participación en webinars con distintas instituciones a nivel nacional e internacional.

Canales virtuales han continuado experimentado un incremento notable en la mayoría de las organizaciones a nivel mundial a consecuencia de los nuevos hábitos y comportamientos adoptados a causa de la pandemia; el propósito de informar y sobre todo sensibilizar al público interno ha tomado relevancia, destacando en dicha tarea el trabajo y desempeño de los líderes como medios efectivos, cercanos y confiables para la transmisión de los mensajes más relevantes de la Compañía.

Producto de ello, se observa que una de las principales limitaciones para la comunicación interna es el incremento de la demanda de difusión por parte de las diversas áreas de la Empresa, lo cual exige un alto sentido de urgencia y priorización, que permita identificar los temas claves de difusión y la programación ordenada de tales requerimientos.

Asimismo, hasta la fecha, las actividades presenciales son restringidas, lo cual constituye una limitación para una mayor comunicación interna en sedes como Talara, donde existe un alto número de personal laborando en forma presencial.



Gestión de Comunicación

- En referencia a gestión de marca y relaciones interinstitucionales, la principal limitación en este periodo ha sido con la publicidad netamente institucional, debido a las restricciones contenidas en la Resolución N°0306-2020-JNE, que aprobó el mencionado Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral, por lo que la Campaña Informativa se reprogramó hasta el segundo semestre de 2021.
- En materia de relaciones con medios de comunicación e interacción, hemos tenido factores externos que han limitado estas actividades. La persistencia de la pandemia por COVID-19 fue la razón principal para mantener la cancelación de algunos proyectos y actividades externas, lo cual impactó en la producción de contenidos para difusión en medios de comunicación.
- En estas condiciones, la Empresa se adaptó a los nuevos canales de comunicación para llegar a los consumidores, instituciones, autoridades y público en general mediante la difusión de contenido orgánico en redes sociales, reuniones de relacionamiento virtuales con stakeholders y participación en webinars con distintas instituciones a nivel nacional e internacional.

Gobierno Corporativo

- A raíz de la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, se ha tenido que replantear actividades como visitas a grupos de interés, difusión a través de medios físicos.
- Con la implementación de las distintas modalidades de trabajo (mixto, remoto y presencial), la comunicación con los grupos de interés tanto internos como externos se vio afectada; sin embargo, a lo largo del Estado de Emergencia se han venido implementando herramientas que coadyuvan a la comunicación fluida.
- En cuanto a los Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno:

La información de los clientes registrada en el ERP-SAP es limitada y la información disponible es de baja calidad, para efecto del análisis de las variables de los factores de riesgos LA/FT, es decir información del cliente, producto y zona geográfica.

No existe una estandarización en las exigencias de información por parte de las áreas que se vinculan con los socios de negocio (como clientes, proveedores o socios) para iniciar el relacionamiento con terceros. No contándose – en muchos casos - con archivos digitalizados completos respecto a cada socio de negocio con el que se relaciona la Empresa.

En aspectos de cultura organizacional, se piensa que más importante que corroborar el tipo de tercero con el que la Empresa se relaciona, es cerrar - con rapidez - los procesos de contratación y/o vinculación que se tienen en proceso. Tampoco se comprende que la implementación de controles mitiga los riesgos de sus propios procesos; sintiéndolos ajenos a su propio quehacer.

Demora en cubrir 1 puesto vacante de la Unidad Sistema Prevención de Delitos, que se viene realizando por reclutamiento externo; con experiencia previa en sector financiero, en implementación de Sistema de Lavado de Activos.

La etapa de identificación de la debida diligencia en el conocimiento del cliente, realizada por la Gerencia Comercial, a través del formulario “Conozca a su cliente”, aún es básica, manual y no es registrada en alguna base de datos, es decir solo son receptores de documentos e información de los clientes.

La debida diligencia en el conocimiento del proveedor, realizada por la Gerencia Compra de Hidrocarburos, aún es mínima, dado que solo se evalúa comportamiento financiero y



empresarial de las empresas y no si tienen antecedentes de comisión de delitos penales, tales como corrupción y lavado de activos; o se encuentren registradas en listas restrictivas, tales como OFAC.

- En cuanto al Sistema de Integridad y Transparencia:
Todas las actividades se vienen logrando de acuerdo con los planes de trabajo, adaptando los recursos con los que se cuentan a la fecha para dar cumplimiento a los objetivos. No obstante, dadas exigencias que se presentan para los temas de integridad y transparencia podrían presentarse los siguientes:
- Demora en la dotación de personal profesional.

Innovación, Nuevos Negocios y Tecnologías de Información

- Las pólizas de seguro recomendadas por la Unidad Seguros para la contratación de nuestros servicios son de baja demanda en el mercado local y regional, tal como es manifestado por los contratistas y potenciales postores lo cual afecta que el inicio de los servicios o el incremento del costo de los servicios.
- El contagio de la COVID-19 de nuestro personal, así como el personal de nuestros contratistas conllevado a tomar medidas de contingencia para mitigar atrasos en las actividades, con el sobreesfuerzo que esto implica para el equipo. Asimismo, con alta demanda de trabajo se acumularon vacaciones del personal lo cual genera ausentismos difíciles de evitar en el presente periodo.
- El tipo de cambio se ha visto afectado en las cotizaciones de los equipos, registrando mayores montos a los inicialmente establecidos.
- Exigencia al personal contratista el cumplimiento de los requisitos médicos, adicionalmente presentar el alta médica por el médico ocupacional de la empresa contratista en el caso de tener la uno de los índices de las pruebas con resultado reactivo.
- Las diversas Cláusulas y Declaraciones Juradas solicitadas en los procesos de contratación y para la firma de contratos no se adaptan a servicios como soporte y mantenimiento de software brindado directamente por Fabricante, lo cual demanda un tratamiento especial es obtener autorizaciones y demoras que deben ser evaluadas por diferentes áreas.
- La coyuntura política-económica e impacto de la pandemia ha demorado significativamente los procesos de indagación de mercado, en especial procesos que dependen de importaciones y de colocación de servicios en el extranjero.
- Limitaciones en facilidades de cobertura en servicios de comunicaciones en medios para Iquitos y el Oleoducto, limita en el caso de Iquitos el trabajo el trabajo remoto para los colaboradores y en el caso de Oleoducto encarece altamente el despliegue y soporte de los servicios a lo largo de los diferentes puntos de válvulas y transmisores de flujo como consumo de servicios de nube en estaciones.
- Protocolos COVID (periodo de aislamiento y pruebas) para el ingreso a las estaciones del ONP demandan mayor tiempo para la emisión de la autorización de ingreso y para mantener el aislamiento durante la ejecución incrementan los costos del servicio.
- Personal TIC con comorbilidad tienen restringido el ingreso a las estaciones lo cual reduce la cantidad de personal efectivo en campo, no se cuenta con relevos y la carencia de unidad móvil limita el mantenimiento de la infraestructura TIC del ONP y la atención de diferentes requerimientos de los usuarios. En Refinería Talara, si bien posiciones técnicas de campo han sido perfiladas para trabajo remoto por protección al colaborador, éstas no cubren las necesidades del trabajo de campo lo cual genera un sobreesfuerzo de otros trabajadores.
- Demora en el proceso de contratación de personal técnico TIC para Talara y Oleoducto, posiciones que quedaron vacantes por jubilación.
- Bajo privilegio a la agilidad en diversas áreas de soporte, impactando con una burocracia innecesaria por ejemplo en la gestión de procesos de pago, contrataciones, modificaciones presupuestales, gestión normativa, tratamiento de temas referidos al personal, entre otros.
- Actualmente, no contamos con un abordaje gobernado en cuanto a la convergencia IT/OT que asegure la consecución de proyectos, sostenibilidad y explotación de beneficios de las soluciones industriales, esta situación ha impactado en diversos proyectos, tales como: Implementación del TAS CONCHAN, Implementación de PI Osisoft para Refinería Selva, entre otros.

**Gestión de Personas**

- Procesos internos lentos en las diferentes dependencias, por ejemplo, revisión de procedimientos, pago de proveedores PAMF y otros.
- Personas con perfiles inadecuados en los puestos.
- Procedimientos exigen la generación de documentos que no generan valor al negocio.
- Recortes presupuestales y requerimientos de austeridad.
- Equipo asignado a Gestión de Cambio insuficiente en número para cubrir la necesidad de todas las sedes.
- Topes de cobertura del Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF) insuficientes para cobertura de atenciones médicas en casos COVID-19
- Producto de la pandemia se truncó la programación de visitas laborales y reuniones de trabajo presenciales.
- Se desvirtuó el propósito de las reuniones de trabajo entre la Gerencia General y los Sindicatos, al generarse un espacio para reclamos.
- Limitaciones legales y regulatorias para los procesos de Negociación Colectiva en etapa de Trato Directo.
- Perfiles de puesto poco flexibles dificultan la búsqueda de candidatos en el mercado, ampliando el tiempo de cobertura.
- Remuneración y beneficios ofrecidos a candidatos poco atractivos para puestos con perfiles muy técnicos.



1.6 Recomendaciones de mejora.

• **Gestión Comercial**

- Establecer medidas corporativas para hacer más competitiva a Petroperú en el mercado de combustibles.
- Establecer medidas corporativas para hacer más competitiva a Petroperú en el mercado de combustibles.
- Considerando la menor competitividad de nuestra propuesta económica comercial, se requiere enfocar las ventas a través del canal directo por tener mayor margen y vigencia de contratos con mayor plazo.
- Continuar con el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, según programa planificado que nos ha permitido crecimiento sostenido de ventas en el canal retail.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios en menor tiempo.
- Exclusión de norma de subsidiariedad del Estado para contar con negocios retail propios o alquilados, así como una integración vertical.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin de incrementar la oferta de productos terminados y reducir las importaciones.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente.
- Retorno a la operación de EESS propias por el margen de ganancia y demás efectos positivos en el mercado de combustibles
-

• **Gestión Cadena de Suministro**

- Digitalización de despachos aduaneros de los regímenes de importación y exportación del periodo 2020-hasta julio 2021 y compras/ventas internacionales del año 2019, y otros.
- Gestiones para la comercialización de ácido sulfúrico y coque, proveniente de la nueva Refinería Talara.
- Mejora del SISTCORR, en cuanto a capacidad de arranque durante el ingreso al aplicativo.
- Establecer un lineamiento corporativo que asegure la cantidad de productos transferidos entre las operaciones y nuestros clientes. Se convocó a reunión del Sub Comité de Variaciones de la Gerencia Cadena de Suministro para el 27.05.2021 para aprobar la iniciativa de conformar un equipo de trabajo con la participación de las Refinerías que establezcan los periodos de verificación y calibración de los equipos de medición (balanzas, Contómetros, sensores de temperatura RTD, termómetros portátiles, winchas, densímetros, cubicación de tanques de almacenamiento, etc.), así como el manejo de las inspecciones y mantenimiento de los mismos.
- Se elaboró la nueva logística integral de Gasolinas Terminadas a partir de octubre 2021, ante la reducción en la capacidad de almacenamiento de Refinería Talara de 450 MB (70% de la capacidad actual) por salidas fuera de servicio de tanques de almacenamiento por trabajos de adecuación del PMRT.
- Mayor participación de la Unidad QHSSE en todas las operaciones de transporte terrestre y fluvial.
- Se debe cotizar la construcción de Empujadores Fluviales de 1200 HP y 900 HP, para que se pueda atender las diferentes necesidades del transporte fluvial, en las rutas Iquitos-Pucallpa, Iquitos-Yurimaguas, Iquitos-Saramuro, de esta forma disminuir el flete de alquiler de empujadores.
- Debido a los constantes cierres de puertos, evaluar la implementación de sistemas de recepción con contómetros o balanzas para las transferencias terrestres en los terminales que no están preparados para esta operación y que actualmente reciben los productos bajo la metodología del aforo de la cisterna.
- Evaluar la implementación del control volumétrico considerando la balanza en Terminal Callao, ya que las transferencias se realizan desde Planta Conchán, que cuenta también con balanza.
- Incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las plantas Pucallpa, Tarapoto y El Milagro debido al incremento de las demandas locales en los últimos años.



- Evaluar las limitaciones de la capacidad de calado de los terminales para el ingreso de buques de importación que tienen mayores calados, a fin de proyectar un incremento de los calados de los terminales.
- Aprobar Procedimiento de descarga de Productos por vía Terrestre con sistemas Semiautomáticos (Skid De Recepción) por parte del Operador TDP.
- Evaluación del sistema instalado para el microfiltrado de diesel y atender a clientes mineros.
- Habilitar el despacho de Gasolina 90 en Planta Juliaca la zona sur de Petroperú.
- Habilitar el despacho de Gasolina 95 en Terminal Mollendo.
- Habilitar el despacho de Diésel 2 en Terminal Mollendo.
- Instalación de balanzas en los terminales y Plantas de Jefatura Plantas Sur.
- Definir propiedad del uso del área de terreno en Planta Tarapoto, al pertenecer esta al MTC.
- Reconfiguración de tránsito de cisternas.
- Sistema de Recuperación de Vapores.
- Continuar con la implementación de indicadores de gestión en el área de Distribución, así como considerar la implementación de mejoras en los sistemas de COGNOS y SAP para que la información se extraiga en línea.
- Capacitación a nivel corporativo a las dependencias usuarias relacionadas con la gestión de requerimientos, emisión de Condiciones Técnicas, generación de SOLPED, informes sustentatorios y documentación en general, que conforma un expediente de contratación.
- Implementación de una base de datos de los procesos convocados y situación real en que se encuentren, la misma que debe ser constantemente actualizada, permitiendo hacer el seguimiento correspondiente tanto a usuarios/originadores/logísticos.

• **Gestión de Operaciones**

Refinería Conchán:

- Reutilizar los Efluentes:
Se contará con un servicio por terceros para la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales, donde se tratarán los efluentes de la Refinería para obtener agua con la especificación requerida y pueda ser reutilizada en la generación de vapor de 200 y 100 psig, necesarios en los procesos de refinación de petróleo y en los sistemas de calentamiento.
- Simular las Unidades de Proceso en Aspen Hysys:
Con el desarrollo de la simulación se podrá realizar:
 - Mejora en la predicción de los parámetros en corridas de prueba como en operación diaria normal.
 - Optimización en la operación de los equipos de Planta.
 - Análisis para el desarrollo de las ingenierías básicas.
- Evaluar la conveniencia de implementar un sistema de control avanzado en las unidades de proceso:
Se busca migrar a una Refinería digital, con las ventajas de conocer en tiempo real no solo el comportamiento de las variables de procesos, sino el impacto económico de dicho comportamiento.
- Desarrollar a Nivel de Perfil el Proyecto de Hidrodesulfurización de Diesel con Planta Modular:
Con la entrada en vigor del DS 014-2021-EM, a partir del 01.07.2021, se establece el uso y la comercialización de Diesel con bajo contenido de azufre (50 ppm) a nivel nacional, con excepción de los departamentos de Loreto y Ucayali. Contar con una planta modular de hidrodesulfurización de Diesel en Refinería Conchán, permitirá obtener Diesel de bajo azufre a partir del Diesel azufrado que produce la Refinería y aumentar la capacidad de la empresa para comercializar Diesel de bajo azufre. Determinar su viabilidad.
- Sanear las áreas de uso industrial de Refinería Conchán:
Se han identificado nuevas necesidades de seguridad en algunas áreas de uso industrial de la Refinería, tal como la necesidad de contar con una vía de acceso/evacuación hacia los tanques NL 51, 52, 68, 69, 77 y 78, ubicados en la cota alta de Refinería Conchán, y



que son los tanques más grandes y por lo tanto los que conllevan mayor riesgo. Actualmente existe una sola vía hacia la cota alta de la Refinería, la cual sirve de acceso y evacuación al mismo tiempo, hecho que limita la seguridad, ya que ante cualquier evento la vía podría quedar bloqueada impidiendo la llegada y/o salida oportuna y eficiente de los equipos y vehículos requeridos para la emergencia.

De otro lado, existe la necesidad de consolidar en una sola zona las áreas administrativas de Refinería, ya que actualmente hay zonas administrativas que se encuentran cercanas a las áreas industriales, lo que es un riesgo. Estas áreas administrativas serán demolidas para eliminar los riesgos asociados; y así mismo aprovechar dicha zona para nuestro objetivo de crecimiento industrial.

Finalmente, ante la ocurrencia del último sismo se evidenció el movimiento y desprendimiento de material en algunas zonas de los taludes existentes entre las cotas media y alta de la Refinería, lo cual genera un peligro para las instalaciones ante cualquier movimiento que pueda ocurrir en el futuro. En este sentido, se requiere evaluar la estabilidad de dichos taludes y establecer las acciones pertinentes para minimizar los riesgos relacionados.

Refinación Iquitos:

- Sistema Tratamiento de Efluentes:
Culminar la construcción, instalación y puesta en marcha del sistema de tratamiento integral de efluentes industriales (soda gastada, grasas y aceites) y efluentes domésticos de Refinería Iquitos para el cumplimiento de las Normativas vigentes.
 - Primera Etapa: Planta de Tratamiento de Efluentes Domésticos (PTARD), concluido y operando.
 - Segunda Etapa: Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales (PTARI), en proceso.
- Montaje e Instalación de un tanque de Almacenamiento de 35 MB para agua Contra Incendio:
Continuar la construcción de un nuevo tanque para almacenamiento de agua contra incendio de 35.0 MB de capacidad que reemplazará al Tanque 329-T-111 del sistema contra incendio. Avance: 5%.
- Construcción de Nuevo Muelle N° 01:
Continuar la construcción de un Nuevo Muelle de carga líquida (Muelle N°1), que permitirá la atención de buques hasta de 12,000 DWT, con atención simultánea. Avance: 5%.
Se debe revisar y determinar las acciones a tomar en la refinería Iquitos considerando los requerimientos de contenido mínimo de azufre

Oleoducto:

- Coordinar con los Productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.
- Implementar la nueva metodología del Banco de Calidad considerando el transporte de una mezcla de crudos.
- Mejorar el Sistema de Descarga en la Estación 1, que incluye la instalación de brazos de carga para fácil acoplamiento a la barcaza, utilización de electrobombas en lugar de motobombas y optimización del sistema eléctrico en zona de pontones.
- Evaluar e implementar el Proyecto de interconexión a red pública de energía eléctrica en el Terminal Bayóvar.
- Continuar con la ejecución de los proyectos críticos con la finalidad de dar cumplimiento al D.S N° 081-2007-EM "Reglamento de transporte de hidrocarburos líquidos por ductos", D.L. 1292 "Operación Segura del Oleoducto" y R.M. 453-2016-MEM/DM.
- Realizar la inspección interna de la tubería con raspatubos calibrador geométrico, de pérdida de espesor MFL, e inercial con ultra resolución, que tienen la capacidad de detectar anomalías a partir de 10 x 10 mm, las cuales no son detectadas con la tecnología de alta definición utilizados actualmente. Los resultados de dicha inspección servirán de insumos para el análisis que permita determinar la criticidad del estado de la tubería y su pronta



reparación. Su ejecución permite dar cumplimiento al Art. 57° del Anexo 1 D.S N° 081-2007-EM referido a "Protección corrosión interior".

Exploración y Producción:

- Lote 64:
Continuar con las coordinaciones con el MINEM para dar solución a la problemática respecto a la necesidad o no de una Consulta Previa en el Lote 64.
- Lote 192:
Agilizar la finalización del proceso de Consulta Previa a cargo del MINEM y de PERUPETRO.
Acentuar la coordinación con las autoridades del sector para el cumplimiento de los compromisos acordados entre las Comunidades Nativas y el Estado a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades de explotación de hidrocarburos.

Tan pronto se culmine la Consulta Previa, obtener en el menor plazo posible la promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre PERUPETRO y PETROPERÚ; seguidamente, la promulgación del Decreto Supremo que aprueba la modificación del Contrato de Licencia en el Lote 192 para incorporar al socio estratégico operador seleccionado, la empresa Altamesa Energy Canada Inc.

Otros Lotes:

Coordinar y definir con PERUPETRO las condiciones de participación de PETROPERÚ en la operación de Lotes en el Noroeste, por ser de interés de PETROPERÚ.

• **Gestión Financiera**

- Implementación de diversas mejoras en SAP, para una mejor administración y evaluación del crédito, así como registro de pagos, reembolsos y desembolsos.
- Implementación de un Portal de Proveedores.
- Capacitación a los operadores de las plantas en la aplicación de pagos a fin de utilizar oportunamente los saldos a favor de los clientes pago anticipado.
- Crear el Área de Relaciones con Inversionistas dentro de la Gerencia Administración y Finanzas con mínimo 3 personas, a fin de fortalecerla y empoderarla para el cumplimiento óptimo de sus las funciones, considerando que tenemos bonos emitidos en el mercado internacional y estar preparados para una futura emisión de acciones.
- Que todas las áreas de la empresa cumplan estrictamente las políticas y procedimientos contables establecidos, con la finalidad de seguir reduciendo las recomendaciones sobre aspectos de Control Interno contable al cierre de cada proceso de auditoría externa que emite la sociedad de auditoría convocada por la Contraloría General de la República para efectuar la auditoría a los estados financieros de la empresa; las mismas que al cierre del ejercicio 2020 sólo han sido dos recomendaciones.

• **Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Fortalecer la estructura organizacional de la dependencia Ambiental
- Fortalecer la nueva área de Seguridad de Procesos.
- Fortalecer la nueva área de Seguridad de Patrimonial.

Asimismo, se recomienda dar continuidad a las siguientes acciones de mejora:

1. Cierre de Brechas de Gerencia QHSSE a la Nueva Refinería Talara

En el año 2020, se logró validar seis (6) brechas y sus correspondientes planes de acción para cierre, que permitirán adecuar la gestión QHSSE para atender las necesidades de la Nueva Refinería Talara.

Las brechas identificadas con sus respectivos avances a setiembre 2021, son las siguientes:

- a. Implementación del Modelo de Gestión QHSE Corporativo (80% de avance)



- b. Organización GHSE suficiente y competentes (88% de avance)
- c. Atención y respuesta ante nuevas emergencias identificadas. (87% de avance)
- d. Implementación del Sistema Corporativo de Control de Accesos. (52% de avance)
- e. Adecuación del Relleno de Seguridad Milla Seis. (74% de avance)
- f. Implementación de Software Corporativo QHSSE. (57% de avance)

2. Cierre de brechas para evitar Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) de OEFA

En el análisis de los PAS realizado por GLEG y QHSSE, se determinó que las principales observaciones e imputaciones hacia la Empresa son las siguientes:

- Exceder LMP (p. ej.: calidad de efluentes y emisiones fuera de especificación)
- No adoptar medidas de prevención (p. ej.: demora de la respuesta, malas maniobras, falta de controles)
- Inadecuada gestión de Residuos Sólidos (p. ej.: demora de la respuesta, malas maniobras, falta de controles)
- No realizar descontaminación (p. ej.: demora de la respuesta, malas maniobras, falta de controles)

Al respecto, se recomienda continuar con la implementación de KPI y seguimiento coordinado e interdisciplinario de los PAS. Fortaleciendo las capacidades del personal que, a) atiende las supervisiones, b) administra presupuesto OPEX y CAPEX y c) brinda el soporte legal y técnico para el levantamiento de observaciones realizadas en la etapa de supervisión por los Organismos Fiscalizadores.

3. Cierre de brechas para evitar Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) de OSINERGMIN

Replicar la experiencia sobre la gestión de los PAS de OEFA y determinar cuáles son las principales imputaciones, identificar al personal clave vinculado con la atención desde los procesos de supervisión y fortalecer sus capacidades desde un enfoque preventivo para evitar observaciones por parte de OSINERGMIN.

4. Ejecución de Convenios

- Se proyecta convenio específico con DICAPI (Realizar patrullaje fluvial en cuencas petroleras).
- Se proyecta convenio específico con Dirección de Inteligencia del Ejército - DIE (Realizar vigilancia con UAV, en el ámbito de acción del ONP).
- Se proyecta convenio específico con MARINA DE GUERRA DEL PERÚ (Realizar apoyo de aeronaves para vuelos de emergencia).
- Se proyecta convenio de ayuda mutua para prevención y protección a emergencias con PLUSPETROL (fortalecimiento de entrenamiento de brigadistas de respuesta a emergencias).

5. Pasivos ambientales: Se recomienda contar con la documentación que pueda evidenciar que antiguas operaciones que no han sido abandonadas adecuadamente por operaciones antiguas no sea atribuidas a PETROPERU. En caso de corresponder se deberán realizar las acciones para el abandono adecuado de los pasivos ambientales que pudieran corresponder a PETROPERU. Se debe prestar atención especial al caso del Lote 8.

6. Ejecución de Proyectos de Inversión INDECI

Se recomienda retomar la ejecución de los proyectos que se encuentran pendientes de implementación, los cuales son requisitos necesarios para presentar el Expediente Técnico y obtener la Licencia Defensa Civil.



Descripción del Proyecto	Fecha Programada para Inicio de Ejecución	Estatus actual	Requisito Legal
Presurización de Escaleras	2018	Cancelado para hacer una reingeniería del mismo.	RNE NORMA A.130 Requisitos de Seguridad
Instalación de Rociadores y detectores de alarma contra incendio	Por determinar	Detenido por propuesta de mudanza a hacia otro edificio. Pendiente otorgar la buena pro.	RNE NORMA A.130 Requisitos de Seguridad
Suministro e instalación de motobomba de respaldo	Por determinar	Detenido por propuesta de mudanza hacia otro edificio. Se cuenta con Ingeniería Básica. Pendiente elaboración de condiciones técnicas.	RNE NORMA A.130 Requisitos de Seguridad Sub Capítulo II
Sistema de Extinción de Agentes limpios	Por determinar	Detenido por propuesta de mudanza hacia otro edificio. Se cuenta con Ingeniería Básica. Pendiente elaboración de condiciones técnicas.	RNE NORMA A.130 Requisitos de Seguridad Sub Capítulo II

Los Proyectos se detallan en la siguiente tabla:

• **Gestión Social**

- **Intervención de las instituciones del Estado en la gestión preventiva de conflictos sociales y atención de brechas sociales:** La gestión del riesgo de conflicto social requiere la implementación de acciones de prevención que permitan atender las causas de los conflictos, de manera que evitemos su ocurrencia. Sin embargo, las acciones correctivas requieren de la intervención no solo de la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social o de PETROPERÚ, sino que se requiere de la articulación y participación de los diferentes sectores del Estado, siendo necesario entonces que, desde el Gobierno, se refuerce el involucramiento de todas las instituciones en la gestión de riesgos sociales, desde sus propios roles, y abordar los siguientes temas prioritarios:
 - o Priorización del presupuesto en los sectores del estado la atención de las brechas necesarias a cubrir en las poblaciones de Amazonía.
 - o Cumplimiento del compromiso del estado en el marco de los decretos supremos y resoluciones para el impulso del proyecto del plan de cierre de brechas.
- **Fortalecimiento de la cadena de suministro:** Como se ha mencionado, una gran limitación evidenciada está vinculada al inadecuado desempeño de las contratistas, ya sea por incumplimiento de obligaciones laborales, inadecuadas condiciones de trabajo, incumplimiento de compromisos y de protocolos Covid-19, falta de equipos de relaciones comunitarias propios, etc.

En esa línea, si bien desde la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social se vienen desarrollando una serie de iniciativas para atender esta problemática, es importante que esta se aborde de manera más integral como Empresa y con una intervención directa de



la Gerencia Cadena Suministro y la Gerencia Operaciones, las mismas que deberían liderar el proceso de estandarización y fortalecimiento de contratistas desde los diferentes ámbitos: operativo, gestión empresarial, gestión financiera, gestión laboral, gestión ambiental, etc.

- **Seguir generando contenidos multiplataforma acorde a las nuevas tendencias sociales**, como los videos cortos con contenidos puntales sobre innovación y acciones de impacto de la Empresa, así como la implementación de las series “Lo que sabemos de la Nueva Refinería Talara” y “Mitos sobre PETROPERÚ”, en videos cortos y animados, para contrarrestar las informaciones distorsionadas sobre la Compañía que se difunden en redes sociales y medios de comunicación.
 - **Continuar con el fortalecimiento el programa Petro Embajadores**, para seguir mejorando la interacción y el alcance de las publicaciones en redes sociales y reforzar la reputación de la Empresa en medios digitales.
 - **Optimizar los flujos de información al interior de la PETROPERÚ** para que se puedan elaborar los contenidos de temas críticos o de coyuntura a la brevedad, a fin de emitir notas de prensa, comunicados y declaraciones oportunas a los medios de comunicación. En esa línea, se viene preparando la implementación el plan de Comunicación para el Arranque del PMRT.
 - **Apostar por el Proyecto de valorización de la marca PETROPERÚ en el mercado peruano**, con el objetivo de analizar y conocer el valor monetario y la contribución de este intangible al negocio; lo cual aportará decisivamente a la brand governance y reorganización del modelo global de gestión de marca. Asimismo, a la incorporación de un nuevo modelo de cultura de marca en toda la Compañía y la identificación de la necesidad de un reposicionamiento estratégico global, entre otros factores. Sumado a ello se viene elaborando una propuesta para establecer la arquitectura de la marca PETROPERÚ, que defina su composición y definición estratégica de nuevas marcas y actuales productos.
 - **Establecer un Plan de Mejora Reputacional en materia de BGC**, orientada a potenciar el mejoramiento de indicadores de confianza entre los públicos estratégicos relacionados a inversionistas, mercado de valores y banca. A solicitud del Directorio, se contratará el servicio de asesoría externa
 - **Mantener y optimizar el acompañamiento para brindar el soporte al proceso de identificación con la nueva identidad visual**, el Plan de Reputación Corporativa y el Plan de Relacionamiento con nuestras principales audiencias.
 - **Programación del análisis de los canales de comunicación interna**, así como la profundización de espacios de diálogo entre los trabajadores y los líderes de la Compañía; al mismo tiempo que la implementación de un programa para potenciar las habilidades de comunicación de estos últimos. Así también se pondrá en marcha un proceso de difusión interno que permita fortalecer el conocimiento del personal respecto de los procesos de comunicación, priorizando una gestión eficiente del tiempo y buscando reducir la saturación de los canales de comunicación internos de la Empresa.
 - **Continuar con la migración de actividades y productos a espacios virtuales, como el proceso de digitalización de los libros y publicaciones del sello editorial Copé**, así como la publicación y difusión de nuevas exposiciones en una sala digital, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Gestión Cultural. Asimismo, reforzar la difusión del Premio Copé y de las actividades culturales en redes sociales y reabrir las visitas presenciales al Museo del Petróleo, respetando las medidas sanitarias vigentes.
- **Gobierno Corporativo**
 - Que la Administración cumpla con los plazos de entrega de los expedientes que deban ser puestos a disposición de los miembros del Directorio considerando que estos deben recibir dicha información como mínimo 04 (cuatro) días útiles antes de una sesión de Directorio.



- Con respecto a las reprogramaciones de los temas de agenda aprobados en el Plan de Trabajo Anual del Directorio 2021, se sugiere que la Administración debe instruir a las gerencias que las reprogramaciones de temas del referido Plan deben ser solicitadas, con el sustento respectivo, a la Gerencia General; y, en caso se requiera excluir algún tema del Plan de Trabajo, se debe presentar un expediente informativo al Directorio con la justificación correspondiente.
- **Innovación, Nuevos Negocios y Tecnología de Información**
 - Petroperú como empresa líder del país puede generar grandes cambios con el cambio cultural y de eficiencia generando al país una visión renovada de su principal empresa. Para esto la compañía debe partir con el viaje de transformación cultural y de negocio. Apalancado en la transformación de procesos, que pueda ser potenciado con lo digital, así como la transición del cambio en la matriz energética. Esto generara nuevas oportunidades de negocios nuevas aplicaciones y clientes que quieran ser parte de la cadena de valor de la gran empresa que somos.
 - La cultura actual de PETROPERÚ requiere fortalecer las capacidades para desarrollar la innovación y nuevos negocios a través de un “vehículo” que nos lleve a romper barreras culturales identificadas y que promuevan el conocimiento interno de las personas.
 - Petroperú debe ingresar al ecosistema de innovación abierta regional y global como empresa representativa del sector, esto permitirá buscar proveedores locales y globales con altos estándares que definitivamente se verá reflejado en la mejor atención y satisfacción del cliente.
 - Alto compromiso de los líderes de negocio respecto a la transformación cultural y cultura de agilidad para fijar un proceso colaborativo enfocado en la eficiencia.
 - Centralizar requisitos de compliance asociados a la contratación de servicios, teniendo en cuenta que desde las diversas áreas de la empresa se han generado innumerables requisitos a incluir, que a hoy generan diversas devoluciones de expediente dilatando las gestiones de contratación.
 - La convergencia IT/OT requiere una toma de acción en la organización, movilizandolo la necesidad de un diagnóstico, definición de estándares, estructuras de gobierno, roles y funciones; entre otros, una primera intención para abordarlo es a través del Comité de Convergencia IT/OT y su equipo multidisciplinario previamente socializado con los líderes involucrados.
 - Viabilizar mecanismos que permitan lograr Alianzas con empresas o corporaciones extranjeras para acelerar el proceso de innovación y desarrollo tecnológico.
- **Gestión de Personas**
 - Mejorar el Programa Médico que permita mejores coberturas para los trabajadores, sin incrementar el presupuesto.
 - Potenciar la función Médica, principalmente en la función de Medicina Ocupacional.
 - Automatización de los procesos que brinda la Gerencia, que permita que los trabajadores autogestionen sus beneficios.
 - Respetar los presupuestos programados para la ejecución de las actividades.
 - Optimizar la planificación y monitoreo permanente de los planes y presupuestos asignados para los ajustes en oportunidad.
 - Empoderar la gestión por resultados potenciando las habilidades de los equipos de trabajo.
 - Actualizar del Cuadro de Niveles de Aprobación en función a los cambios organizacionales y a la Política Salarial.
 - Actualizar los documentos normativos que establecen procedimientos administrativos complejos, con el fin de agilizar la gestión.
 - Fortalecer las relaciones laborales entre los jefes y subordinados, generando un ambiente laboral basado en el respeto, trabajo en equipo y cumplimiento de objetivos.
 - Adquisición de herramientas tecnológicas que permitan brindar un soporte de la información que se maneja de la Gestión de Talento.
 - Mejora de proceso de contrataciones de personal.
 - Revisión de perfiles de puesto que permita atraer candidatos idóneos para el puesto.
 - Revisión de los procedimientos actuales para poder darle un marco a la UCPP.
 - Generar una matriz habilidades y una matriz de contenidos donde se incorpore las periodicidad y complejidad de las actividades formativas a impartir.
 - Fortalecer la cultura de la meritocracia basada en el buen desempeño y Potencial de los colaboradores.



• **Gerencia Refinería Talara**

- Asegurar el suministro de materias primas e insumos para el arranque, puesta en marcha y operación estable de la Nueva Refinería Talara.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el arranque seguro de la Nueva Refinería Talara en el menor plazo posible.
- Optimizar la organización corporativa a fin de garantizar una adecuada gestión de la Nueva Refinería Talara.

Producto	Volumen requerido	Fecha de requerimiento
Crudo Napo	2,800 MB por mes	Nov-2021
Gas Natural	7-10 MMPCD	A partir de ago-2021
GLP	60 MB por mes	Nov-Dic 2021
Nafta Liviana Hidrotrada	164 MB por 02 meses	Dic-2021 – Ene-2022
Diésel alto azufre	143 MB por 02 meses	Dic-2021 – Ene-2022

- La nueva Refinería Talara producirá subproductos como coque de petróleo y ácido sulfúrico, los cuales requiere comercializar para asegurar una operación continua de la misma:
 - ✓ ACIDO SULFURICO: cantidad 560 TM/día al 98% concentración, se ha firmado cartas de intención con potenciales clientes como TRANSSUD (Chile), MARUBENI (Japon) y FREEPORT CERRO VERDE (Chile). Se requiere contar con un contrato de venta a firme para diciembre 2021.
 - ✓ COQUE DE PETROLEO: cantidad 120 TM/día, se dispone de potenciales clientes como ROCKINGHAM (USA), Cementos YURA (Ecuador) y Cementos PACASMAYO (Perú). Se requiere contar con un contrato de venta a firme para diciembre 2021.
- Asegurar la contratación de servicios de mantenimiento para la NRT, los concursos se han iniciado el mes de mayo 2021 y se debe adjudicar máximo el primer trimestre de 2022.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el arranque seguro de la Nueva Refinería Talara en el menor plazo posible.
- Optimizar la organización corporativa a fin de garantizar una adecuada gestión de la Nueva Refinería Talara.



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversión -FBK, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión Logística, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Muebles e Inmuebles, Gestión de Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

1. Gestión de Planeamiento

1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Visión Corporativa	Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socioambiental. Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú.								
Visión de Empresa	Ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socioambiental.								
Perspectiva	Objetivo Estratégico FONAFE	Objetivo Estratégico EMPRESA	Objetivo Específico EMPRESA	Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta		
							A AGOSTO 2021		
							Aprobado	Ejecutado	Nivel de Ejecución
Clientes		N° 1 Abastecer el mercado en forma eficiente.		Participación de mercado	Ventas de combustibles mercado interno Petroperú / Ventas combustibles total país x 100	%	50	36	72
				Ventas Retail PETROPERÚ	Ventas Retail Petroperú / Ventas mercado interno Petroperú x 100	%	28	47	100
				Consolidar el posicionamiento de productos/servicios "Premium"	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	61	60	98
				Avance y mejora de infraestructura logística de Plantas de Venta	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100	%	100	60	60
				Implementar actividades para la adquisición eficiente de crudo y productos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	-	-	c
				Avance y mejora de infraestructura logística en Terminales Norte, Centro y Sur	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100	%	82	46	56



Procesos Internos	N° 2 Operar en forma eficiente, segura, preservando el ambiente y generando productos y servicios de alta calidad.	Avance físico del PMRT/cronograma	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	95.5	96
		Cumplimiento del Monto de inversión en el PMRT	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100	MMUS\$	5000	5168	100
		Cierre Financiero del PMRT	Capital obtenido de fuentes externas / Capital programado de fuentes externas x 100	%	100	98	98
		Cero Roturas en Ductos y Líneas Submarinas	N° de roturas por causas atribuibles a Petroperú	Evento	0	0	100
		Definir e implementar el nuevo modelo de negocio de ONP	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	65	65
		Ejecutar la Modernización del ONP	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	97.1	37.5	39
Financiera	N° 3 Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ	Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos totales x 100	%	-	10.4	a
		EBITDA	Utilidad Neta + Impuesta a la Renta y Participaciones + Impuesto a la Renta Diferido + Depreciación + Amortización + Financieros Netos +/- Otros Ingresos y Gastos +/- Diferencia Cambio Neto	MMUS\$	-	266	a
		ROE	Utilidad neta / Patrimonio total x 100	%	-	-1.8	a
		ROIC	EBIT*(1-t)/(Deuda Financiera+Patrimonio Neto) x 100	%	-	2.3	a
		Puesta en valor de los activos de la Empresa	N° de Contratos suscritos	N° Contratos	3	4	100
		Plan para Obtención de nuevas fuentes de capital	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	-	-	b
		Suscripción de contrato de Licencia	Contratos suscritos para exploración y explotación del Lote 192	N°	1	0	0



				Ejecución de Presupuesto de Inversiones	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado x 100	%	100	83	83
Procesos Internos		N° 4 Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones.		Implementación del Sistema de Gestión Social Corporativo	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	-	-	c
				Implementación del Plan Social en Talara según cronograma y presupuesto	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	66	63	95
				Implementación del Plan Social en Amazonía según cronograma y presupuesto	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	60	65	100
				Cumplimiento del Plan HSE	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	92	92
				Reducir accidentabilidad en el trabajo (IAT)	Índice de Frecuencia x Índice de Severidad / 1000.	Índice	0.37	0.055	100
Aprendizaje		N° 5 Fortalecer PETROPERÚ a través de la gestión del talento humano y un buen gobierno corporativo		Implementación de nuevo Programa de Desarrollo de Personal	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	-	-	c
				Implementación del Plan de Fortalecimiento de Cultura y Comunicación Interna	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	93.3	94.0	100
				Implementación del Plan Anual para atraer, evaluar y retener talento humano	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	79	79	100
				Lograr un Índice adecuado que permita participar en el proceso de IBGC de la BVL	Participación del proceso anual del IBGC de la BVL	-	-	-	d
				Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	73.30	72.3	99
				Implementación del Plan de Comunicación al mercado de capitales	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	-	-	c

Leyenda

*NE = Nivel de Ejecución (Ejecutado /Aprobado x 100)

a: Tiene meta anual 2021: El cumplimiento se mide al finalizar el año.

b: Iniciará actividades en el 2022

c: Indicador cumplido.



1.2 Evaluación del Plan Operativo

Objetivo Específico Empresa	Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de medida	Meta		
				DEL PERÍODO A REPORTAR		
				Aprobado	Ejecutado	Nivel de Ejecución (*)
Optimizar los procesos de distribución y comercialización	Transporte marítimo	Suma de los gastos por flete marítimo, por autoconsumo de contratista asociados al cabotaje marítimo, supervisión, agenciamiento, practicaje marítimo, dividido entre el volumen movilizado de productos.	US\$/BL	2.66	3.27	122.72
Optimizar los procesos de distribución y comercialización	Costo de almacenamiento y despacho	Suma de los gastos por almacenamiento, despacho y adicionales por productos, dividido entre el volumen despachado de productos	US\$/BL	2.49	3.03	121.75
Controlar el gasto administrativo en relación con las Ventas Netas	Relación Gastos Administrativos/Ventas Netas	Gastos administrativos entre el total de ventas. No se considera la participación de los trabajadores.	%	4.33	3.11	71.78
Optimizar el consumo de los recursos de la función comercial	Relación Gastos de Ventas/Ventas Netas	Gastos de venta entre el total de ventas. No se considera la participación de los trabajadores.	%	1.90	1.64	86.15
Reducir el período de cobranza y mejorar la calidad de la deuda comercial	Rotación de cuentas por cobrar	Saldo promedio mensual de las cuentas por cobrar comerciales multiplicado por el número de días del período, dividido entre la suma del total de ventas y los tributos (IGV, ISC y Rodaje) recaudados durante el período de evaluación.	Días	17.84	20.00	112.12
Maximizar el retorno del uso productivo de los activos	Rentabilidad de Activos - ROA	Utilidad operativa dividida entre el total de activos.	%	0.81	2.50	310.00
Modernización de Refinería Talara	Avance del Proyecto de Modernización de Refinería Talara	Avance global contabilizado desde junio de 2014 del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.	% físico acum	96.8	95.3	98.47

Leyenda

*NE = Nivel de Ejecución (Ejecutado /Aprobado x 100)



2. Gestión de Presupuesto
2.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NE ¹ NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	14,598,572,416.41	9,891,821,820.61	67.8
1.1 Venta de Bienes	14,087,225,878.92	9,534,401,705.97	67.7
1.2 Venta de Servicios	268,147,764.16	145,459,240.36	54.2
1.3 Ingresos Financieros	10,020,000.00	29,304,414.28	292.5
1.4 Ingreso por participación o dividendos	0.00	0.00	0.0
1.5 Ingresos complementarios	113,178,773.34	48,501,354.00	42.9
1.6 Otros	120,000,000.00	134,155,106.00	111.8
2. EGRESOS	14,364,643,880.42	9,552,567,693.31	66.5
2.1 Compra de Bienes	12,144,250,646.95	8,644,753,908.64	71.2
2.1.1 Insumos y suministros	12,144,250,646.95	8,644,753,908.64	71.2
2.1.2 Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.0
2.1.3 Otros	0.00	0.00	0.0
2.2 Gastos de personal (GIP)	570,007,314.63	299,785,650.49	52.6
2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	403,791,195.46	227,898,872.50	56.4
2.2.1.1 Básica (GIP)	218,124,272.88	122,897,165.15	56.3
2.2.1.2 Bonificaciones	82,892,088.04	41,944,926.98	50.6
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	58,521,564.00	38,252,313.67	65.4
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	18,513,132.00	12,029,740.10	65.0
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	2,845,578.99	1,931,889.85	67.9
2.2.1.6 Otros (GIP)	22,894,559.55	10,842,836.75	47.4
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicios (GIP)	26,197,472.16	16,978,579.05	64.8
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	29,726,548.03	19,986,214.76	67.2
2.2.4 Dietas de Directorio (GIP)	342,000.00	264,000.00	77.2
2.2.5 Capacitación (GIP)	12,974,473.26	1,477,030.79	11.4
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	71,640.00	14,888.10	20.8



2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	96,903,985.72	33,166,065.29	34.2
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	22,501,217.02	10,341,001.88	46.0
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	844,448.46	81,038.90	9.6
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	38,313,000.00	22,066,210.15	57.6
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	1,187,610.79	578,745.36	48.7
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. Lab. (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.2.7.8 Bonos de productividad (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	30,283,976.41	0.00	0.0
2.2.7.10 Otros (GIP)	3,773,733.04	99,069.00	2.6
2.3 Servicios prestados por terceros	1,340,690,787.53	481,188,632.71	35.9
2.3.1 Transporte y almacenamiento	529,197,781.93	294,780,718.63	55.7
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	94,192,367.01	21,590,148.46	22.9
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	102,083,806.13	39,076,356.29	38.3
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.3.3.3 Asesorias (GIP)	99,129,342.46	36,774,160.15	37.1
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	2,954,463.67	2,302,196.14	77.9
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	353,638,507.68	54,199,508.96	15.3
2.3.5 Alquileres	12,341,548.83	2,422,640.10	19.6
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)	39,363,718.15	23,941,108.79	60.8
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	39,363,718.15	23,941,108.79	60.8
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	129,122,661.82	6,853,366.42	5.3
2.3.8 Otros	80,750,395.98	38,324,785.06	47.5
2.3.8.1 Servicios de mensajería y correspondencia (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.3.8.2 Prov. De personal y coop. y services (GIP)	37,855,262.75	19,041,204.88	50.3
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0.00	0.00	0.0
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	42,895,133.23	19,283,580.18	45.0
2.4 Tributos	158,966,491.38	54,380,745.62	34.2
2.4.1 Impuestos a las transacciones Financieras -ITF	3,000,000.00	2,768,832.90	92.3
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones (Nota 2)	155,966,491.38	51,611,912.72	33.1



2.5 Gastos diversos de Gestión	111,706,624.16	51,858,028.25	46.4
2.5.1 Seguros	72,431,493.88	39,375,512.55	54.4
2.5.2 Viáticos (GIP)	6,464,075.70	1,077,929.31	16.7
2.5.3 Gastos de Representación	132,952.90	9,300.00	7.0
2.5.4 Otros	32,678,101.68	11,395,286.39	34.9
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	384,346.00	99,868.16	26.0
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	32,293,755.68	11,295,418.23	35.0
2.6 Gastos Financieros	5,456,661.70	4,053,685.60	74.3
2.7 Otros	33,565,354.07	16,547,042.00	49.3
RESULTADO DE OPERACIÓN	233,928,535.99	339,254,127.30	145.0
3. GASTOS DE CAPITAL	3,607,346,240.58	2,342,772,414.99	64.9
3.1 Presupuesto de Inversiones -fbk	3,567,517,813.09	2,283,986,690.14	64.0
3.1.1 Proyecto de inversión	2,805,709,520.92	2,025,977,626.76	72.2
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	761,808,292.17	258,009,063.38	33.9
3.2 Inversión Financiera	0.00	0.00	0.0
3.3 Otros	39,828,427.49	58,785,724.85	147.6
4. INGRESOS DE CAPITAL	0.00	528,455,200.00	-
4.1 Aportes de Capital	0.00	0.00	0.0
4.2 Ventas de Activo Fijo	0.00	0.00	0.0
4.3 Otros	0.00	528,455,200.00	-
5. TRANSFERENCIAS NETAS	0.00	0.00	0.0
5.1 Ingresos por Transferencias	0.00	0.00	0.0
5.2 Egresos por Transferencias	0.00	0.00	0.0
RESULTADO ECONOMICO	-3,373,417,704.58	-1,475,063,087.69	43.7
6. FINANCIAMIENTO NETO	3,667,687,969.47	1,303,362,310.50	35.5
6.1 Financiamiento Externo Neto	3,683,833,210.47	3,088,289,451.78	83.8
6.1.1 Financiamiento largo plazo	3,520,000,000.00	3,640,000,000.00	103.4
6.1.1.1 Desembolso	3,520,000,000.00	3,640,000,000.00	103.4
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0.00	0.00	0.0
6.1.1.2.1 Amortización	0.00	0.00	0.0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0.00	0.00	0.0



6.1.2 Financiamiento de corto plazo	163,833,210.47	-551,710,548.22	-336.8
6.1.2.1 Desembolsos	6,981,363,514.53	1,488,327,000.00	21.3
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	6,817,530,304.06	2,040,037,548.22	29.9
6.1.2.2.1 Amortización	6,795,867,797.85	2,036,641,000.00	30.0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	21,662,506.21	3,396,548.22	15.7
6.2 Financiamiento Interno Neto	-16,145,241.00	-1,784,927,141.28	11055.4
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo	0.00	0.00	0.0
6.2.1.1 Desembolsos	0.00	0.00	0.0
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0.00	0.00	0.0
6.2.1.2.1 Amortización	0.00	0.00	0.0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0.00	0.00	0.0
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo	-16,145,241.00	-1,784,927,141.28	11055.4
6.2.2.1 Desembolsos	6,678,372,668.68	3,257,967,068.00	48.8
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	6,694,517,909.68	5,042,894,209.28	75.3
6.2.2.2.1 Amortización	6,676,162,336.23	5,034,130,573.29	75.4
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	18,355,573.45	8,763,635.99	47.7
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	609,722,385.26	307,379,670.27	50.4
SALDO FINAL	903,992,650.15	135,678,893.08	15.0
GIP-TOTAL	756,158,523	383,022,118	50.7
Impuestos a la Renta	80,403,957.37	0.00	0.0

Leyenda

*NE = Nivel de Ejecución (Ejecutado /Aprobado x 100)



3. Gestión de Inversión
3.1 Inversiones – (En soles)

N°	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
TOTAL GENERAL		3	132	23,586,559,349	19,381,321,985	2,290,330,400
1	Modernización de Refinería Talara	0	1	19,359,205,896	18,039,471,895	1,998,139,794
2	Construcción de Planta de Abastecimiento Ninacaca	0	1	25,137,752	17,874,776	399,753
3	Construcción de Planta de Ventas en Puerto Maldonado	0	1	65,196,558	43,198,997	24,211,031
4	Construcción de Nuevo Terminal Ilo	0	1	159,371,150	88,692,219	8,855,742
5	Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192	0	1	1,001,073,800	8,081,807	452,962
6	Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64	0	1	694,562,767	92,876,782	168,912
7	Reemplazo de Líneas Submarinas	0	1	116,629,800	81,603,129	2,826,161
8	Sistema de Transferencia de crudos de Refinería a Tanques Tablazo	0	1	15,932,300	3,782,781	0
9	Implementación Sistema Medición de Nivel por Radar en Tanques MP	0	1	5,823,600	4,195,700	422,587
10	Instalación Rociadores Fijos en Tanques de Almacenamiento RFTL/PTT	0	1	4,557,900	4,493,418	181,652
11	Reemplazo de Tanques NL 295, 296 y 545	0	1	79,028,300	30,740,578	5,839,475
12	Impermeabilización de Rack de Tubería de Área de Tanques	0	1	17,736,200	2,384,123	0
13	Mantenimiento Mayor de Tanques Etapa I Refinería Talara	0	1	22,008,100	19,316,607	2,554,527
14	Mantenimiento Mayor del Muelle de Carga Líquida	0	1	8,800,000	6,145,933	545,453
15	Implementación Sistema de Seguridad en Instalaciones Portuarias de RTAL	0	1	9,129,300	406	0



16	Mantenimiento mayor de tanques NL 523, 250, 2002 y 520	0	1	16,796,100	15,185,640	2,391,355
17	Implementación Sistema Medición de Nivel por Radar en Tanques de Productos Etapa I	0	1	8,795,600	6,440,611	2,045,965
18	Mejoramiento y Reparación del Rack de Tuberías de PTT	0	1	2,623,800	1,472,651	1,459,051
19	Mantenimiento Mayor de Tanques Etapa II Refinería Talara	0	1	37,055,600	28,735,016	5,860,214
20	Integridad Mecánica de Equipos UDP	0	1	73,430,000	66,952,997	15,476,877
21	Reemplazo Tanque 156016 para almacenamiento de Crudo PTT	0	1	48,007,500	25,045,021	9,654,654
22	Interconexión del Sistema de alcantarillado del Condominio Punta Arenas	0	1	973,300	0	0
23	Mejoras SCI y Reemplazo de Brazos MCL	0	1	39,147,000	6,860,609	6,491,374
24	Reemplazo de 06 unidades de Flota Pesada	0	1	11,281,300	819,498	409,749
25	Adquisición y Reemplazo de Equipos de Factoría	0	1	11,743,952	967,094	737,634
26	Mejoramiento de rack de tuberías tramo PTT a Refinería	0	1	3,156,400	877,088	877,088
27	Mantenimiento Mayor de Tanques Etapa III Refinería Talara	0	1	32,792,400	17,239,600	10,679,293
28	Instalación de Medidores de Flujo en desagües D-3 y D-5	0	1	229,600	155,906	48,650
29	Implementación Sistema Medición de Nivel por Radar en Tanques Etapa II	0	1	14,170,500	7,009,773	5,961,909
30	Herramientas para recepción, integración y gestión de cambio de información técnica de la Nueva Refinería Talara	0	1	6,538,400	1,815,259	1,815,259
31	Implementación de herramientas de programación y de balance y reconciliación para la Nueva Refinería Talara	0	1	9,894,800	2,201	0
32	Reemplazo de Aire Acondicionado de Sala de Control de Muelle de Carga Líquida	0	1	361,200	0	0
33	Rehabilitación de trochas carrozables en los oleoductos de Refinería Talara	0	1	17,685,500	0	0
34	Mejoras en el Sistema de Asfaltos de Refinería Talara	0	1	19,050,100	0	0
35	Mejoramiento de Defensa Ribereña de Casa Club de Pesca Punta Sal	0	1	119,700	118,673	118,673



36	Adquisición de repuestos principales Unidades de Proceso y Unidades Auxiliares NRTL	0	1	46,558,413	31,783,787	3,296,692
37	Rehabilitación de Sistema eléctrico del Condominio Punta Arenas	0	1	19,482,100	0	0
38	Habilitación y montaje de un (01) tanque de 160MB para almacenamiento de diesel	0	1	21,523,900	16,417,496	6,205,308
39	Automatización de medición de nivel en 31 tanques de almacenamiento	0	1	15,259,400	2,724,686	2,724,686
40	Ampliación de Subestaciones Eléctricas de Refinería Conchán	0	1	19,996,400	1,402,723	259,791
41	Habilitación y montaje de un (01) tanque de 110MB para almacenamiento de gasolina	0	1	15,689,000	12,862,343	5,038,103
42	Mantenimiento mayor de Tanques N°2, 23, 33 y 49 en Refinería Conchán	0	1	27,421,700	3,901,941	2,979,774
43	Inspección General y rehabilitación de Amarradero Multiboyas (2019-2020)	0	1	9,651,833	593,899	593,899
44	Amarradero N°2 para Refinación Conchán	0	1	36,281,800	47,536	28,136
45	Incremento de confiabilidad operativa en la Línea Submarina de Productos blancos (Breakaway y PLET)	0	1	2,637,500	0	0
46	Adquisición de equipos para laboratorio	0	1	2,422,000	835,933	507,964
47	Adquisición e instalación de un sistema de filtros para transferencia de Diesel	0	1	2,600,000	0	0
48	Adquisición e instalación de 2 sábanas flotantes en los Tanques N°54 y N°67	0	1	5,630,800	912,570	912,570
49	Sistema de purga automática de calderos	0	1	298,400	227,782	71,205
50	Control de pH en acumuladores de tope de UDP y UDV	0	1	379,100	0	0
51	Mantenimiento mayor de Tanques N°9, N°30, N°34 y N°40	0	1	39,188,000	0	0
52	Actualización tecnológica de equipos de laboratorio	0	1	4,933,000	0	0
53	Ampliación de la alcantarilla de líneas submarinas de Refinería Conchán	0	1	4,849,500	4,776,022	52,903
54	Parada de Planta UDP/UDV	0	1	12,660,000	17,418,733	39,111
55	Islas de despacho N°2, 4 y 7	1	0	18,734,500	13,751,368	1,858



56	Habilitación y montaje de 2 tks 60MB gasolinas	0	1	29,179,100	28,340,174	-4,147
57	Reemplazo de sistema contraincendios de Refinería Iquitos.	0	1	16,267,875	11,688,480	2,755,623
58	Sistema de tratamiento de efluentes	0	1	7,089,500	4,469,557	584,762
59	Mantenimiento Mayor Tanques de Planta de Ventas Iquitos (TK. 6 y 8)	0	1	4,330,700	2,556,580	-14,583
60	Construcción de barcasas de doble casco para transporte de crudo en Refinería Selva	0	1	50,959,300	50,669,608	16,380,831
61	Adquisición y reemplazo de equipos críticos en Refinería Iquitos	0	1	12,515,100	1,596,063	41,650
62	Implementación de sistema de mezcla en línea en Refinería Iquitos.	0	1	3,874,300	2,222,606	781,174
63	Levantamiento de observaciones de OSINERGMIN de los tanques 332-T-6 y 332-T-7 de Refinería Iquitos.	0	1	19,369,000	4,764,816	0
64	Construcción de un Tk 110 MB Almacenamiento Petróleo Crudo en RFIQ	0	1	45,950,700	230,897	0
65	Adquisición de equipos para trabajos de inspección	0	1	339,580	0	0
66	Construcción del cerco perimétrico de la Refinería Iquitos	0	1	4,418,204	38,135	0
67	Impermeabilización de áreas estancas de 3 Tk RPS y 1 Tk Crudo	0	1	19,193,409	4,430,305	1,204,114
68	Mejoramiento del Sistema de Tope y Fondo de UDP de Refinería Iquitos.	0	1	26,648,200	0	0
69	Adecuación de Refinería Iquitos al Decreto Supremo 023-2015-EM	0	1	3,638,100	1,721,236	1,289,242
70	Montaje e Instalación de un Tanque de Almacenamiento de 35MB para Agua Contra Incendio.	0	1	7,705,400	0	0
71	Adquisición de Equipos de Laboratorio de Refinería Iquitos	0	1	1,597,200	561,508	561,508
72	Construcción de nuevo Muelle N° 1 de Refinería Iquitos	0	1	48,392,200	34,915	34,915
73	Adquisición de 19 válvulas de bloqueo automático e instalación en tramos críticos del ONP y ORN	0	1	166,659,600	159,580,147	72,111,151
74	Rehabilitación del cruce subfluvial del ORN con el Río Pastaza	0	1	50,831,600	22,547,814	0



75	Rehabilitación de segmentos de tubería del Tramo II del ONP	0	1	63,612,200	2,131,948	193,781
76	Rehabilitación de segmentos de tubería entre la Estación 5 - Estación Bayóvar del Tramo II ONP	0	1	130,751,900	107,604,583	16,135,676
77	Rehabilitación de segmentos de tuberías entre la Estación 1 - Estación 5 del Tramo I del ONP	0	1	90,276,200	63,292,173	3,764,600
78	Rehabilitación de segmentos de tubería Tramo I del ONP	0	1	40,790,000	231,892	0
79	Defensa Ribereña y Solución de problema de Asentamiento en Estación 1	0	1	56,696,900	0	0
80	Rehabilitación de segmentos de tubería comprendidos entre Estación Andoas y Estación 5 del ORN	0	1	41,706,200	25,657,364	589,815
81	Reemplazo de segmentos de tubería en cinco (05) progresivas en el Tramo II del ONP	0	1	47,550,500	28,850,087	7,074,619
82	Adquisición e instalación de un sistema de medición de nivel y flujo para las Estaciones 1, 5, Andoas y Terminal Bayóvar	0	1	20,547,640	0	0
83	Sistema de Protección Catódica Tramos I y II	0	1	10,866,400	0	0
84	Impermeabilización de áreas estancas de los tanques de Estaciones 5 y 6	0	1	9,892,500	632,787	230,212
85	Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento del Terminal Bayóvar	0	1	4,734,900	7,883,124	5,193,431
86	Mantenimiento Mayor de Equipos Principales 2019	0	1	2,910,100	3,452,149	2,685,924
87	Rehabilitación de las Tuberías Subterráneas del Terminal Bayóvar - II Etapa	0	1	7,355,600	67,157	0
88	Rehabilitación de las Tuberías Subterráneas en Estación 1	0	1	2,703,700	3,929,308	0
89	Impermeabilización de áreas estancas de los tanques 1D1, 1D2, 1D3, 1D4 y 1D5 de Estación 1	0	1	8,996,200	7,441,882	3,878,403
90	Reemplazo y Adquisición de Equipos para Estaciones 2019	0	1	1,108,300	557,244	118,967
91	Mantenimiento Mayor de Turbobombas de Estación 8	0	1	12,096,200	612,483	115,988
92	Mantenimiento Mayor de los cuatro (4) brazos de carga en Terminal Bayóvar	0	1	2,782,000	914,199	0



93	Adquisición y/o Reemplazo de Equipos Industriales 2019 ONP	0	1	1,776,700	0	0
94	Adquisición e Instalación de motobomba tipo tornillo para stand by de motobomba 1MB2 en Estación 1	0	1	6,624,700	3,422,171	534,418
95	Mantenimiento Mayor de equipos Principales 2018	0	1	1,949,400	753,864	71,983
96	Rehabilitación de Ambientes en Andoas	0	1	611,300	0	0
97	Reemplazo de 12 válvulas motorizadas del sistema de recepción y despacho de crudo de Estación 1	0	1	2,700,000	2,184,193	878,000
98	Habilitación de Laboratorio de Estación 1	0	1	671,500	108,414	53,642
99	Reemplazo y/o adquisición de plantas de tratamiento de agua de Estaciones 1, 6, 8 y 9	0	1	1,803,900	1,240,658	0
100	Habilitación de Consultorio de Servicios Médicos de Estación 1	0	1	401,200	48,797	7,585
101	Mejora de piletas de agua del Sistema Contraincendios del Terminal Bayóvar	0	1	452,700	431,462	125,522
102	Rehabilitación Tablestacado Muelle Embarcaciones Menores del Terminal Bayóvar	0	1	9,295,300	9,019,886	316,747
103	Reemplazo de motogeneradores de Estación 1	0	1	2,275,800	1,956,981	0
104	Instalación de postes de transmisión y transmisores de presión del ONP	1	0	3,118,800	3,060,146	0
105	Instalación de postes de transmisión y transmisores de presión ORN	1	0	2,547,700	2,167,757	0
106	Reemplazo de motores del sistema de bombeo en el ONP	0	1	715,400	655,143	0
107	Sistema de recibo, almacenamiento y transferencia de NFCC en P. Yurimaguas	0	1	13,944,000	10,988,659	1,612,763
108	Islas de despacho de productos en PV Talara	0	1	80,482,488	31,396,687	7,730,042
109	Mantenimiento Mayor de tanques en PV Talara y PV Piura.	0	1	4,651,200	2,732,575	339,323
110	Adecuación del sistema contra incendios de PV Piura.	0	1	1,557,861	0	0
111	Reemplazo de 02 camiones hidrantes para PA Cusco y 01 carreta hidrante para PA Arequipa	0	1	1,655,610	1,649,500	1,649,500



112	Adquisición e instalación de 02 skids de recepción por contómetros en PV Pucallpa	0	1	1,666,960	1,750,012	1,226,673
113	Remplazo de 09 puentes basculantes en 05 PV Oriente y El Milagro	0	1	1,744,789	638,517	2,119
114	Cerco perimétrico, pavimentación, loza de comedor en PV Conchán 2	0	1	2,692,869	808,947	201,363
115	Reparación de losa de concreto e instalación de rack de tuberías en PV.Iquitos	0	1	1,426,802	0	0
116	Adquisición y Montaje de SKID de Odorización PV Talara	0	1	1,206,120	553,756	370,196
117	Adecuación de Sistema Contra Incendio en Terminales Mollendo, Juliaca e Ilo	0	1	14,579,800	587,668	587,668
118	Impermeabilización de Zona Estanca N°105 en el Terminal Mollendo	0	1	4,528,300	165,070	165,070
119	Sistema de inyección de B100 en Terminal Mollendo	0	1	4,640,300	1,111,020	1,111,020
120	Mantenimiento mayor de tanques	0	1	44,807,600	123,331	119,292
121	Estacionamiento en Planta de Ventas Pucallpa N°2	0	1	820,600	455,621	452,273
122	Compra de Equipos de Laboratorio para Plantas y Terminales	0	1	2,000,554	1,775,656	1,775,656
123	Sistema de Iluminación en Terminales del Sur	0	1	2,661,800	645,596	0
124	Mejora de los sistemas eléctricos en media tensión de los Terminales Sur: Pisco, Mollendo, Cusco y Juliaca	0	1	1,991,800	48,395	48,395
125	Adquisición de 01 calibrador en Planta Conchán	0	1	780,700	71,869	71,869
126	Adquisición e instalación de balanza digital en Planta de Ventas El Milagro	0	1	263,534	1	1
127	Recuperación y Adecuación de Tanques de Almacenamiento de Turbo A-1 de la Planta Aeropuerto Cusco	0	1	730,433	0	0
128	Mejora en infraestructura en PVT Iquitos	0	1	5,250,000	4,711,796	0
129	Adquisición de Licenciamiento Digital Access de SAP	0	1	3,489,400	3,354,545	3,354,545
130	Implementación del Nuevo Sistema de Seguridad Integral en OFP	0	1	11,232,200	10,613,791	476,822
131	Implementación del Sistema Rociadores y Detección de Alarma Contra Incendio	0	1	6,879,300	0	0



132	Mejoras en Relleno Industrial Milla Seis Operaciones Talara	0	1	13,124,300	3,162,212	0
133	Mejoras del Sistema Contraincendios de la Refinería Talara	0	1	2,893,100	0	0
134	Adquisición de motor diésel para sistema contra incendio en OFP	0	1	150,500	2,461	2,461
135	Implementación de sistema de pesaje e iluminación en Relleno Industrial Milla Seis	0	1	1,182,000	0	0

3.2 Obras Públicas

N°	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado real
	TOTAL GENERAL	4	1	1	3	43,560,531.08	3,793,438.86	19,971,383.28
1	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA PLANTA DE VENTAS EN IQUITOS				1	3,097,015.94	-	3,097,015.94
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS DE NUEVO ESTACIONAMIENTO DE PLANTA DE VENTAS CONCHAN	1				822,784.61	-	822,784.61
3	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REFINERÍA TALARA (PMRT)	2	1	0	1	29,703,122.50	606,690.48	3,835,973.12
4	Ampliación de alcantarilla de las líneas submarinas de RFCO	1	0	0	1	2,808,405.35	1,330,957.55	3,230,616.10
5	Rehabilitación del Tablestacado del muelle de embarcaciones menores del Terminal Bayovar del ONP	0	0	1	0	7,129,202.68	1,855,790.83	8,984,993.51



4. Gestión Financiera Contable

4.1. Empresa – Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras*) En Soles.

NO APLICA

4.2. Empresa Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera*) En soles

RUBROS	Al 31 de agosto 2021 SOLES"
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,037,925,098
Inversiones Financieras	
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,041,284,899
Otras cuentas por Cobrar (Neto)	2,601,489,317
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	
Inventarios (Neto)	2,532,071,641
Activos Biológicos	
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	2,402,783
Activos por Impuestos a las Ganancias	
Gastos Pagados por Anticipado	18,325,892
Otros Activos (Neto)	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,233,499,629
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por Cobrar Comerciales	
Otras cuentas por Cobrar	969,858,587
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	



RUBROS	Al 31 de agosto 2021 SOLES"
Activos Biológicos	
Inversiones Mobiliarias (Neto)	
Propiedades de Inversión	39,015,867
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	25,868,680,132
Activos Intangibles (Neto)	153,088,319
Activos por impuestos a las Ganancias Diferidad	
Otros Activos	117,114,092
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	27,147,756,997
TOTAL DEL ACTIVO	34,381,256,626
CUENTAS DE ORDEN	9,332,865,232
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Sobregiro Bancarios	
Obligaciones Financieras	2,388,170,773
Cuentas por Pagar Comerciales	5,044,757,704
Otras Cuentas por Pagar	319,739,551
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	
Provisiones	127,313,383
Pasivos Mantenedos para la Venta	
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	
Beneficios a los Empleados	
Otros Pasivos	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	7,879,981,411
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones Financieras	17,840,931,499



RUBROS	Al 31 de agosto 2021 SOLES"
Cuentas Pagar Comerciales	
Otras Cuentas por Pagar	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	1,142,444,302
Provisiones	127,020,888
Beneficios a los Empleados	
Otros Pasivos	
Ingresos Diferidos (Neto)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19,110,396,690
TOTAL DEL PASIVO	26,990,378,101
PATRIMONIO	
Capital	6,535,324,714
Acciones de Inversión	
Capital Adicional	
Resultado no Realizados	
Reservas Legales	282,796,552
Otras Reservas	
Resultados Acumulados	572,757,260
Otras Reservas de Patrimonio	
TOTAL DEL PATRIMONIO	7,390,878,526
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	34,381,256,626
CUENTAS DE ORDEN	9,332,865,232

(*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.



4.3. Empresa - Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras*) En Soles.

NO APLICA

4.4. Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras*) En soles

RUBROS	Al 31 de agosto 2021 SOLES"
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Ventas Netas de Bienes	9,626,148,028
Prestación de Servicios	173,183,379
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9,799,331,406
Costo de Ventas	(8,467,262,424)
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	1,332,068,983
Gastos de Ventas y Distribución	(149,045,380)
Gastos de Administración	(299,377,614)
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	65,190,574
Otros Gastos Operativos	(1,510,311)
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	947,326,251
Ingresos Financieros	29,304,414
Diferencia de Cambio (Ganancias)	0
Gastos Financieros	(46,736,080)
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	(366,198,548)
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	



RUBROS	Al 31 de agosto 2021 SOLES"
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	563,696,037
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(727,965,360)
GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(164,269,323)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio	
Otros Componentes de Resultado Integral	
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta	
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio	
Otros Componentes de Resultados Integral	
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	
Otros resultados Integrales	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO	
Depreciación	
Amortización	

(*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.



4.5. Empresa - Estado de Cambios en Patrimonio Neto* (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSION	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Saldos al 1° día del mes del año a reportar o inicio de gestión.	5,796,381,978				250,821,024		624,516,235		6,671,719,237
Ajuste de años anteriores:									
Cambios en Políticas Contables									
Corrección de Errores									
Saldo Inicial Reexpresado									
Cambios de Patrimonio:									
Resultado Integral:									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							(164,269,323)		(164,269,323)
Otro Resultado Integral									
Dividendos en Efectivo Declarados									
Emisión de Acciones									
Reducción de Capital									
Reducción o Amortización de Acciones de INVERSIÓN									
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios									
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no Implique Pérdida de Control									
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera									
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios	738,942,736				31,975,528		112,510,348		883,428,612
Total de Cambios en Patrimonio									
Saldo al 31 de agosto del año a reportar o término de gestión (**)	6,535,324,714				282,796,552		572,757,260		7,390,878,526

(*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda. / (**) Conforme los plazos establecidos en las normas emitidas por la Contraloría.



4.6. Empresa Estado de Flujo en Efectivo (*) En Soles.

CONCEPTOS	Al 31 de agosto 2021 SOLES
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobranza a (por):	
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,232,193,373
Honorarios y comisiones	
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias	
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	29,304,414
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	62,475,106
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	648,636,554
Pagos a (por):	
Proveedores de Bienes y Servicios	(9,928,185,038)
Cuenta de los Empleados	(281,034,486)
Impuesto a las Ganancias	(53,114,512)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	(12,160,184)
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	
Regalías	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(495,496,473)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,202,618,754
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobranza a (por):	
Reembolso de Adelanto de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros	
Reembolso Recibido a Préstamo a Entidades Relacionadas	
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)	
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado	
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado	



CONCEPTOS	Al 31 de agosto 2021 SOLES
Venta de Propiedades de Inversión	
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	
Venta de Activos Intangibles	
Venta de Otros Activos de largo plazo	
Intereses y Rendimientos Recibidos	
Dividendos Recibidos	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Inversión	
Pagos a (por):	
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros	
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas	
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)	
Compra de Subsidiarias, Neto de Efectivo Adquirido	
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido	
Compra de Participaciones no Controladoras	
Compra de Propiedad de Inversión	
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(469,430,111)
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(1,714,770,794)
Compra de Activos Intangibles	(5,791,678)
Compra de Otros Activos de largo plazo	
Impuestos a las Ganancias	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión	(563,700,000)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,753,692,582)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobranza a (por):	
Obtención de Préstamos de Corto Plazo	4,746,294,068



CONCEPTOS	Al 31 de agosto 2021 SOLES
Obtención de Préstamos de Largo Plazo	3,640,000,000
Préstamos de Entidades Relacionadas	
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio	
Venta de Acciones Propias en Cartera	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Financiación	
Pagos a (por):	
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo	(7,070,771,573)
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo	
Préstamos de Entidades Relacionadas	
Pasivos por Arrendamiento Financiero	
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio	
Intereses y Rendimientos	
Dividendos	
Impuestos a las Ganancias	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación	(33,903,239)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1,281,619,255
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	730,545,428
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	307,379,670
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio	1,037,925,098

(*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.



5. Gestión de Tesorería

5.1 Fujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	Al 31 de agosto 2021 SOLES
Venta de Bienes y Servicios	9,679,860,946
Ingresos Financieros	29,304,414
Ingresos por participación o dividendos	
Ingresos Complementarios	
Retenciones de Tributos	2,552,332,427
Otros	182,656,460
EGRESOS DE OPERACIÓN	10,791,733,748
Compra de Bienes	9,431,070,895
Gastos de personal	281,034,486
Servicios prestados por terceros	497,114,142
Tributos	515,483,693
Por Cuenta Propia	248,186,344
Por Cuenta de Terceros	267,297,349
Gastos diversos de Gestión	50,483,489
Gastos Financieros	
Otros	16,547,042
FLUJO OPERATIVO	1,652,420,499
INGRESOS DE CAPITAL	2,369,875,200
Aportes de Capital	
Ventas de activo fijo	



Otros	2,369,875,200
GASTOS DE CAPITAL	4,595,112,582
Presupuesto de Inversiones -FBK	1,972,779,857
Proyectos de Inversión	1,714,770,794
Gastos de capital no ligados a proyectos	258,009,063
Inversión Financiera	2,405,120,000
Otros	217,212,725
TRANSFERENCIAS NETAS	
Ingresos por Transferencias	
Egresos por Transferencias	
FLUJO ECONÓMICO	(572,816,883)
FINANCIAMIENTO NETO	1,303,362,311
Financiamiento Externo Neto	3,088,289,452
Financiamiento largo plazo	3,640,000,000
Desembolsos	3,640,000,000
Servicios de Deuda	
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	
Financiamiento corto plazo	(551,710,548)
Desembolsos	1,488,327,000
Servicios de Deuda	2,040,037,548
Amortización	2,036,641,000
Intereses y comisiones de la deuda	3,396,548
Financiamiento Interno Neto	(1,784,927,141)
Financiamiento largo plazo	
Desembolsos	
Servicios de Deuda	
Amortización	



Intereses y comisiones de la deuda	
Financiamiento corto plazo	(1,784,927,141)
Desembolsos	3,257,967,068
Servicios de Deuda	5,042,894,209
Amortización	5,034,130,573
Intereses y comisiones de la deuda	8,763,636
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	
Adelanto de Dividendos ejercicio	
FLUJO NETO DE CAJA	730,545,428
SALDO INICIAL DE CAJA	307,379,670
SALDO FINAL DE CAJA	1,037,925,098
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	
Participación de trabajadores D.Legislativo N°892	

5.2. Cartas Fianzas

N°	Categoría	Cantidad	Importe Total en S/
1	Otorgadas	59	274,634,262.39
2	Recibidas	1076	2,913,014,825.92



5.3 Documentos Valorados

N°	Cantidad de Letras	Letras Importe en Soles	Cantidad de Pagarés	Pagarés Importe en Soles	Cantidad de Facturas negociables	Facturas negociables Importe en Soles	Cantidad de otros documentos (Hipotecas)	Hipotecas Importe en Soles	Total Documentos	Total en soles
1	15	14,609,250.00	22	2,238,315,000.00	81	115,688,772.09	45	156,715,288.50	163	2,525,328,310.59

5.4 Fideicomisos

N°	Cantidad de Cuentas
1	--

No Aplica

5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	58	504,299,184.90	35	721,580,674.15

5.6 Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	21	21



5.7 Últimos Giros realizados.

N°	Tipo de documentos Girados en la Fecha de Corte.	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.
1	--	--
2	--	--

No Aplica

6. Gestión de Endeudamiento

6.1. Endeudamiento

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional, con cargo a las operaciones de endeudamiento
1	3	17,622,791,504.05

7. Gestión Logística

7.1 Procedimientos de Selección

N°	Objeto	Cantidad de Procedimiento de selección convocados	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. (*)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Monto en soles S/.
		A		B	
	Total General	360	937,129,454.07	241	558,473,595.78
1	Bien	84	57,441,886.62	56	27,899,110.02
2	Consultoría de Obra				
3	Obra	5	10,629,020.30		



N°	Objeto	Cantidad de Procedimiento de selección convocados	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. (*)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Monto en soles S/.
		A		B	
4	Servicio	271	869,058,547.15	185	530,574,485.76

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2 Contratos

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	Total General	295	1,954,817,983.73
1	Bien	45	27,706,141.26
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio	250	1,927,111,842.47

8. Gestión de Recursos Humanos

8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Período reportado:	Mes y año de inicio		Mes y año fin a reportar	
	01/2021		08/2021	
RUBROS	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)	
PERSONAL (1)	2683	2713	26,867,804.15	
Planilla				
Gerente General	1	1	44,729.19	
Gerentes (2)	14	13	405,298.56	
Ejecutivos (3)	27	41	1,035,500.46	
Profesionales (4)	1328	1361	15,993,692.10	
Técnico (5)	1313	1297	9,388,583.84	



Período reportado:	Mes y año de inicio	Mes y año fin a reportar	
	01/2021	08/2021	
RUBROS	Cantidad de Personal del mes de inicio del período reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Administrativos			
Locación de Servicios	6	29	188,552.16
Servicios de Terceros (8)			
Personal de Cooperativas			
Personal de Services			
Otros			
Pensionistas			
Régimen 20530 (9)	No aplica	No aplica	No aplica
Régimen Ley N° 10624	4	3	2,325.00
Régimen Ley N° 17262	4	4	560.00
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)	0	0	0
TOTAL	2697	2749	27,059,241.31
Personal en Planilla	2683	2713	26,867,804.15
Personal en CAP	1983	2184	23,431,368.72
Personal Fuera de CAP (6)	700	529	3,436,435.43
Según Afiliación			
Sujetos a Negociación Colectiva (7)	1524	1506	16,301,740.41
No Sujetos a Negociación Colectivo	1159	1207	10,566,063.74
Personal Reincorporado			
Ley de Ceses Colectivos			
Derivados de Procesos de Despidos			
Otros			



9. Gestión Administrativa

9.1 Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
	Se cuenta con un libro de reclamaciones implementado en Oficina Principal y se está evaluando el cambio del procedimiento a un Protocolo de Atención.	

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

10.1 Bienes Inmuebles y predios

N°	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
1	550	2	1	0	553

10.2 Bienes Muebles por Grupo y Clase

N°	Grupo ¹	Clase ²	Cantidad Total por Grupo/Clase ³	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión ⁴
1				
2				



N°	Grupo ¹	Clase ²	Cantidad Total por Grupo/Clase ³	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión ⁴
3				

LEYENDA GRUPO

1	04 agrícola y Pesquero 11 aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 oficina 81 recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
2	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
3	Cantidad Total por Grupo
4	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión



10.3. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	NO	Debido al estado de Emergencia, Pandemia COVID-19 no se realizó el inventario de muebles en OFP correspondiente al año 2020.
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)		

N° Base Normativa

- 1
 - *Artículo N° 8 de la Ley N° 29151
 - *Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
 - * Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
 - * Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
 - * Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - * Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 2
 - * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.



11. Gestión de Informática

11.1. Aplicativos informáticos de la Empresa.

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	124	32

11.2. Licencias de Software.

N°	Tipos de Licencia de Software (*)	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	B	C	D
1	Suscripción AutoCAD- including specialized toolsets Multi-User	8	8
2	SMIT software de monitoreo de tanques	1	1
3	Suscripción ORACLE	1	1
4	Suscripción AutoCAD Including Specialized Toolsets AD Multi-User	9	9
5	Suscripción Architecture, Engineering & Construction Collection Multi-User	2	2
6	Suscripción AutoCAD- including specialized toolsets Sigle User	12	12
7	Suscripción Adobe Acrobat	4	4
8	Suscripción Adobe Creative Cloud	1	1
9	Suscripción Autocad Single User	1	1
10	Suscripción AutoCAD - including specialized toolsets AD	1	1
11	Adquisición licencias SAP NetWeaver OpenHub	1	1
12	Adquisición licencias SAP Developer User	26	26
13	Adquisición licencias SAP Digital Access	2,120	2,120
14	Suscripción AutoCAD- including specialized toolsets Sigle User	6	6

(*) Licencias adquiridos o suscritas en el periodo de la gestión (enero - julio 2021)

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión



12. Gestión de Control

12.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

Período a reportar (*)	Número de informes de Control Simultáneo (**) con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2018	2	2
2019	3	3
2020	6	12
2021	4	9
TOTAL DEL PERIODO	15	26

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

(*) Colocar los períodos en los cuales tenga **Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.**

(**) Todas las modalidades que comprenda conforme a las normas de Contraloría General.

12.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior

Período a reportar (*)	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2016	2	2
2017	2	2
2018	0	0
2019	2	4
2020	8	17
2021	4	9
TOTAL DEL PERIODO	18	34

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

(*) Colocar los períodos en los cuales tenga **Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.**



13. Gestión Legal

13.1 Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	PETROPERU DEMANDANTE demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)				PETROPERU DEMANDADO demandado/denunciado/tercero civil (6)			
					Monto Total en cuantías		Monto Contingente Probable		Monto Total en cuantías		Monto Contingente Probable	
					Soles	Dólares	Soles	Dólares	Soles	Dólares	Soles	Dólares
1	60	1638	248	1946	133,771,049.89	11,027,729.42	813,365.97	-	539,046,999.22	81,058,704.39	13,178,232.46	-

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado



3. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores económicos de la Empresa y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores que estén vinculados, por ejemplo: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia Empresa previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector vinculado:

Año (*)	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
A agosto 2021	Hidrocarburos	Margen EBITDA	%	10.4%	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas
A agosto 2021	Hidrocarburos	EBITDA	MMUS\$	266	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas
A agosto 2021	Hidrocarburos	Liquidez Corriente (Activo CTE / Pasivo CTE)	Veces	0.92	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas
A agosto 2021	Hidrocarburos	Capital de Trabajo (Activo CTE- Pasivo CTE)	MMUS\$	-158	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas
A agosto 2021	Hidrocarburos	Endeudamiento Pasivo Total / Patrimonio	Veces	3.7	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas
A agosto 2021	Hidrocarburos	ROA (Utilidad Operativa / Activos Totales) - (%)	%	2.9	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas
A agosto 2021	Hidrocarburos	ROE (Utilidad Neta / Patrimonio Neto) - (%)	%	-1.8	Estados Financieros a junio- Gerencia Administración y Finanzas

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial: NO APLICA

Año	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
-	-	-	-	-	-

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador



4. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas e incluso otras entidades o empresas y que son entregadas por las Empresas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico de la Empresa, Sistema de Control Interno y otros.

N°	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	Combustibles y especialidades: diésel, gasolinas/gasoholes, GLP, Turbo, Residuales, Bunker, asfaltos y productos químicos	Facturado a demanda o bajo cumplimiento contractual con clientes
2	Transporte del crudo de los productores de la Selva Norte a la Costa del país, para su comercialización.	ONP

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio : Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad : Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI



5. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Empresa transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos. Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el período a rendir?
1	Combustibles y especialidades: diésel, gasolinas/gasoholes, GLP, Turbo, Residuales, Bunker, asfaltos y productos químicos	Parcialmente
2	Transporte del crudo de los productores de la Selva Norte a la Costa del país, para su comercialización.	Parcialmente
3		
4		

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto 1: Combustibles y especialidades: diésel, gasolinas/gasoholes, GLP, Turbo, Residuales, Bunker, asfaltos y productos químicos

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

La participación acumulada de Petroperú en el mercado de combustibles estimada al mes de agosto 2021 es de 36%, respecto a la meta de 50%. A pesar del incremento de la agresividad de la competencia, continuamos siendo líderes del mercado con 40% en diésel y 57% en gasolinas, los principales productos del mercado de combustibles. La menor participación se debió a menores ventas al canal mayorista porque las condiciones comerciales que requieren eran desfavorables para Petroperú.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

- Afectación de algunas actividades económicas por la pandemia del COVID-19 lo cual repercutió en la demanda de combustibles.
- Competencia internacional y nacional muy agresiva, con precios y descuentos competitivos y ventajas por menores costos fijos.
- Reducción de las compras de un importante mayorista debido a la mayor oferta de descuentos.
- Limitada disponibilidad de productos terminados por parada de nuestra principal refinería de Talara.
- Las condiciones de Open Access que se han mantenido en los contratos de operación de los Terminales de Petroperú, permiten que los competidores-importadores ingresen al mercado contratando capacidad de almacenamiento en los Terminales de Petroperú, sin realizar inversiones de infraestructura en el mercado y en otras supeditando la capacidad de almacenamiento de Petroperú para los terceros, lo cual genera una desventaja comparativa.
- Limitaciones operativas por reducción en la capacidad de almacenamiento de GLP.
- Proceso de contratación lento y burocrático respecto a los competidores de mercado genera demora en el desarrollo de proyectos comerciales y en el cumplimiento de los compromisos contractuales con los clientes.
- Limitación legal para integrarnos verticalmente y gestionar estaciones de servicio propias o de terceros que, si hace la competencia, lo que no permite contar con margen de las Estaciones de Servicio, ni gestionar directamente los consumidores finales.
- No se pudo realizar publicidad comercial en el primer semestre por periodo electoral.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Priorización de las ventas a través del canal directo.
- Gestión de condiciones comerciales competitivas.
- Dinámico proceso de negociación de condiciones comerciales con clientes para retenerlos e incorporar nuevos.
- Participar en licitaciones del sector minero, brindando un servicio integral en la venta, poniendo a disposición de los clientes la plataforma SantiaGO.
- Coordinaciones internas con diferentes áreas, para contar con productos en la oportunidad y cantidad requeridas por los clientes.
- En desarrollo el proceso de incremento en el valor de la marca y su posicionamiento, mediante la nueva identidad visual corporativa y acciones de marketing.
- Potenciar a los clientes afiliados a la Red Petroperú mediante el desarrollo de un modelo de gestión tipo franquicia, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios: Tiendas de Conveniencia con nueva marca "Vao", herramienta de gestión para clientes de transporte "Petroperú Flota", App Petroperú, App Grifero, nuevo producto Blue Petroperú para camiones de última generación, plataforma web de pedidos de combustibles, evaluación de calidad de servicio con "Cliente incognito" y otros.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

- Establecer medidas corporativas para hacer más competitiva a Petroperú en el mercado de combustibles.
- Reforzar las ventas a través del canal directo.
- Continuar con el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, según programa planificado.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios en menor tiempo.
- Exclusión de norma de subsidiariedad del Estado para contar con negocios retail propios o alquilados, así como una integración vertical.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin de incrementar la oferta de productos terminados y reducir las importaciones.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente.



Detalle del cumplimiento del producto 2: Transporte del crudo de los productores de la Selva Norte a la Costa del país, para su comercialización.

F. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el período a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		x	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

G. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el período a rendir?

En el período, enero a agosto 2021, se tenía planeado bombear en el Tramo II 11.8 MBDC y se bombeo 9.1 MBDC, esto representa el 77% del volumen planeado; en el Tramo I se tenía planeado bombear 10.5 MBDC y se bombeó 7.7 MBDC, esto representa el 73% del volumen planeado. Se cumplió parcialmente.

Cabe precisar que el ORN no opera desde febrero 2020, debido a la declaratoria de fuerza mayor por el Contratista FRONTERA ENERGY del Lote 192, y desde el 06.02.2021 dicho Lote viene siendo custodiada por PERUPETRO.

H. ¿Qué Limitaciones han tenido en el período a rendir?

La menor entrega de volúmenes de crudos por parte de los Clientes PERENCO y PETROTAL, así como, la menor disponibilidad del RPS, dado que se está transportando vía fluvial y terrestre a RFCO.

I. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Gerencia Dpto. Exploración y Producción, tiene planeado iniciar las operaciones en el Lote 192 en abril de 2022, lo cual incrementará el volumen a transportar. Continuar con las gestiones orientadas a iniciar la explotación del Lote 64, a cargo de PETROPERÚ en el mediano plazo.

J. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente período de gestión?

Gestionar con las entidades de Gobierno y con las Cías. Productoras de Petróleo, para abordar el tema social de forma integral y que no se paraliquen las operaciones en los campos productores y consecuentemente entreguen mayor volumen de petróleo crudo y puedan operar continuamente el Oleoducto.

Implementar comisión permanente, liderada por el MINEM y conformado por la PCM, Cías. Productoras y MININTER, a fin de dar continuidad a la producción de petróleo en la selva norte del Perú, y garantizar la paz social.

Articular las comunicaciones de las Comunidades Nativas hacia las entidades del Gobierno, para que sean atendidos y no realicen acciones que obstaculicen los trabajos de mantenimiento y la ejecución de los principales proyectos de inversiones, a fin de preservar el Oleoducto y evitar posibles contingencias por aspectos técnicos.

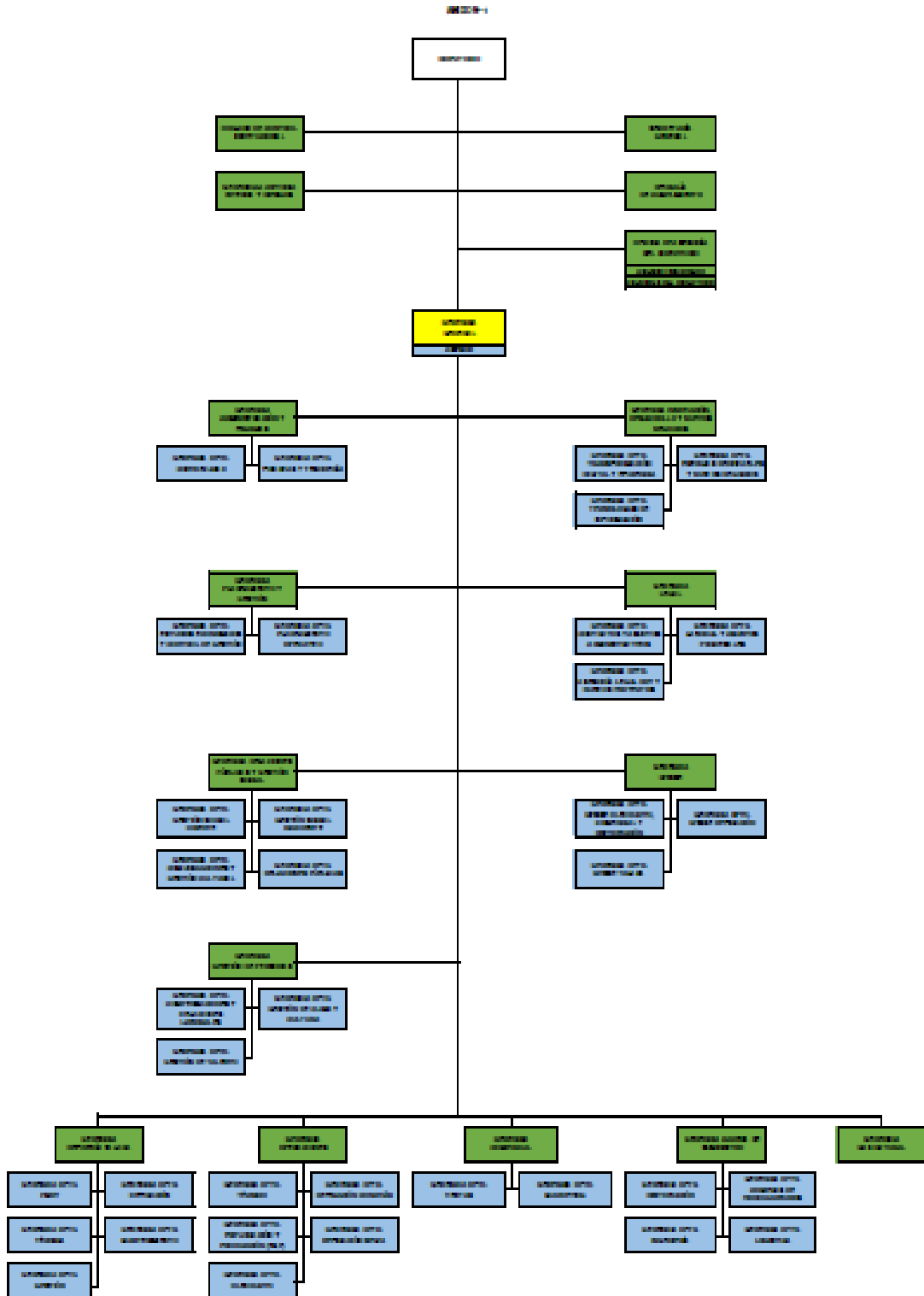
Lograr la firma del contrato de licencia del Lote 192, para poner en operación el ORN, y continuar con las gestiones para la explotación del Lote 64.

Contribuir a que se viabilice la explotación del Lote 08 para la continuidad de sus operaciones de producción de crudos.



ANEXO I: ORGANIGRAM

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



GERENCIA INNOVACIÓN, DESARROLLO Y NUEVOS NEGOCIOS
ANEXO N°01
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
(PERIODO 01 AL 15.09.2021)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Situación al inicio de la gestión

Al inicio de la gestión, la Gerencia Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios, tenía tres meses de puesta en operación, trabajando únicamente con el Departamento Tecnologías de Información, dependencia que fue transferida el 16.10.2020, dado que aún se encontraba en proceso de diseño, aprobación e implementación la estructura complementaria que permita desarrollar el portafolio establecido.

Durante este proceso de inicio de gestión la gerencia se encontraba en etapa de exploración cultural y de procesos. Se tenía planteado un diseño de organización inicial que iba a ser complementado después del proceso exploratorio. La gerencia entra al 2021 sin presupuesto específico asignado para poder desarrollar consultorías, o contratar servicios que están alineados a la estrategia del negocio, **los proyectos de Energías renovables y nuevos negocios, como los de transformación digital han sido declarados por el directorio como estratégicos para Petroperú y el futuro de la compañía.**

Un gran desafío de la gerencia era diseñar y establecer un portafolio corporativo de Innovación desarrollo y nuevos negocios para la empresa, así como las principales entradas de información, pilares que sostengan el desarrollo del portafolio y las salidas estratégicas planteadas por el directorio. Para poder establecer el portafolio cada Pilar fue diseñado con base en la estrategia a largo plazo de la compañía, estrategia señalada por la alta dirección, es así como seguidamente al portafolio se requería generar una organización que pueda llevar a cabo todo el diseño y el desarrollo de la estrategia a través de un Road map o hoja de ruta que lleve a una articulación de iniciativas y proyectos aterrizando a un plan de acción a través del tiempo dentro de los 3 horizontes inicialmente planteados en el mapa estratégico.

A continuación, se presenta el diseño e implementación de lo mencionado anteriormente.

1.3.1 Portafolio Innovación, desarrollo y nuevos negocios.

De la necesidad estratégica de la empresa por desarrollar y gestionar la Innovación y Modernización se diseña e implementa el portafolio de Innovación incremental y disruptiva.

Básicamente está formado por las entradas estratégicas del negocio:

Desafíos Internos y externos

- Estrategia corporativa.
- Restricciones comerciales.
- Tendencia global del sector.

Iniciativas Internos y externos

- Clientes y consumidores.
- Responsabilidad socioambiental.
- Iniciativas por unidad de negocio.

Con estas entradas y fuentes de información y gestión tenemos 6 pilares básicos de estrategia y ejecución para lograr los objetivos que la alta Dirección de Petroperú hay señalado como prioritarios y estratégicos.

A continuación, se enumera y se explica cada uno de los pilares que conforman el portafolio.

GESTIÓN DE INNOVACIÓN INCREMENTAL Y DISRUPTIVA

PILARES:

Transformación Digital y Eficiencia.

En este primer pilar se concentra lo que se define como transformación cultural en la cual se hace énfasis en el liderazgo con las personas, orientación hacia la estrategia y foco en el cliente céntrico. Se requiere desarrollar capacidades en las personas a través de los procesos y apalancados en la tecnología que permitan tener un cambio cultural y una vivencia real de la innovación empresarial.

Por otro lado, se considera la implementación de la digitalización adaptando a procesos mejorados y optimizados que agregan valor hacia el cliente interno y externos. Data y tecnología + innovación dan la capacidad de análisis e interpretación de información de manera adecuada para poder tomar decisiones precisas y de alto impacto en el negocio.

Para ser eficientes se deben manejar metodologías ágiles y conocimientos de herramientas de eficiencia en una combinación de exploración e innovación y otra visión complementaria de excelencia operacional y Lean Six Sigma.

Energías renovables:

En la visión estratégica de Petroperú se quiere migrar a una empresa generadora de energías y esas energías que sean limpias y renovables.

Generar un impacto considerable en la reducción de la huella de carbono empezando por la misma empresa, iniciando con la cogeneración de energía, se requiere generar perfiles, prefactibilidad, factibilidad y etapas de inversión y desarrollo de proyectos de energía renovable. En Talara con energía Eólica, modernización y eficiencia energética del Oleoducto posible proyecto en Ilo, cogeneración parcial de OFP con energía fotovoltaica y primeros proyectos de Hidrogeno verde.

Todo esto genera la necesidad de participar en el ecosistema de innovación abierta para poder generar espacios de colaboración del sector y participar activamente en el diseño de la hoja de ruta energética del país y del crecimiento de oportunidades con el H2 verde.

Nuevos Negocios:

La generación de nuevas energías desafía de manera inmediata el destino de esta energía lo que crea nuevos negocios para la empresa y el país, se buscaran nuevos productos, nuevas aplicaciones y vinculación a estos negocios con nuevos clientes. Dentro de los nuevos negocios se incluye toda una estrategia para poner en valor propiedades inmobiliarias y/o terrenos de Petroperú donde se puedan desarrollar proyectos de valor inmobiliario y que generen ingresos importantes para la compañía.

Tecnología de la información:

Una gerencia ya existente que garantiza el correcto soporte informático y buen desempeño del Core del negocio a nivel de sistemas.

Al estar esta gerencia en la gerencia de Innovación se generarán importantes sinergias orientadas a soporte de procesos mejorados y el soporte a las nuevas tendencias y oportunidades que se proyecten hacia la transformación digital.

Cultura de Innovación:

La transformación cultural es el soporte para que la compañía puede vivir y respirar un ambiente de innovación, son proceso de corto, mediano y largo plazo, con los cuales iniciara en una profunda exploración, seguido por generación de eficiencia, creación de una marca vehículo propia de innovación, laboratorios ágiles de innovación etc. Esta marca vehículo generará rituales, iniciativas y metodologías que apoyen el desarrollo de capacidades en las personas a través de los procesos que generen un impacto positivo en la manera que hoy en día hacemos las cosas.

Este cambio cultural nos permitirá llegar un proceso de Analítica donde podremos medir el impacto de la innovación en la organización evaluando KPIs cruzados y tomando decisiones correctas y estratégicas en tiempo real.

Adicionalmente en los diferentes escenarios tendremos posibilidad de implementar inteligencia artificial, machine learning y blockchain y otras herramientas nos ayudara a consolidar una cultura eficiencia e innovación.

Comité de Innovación:

El comité de innovación es una derivación del comité de innovación y desarrollo tecnológico del Directorio, la principal función de este comité es ser catalizadores de la innovación, ser un motor de generación de cultura y gestión de innovación, debe facilitar los espacios y recursos para que la innovación pueda gestionarse adecuadamente dentro de la organización.

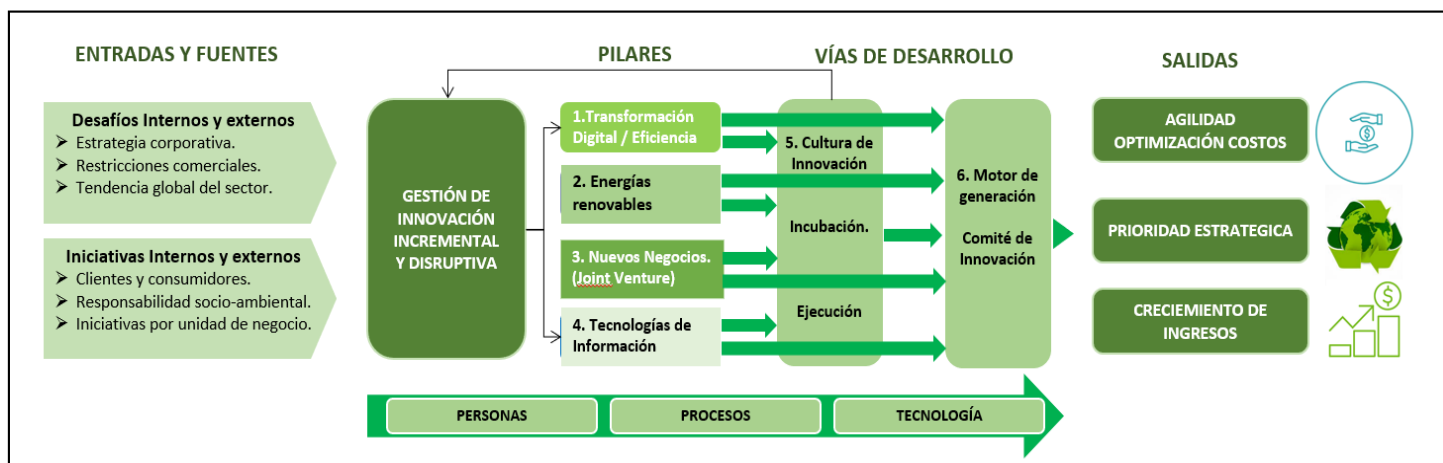
El comité debe ser un comité dinámico formado por gerentes de nivel 2 y el equipo de innovación y en ocasiones según el caso gerentes de departamento o una posición especifica según sea el caso de análisis o necesidad especifica.

Este comité deberá aprobar proyectos vinculados a la innovación, cultura, generación de rituales e iniciativas por aprobar dentro de la organización en su gerencia u otras que impacten el Core del negocio, deberá facilitar los recursos para el desarrollo del proyecto o iniciativa, sesionar al menos una vez al mes o cuando se amerite si el tiempo es menor.

Salidas del portafolio de innovación desarrollo y nuevos negocios.

- Agilidad y optimización de costos que impacten el estado de resultados de la compañía.
- Prioridad estratégica, reducción de huella de carbono y migración a energías renovables.
- Crecimiento de los ingresos de la compañía a través de nuevos negocios y eficiencias.

Figura 1 Portafolio de Innovación, Desarrollo y Nuevos negocios.



1.2 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión.

1.2.1 Creación del Road Map de Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios

El road map de innovación esta conceptualizado en tres horizontes contemplados en corto mediano y largo plazo cada pilar está incluido en estos tres horizontes donde los diferentes proyectos e iniciativas deben ser complementarias en la medida que se proyectan en el tiempo.

- H1: 1-2 años con enfoque en modernizar y visualizar.
- H2: 3-5 años con enfoque de integración y optimización.
- H3: > 6 años con enfoque a la disrupción y automatización.

Figura 2 Road Map conceptual de innovación, desarrollo y nuevos negocios.



1.2.2 Se crea Estructura Organizacional de la Gerencia Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios

En concordancia con lo expuesto previamente se sustenta la creación de:

1. Gerencia Departamento de Transformación digital y eficiencia.
Esta gerencia será encargada de gestionar y liderar el desarrollo de la estrategia y focos de la innovación en Petroperú, así como generar eficiencias a través de metodologías ágiles y apoyado en la digitalización y tecnología.
Se encargará de gestionar el pilar (1) Transformación digital y eficiencia explicado en el numeral 3.2.3 del presente documento.

Esta gerencia requiere una organización dada por las tres siguientes unidades:
 - a. Unidad de Agilidad.
 - b. Unidad de Eficiencia.
 - c. Unidad Digital.
2. Gerencia Departamento energías renovables y nuevos negocios.
Esta gerencia será encargada de gestionar el desarrollo de energías renovables y reducción de la huella de carbono dentro de la compañía, tendrá como responsabilidad la generación de nuevos negocios energéticos y de índole comercial que agregue valor e incremento de margen para Petroperú.

Se encargará de gestionar el pilar (2) Energías renovables, (3) Nuevos negocios explicado en el numeral 3.2.3 del presente documento.

Esta gerencia requiere una organización dada por las tres siguientes unidades:

- a. Unidad eficiencia energética.
- b. Unidad nuevos negocios y clientes

3. Unidad Control de Proyectos y gestión

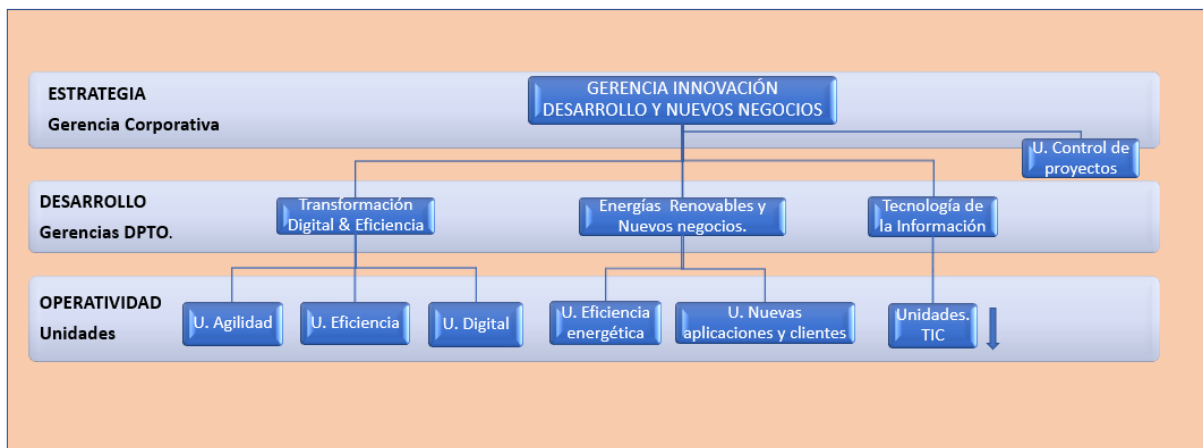
Esta posición de controller de proyectos trabaja para supervisar, coordinar y controlar un proyecto de principio a fin. Se ocupa de la presupuestación financiera y la gestión de clientes y procesos internos. Su objetivo principal es garantizar que todos los procesos se desarrollen sin problemas durante un proyecto.

Tendrá el encargo de documentar e informar sobre el calendario (carta Gantt) de un proyecto y de recomendar las medidas necesarias para mejorar el progreso y proceso del proyecto. Realizará el plan de negocio e identifica oportunidades y amenazas que puedan tener los proyectos en curso de la gerencia de innovación desarrollo y nuevos negocios.

4. Gerencia Departamento TIC (tecnología de la información)

Ya se encuentra definida en la estructura actual, no obstante, requerirá de un rediseño para incorporar los roles de ciberseguridad, arquitectura, gobierno y convergencia IT/OT, necesarios para maximizar el soporte a transformación digital y eficiencia.

Figura 3 Estructura organizacional Gerencia Innovación, desarrollo y nuevos negocios.



TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

A continuación, compartimos los logros alcanzados en el ámbito de gestión de tecnologías de información sobre la base de tres pilares:

- Orientación al usuario final
- Mejora de nuestras capacidades de infraestructura y aplicaciones de soporte al negocio
- Digitalización focalizada en la nueva normalidad

LOGROS	BENEFICIO O IMPACTO PARA LA EMPRESA
Adquisición y despliegue de 250 Adaptadores inalámbricos	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar las facilidades de conexión VPN desde los equipos Desktop que no cuentan con tarjeta wifi y que están siendo trasladados a los domicilios de los usuarios de las diferentes Sedes de Petroperú, para realizar trabajos en remoto, considerando el aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno para hacer frente al COVID-19
Adquisición y despliegue de 222 kit's de videoconferencia (cámaras web y auriculares)	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar las facilidades de comunicación, a través de los servicios de videoconferencia, a usuarios que realizan trabajo en remoto con equipos Desktops asignados por la Empresa.
Incorporación de 460 laptops al parque de equipos de computo	<p>Se proporcionaron laptops de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores en modalidad mixta que tenían desktops • Trabajadores utilizando equipos propios por emergencia pandemia • Trabajadores que requieren mayor capacidad de procesamiento debido a sus funciones <p>Se incrementó en un %34.51 el perfil laptop del parque total.</p>
Implementación de Herramientas de Colaboración y Productividad de Office 365	<p>Amplia adopción de la Suite de Colaboración y Productividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los usuarios cuentan con un hub de colaboración llamado TEAMS que permiten tener un Digital Work Place de donde pueden hacer videoconferencia, llamadas, creación de equipos de trabajo con sus repositorios de información. Antes estas facilidades solo eran dadas a algunos usuarios. • Cada usuario cuenta con 1 TB de capacidad de almacenamiento personal. <p>Mas de 2200 usuarios utilizando las herramientas de Office 365 en promedio diario en los últimos 30 días, 500 reuniones virtuales en promedio diario en los últimos 30 días vía Ms Teams.</p>
Acompañamiento y despliegue de usuarios expertos (CHAMPIONS) Suite Office 365	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre herramientas TI a usuarios expertos designados por cada dependencia de la empresa • Soporte directo a usuarios de negocio a través de usuarios expertos. • Descentralización del conocimiento sobre herramientas TI.
Migración de correo corporativo de IBM Notes a Microsoft Outlook	<p>Migración de más de 2,500 cuentas de correo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la capacidad de las casillas de 0.25 Gb a 50Gb • Correo en la nube con integración a facilidades de colaboración.
Implementación de Planner365 para gestionar el reporte de actividades semanal	<p>La adopción de Planner tiene el siguiente impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite visibilidad entre todos los miembros del equipo acerca de las actividades que se realizan y colaboración en la ejecución de las mismas. • Los jefes directos pueden revisar rápidamente el estado de atención de las actividades encargadas y si se ha excedido la fecha comprometida, con lo cual tendrían información para hacer ajustes rápidamente. • Los jefes directos pueden evaluar la carga de actividades que tiene el personal a su cargo a fin de distribuirla de manera más pareja. • A partir de la información ingresada por cada Gerencia de la compañía se está elaborando un Dashboard general que presente indicadores asociados a las actividades del personal, que permite en cierta forma, medir la eficiencia de cada área.

LOGROS	BENEFICIO O IMPACTO PARA LA EMPRESA
	126 equipos colaborando en planner, más de 26,400 actividades gestionas en los diferentes equipos.
Automatización de la solicitud de acceso para alta de empleados (Integración SAP HCM con Directorio Activo)	<ul style="list-style-type: none"> • Alta y baja de manera automática al personal cada vez que se da el alta o baja en la maestra de personal. Asimismo, permite la asignación automática de accesos básicos en cada alta: acceso a la red, creación de casilla de correo electrónico, acceso al SISTCORR y acceso al Portal de autoservicio de RRHH (Portal SAP). • Se reduce el tiempo en áreas usuarias, de aproximadamente 2 horas en preparación de solicitud de accesos y trámite de aprobación, 0.5 horas en gestión de personal del área de TIC y se aporta director en el control de accesos de cara a la seguridad informática.
Implementación de Internet descentralizado con seguridad gestionada	<ul style="list-style-type: none"> • 28 sedes cuentan con salida a internet directo con altos controles de seguridad. • El ancho de banda de las 28 sedes se incrementó con la descentralización del internet y la implementación de SD WAN en las sedes (balanceos de carga). • Se cuenta con seguridad gestionada en cada sede al contar con UTM Fortinet en esquema HA.
Implementación de Seguridad en dispositivos finales mediante Apex ONE (Realizado por IBM Item 2)	<p>Se realizó el upgrade del agente de antivirus en todo el parque de equipos de cómputo, con el cual se agregó más controles de seguridad como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automatización de detección y respuesta frente amenazas en los endpoint. • Algoritmo (motor de procesamiento) de mayor robustez que incluye machine learning.
Reubicación de sala de monitoreo SCADA e infraestructura TIC por el cierre técnico de las oficinas de Piura	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la infraestructura TIC a unificar los servicios en Bayóvar • Optimizar costos y reasignar mayores recursos de personal a las localidades operativas del ONP
Mejoras en comunicaciones Estaciones del ONP y renovación e instalación de enlaces para Proyecto Válvulas de Tramo I y ORN	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de las velocidades de los enlaces de comunicaciones de las estaciones del ONP • Renovación de 08 enlaces de comunicaciones del Tramo I y ORN del ONP (en ejecución) • Contratación e Instalación de 06 enlaces de comunicaciones en el Tramo II del ONP (en ejecución) • Mantenimiento de las torres de comunicaciones de estaciones 6, 5 y 1.
Gestión de Infraestructura PMRT bajo restricciones de tiempo y personal	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de todas las facilidades TIC (Enlace, cableado estructurado) en 6 aulas de Capacitación, para software especializado de Honeywell • Reubicación de la Fibra Óptica en portón Planta Ventas Talara. • Habilitación de Radioenlace (red inalámbrica) - Operador de Despacho Planta Industrial – PI6, con personal propio. • Mantenimiento a 26 suscriptores, 4 radios punto a punto y 3 radios bidireccionales, con personal propios • Soporte Técnico a la Implementación TG13 (Interconexión de Edificios Existentes con Técnicas Reunidas) - PMRT y COBRA • Habilitación de Cableado estructurado para los nuevos supervisores en Contra incendio.

LOGROS	BENEFICIO O IMPACTO PARA LA EMPRESA
	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación del Enlace para herramientas SAIT - Hexagon
<p>Convenio con la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) en aspectos relacionados con la Seguridad Digital de los Activos Críticos Nacionales (ACN) administrados por PETROPERÚ</p>	<p>Como parte del convenio firmado con la DINI en marzo de 2020, se ha logrado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y corregir vulnerabilidades inherentes a productos y servicios TIC utilizados en la empresa. Identificar y verificar que se haya detenido intentos de ciberataques provenientes desde el exterior. Establecer un protocolo de respuesta junto con la DINI frente a ataques. Actualizar el mapa de riesgo de seguridad digital bajo su marco de gestión que está basado en la NIST CSF.
<p>Inicio de Operación del SGO para el Soporte del Proceso de Operación de despacho en local del cliente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de un proceso integrado en la herramienta, desde la recepción del producto hasta su despacho a punto de pistola, para reducir el tiempo de facturación al cliente. Minimizar el riesgo al error por el ingreso y ajuste de los datos. Mejorar el proceso y la relación con el cliente
<p>Implementación de Analítica de Precios para Ventas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de herramientas para la toma de decisiones para realizar ofertas(rangos) de precios, que permitan a PETROPERU mantener sus márgenes. Identificar el comportamiento de las estaciones de servicios por región, frente el cambio de precio realizado por PETROPERU. Generar mayor flujo de caja y rentabilidad para la empresa.
<p>Migración de la Plataforma Tecnológica BI SAP 7.3 a 7.5</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actualización tecnológica para mantener soporte del fabricante, así como la inversión realizada. Habilitar nuevas funcionalidades para el desarrollo de nuevos programas de cargas o r
<p>Migración de la Plataforma Tecnológica Portal SAP</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la versión de Portal SAP de la versión 7.02 a la versión 7.31, logrando con ello mantener el soporte del fabricante.
<p>Implementación de Mejoras en los Programas de Nómina</p>	<ul style="list-style-type: none"> Optimización de los tiempos de procesamiento de los programas de uso recurrente (forma quincenal y mensual) para la generación de las diferentes nóminas regulares, especiales, CTS, gratificación, reintegros, entre otros, que permite reducir el tiempo de espera por los resultados de los equipos de trabajo por los resultados, y por ende disponer de tiempo para actividades de análisis o similares.
<p>Implementación de Analítica de Valorización de Inventarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Brindar a la Alta Dirección de una herramienta con información consolidada de los inventarios valorizada para incrementar la calidad y oportunidad de las herramientas para la toma decisiones. Permite disponer de un Resumen Ejecutivo con información de Inventarios Valorizados a nivel corporativo de las Gasolinas/Gasoholes y Diesel B5 S50 (principales productos de mayor venta). Disponer de información de inventarios actualizados, teniendo como información del ERP SAP, lo que facilitará la elaboración de las proyecciones de resultados económicos de la Empresa.

LOGROS	BENEFICIO O IMPACTO PARA LA EMPRESA
Implementación de SAP Travel – Viajes Nacionales (Viáticos)	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de los desembolsos de caja rendición de cuentas y reembolsos originados por gastos de viajes nacionales de trabajo a través de la implementación del módulo SAP Travel, con la finalidad que el usuario autogestione sus solicitudes de gastos de viajes, así como la rendición de los mismos. • Simplificación del proceso administrativo para solicitud de viáticos y de la rendición de cuentas.
Actualización de Software Sigmafine, versión 4.0 a 4.7 en Refinería Talara	<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar la usabilidad de la herramienta sobre software base vigente. • Maximizar la experiencia de usuario en el uso de la herramienta, para mantener el modelo de Refinería Talara (no PMRT) • Mantener el soporte del proveedor (fabricante) de Software vigente
Simplificación de los Resultados de Ensayos de Calidad en el ERP SAP	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación nuevas herramientas para simplificar el registro de los resultados de ensayo. • Reducción del esfuerzo en el registro de los resultados de ensayo, minimizando el uso de otras herramientas (como excel), mejorando la adopción y uso del módulo, para gestionar de una manera consolidada la información que permita que esta se descentralice.
Mejoras en Gestión Transporte Marítimo - ERP SAP	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación en el ERP SAP de los diferentes eventos de los viajes/buques para la gestión de la evaluación del comportamiento de los viajes contratos, así como cálculo de indicadores • Tener registrada la información de las actividades de buques con detalle de fecha y hora • Complementar la información volumétrica de los viajes con respecto a los volúmenes utilizados, volúmenes remanentes, que permitan a las áreas gestionar con indicadores el transporte marítimo contratado. • Consolidación de la información en el ERP SAP, permitiendo mayor acceso a la misma.
Mejoras en la Administración Contractual - ERP SAP	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar en el ERP SAP del registro de los eventos contractuales en los pedidos o contratos, que permite consolidar información única y que desde está se generen reportes que permitirá efectuar diferentes las consultas según las necesidades que se planteen, tanto para el área logística como para el área administradora de los contratos.
Portal de Atención al Cliente – Altoke	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de nuestro primer canal digital de atención de Pedidos de Combustible (Portal Web) para nuestros clientes, que a través de una estrategia comercial de incorporación incremental, enfocándose en los clientes retail. A través de esta Plataforma nuestros clientes pueden realizar sus pedidos de compras de combustibles, de acuerdo a la normativa vigente e integrado con la plataforma de SCOP (OSINERGMIN) y el ERP SAP (solución de comercialización y facturación de PETROPERU), además de poner a su disposición consultas con respecto a las principales condiciones previas a su ejecución, con la finalidad de reducir su tiempo de atención en nuestras plantas de ventas, así como en los terminales. • Los beneficios esperados para los clientes: que disponga de una herramienta de planificación y control de sus compras, reducir el tiempo de compra en las plantas, validar en línea su información de requisitos para su atención y despacho de combustibles.

LOGROS	BENEFICIO O IMPACTO PARA LA EMPRESA																																																
	<ul style="list-style-type: none"> Esta herramienta deberá permitir a PETROPERU capturar y fidelizar clientes, sobre todo del ramo retail, cliente directo o minorista, en el cual los márgenes de ventas que se pueden alcanzar son mayores. 																																																
<p>Aplicativo WEB SAFC</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 15.07.2021 lanzamos el Aplicativo WEB para solicitudes de acceso a facilidades y servicios TIC, mediante este nuevo canal, nuestros clientes internos podrán iniciar los flujos de atención a solicitudes de acceso a recursos informáticos y sistemas de información siguiendo los niveles de aprobación automatizados. Este servicio permite agilizar el proceso de gestión a nivel del cliente interno y la validación a nivel del área TIC. 																																																
<p>Modernización del Sistema de Despacho en Terminales del Sur</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se procedió con el reemplazo de la plataforma FULLDANTAS, hardware y software, por el Sistema Xpertas de los terminales del sur: Ilo, Cusco, Ilo, Juliaca y Pisco, mitigando así el riesgo de pérdida de información y continuidad de la atención automatizada por infraestructura obsoleta. 																																																
<p>Implementación de una nueva Sociedad para la Administración de la Encargatura Gas del Sur en el ERP SAP</p>	<p>Implementada con la finalidad de llevar la gestión contable, financiera y logística de este negocio y de poder llevar en forma organizada e independiente el control de la operación y contable bajo estándares de PETROPERU.</p>																																																
<p>Proyecto de provisión de infraestructura para el SAIT (Sistema de Administración de Información Técnica) del PMRT</p>	<p>La implementación de este proyecto considera 2 partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> SDx para la parte de gestión documental y flujos de trabajo, culminado en fines de agosto 2021. HDI - Herramientas de diseño, que es referida a la elaboración y diseño de planos en 2D y 3D, esta actividad está pendiente terminar a fines del mes de setiembre del 2021 																																																
<p>Upgrade de enlaces de las sedes (Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas, Talara, Conchan, Bayóvar y OFP)</p>	<p>Se efectuó el upgrade de los enlaces:</p> <table border="1" data-bbox="507 1308 1351 1971"> <thead> <tr> <th>Sedes</th> <th>Servicio</th> <th>BW Actual</th> <th>BW Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Operaciones Selva - Ciudad Iquitos</td> <td>Infointernet</td> <td>6 Mbps</td> <td>10 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Selva - Ciudad Iquitos</td> <td>IP VPN</td> <td>1.0 Mbps</td> <td>3 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Bayóvar</td> <td>IP VPN</td> <td>768 kbps Down 512 Kbps Up</td> <td>1 Mbps Down 1 Mbps Up</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Selva Refinería Iquitos</td> <td>Infointernet</td> <td>5Mbps</td> <td>10 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Selva Refinería Iquitos</td> <td>IP VPN</td> <td>2 Mbps Down 1 Mbps UP</td> <td>2.5 Mbps Down 1 Mbps Up</td> </tr> <tr> <td>Planta de Ventas Pucallpa</td> <td>Infointernet</td> <td>2 Mbps</td> <td>3 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Planta de Ventas Yurimaguas</td> <td>Infointernet</td> <td>2 Mbps</td> <td>3 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Refinería Talara</td> <td>Infointernet</td> <td>50 Mbps</td> <td>120 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Refinería Talara</td> <td>IP VPN</td> <td>12.5 Mbps</td> <td>80 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Oficina Principal San Isidro Cabecera</td> <td>IP VPN</td> <td>35 Mbps</td> <td>100 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Operaciones Refinería Conchan</td> <td>Infointernet</td> <td>12 Mbps</td> <td>20 Mbps</td> </tr> </tbody> </table>	Sedes	Servicio	BW Actual	BW Requerido	Operaciones Selva - Ciudad Iquitos	Infointernet	6 Mbps	10 Mbps	Operaciones Selva - Ciudad Iquitos	IP VPN	1.0 Mbps	3 Mbps	Operaciones Bayóvar	IP VPN	768 kbps Down 512 Kbps Up	1 Mbps Down 1 Mbps Up	Operaciones Selva Refinería Iquitos	Infointernet	5Mbps	10 Mbps	Operaciones Selva Refinería Iquitos	IP VPN	2 Mbps Down 1 Mbps UP	2.5 Mbps Down 1 Mbps Up	Planta de Ventas Pucallpa	Infointernet	2 Mbps	3 Mbps	Planta de Ventas Yurimaguas	Infointernet	2 Mbps	3 Mbps	Operaciones Refinería Talara	Infointernet	50 Mbps	120 Mbps	Operaciones Refinería Talara	IP VPN	12.5 Mbps	80 Mbps	Oficina Principal San Isidro Cabecera	IP VPN	35 Mbps	100 Mbps	Operaciones Refinería Conchan	Infointernet	12 Mbps	20 Mbps
Sedes	Servicio	BW Actual	BW Requerido																																														
Operaciones Selva - Ciudad Iquitos	Infointernet	6 Mbps	10 Mbps																																														
Operaciones Selva - Ciudad Iquitos	IP VPN	1.0 Mbps	3 Mbps																																														
Operaciones Bayóvar	IP VPN	768 kbps Down 512 Kbps Up	1 Mbps Down 1 Mbps Up																																														
Operaciones Selva Refinería Iquitos	Infointernet	5Mbps	10 Mbps																																														
Operaciones Selva Refinería Iquitos	IP VPN	2 Mbps Down 1 Mbps UP	2.5 Mbps Down 1 Mbps Up																																														
Planta de Ventas Pucallpa	Infointernet	2 Mbps	3 Mbps																																														
Planta de Ventas Yurimaguas	Infointernet	2 Mbps	3 Mbps																																														
Operaciones Refinería Talara	Infointernet	50 Mbps	120 Mbps																																														
Operaciones Refinería Talara	IP VPN	12.5 Mbps	80 Mbps																																														
Oficina Principal San Isidro Cabecera	IP VPN	35 Mbps	100 Mbps																																														
Operaciones Refinería Conchan	Infointernet	12 Mbps	20 Mbps																																														

LOGROS	BENEFICIO O IMPACTO PARA LA EMPRESA
Contratación del Sistema de Monitoreo Integrado de GPS y Análisis de Grabaciones de Cámaras Cisternas	Se ha soportado en la contratación del Sistema de Monitoreo Integrado de GPS y Análisis de Grabaciones de Cámaras Cisternas, para la Unidad de Transporte, la cual fue el 10.09.2021 y se consentirá la buena Pro el 21.09.2021.
Automatización Planta GLP – PVT	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de red administrativa mediante fibra óptica en la Sala de Control de GLP – Planta de Ventas Talara. • Cableado estructurado para 4 puntos de red. • Configuración del swich para habilitación de web services – TAS – SAP.
Cumplimiento Normativa COES	Contratación para puesta en servicio enlace de comunicación (principal y contingencia) de acuerdo con requerimiento de COES.
Integración de la Red Administrativa en la NRTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte Técnico para implementación del TG13 (Interconexión de Edificios Existentes con Técnicas Reunidas) - PMRT y COBRA • Soporte Técnico para la integración de los Almacenes con Edificio Administrativo.
Comunicaciones mediante Radios TETRA	Contratación y puesta en servicio de los equipos TETRA, a fin de tener comunicación segura, confiable de acuerdo con las Bases de Diseño del PMRT.
Aceptación al 100% del reclamo de PETROPERÚ por parte de Telefónica	Directorio aprobó la gestión de la transacción extrajudicial con la Cía. Telefónica del Perú S.A.A. (TdP) por un reclamo de PETROPERÚ en el orden de los S/. 211,488.04 valorizados por el impacto ante la indisponibilidad del Sistema ERP SAP, en donde TdP efectúa el reconocimiento integral del reclamo.
Implementación de Nueva Sala de Servidores en Refinería Conchán	Traslado e implementación de la Sala de Servidores (Datacenter) incluyendo la renovación de Facilities, esto debido a que la zona anterior debía ser entregada para la construcción de nuevos tanques.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Reconocemos que Transformación Digital implica un cambio de cultura organizacional que soporte esta transformación, desarrollar capacidades digitales en la organización, digitalizar procesos, impulsar un enfoque centrado en el dato y un enfoque centrado en el cliente. Así como el rediseño el portafolio de productos y servicios con un enfoque digital, rediseñar estrategias, incorporando tecnología, entre otros.

Por lo que, entendiendo los diferentes retos que enfrenta Petroperú, se ha diseñado una hoja de ruta preliminar para la impulsar la Transformación Digital en la organización, con iniciativas orientadas a incrementar la eficiencia incorporando nuevas tecnologías, fortalecer las experiencias de los clientes, soportar la sostenibilidad de las operaciones fortaleciendo el modelo de negocio actual, mejorando la productividad y rentabilidad, entre otros.

La hoja de ruta preliminar está definida en 3 horizontes:

Horizonte 1 – De 1 a 2 años, en el cual se han definido trabajar en las siguientes iniciativas:

- Centro integrado de gestión. Montaje físico y aseguramiento de los CIC.
- Centro integrado de monitoreo - Fase 2: Integración
- PI System Iquitos
- Nuevas aplicaciones NRT. Talara
- SAP Fieldglass
- TAS: Sistema de automatización y despacho. Plantas: ILO, Talara.
- SAP Success Factor
- Portal de Convocatorias y Ofertas

Horizonte 2 – De 3 a 5 años en el cual se han definido trabajar en las siguientes iniciativas:

- Centro integrado de monitoreo - Fase 3: Gestión Analítica.
- Hexagon 2D y 3D.
- Gestión inteligente de activos.
- Integración de nuevas aplicaciones NRT.
- Iniciando DOT: Transformación Digital Operaciones (Refinerías)
- SAP S/4 Hana

Horizonte 3 – Más de 6 años en el cual se han definido trabajar en las siguientes iniciativas:

- Hexagon 4D y 5D Digital twins.
- Digitalización: Operaciones, masificación IOT.
- Block chain (cadena de suministro)
- Petroperú Data-Driven

Actualmente venimos trabajando en el horizonte 1. Asimismo, hemos definido el enfoque para poder robustecer la Estrategia Digital de PetroPerú y la hoja de ruta preliminar, que consiste en 4 frentes: Visión, Exploración, Diseño y Habilitación.

Nuestro enfoque para diseñar la estrategia de Transformación Digital



Transformación Cultural con enfoque en Innovación

La Transformación Digital implica un **cambio de cultura organizacional**, que soporte esta transformación, que incentive la creatividad, agilidad, innovación, colaboración y mentalidad digital. Es por ello que, durante el mes de junio 2021 se ha iniciado el proyecto de Transformación Cultural con enfoque en Innovación, el cual se ha diseñado para tener 4 fases: 1) Levantamiento de información actual de Petroperú, 2) Diagnóstico de brechas y definición de esencia cultural, 3) Diseño del modelo cultural y plan de implementación y 4) Experimentación e implementación.

A la fecha del presente informe, se ha culminado con el levantamiento de información y nos encontramos en la etapa de Diagnóstico, realizando la actividad para el llenado de la encuesta de diagnóstico por parte de los colaboradores de Petroperú. La etapa de diseño del modelo cultura y plan de implementación está programada para iniciar en el tercer trimestre del presente año y la etapa de experimentación e implementación para iniciar en el cuarto trimestre del presente año.

Asimismo, al cierre del proyecto, se espera contar con las herramientas necesarias para fortalecer la cultura actual, que permita habilitar la transformación digital, habiéndose definido, entre otros, los siguientes entregables.

- Modelo cultural.**
- Plan de Transformación Cultural**, que incluye:
 - ✓ Programa de Liderazgo
 - ✓ Estrategia de Difusión de la cultura
 - ✓ Programa de Desarrollo de habilidades
 - ✓ Diseño Programa de Innovación
- Reporte KPI's de avance.**
- Documentos de soporte**, que incluye:
 - ✓ Constitución del comité de Innovación
 - ✓ Programa de reconocimiento.

Equipo de Acción Innovadora

Durante el mes de setiembre 2020 se conformó un Equipo de Trabajo que forma parte de la iniciativa Acción Innovadora. La cual tiene como finalidad identificar iniciativas de innovación que permitan solucionar desafíos que las diferentes áreas de PETROPERÚ enfrentan. Este grupo fue capacitado durante los meses de setiembre y octubre 2020 en modelos para entender y practicar los procesos de innovación, los métodos que distinguen a las organizaciones innovadoras, las técnicas que suelen aplicarse en los procesos de innovación, entre otros.

Durante el mes de diciembre 2020, el equipo se dividió en 4 grupos de trabajo y diferentes áreas de enfoque para identificar iniciativas, a la fecha se tiene un grupo de iniciativas identificadas y se están realizando las actividades necesarias para llevarlas a implementación.

Entre los primeros resultados se tienen:

- 16 colaboradores entrenados
- 8 sedes vinculadas
- 8 proyectos de incubación
- 120 ideas potenciales (rápidas)

A la fecha del presente informe se han culminado 4 actas de constitución de proyecto de alto impacto para la compañía y se realizará la entrega de los proyectos para implementación a las oficinas correspondientes:

- **Digitalización de Permisos de Trabajo:** Relacionado a eliminar el costo de adquisición, distribución, almacenamiento y disposición final de los formatos físicos de los permisos de trabajo a nivel Corporativo.
- **Nuevo Modelo de Gestión de partes y piezas de inventario:** Relacionado a mejorar la gestión de mantenimiento a través de la implementación de una plataforma que permita disponer de los servicios, equipos, materiales y consumibles de manera oportuna.
- **Optimización y Mejoras en generación de reportes:** Con la finalidad de realizar la Revisión, evaluación y catalogación de los reportes emitidos a nivel corporativo, enfocado a la reducción de los reportes rutinarios que no generan gestión o toma de decisiones o reportes duplicados.
- **Mejoras y Automatización de la Inspección Vehicular en plantas de ventas:** Con la finalidad de identificar una solución para registrar, almacenar y emitir resultados de la inspección vehicular, previo al ingreso a cargar a la Planta de Ventas, con integración a SAP, con la finalidad de habilitar el proceso de carga del pedido de venta.

Escuadrón Anti-Burocracia

En diciembre 2020 se lanzó esta iniciativa con el objetivo de involucrar a nuestros colaboradores en el descubrimiento de oportunidades identificando problemáticas que son analizadas y estructuradas por un Escuadrón conformado con el objetivo de proponer una solución eficiente.

Es un programa que busca resolver las primeras trabas burocráticas.

Como funciona?

- El trámite burocrático a tratar lo propone la gente a través del correo petroinnova@petroperu.com.pe
- El área de Innovación prioriza el tema a trabajar y define el escuadrón.
- Se desarrolla y resuelve dicha traba.

Frecuencia:

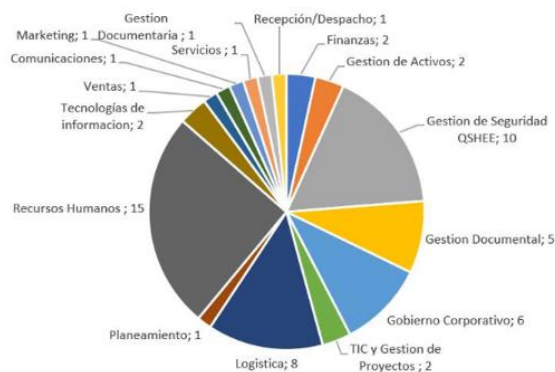
- Cada escuadrón tiene de 3 a 4 meses para resolver la problemática a la que se ha enfrentado.
- El líder del comité deberá presentar avances a la gerencia de innovación semanalmente.

Sobre el escuadrón anti-burocracia:

- Serán elegidos por la gerencia de innovación de acuerdo con las habilidades que tenga cada miembro.
- Son equipo conformados por personas claves de cada área que se encargaran de resolver problemas burocráticos que hoy en día afectan a Petroperú.
- El equipo de innovación va a estar involucrado activamente con el escuadrón y como un suministrador de skills, herramientas y metodologías.

A la fecha, se tiene:

- 53 recepciones para mejora continua. 14 otros.
- 4 gerencias de foco.



Avances y priorizaciones

- ✓ Se ha conformado un escuadrón antiburocracia para lograr **optimizar el uso de correspondencia interna**, para incentivar el uso del correo electrónico como mecanismo formal, para disminuir el uso de Memorando y la carga administrativa que genera la elaboración de este tipo de documento.
- ✓ Se ha conformado un escuadrón antiburocracia para **desburocratizar el ingreso a OFP y otras sedes**, se está analizando el proceso para colaboradores, visitantes y contratistas.
- ✓ Este mes se iniciará con el escuadrón antiburocracia que permitirá **optimizar el proceso logístico (desde el envío del expediente hasta la contratación)**.
- ✓ Se han priorizado las iniciativas a trabajar en los próximos meses:
 - Proceso de reembolsos de gastos médicos
 - Gestión de Datos del Cliente
 - Solicitud y Evaluación de Línea de Crédito - Cliente
 - Procedimiento de Pago de Facturas-Proveedores
 - Solicitud de Avisos de Mantenimiento

- Emisión de Correspondencia Externa
- Reprocesamiento de combustibles a clientes
- Política de viajes

Programa de Gestión de Innovación

Se ha diseñado un Programa de Gestión de Innovación para PETROPERÚ, que empezará a desplegarse en el 4to trimestre 2021, el cual tiene 4 componentes: a) Gobierno b) Gestión del Conocimiento c) Eventos y d) Tecnología



- a) Gobierno: Se van a seleccionar influenciadores de innovación en cada gerencia y se conformará un comité N2 de innovación.
- b) Gestión del conocimiento: En sinergia con la escuela de innovación de la UCCP, se realizarán capacitaciones específicas para los eventos:
- c) Eventos: Se realizarán eventos internos y abiertos de innovación.
- d) Tecnología: Se contará con una herramienta que permita promover la innovación interna y aprovechar la inteligencia colectiva.

Innovación abierta

En Alianza con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Petroperú está participando en el Primer Programa de Scouting del Sector Minero Energético. Se han lanzado 5 retos en el programa:

1. Software de firmas digitales compatible para firma por dispositivo móvil (celulares)
2. Solución para permisos de trabajo de operación y/o mantenimientos digitales.
3. Solución para checklist previo a operación y post operación de equipos vehículos o maquinarias.
4. Mediciones en línea del inventario en cada planta y en tránsito.
5. Sistema de administración y control de flujo para tubería y válvulas.

NUEVOS NEGOCIOS Y ENERGÍAS RENOVABLES

En el ámbito de Nuevos Negocios y Energías Renovables, en junio 2021, logramos incorporar a PETROPERÚ a la Sociedad Peruana de Energías Renovables (SPR), constituyéndonos en la primera empresa del Estado y del sector hidrocarburos en integrarse a asociación que apuesta por el desarrollo de las energías renovables, la sostenibilidad y la protección del ambiente. También somos parte de la Asociación Peruana de Hidrógeno (H2 Perú) organización que permitirá a PETROPERÚ formar parte del equipo que preparará la propuesta de regulación en hidrógeno para presentar al ministerio de energía y minas. Se ha iniciado el 10 de Agosto la realización de un estudio técnico económico y legal para determinar el mejor modelo de negocio para los proyectos de energía renovable de Talara y Bayóvar en terrenos de PETROPERÚ los que nos permitirá en 2 meses tener un informe detallado al respecto. También esta en el departamento de contrataciones el estudio de medición de parámetros de vientos e irradiancia solar que debe realizarse durante un año para determinar formalmente la evaluación del recurso renovable existente en los terrenos de PETROPERÚ en Talara y Bayóvar.

Tenemos en cartera los siguientes proyectos del plan de transformación energética para Petroperú:

Sistemas fotovoltaicos:

- Proyecto Sistema fotovoltaico OFF.
- Proyecto Sistema fotovoltaico Conchán.
- Proyecto Sistema fotovoltaico Iquitos.
- Definición de modelo de negocio estaciones de Petrored.
- Proyecto de innovación social
- Definición de negocio comercialización plantas renovables Talara y Bayóvar.

Proyectos de Hidrógeno verde:

- Perfil de proyecto con Project mining acuerdo con minera Nexa.
- Perfil de proyecto Iquitos.
- Hidrógeno Talara y Bayóvar (Evaluación del mejor modelo de negocio).

Proyectos de geotermia:

- Proyecto de central geotérmica >300 MW Achumani en Arequipa.
- Proyecto de central geotérmica >200 MW Quello Apacheta en Moquegua.

Proyectos Eólicos

- Proyecto de Energía Eólica cerro Chocán de 120 MW en Piura
- Proyecto de Energía Eólica Parque Eólico Caravelí de 250 MW en Arequipa

Proyectos Híbridos Renovables por desarrollar:

- Proyecto Híbrido renovable Talara de 200 MW en Piura
- Proyecto Híbrido renovable Bayóvar de 200 MW en Piura

1.3 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- (a) Las pólizas de seguro recomendadas por la Unidad Seguros para la contratación de nuestros servicios son de baja demanda en el mercado local y regional, tal como es manifestado por los contratistas y potenciales postores lo cual afecta que el inicio de los servicios o el incremento del costo de los servicios.
- (b) El contagio de la COVID-19 de nuestro personal, así como el personal de nuestros contratistas conllevado a tomar medidas de contingencia para mitigar atrasos en las

actividades, con el sobre esfuerzo que esto implica para el equipo. Asimismo, con alta demanda de trabajo se acumularon vacaciones del personal lo cual genera ausentismos difíciles de evitar en el presente periodo.

- (c) El tipo de cambio se ha visto afectado en las cotizaciones de los equipos, registrando mayores montos a los inicialmente establecidos.
- (d) Exigencia al personal contratista el cumplimiento de los requisitos médicos, adicionalmente presentar el alta médica por el médico ocupacional de la empresa contratista en el caso de tener la uno de los índices de las pruebas con resultado reactivo.
- (e) Las diversas Cláusulas y Declaraciones Juradas solicitadas en los procesos de contratación y para la firma de contratos no se adaptan a servicios como soporte y mantenimiento de software brindado directamente por Fabricante, lo cual demanda un tratamiento especial es obtener autorizaciones y demoras que deben ser evaluadas por diferentes áreas.
- (f) Los constantes recortes presupuestales de las áreas usuarias, originó replanificaciones o exclusión de actividades en el presente año. Por ejemplo, Radios Intrínsecamente seguros en Refinería Conchán. Así también, nuestras limitaciones presupuestales internas obligo a diferir actividades, por ejemplo: visitas a las plantas de ventas Pucallpa, Yurimaguas y Tarapoto, que nos permite dar un soporte a los requerimientos de los usuarios de manera más cercana y oportuna.
- (g) La coyuntura política-económica e impacto de la pandemia ha demorado significativamente los procesos de indagación de mercado, en especial procesos que dependen de importaciones y de colocación de servicios en el extranjero.
- (h) Limitaciones en facilidades de cobertura en servicios de comunicaciones en medios para Iquitos y el Oleoducto, limita en el caso de Iquitos el trabajo remoto para los colaboradores y en el caso de Oleoducto encarece altamente el despliegue y soporte de los servicios a lo largo de los diferentes puntos de válvulas y transmisores de flujo como consumo de servicios de nube en estaciones.
- (i) Protocolos COVID (periodo de aislamiento y pruebas) para el ingreso a las estaciones del ONP demandan mayor tiempo para la emisión de la autorización de ingreso y para mantener el aislamiento durante la ejecución incrementan los costos del servicio.
- (j) Personal TIC con comorbilidad tienen restringido el ingreso a las estaciones lo cual reduce la cantidad de personal efectivo en campo, no se cuenta con relevos y la carencia de unidad móvil limita el mantenimiento de la infraestructura TIC del ONP y la atención de diferentes requerimientos de los usuarios. En Refinería Talara, si bien posiciones técnicas de campo han sido perfiladas para trabajo remoto por protección al colaborador, éstas no cubren las necesidades del trabajo de campo lo cual genera un sobre esfuerzo de otros trabajadores.
- (k) Demora en el proceso de contratación de personal técnico TIC para Talara y Oleoducto, posiciones que quedaron vacantes por jubilación.
- (l) Bajo privilegio a la agilidad en diversas áreas de soporte, impactando con una burocracia innecesaria por ejemplo en la gestión de procesos de pago, contrataciones, modificaciones presupuestales, gestión normativa, tratamiento de temas referidos al personal, entre otros.
- (m) Actualmente, no contamos con un abordaje gobernado en cuanto a la convergencia IT/OT que asegure la consecución de proyectos, sostenibilidad y explotación de beneficios de las soluciones industriales, esta situación ha impactado en diversos proyectos, tales como: Implementación del TAS CONCHAN, Implementación de PI Osisoft para Refinería Selva, entre otros.

1.4 Recomendaciones de Mejora.

- (1) Petroperu como empresa líder del país puede generar grandes cambios con el cambio cultural y de eficiencia generando al país una visión renovada de su principal

empresa. Para esto la compañía debe partir con el viaje de transformación cultural y de negocio. Apalancado en la transformación de procesos, que pueda ser potenciado con lo digital, así como la transición del cambio en la matriz energética. Esto generara nuevas oportunidades de negocios nuevas aplicaciones y clientes que quieran ser parte de la cadena de valor de la gran empresa que somos.

- (2) La cultura actual de PETROPERÚ requiere fortalecer las capacidades para desarrollar la innovación y nuevos negocios a través de un “vehículo” que nos lleve a romper barreras culturales identificadas y que promuevan el conocimiento interno de las personas.
- (3) Petroperú debe ingresar al ecosistema de innovación abierta regional y global como empresa representativa del sector, esto permitirá buscar proveedores locales y globales con altos estándares que definitivamente se verá reflejado en la mejor atención y satisfacción del cliente.
- (4) Alto compromiso de los líderes de negocio respecto a la transformación cultural y cultura de agilidad para fijar un proceso colaborativo enfocado en la eficiencia.
- (5) Centralizar requisitos de compliance asociados a la contratación de servicios, teniendo en cuenta que desde las diversas áreas de la empresa se han generado innumerables requisitos a incluir, que a hoy generan diversas devoluciones de expediente dilatando las gestiones de contratación.
- (6) La convergencia IT/OT requiere una toma de acción en la organización, movilizando la necesidad de un diagnóstico, definición de estándares, estructuras de gobierno, roles y funciones; entre otros, una primera intención para abordarlo es a través del Comité de Convergencia IT/OT y su equipo multidisciplinario previamente socializado con los líderes involucrados.
- (7) Viabilizar mecanismos que permitan lograr Alianzas con empresas o corporaciones extranjeras para acelerar el proceso de innovación y desarrollo tecnológico.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS.

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversión - FBK, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión Logística, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Muebles e Inmuebles, Gestión de Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

11. Gestión de Informática

11.1. Aplicativos informáticos de la Empresa (GIDN)

Se adjunta Anexo1.B.1_Tablas_de_RCT_Empresa_GIDN (ver hoja 11.1)

11.2. Licencias de Software. (GIDN)

Se adjunta Anexo1.B.1_Tablas_de_RCT_Empresa_GIDN (ver hoja 11.2)

ANEXO N° 2
(PERIODO 01.01.2021 AL 15.09.2021)

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.4 Síntesis de la gestión e la Empresa:

- **Asuntos prioritarios**

Sobre Transformación Digital

- Culminar con la contratación de un Servicio de Consultoría Especializada para el Desarrollo de la Estrategia y Plan de Acción de Transformación Digital para PETROPERÚ S.A, que permita contar con una hoja de ruta a corto mediano y largo plazo para la implementación de las iniciativas que soporten la Transformación Digital de PETROPERÚ.

Sobre Innovación

- Lanzar el programa de Innovación Interna soportado en la contratación de un Servicio SaaS, como herramienta que soporte el 360° desde la generación, valoración e implementación de ideas para diversos desafíos que lance la organización.
- Continuar con el diseño y posterior implementación de las iniciativas definidas por el equipo de Acción Innovadora. Será necesario culminar la definición del alcance y costos asociados para su posterior implementación con las oficinas responsables.
- Repotenciar al equipo de Acción Innovadora, fortaleciendo las células de innovación con capacitaciones en técnicas y herramientas de innovación que permitan soportar la gestión de la innovación desde la ideación hasta la implementación. Así como brindar mayor acompañamiento durante las diferentes fases.
- Desarrollar la cultura de innovación a través del desarrollo de capacidades claves para la innovación a través de los procesos y las personas que los desarrollan.

Sobre Tecnologías de Información

- Será relevante brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara en el ámbito de los servicios que requieran ser impactados o contratados para la provisión y administración de infraestructura TIC así como dotar los perfiles especializados en la dependencia organizacional.
- Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa hacia su transformación digital. La Propuesta organización ha sido formalizada a Gestión de Personas mediante Informe Técnico GIDN-0203-2021, actualmente nos encontramos en preparación del expediente para sustentar al Directorio de PETROPERU, la ampliación de caps.

- Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP dado el anuncio del fabricante para dar soporte a nuestra versión actual hasta el 2027, teniendo en cuenta que la migración a la nueva versión SAP S/4HANA conlleva esfuerzos significativos de orquestación organizacional.

Sobre Energías Renovables y Nuevos Negocios

- A través de la asociación peruana de energías renovables deberemos identificar posibles sinergias para poder llevar nuestros proyectos de energía renovable adelante.
- A través de la Asociación Peruana de Hidrógeno (H2 Perú) podremos participar de primera mano de la propuesta de regulación en hidrógeno para presentar al ministerio de energía y minas.
- Mediante la realización del estudio técnico económico y legal para determinar el mejor modelo de negocio para los proyectos de energía renovable de Talara y Bayóvar en terrenos de PETROPERÚ los que se están realizando y nos permitirá tener un informe detallado al respecto.
- Se han realizado todas las gestiones internas para poder realizar el estudio de parámetros de vientos e irradiancia solar para determinar formalmente la evaluación del recurso renovable existente en los terrenos de Petroperú en Talara y Bayóvar e iniciar este estudio en el Q3 de este año.
- Para el aprovechar oportunidades de negocio debemos adaptar nuestro procedimiento para hacerlo lo suficientemente ágil y que a la vez nos de confort para poder firmar acuerdos PPA con compañías privadas tanto extranjeras como peruanas.

- Logros.

A nivel de GIDN, se logró la aprobación de la estructura organizacional de la Gerencia Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios con la definición de un portafolio de gestión, definiendo una hoja de ruta inicial para transformación digital y el portafolio de energías renovables y nuevos negocios, así también se lanzaron dos importantes iniciativas de innovación y generación de eficiencia interna con el Equipo de Acción Innovadora y el Escuadrón Anti-Burocracia, y se tiene en ejecución el Programa de Transformación Cultural.

En el ámbito de tecnologías de información, las iniciativas concretadas han estado orientadas al fortalecimiento del trabajo remoto, dotando de mejores herramientas a nuestros colaboradores a través de digital Workplace con la suite Microsoft 365, así también diversas optimizaciones en la capacidad de infraestructura tecnológica otorgando mayor movilidad a los equipos de trabajo, mejor consumo de servicios en nube a través de la descentralización del Internet seguro, y en el ámbito de las aplicaciones nos centramos en fortalecer la digitalización de procesos con foco en eficiencia, maximizando el beneficio de SAP y orientando nuestros esfuerzos a la nueva normalidad de nuestros clientes.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

En PETROPERÚ se ha declarado e implementado el compromiso de la Alta Dirección con la transformación y evolución de la empresa, con habilitadores como la innovación, transformación digital, nuevos modelos de negocio para sacar la máxima rentabilidad de nuestros activos además del desarrollo de espacios de negocio en energías renovables. Lo cual viene fortaleciendo la implementación de la Gerencia Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios.

El impacto de la pandemia ha potencializado el uso de las tecnologías de información acelerando los procesos de adopción de forma radical, así también se han generado diversas iniciativas para transformar y mejorar significativamente el rendimiento de los procesos, además de una apuesta por la transformación cultura para ser una empresa más ágil y competitiva.

Por otro lado, los efectos de la pandemia en el personal propio y de terceros genera ausentismo en los equipos afectando el rendimiento y cumplimiento de objetivos, no obstante, es una situación que se viene estabilizando. Adicionalmente, se suma la coyuntura política la cual ha generado alta alza del dólar afectando significativamente en la contratación de servicios de mantenimiento de software o implementación de infraestructura TIC ligada a importaciones.

Una de las principales situaciones que han obstaculizado el avance en el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia (GIDN), está ligado a la limitación presupuestal, dado que en el proceso de formulación no era viable considerar el portafolio de proyectos GIDN porque la posición de gerencia aún no se encontraba ocupada.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

En el ítem 1.4 del presente documento se han descrito los logros obtenidos del periodo.

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

(Descripción narrativa, puede incluir cuadros y adjuntos)

- a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
- b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

Sobre Transformación Digital

- Culminar con la contratación de un Servicio de Consultoría Especializada para el Desarrollo de la Estrategia y Plan de Acción de Transformación Digital para PETROPERÚ S.A, que permita contar con una hoja de ruta a corto mediano y largo plazo para la implementación de las iniciativas que soporten la Transformación Digital de PETROPERÚ.

Sobre Innovación

- Lanzar el programa de Innovación Interna soportado en la contratación de un Servicio SaaS, como herramienta que soporte el 360° desde la generación,

valoración e implementación de ideas para diversos desafíos que lance la organización.

- Continuar con el diseño y posterior implementación de las iniciativas definidas por el equipo de Acción Innovadora. Será necesario culminar la definición del alcance y costos asociados para su posterior implementación con las oficinas responsables.
- Repotenciar al equipo de Acción Innovadora, fortaleciendo las células de innovación con capacitaciones en técnicas y herramientas de innovación que permitan soportar la gestión de la innovación desde la ideación hasta la implementación. Así como brindar mayor acompañamiento durante las diferentes fases.
- Desarrollar la cultura de innovación a través del desarrollo de capacidades claves para la innovación a través de los procesos y las personas que los desarrollan.

Sobre Energías Renovables y Nuevos Negocios

- A través de la asociación peruana de energías renovables estamos identificando las posibles sinergias para poder llevar nuestros proyectos de energía renovable adelante.
- A través de la Asociación Peruana de Hidrógeno (H2 Perú) estamos participando de primera mano de la propuesta de regulación en hidrógeno para presentar al ministerio de energía y minas.
- Se está realizando el estudio técnico económico y legal para determinar el mejor modelo de negocio para los proyectos de energía renovable de Talara y Bayóvar en terrenos de PETROPERÚ los que nos permitirá tener un informe detallado al respecto.
- Se están realizando las gestiones internas para poder realizar el estudio de vientos para determinar formalmente la evaluación del recurso renovable existente en los terrenos de Petroperú en Talara y Bayóvar e iniciar este estudio en el Q3 de este año.
- Para el aprovechar oportunidades de negocio debemos adaptar nuestro procedimiento para hacerlo lo suficientemente ágil y que a la vez nos de confort para poder firmar acuerdos PPA con compañías privadas tanto extranjeras como peruanas.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- Gestión Informática

Sobre Tecnologías de Información

- Será relevante brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara en el ámbito de los servicios que requieran ser impactados o contratados para la provisión y administración de infraestructura TIC así como dotar los perfiles especializados en la dependencia organizacional.
- Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa hacia su transformación digital. Con Informe GIDN-0203-2021 se ha aprobado la propuesta organizacional y remitido a Gerencia Gestión de Personas, actualmente se viene preparando el expediente para sustentar la ampliación de puestos CAP al Directorio de PETROPERÚ.
- Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP dado el anuncio del fabricante para dar soporte a nuestra versión actual hasta el 2027,

teniendo en cuenta que la migración a la nueva versión SAP S/4HANA conlleva esfuerzos significativos de orquestación organizacional.

Con respecto a las mejoras en curso orientadas a la modernización de la empresa entre las más importantes podemos mencionar:

Implementación de PI OSISOFT SELVA: comprende la implementación de 27 reportes y 4 KPI con dashboards, mediante la integración de alrededor de 627 tags con diferentes activos industriales, si bien ya se culminó con la configuración, diseño e integración, el servicio de implementación se suspenderá hasta que Refinería Iquitos resuelva los problemas de configuración de su DCS con Schneider. Estado: En proceso.

Portal de Convocatorias y Ofertas: Habilitación Portal Web bajo la modalidad Software como Servicio (SaaS, Software as a Service), mediante el cual PETROPERU procederá a realizar sus convocatorias de sus procesos de contratación, así como recibir las ofertas de los Postores de acuerdo a los diferentes tipos procesos que se gestionan, tomando en cuenta el marco legal que rigen sus Contrataciones y Adquisiciones. Estado: En proceso, salida en vivo prevista para el 24.09.2021.

Implementación del Sistema de Gestión de Talento: Orientado en automatizar, integrar y optimizar la gestión de talento humano mediante la adquisición e implementación de un sistema (bajo la modalidad de SaaS, Software as a Service) que se integre al ERP, permitiendo mejorar los procesos de: Reclutamiento, Planes de sucesión, línea de carrera, evaluaciones de desempeño, incorporación y desvinculación, así como capacitación. Estado: En Proceso, salida en vivo prevista para agosto 2022, actualmente en proceso de contratación.

Implementación de mejoras en el aplicativo web de Soporte a los Concursos Internacionales de Precios de Importación y Exportación TENDER, con la finalidad que este soporte las nuevas modalidades de comercialización de hidrocarburos, así como renovación tecnológica y de la arquitectura que lo soporta. Estado en Proceso.

Sistema de Calificación (scoring) de riesgo de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT): Se viene desarrollando como un sistema satélite en el entorno del ERP SAP, basado en los criterios establecidos por la Oficialía de Cumplimiento, un sistema de evaluación al cual serán sometidos todos los clientes, tanto en la aceptación de nuevos clientes como actualizarse a lo largo de la relación con el cliente. Estado en Proceso (pruebas de usuario)

Analítica para Márgenes Comerciales por Producto: Consiste en la construcción de un tablero de información que permita la visualización de los márgenes comerciales y su evolución en un período de tiempo de los principales productos comercializados, con la finalidad de fortalecer el control y monitoreo, y facilitar la oportuna acción frente a resultados que no se ajusten a los objetivos previstos. Estado En Proceso.

Implementación de Sistema de Mantenimiento (PM-SAP) para los Terminales del Sur: Desplegar el Módulo de mantenimiento para el gestionar el mantenimiento (preventivo y correctivo) de los activos de los Terminales del sur: Mollendo, Pisco, Ilo, Juliaca y Cuzco. Estado En Proceso.

Implementación del Sistema de Gestión de Visitas: Consiste en la actualización del sistema actual por el sistema provisto por la PCM, que complementa la funcionalidad de gestionar al visitante así como su destino y motivo, la publicación en la página web para consultas abiertas. Estado En Proceso.

Implementación de la Integración SAP - TAS Honeywell Planta de Ventas Talara:

Consiste en realizar la integración entre ambos sistemas para el intercambio de información durante el proceso de despacho de combustibles y facturación en la Planta de Ventas a nuestros clientes, este es un componente del proyecto de modernización de la planta de ventas. Estado En Proceso.

**Implementación de mejoras para administración de contratos de servicios:
Inclusión de las siguientes funcionalidades:**

Manejo y control de stock de inventarios, para aquellos contratos que por su alcance deben gestionar el consumo de los insumos o materiales utilizados como parte de la valorización para su pago mensual, estandarizando el proceso, así como mejorar el control de la ejecución de los servicios. Estado Culminado en proceso de adopción.

Automatización del proceso del cobro de penalidades a Contratistas, generadas en los contratos, desde su identificación hasta su contabilización (en el módulo FI-SAP), así como la emisión de la nota de débito y generación de evento en módulo MM-SAP. Estado en proceso

Identificación de Administradores de Contrato, en el flujo integral del proceso logístico, con la finalidad de generar una adecuada comunicación, escalamiento y gestión de eventos respecto a la conducción de los contratos.
Estado En Proceso

Implementación de Guías de Remisión Electrónicas: Se procederá de acuerdo con la normativa emitida por SUNAT, para las empresas del rubro, con el desarrollo e implementación de las Guías de Remisión Electrónica. Estado por iniciar.

Dotación de 400 laptops: Se requiere incorporar equipos portables para nuevas necesidades, e implementación de teletrabajo. Estado: En Proceso.

Solicitud de información Equipo Revisor de Sr. M. Contreras

1. **Cuál es el estado situacional de la negociación con los contratistas en función al impacto económico y nivel de avance del PMRT.**

Técnicas Reunidas: Avance cercano a lo programado; existe predisposición de la contratista en cumplir metas del proyecto en las fechas esperadas por Petroperú, avance es afectado cuando está de por medio hitos que deben ser alcanzados por la empresa Cobra.

Avance de las Unidades de Proceso: Real 98.12% vs Prog 99.29%.

Cobra: Presenta retrasos, que contratista pretende justificar por interferencias de terceros y sobredimensionando los impactos del COVID-19, para evitar penalidades. COBRA no ha corregido sus desviaciones.

Avance Físico de las unidades auxiliares hasta el 15.09.21: Real 89.59% vs Prog. 95.92%.

2. **Cuáles son las estrategias que se han establecido, en caso el monto de inversión se incremente para cerrar el financiamiento del PMRT.**

Se analizaría el mecanismo de financiamiento más beneficioso para la empresa, según las mejores condiciones que ofrezca el sistema financiero o mercado de capitales.

3. **Cuál es la estrategia que se ha establecido para el arranque exitoso de las unidades de procesos y auxiliares de la Refinería Talara; así como, el plan de mitigación de riesgos.**

A continuación, se describen las principales estrategias establecidas para el arranque exitoso de las unidades de procesos y auxiliares de la Refinería Talara

- Gerencia Refinería Talara encargada de la evaluación y planificación de todos los recursos requeridos para el Arranque exitoso de las Unidades, principales componentes del Arranque.
- Personal: Se gestionó la contratación de 472 personas, entre Supervisores y Empleados, todos los cuales han sido entrenados teóricamente y en campo (Plantas); quienes, en forma conjunta con personal de experiencia, iniciaran las labores de arranque, estabilización y operación.
- Organización: Con la asesoría de consultoras internacionales Solomon y Mercer, se estableció el modelo de organización para la Nueva Refinería Talara para afrontar el arranque y operación de la Refinería.
- Planeación y Programación Detalladas: Revisión del Plan de Arranque en forma semanal de las actividades críticas para arranque exitoso como planeamiento operativo del arranque, facilidades de almacenamiento, personal entrenado, organización idónea, adquisición de repuestos críticos, procedimientos e instructivos de operación, implementación de sistemas de gestión, plan de respuesta a emergencia, permisos, servicios de mantenimiento, cumplimiento de cronograma del PMRT, etc.
- Liderazgo: Gerencia Refinería Talara a cargo del Plan de Arranque, dirigiendo, coordinando y haciendo el monitoreo del avance de los trabajos; con apoyo y soporte de las Gerencias Dpto. Técnica, Gerencias Dpto. Refinación, Gerencias Dpto. Mantenimiento, Gerencias Dpto. Gestión y Gerencia Dpto. QHSSE Talara.

- **Comunicaciones:** Reuniones diarias y semanales para revisar los avances de las actividades, detectar oportunidades de mejora, verificar la planificación, seguimiento a objetivos, se cuenta con reuniones de trabajo específicos para resolver problemáticas particulares.

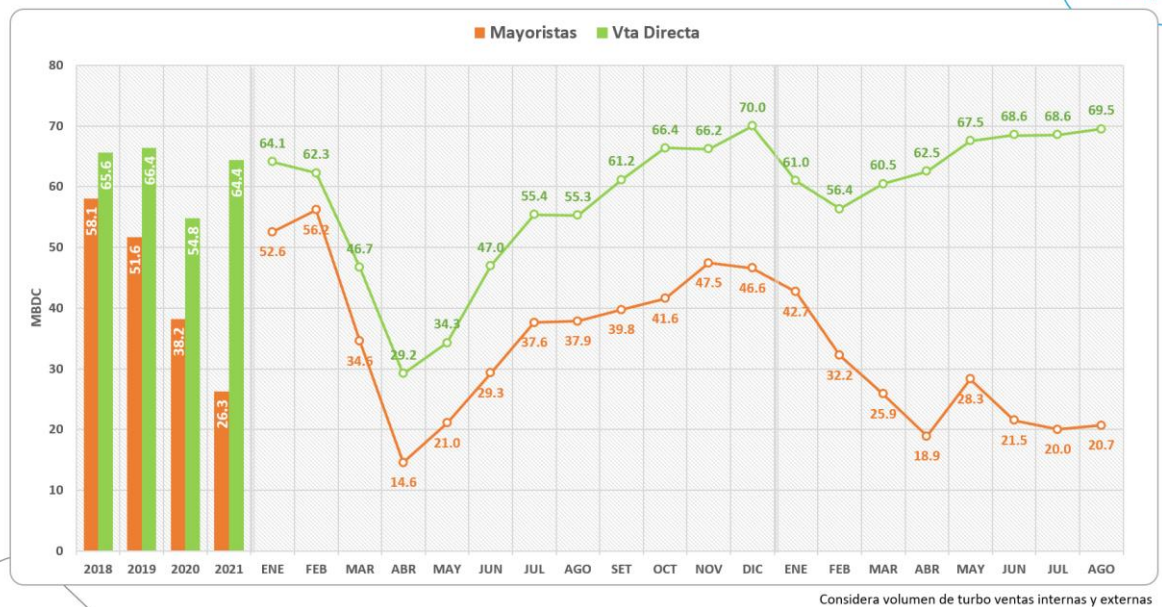
4. **Cuál es la estrategia para recuperar la participación de mercado y qué acciones se vienen ejecutando.**

La estrategia comercial considera incrementar el valor de la marca, incrementar las ventas directas, asegurar el canal mayorista y el desarrollo de nuevos negocios.

Para recuperar la participación de mercado se vienen ejecutando las siguientes acciones de ventas:

- Mantener la cartera actual de clientes y los volúmenes de ventas, mediante una activa interacción con los clientes.
- Continuar con la prospección y captación de clientes y volúmenes que son atendidos con productos de los competidores (productores e importadores).
- Gestionar el otorgamiento de descuentos competitivos acorde a los que ofertan en el mercado los productores e importadores.
- Coordinar que se cuenten con los inventarios necesarios incluyendo volúmenes que permita atender ventas excepcionales.
- Gestionar las facilidades de pago y herramientas financieras que nos permitan atender los requerimientos de los clientes.
- Gestionar que se cumplan con los compromisos establecidos en los contratos suscritos con la RED de EESS, clientes del sector minero e industrial.

Ventas por Canal de Ventas



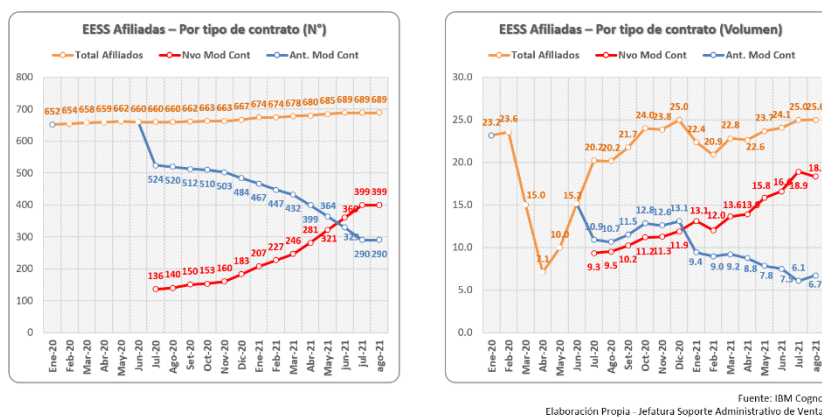
Las ventas directas se han incrementado en 23% en los últimos 6 meses y la venta mayorista tiene un incremento en los últimos 4 meses de 10% (en los meses de mayo y junio se tiene una venta estacional por la temporada de pesca industrial).

5. **Cuáles son los beneficios obtenidos por el cambio de identidad visual y porque no se ha cumplido con el cronograma. Cómo esos retrasos impactan en los beneficios que se habían estimado obtener con este proyecto de cambio de identidad.**

En la parte comercial, el principal beneficio de implementar esta nueva identidad visual se traduce en lograr la suscripción de nuevos contratos de largo plazo con exclusividad de compra para las Estaciones de Servicio afiliadas a la RED Petroperú. Este nuevo contrato tiene beneficios en cuanto al aseguramiento del mercado ya que se amplió a 5 años, siendo anteriormente de 3 años; además la renovación automática del contrato se pasó de 1 a 2 años. Este aseguramiento de mercado a su vez representa una mitigación del riesgo de perder clientes en este sector a raíz de las competitivas propuestas del mercado.

Adicionalmente, los beneficios se establecen en el poder acumular estos nuevos 399 contratos con la RED de Estaciones afiliadas; lo cual a la fecha representan niveles de venta de 20 MBDC de un promedio de ventas totales de la compañía de 95 MBDC, sumado a ello las cifras de este importante canal de ventas muestra una curva incremental sostenida desde enero a la fecha.

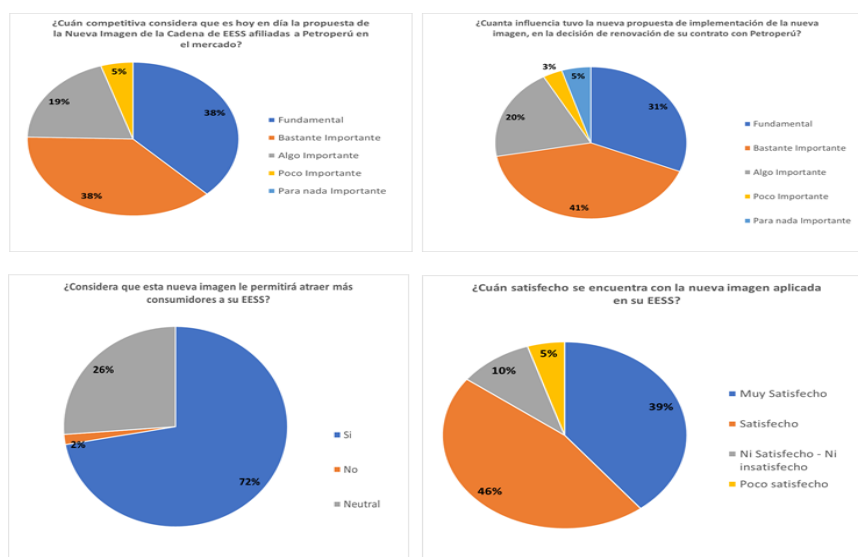
Ventas Red Petroperú por tipo de contrato



A la fecha se tienen identificado con la nueva identidad visual 115 EESS distribuidas a nivel nacional, de éstas 115 EESS, 39 de ellas cuentan con el nuevo diseño de tótem de precios nuevos.

Actualmente nos encontramos en un proceso en curso para la contratación del servicio de Identificación para un total de 250 Estaciones de Servicio que contemplan la instalación de tótems (nuevo diseño), además de 76 tótems por instalar en las EESS que ya fueron identificadas. Este proceso se ha declarado desierto por lo que nos encontramos nuevamente en el proceso para la contratación respectivo.

Es importante indicar que se viene realizando una encuesta a las 115 EESS que ya están identificadas con la nueva identidad visual, de las cuales han respondido 61 EESS, el 95% ha indicado que es fundamental e importante la propuesta de la nueva imagen para la competitividad en el mercado:



Cada una de las acciones adoptadas para el cambio de la identidad visual por la Gerencia Comercial y la Gerencia Departamento Comunicaciones fueron aprobadas mediante Acuerdos de Directorio e implementadas para su lanzamiento, atendiendo los cronogramas establecidos.

6. Criterios bajo los cuales se viene aplicando descuentos por relevancia de cliente y canal; así como, la evaluación de los descuentos desde abril 2020 a la fecha. Informar si los mismos cuentan con las evaluaciones económica que respalden las decisiones de los descuentos.

Los descuentos se otorgan teniendo como objetivo incrementar las ventas y la participación de mercado, mediante los canales venta directa y venta mayorista y los diferentes sectores económicos y productos que comercializamos, los mismos que se otorgan en función a las condiciones de competencia del mercado y dando cumplimiento a las políticas y lineamientos vigentes, los mismos que indican que cuando concurren elementos objetivos que justifiquen descuentos mayores a los máximos establecidos, éstos serán aprobados por la Gerencia General, previa recomendación del Comité Comercial, los descuentos promedios deben estar considerados en la estructura de precios correspondientes, de acuerdo a la Política de Fijación de Precios de Combustibles Líquidos y Especialidades.

7. Cuáles son las limitaciones para culminar el financiamiento con el fondo español, porque no se cierra hasta ahora.

El crédito FIEM redujo su importe de aprobación de USD 285 millones iniciales a USD 148 millones, los cuales no son suficientes para cubrir el remanente necesario para el cierre financiero del PMRT. Adicionalmente se requiere información de Cobra para validar los importes que finalmente podrían ser financiados con este préstamo, sin embargo tras varias comunicaciones no hemos tenido respuesta. Hemos pedido ayuda a Deutsche Bank para ver si obtenemos respuesta, pero Cobra tampoco ha respondido a sus comunicaciones. Así, en vista que el importe del financiamiento es menor y al no tener la confirmación de Cobra sobre los montos que se podrían financiar, existe un riesgo de infra utilización del préstamo, es decir, que se firme un contrato que después no se pueda desembolsar, incurriendo en costos financieros.

8. Cuánto se ha pagado a la plana gerencia por remuneración variable durante el presente año. Detallar: nombre del trabajador, cargo gerencial, monto y fecha de pago. Asimismo, precisar cuáles han sido los criterios utilizados y cómo se ha calculado dicha remuneración variable. Adjuntar documento que aprueba dicha aplicación de remuneración variable.

El pago realizado a la plana gerencial por remuneración variable, durante los meses de junio a agosto, se detalla a continuación:

REMUNERACION VARIABLE JUNIO - AGOSTO 2021

N°	Unidad Organizativa	C-Nóm	Descr. CC-Nómina	Junio	Julio	Agost	Acumu
1	GERENCIA ADMINSTRACION Y FINANZAS	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,180.00	3,180.00	3,180.00	9,540.00
2	GERENCIA CADENA DE SUMINISTRO	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	2,561.67	2,305.50	2,429.17	7,296.34
3	GERENCIA COMERCIAL	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,214.80	3,214.80	3,214.80	9,644.40
4	GERENCIA GAS NATURAL	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	2,968.54	2,949.50	3,514.80	9,432.84
5	GERENCIA GENERAL	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	0	8,001.41	4,714.80	12,716.21
6	GERENCIA GESTION DE PERSONAS	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,077.98	3,180.00	3,180.00	9,437.98
7	GERENCIA INNOV., DESARROLLO Y NUEVOS NEG	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	2,668.55	3,064.73	2,966.68	8,699.96
8	GERENCIA LEGAL	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,180.00	3,180.00	3,180.00	9,540.00
9	GERENCIA OPERACIONES	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,180.00	2,133.25	2,393.83	7,707.08
10	GERENCIA QHSSE	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	2,657.57	2,679.00	2,679.00	8,015.57
11	GERENCIA REFINERIA TALARA	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,101.84	3,101.84	3,101.84	9,305.52
12	GERENCIA RELACIONES PUBLI. Y GESTI. SOCI	1030	REMU.VARIAB.MENSUA	3,028.43	3,028.43	3,028.43	9,085.29
total							110,421.19

Así también, se adjunta memorando N° GGRL-1599-2021 respecto a los lineamientos para el otorgamiento de Remuneración Variable Mensual para el personal de Nivel 2 con reporte a Gerencia General.

Se adjunta A/D N° 078-2021-PP respecto a la aprobación de los objetivos e indicadores de la Gerencia General para el pago de la remuneración variable mensual y delegación a la Gerencia Gestión de Personas, Gerencia Administración y Finanzas, Gerencia Planeamiento y Gestión y Gerencia Refinería Talara, la validación y aprobación del reporte de avance mensual de objetivos de Gerencia General.

9. Cuáles han sido las variaciones en la organización. Detallar la justificación y beneficio de haber realizado la modificación de CAP.
- Con Acuerdo de Directorio 017-2021-PP, se aprobó la creación de la Gerencia Dpto. Transformación Digital y Eficiencia y Gerencia Dpto. Energías Renovables y Nuevos Negocios de la Gerencia de innovación y Nuevos Negocios, con fecha efectiva 19.02.21
 - Esta modificación permitirá generar: a) Agilidad y optimización de costos que impacten el estado de resultados de la Empresa, b) Prioridad estratégica, reducción de huella de carbono y migración a energías renovables y c) Crecimiento de los ingresos de la Empresa a través de nuevos negocios y eficiencias; contribuyendo con el desarrollo y gestión de la innovación y modernización de Petroperú.
 - Con Acuerdo de Directorio 018-2021-PP, se aprobó la modificación de CAP y modificación de la estructura básica con la creación de las Gerencias de Dpto. Refinación, Gerencia Dpto. Técnica, Gerencia Dpto. Mantenimiento, Gerencia Dpto. Gestión y Gerencia Dpto. QHSSE talara con fechas 19.02.21. Asimismo, con Hoja de Acción GGRL-1070-2021 se aprobó la estructura complementaria de la Gerencia refinería Talara y la gerencia QHSSE, con fecha efectiva 06.05.21.

- Esta modificación se realizó con el fin de contar con una estructura acorde a los nuevos procesos de la Nueva Refinería e incorporar personal capacitado para su correcta operación. Asimismo, a fin de soportar las 16 unidades nuevas de proceso, entre las que destacan la Destilación Primaria, Destilación al Vacío, Craqueo Catalítico, Flexicocking, Reformación Catalítica, Desulfuradoras tanto de Naftas y de Nafta craqueada, Tratamiento de GLP y Recuperación de Gases, entre otras. La mayoría de estos procesos nuevos, nunca operados por PETROPERÚ.
- Con Acuerdo de Directorio 019-2021-PP, se aprobó la modificación de la estructura básica con la creación de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales y el cambio de denominación de Auditoría Interna y Riesgos por el de Gerencia Auditoría Interno y Riesgos nivel 2.
- Esta modificación se realizó con el fin de (1) lograr un aseguramiento en temas normativos, agregar valor, mejorar las operaciones, evaluar y mejorar los procesos de la Empresa, dentro de un marco de control preventivo, y con el fin de (2) de fortalecer la organización y optimizar las herramientas de comunicación que permiten aportar valor a la Empresa, mejorar sus canales de articulación internos y externos, así como, establecer estrategias que reflejen el propósito de la marca para un relacionamiento positivo, transparente y sostenible.
- Con Acuerdo de Directorio N° 048-2021-PP del 20.05.21 se aprobó la modificación del CAP para las Gerencia Legal, a fin de contar con una estructura orientada al cumplimiento objetivos que permita brindar soporte a la Refinería Talara. Así como de las Gerencias de Cadena de Suministro y QHSSE, con la finalidad de brindar soporte necesario para las operaciones directa de Terminales del sur.
- Esta modificación se realizó con el fin de (1) contar con una organización preparada para hacer frente a los nuevos retos actividades y prioridades de la Empresa; así como, brindar un adecuado soporte legal a los nuevos desafíos y proyectos, y prioritariamente se cubran las brechas identificadas a consecuencia del arranque de la Nueva Refinería Talara, y (2) con el fin de asumir la correcta Operación Directa de los Terminales de Sur y cumplir con los objetivos plantados por la Empresa, que garantice su eficiencia y sostenibilidad.
- Mediante Acuerdo de Directorio N° 062-2021-PP del 17.06.2021, se aprobó la modificación de la Estructura Básica de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., con el cambio de denominación de la Gerencia Dpto. Relaciones Laborales por el de Gerencia Dpto. Compensaciones y Relaciones Laborales y de la Gerencia Dpto. Cultura y Bienestar por el de Gerencia Dpto. Gestión de Clima y Cultura de la Gerencia Gestión de Personas. Asimismo, la modificación de la composición del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A, con la reconversión de nueve (09) plazas CAP.
- Esta modificación se realizó con el fin de implementar una nueva estrategia de gestión, haciéndola mas ágil y optimizando los procesos; buscando convertirse en un socio estratégico para todos los procesos de la Empresa. Asimismo, para orientarla al cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos asignados, con estricto alineamiento a los objetivos empresariales e implementación de nuevos negocios; De la misma forma, a fin de realizar un reordenamiento y alinear la estrategia de tener consolidada la salud ocupacional en la Gerencia QHSSE, por lo que se ve en la necesidad de transferir las posiciones cuyas funciones están vinculadas a la Medicina Ocupacional.

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 080-2021-PP del 23.07.2021, se aprobó la modificación de la Estructura Básica de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., con la fusión de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales (Nivel 2) y la Gerencia Gestión Social (Nivel 2) para conformar la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, Nivel 2 calificado de Dirección y Confianza. Asimismo, la creación de la Gerencia Dpto. Relaciones Públicas (Nivel 3), calificado de Dirección y Confianza, con reporte a la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social, y el cambio de denominación de la Gerencia Dpto. Comunicaciones por el de Gerencia Dpto. Comunicaciones y Gestión Cultural, pasando de reportar de la ex Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales a reportar a la Gerencia Relaciones Públicas y Gestión Social.

Esta modificación se realizó con el fin de contar con un enfoque preventivo en el abordaje de los conflictos para el manejo temprano de las expectativas sociales de los distintos grupos de interés, gestionando una estrategia de relacionamiento público dirigida a mejorar la reputación de la Empresa; incorporando un enfoque de procesos de gestión social y comunicaciones, que coadyuvará a la sostenibilidad y viabilidad social en nuestras Operaciones.

Asimismo, permite mantener una integración y alineación en las comunicaciones y gestión social, por el gran impacto reputacional que se tiene, no sólo a través de las comunicaciones, sino también a través de las relaciones con las comunidades.

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 096-2021-PP del 14.09.2021, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., de 2371 a 2383 plazas presupuestadas, el mismo que considera el incremento de doce (12) de plazas CAP de categoría Empleado Técnico Administrativo y la reconversión de ocho (08) plazas CAP de categoría Empleado a Categoría Empleado Técnico Administrativo, para la Gerencia Dpto. Logística de la Gerencia Cadena de Suministro.

Esta modificación se realizó con el fin de atender el incremento de actividades relacionadas al Rediseño del Modelo de Compras, la Gestión Antisoborno y la Debida Diligencia, el crecimiento sustancial de clientes internos a consecuencia de la Nueva Refinería Talara y debido a la próxima gestión de los almacenes de las Estaciones 5 y 7 del Oleoducto, lo que vienen generando un sustancial incremento en las actividades en la Gerencia Dpto. Logística.